RESULTADOS DE LA "POLLA DEL FUTBOL" (Página 15)

Lotería de Concepción (Página 17)

TIEMPO PARA SANTIAGO: Nubosidad parcial. TEMPERATURA DE AYER: Máxima, 20,1° C, a las 16 horas. Mínima: 8,3° C, a las 7,5 horas. APRECIACION GENERAL: Las precipitaciones que afectan parcialmente la zona sur declinarán totalmente durante la noche, para permanecer con abundante nubosidad, especialmente en las horas de la mañana. La zona central y el Norte Chico, asimismo, se mantendrán con nubosidades parciales altas y medias.



LA NACION

AÑO XLV — SANTIAGO DE CHILE, MARTES 25 DE JULIO DE 1961 — PRECIO: E° 0,05 — N.o 15.938

Edición de 20 páginas — En dos secciones

Dag Hammarskjold en Túnez

Temen nueva lucha en Bizerta

Tropas moras y francesas se refuerzan para afrontar la delicada situación

TUNEZ, 24 (UPI).— Hoy llegó en avión el Secretario General de las Naciones Unidas, Dag Hammarskjold, para examinar sobre el terreno la situación creada por la sangrienta lucha entre franceses y tunecinos por el control de Bizerta.

La visita del alto funcionario internacional ocurre en circunstancias en que ambos bandos temen que el inseguro armisticio degenere en cualquier momento en una reanudación de la lucha.

Hammarskjold realizó el viaje a pedido especial del Presidente de Túnez, Habib Bourguiba.

SE REFUERZAN

Miles de musulmanes y franceses tratan de escapar de la zona de Bizerta, que Bourguiba prometió —con la ayuda de sus vecinos árabes— quitar a los franceses.

Autoridades tunecinas sostienen que los franceses aprovechan la cesación de hostilidades ordenada por las Naciones Unidas, para desembarcar más refuerzos.

Los franceses, por su parte, informaron que "es posible" que algunas tropas hayan llegado a bordo de un barco, que arribó con el propósito de embarcar a 300 familias de soldados franceses, que serán repatriadas.

EVACUACION

Enorme cantidad de residentes franceses en Bizerta y en la capital de Túnez prepararon sus efectos personales en la esperanza de poder abandonar el territorio.

Otros refugiados franceses esperaron en vano en el aeropuerto de Túnez. Después de aguardar varias horas, regresaron a sus domicilios.

El aeropuerto estaba repleto, además, de fuerzas tunecinas que regresaron del Congo por orden del Presidente Bourguiba.

En total, regresaron los efectivos de tres batallones, bien adiestrados, que reforzarán ahora el poderío de la fuerza nacional.

LA SITUACION

Por segundo día consecutivo, reina tranquilidad en Bizerta, donde unos mil soldados y civiles tunecinos murieron en la lucha. Existe el peligro de epidemias y es intenso todavía el olor que dejaron en las calles los cadáveres de las víctimas.

Trascendió que Bourguiba se propone pedir al Secretario General de las Naciones Unidas que las fuerzas francesas regresen a los límites de la base naval, conforme a la resolución del Consejo de Seguridad.

La misión de Hammarskjold se complica por el hecho de que el Presidente de Francia, General Charles de Gaulle, considera que el de Bizerta es un problema que deben resolver Francia y Túnez.

Por su parte, el Presidente Bourguiba hace todo lo posible para "internacionalizar" la controversia.

EN LA NU

NACIONES UNIDAS, 24 (UPI).— El Gobierno de Túnez acusó airadamente hoy a Francia ante las Naciones Unidas de quebrantar deliberadamente el acuerdo del Consejo de Seguridad ordenando la suspensión de las hostilidades en Bizerta.

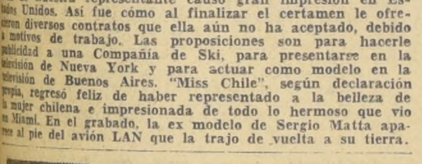
En comunicación cursada al Alto Cuerpo, el delegado tunecino, Mongi Slim, manifestó que los franceses "todavía están llevando a efecto secuestros, ejecuciones sumarias y toda clase de exacciones bajo la amenaza de sus armas".

Al propio tiempo, el representante francés Almand Berard, desmintió como "completamente falta de fundamento" la alegación de que la aviación militar francesa ha ametrallado el aeropuerto tunecino de El Alquina.

También en carta al Consejo de Seguridad Berard dijo haber sido "autorizado" por su Gobierno para desmentir igualmente el cargo de que las fuerzas francesas en Túnez se habían dedicado al pillaje.

El Embajador francés a su vez, acusó a las autoridades tunecinas de estar apresando a los civiles franceses en aquel país para enviarlos a campos de concentración en el sur del país, (posiblemente en Susa).

Regresó "Miss Chile"



A las 17,45 horas de ayer regresó a Santiago, vía LAN, Gloria Silva, "Miss Chile 1961", quien ocupó el sexto lugar en el Concurso de "Miss Universo", de Miami Beach. La belleza de nuestra representante causó gran impresión en Estados Unidos. Así fue cómo al finalizar el certamen le ofrecieron diversos contratos que ella aún no ha aceptado, debido a motivos de trabajo. Las proposiciones son para hacerle publicidad a una Compañía de Ski, para presentarse en la televisión de Nueva York y para actuar como modelo en la televisión de Buenos Aires. "Miss Chile", según declaración propia, regresó feliz de haber representado a la belleza de la mujer chilena e impresionada de todo lo hermoso que vio en Miami. En el grabado, la ex modelo de Sergio Matta aparece al pie del avión LAN que la trajo de vuelta a su tierra.

Ampliado el plazo para refaccionar y pintar fachadas

La exigencia para pintar y refaccionar el frontis de los edificios de la comuna, con motivo de la celebración de las Fiestas Patrias y que anualmente se fija entre el 10 de julio y el 10 de septiembre, fue ampliada hasta el 31 de diciembre por la Municipalidad.

Este acuerdo fue adoptado en atención a que se celebrará próximamente, en 1962, el Campeonato Mundial de Fútbol y con el fin de dar facilidades a los propietarios para tales trabajos.

En paseo público será convertido el Cerro Blanco

Acelerar la transferencia del Cerro Blanco a la Municipalidad, a fin de hermosear este lugar que es actualmente un feo "lunar" en el sector norte de la ciudad, estudiará el Departamento Jurídico de la Corporación, por indicación del regidor Lois.

Señaló el edil radical que desde hace tres años venía luchando por obtener la entrega de ese predio, operación consultada en un contrato firmado con el Servicio Nacional de Salud —su actual propietario— y que hasta el momento no se ha cumplido. Entre los planes de hermoseamiento del cerro figura el proyecto de construir allí una ciudad universitaria y una moderna unidad vecinal. También sería transformado en paseo público.

La indicación fue enviada a comisión para un mejor estudio, y fue presentada al plantearse la necesidad de que Santiago se presente en la mejor forma posible para el Mundial de Fútbol de 1962.

Por su parte, el regidor Ramón Alarcón presentó una indicación en el sentido de consultar en el plan de renovación comunal al Cerro Santa Lucía, para dotarlo de luz a gas de mercurio. Destacó el regidor Alarcón que el cerro es uno de los motivos de mayor atracción turística, y es urgente embellecerlo ante la proximidad del torneo mundial, que determinará una extraordinaria afluencia de visitantes extranjeros.

Gina, asediada por los moscovitas



MOSCU.— La actriz italiana, Gina Lollobrigida, da una mirada suplicante a la cámara, al ser rodeada por una multitud de admiradores moscovitas, ansiosos de pedirle un autógrafo. La actriz visitó la capital soviética durante un reciente festival de cine internacional. También concurrio a él, Liz Taylor. (FOTO "UPI").

TORTURADA ANCIANA MILLONARIA DE "EL RASTROJO" ANTES DE MORIR

Asesinos la obligaron a decir dónde estaba el dinero. Lo escondía en hoyos de la pared y resquicios de las puertas. Asaltantes se llevaron E° 600 y joyas

Hortensia Valenzuela Guerrero, la anciana millonaria de "El Rastrojo", fue torturada por sus asesinos, para que les indicara el lugar donde guardaba el dinero, antes de ser muerta.

La Brigada de Homicidios cree estar en una pista segura,, y mandó ayer huellas y otros antecedentes, para revisar los archivos policiales, con el objeto de identificar a los asaltantes.

Los dos asesinos ya se fugaron de El Rastrojo, pasando por San Vicente de Tagua Tagua, pero sólo se conocen escasas características físicas. Un testigo los vio rondando la casa de la víctima, pero no pudo observarles el rostro. Diez sospechosos de haber participado en el delito han sido descartados por la policía, pero se asegura que un vecino de El Rastrojo dio datos a los asesinos sobre las costumbres de la víctima. El cómplice no se atrevió a entrar a la casa, por temor a que lo reconociera un menor, de nombre Luis, que vivía junto a la anciana.

GOLPEADA Y ASFIXIADA

Desde la medianoche de ayer, el grupo de detectives de la Brigada de Homicidios, a cargo del inspector Carlos Rodríguez, está trabajando en el esclarecimiento del crimen. Los expertos encontraron diversas huellas, en medio del desorden que reinaba en la pieza. Una búsqueda más minuciosa permitió el hallazgo del verdadero arsenal que la anciana guardaba en su casa, que incluía dos revólveres, dos carabinas y una escopeta. No alcanzó a hacer uso de ellas, porque los asaltantes la sorprendieron y maniataron a una silla, pese a que hizo desesperados esfuerzos por zafarse. Allí la torturaron y la obligaron a decir dónde guardaba el dinero.

La anciana, agente de Correos, propietaria de casas y predios, y dueña de un almacén, guardaba el dinero en hoyos abiertos en la pared y resquicios de las puertas. Los ladrones dieron con el escondite, después de torturarla, y se apoderaron de más de 600.000 pesos, para después emprender la fuga.

La golpearon y asfixiaron con una toalla, presenciando el horroroso crimen un muchachito de 5 años, de nombre Luis. No ha podido dar mayores antecedentes a la policía, por ser retardado mental.

GRANDE Y CHICO

Los autores del asesinato son dos, según lo dicho por un testigo que los vio merodeando por la casa de la anciana, alrededor de las 20 horas del sábado. Uno de ellos es alto, vestía manta color amarillo, a cuadros, y el otro es de baja estatura, sin manta. Ambos usaban sombreros y eran desconocidos en el pueblo. Sin embargo, tenían allí un cómplice, que es buscado por la policía. Hasta anoche se habían descartado diez personas, y hay otros detenidos, cuya filiación no se ha dado.

Las huellas encontradas por la BH fueron remitidas a esta capital, y son examinadas. Asimismo, se enviaron datos sobre las características de los asesinos, y los ficheros policiales son revisados prolijamente, para establecer si algún delincuente habitual tiene las mismas. Los asesinos no tienen más de 30 años.

Junto con la Brigada de Homicidios están trabajando detectives de San Fernando y Carabineros, en un intento por esclarecer el misterioso caso, que ha preocupado a las altas esferas policiales, ante el recrudecimiento del delito en los campos. Hoy saldrá con destino a El Rastrojo un nuevo grupo de detectives de la Brigada de Homicidios, para reforzar la acción que allá realiza la policía.



Lea HOY

TESTAMENTO: Ayer fue abierto el testamento del filántropo Salomón Sack. Deja importante legado a diversas instituciones chilenas. .... (Pág. 3)

MONTEVIDEO: Con un llamado a la Unidad Económica de América se inició en Punta del Este una nueva conferencia sobre el Tratado de Libre Comercio. ... (Pág. 12)

POLICIA: Seis jóvenes dieron muerte a un carabinero que los llamó coléricos. (Pág. 2)

CONSTRUCCIONES: En Concepción se iniciarán los trabajos de remodelación de la ciudad y la edificación de 1.300 casas en la Villa Presidente Ríos. ...... (Pág. 15)

AVION: Un avión con 33 pasajeros fue secuestrado y llevado a La Habana, ignorándose mayores detalles sobre el particular. (Pág. 12)

DEPORTE: Estadio de Santa Laura será ampliado. Ayer comenzaron los trabajos de extensión del sector de galerías. (Pág. 14)

En erupción el volcán Lascar en Antofagasta

ANTOFAGASTA.— Desde la madrugada de ayer se encuentra en actividad el volcán Lascar, de la zona andina de la provincia de Antofagasta, arrojando gruesas columnas de humo. En la noche se observaron grandes llamaradas acompañadas de ruidos subterráneos.

La zona se encuentra cubierta por una capa de azufre. El cercano pueblo de Toconao fue afectado por una lluvia de ceniza volcánica. Este fenómeno ha causado alarma en la población de la zona.

Este volcán se encuentra ubicado a 271 kilómetros de Antofagasta; a 157,5 de Calama, 35 de Toconao, 70 de San Pedro de Atacama y 40 kilómetros del Salar de Atacama.

Promesa cumplida: agua para Iquique

"Gran satisfacción existe en Iquique por la normalización definitiva de los servicios de agua potable", expresó el Ministro de Obras Públicas, Ernesto Pinto Lagarrigue, a su regreso de una visita al Norte, donde inauguró, con su colega de Interior, los servicios mencionados. Añadió el Ministro que la satisfacción que sentían los iquiqueños era mayor, porque con los planes que tiene en marcha la Dirección de Obras Sanitarias, la dotación actual, que es de 8.000 metros cúbicos, llegará a 20.000, lo que traerá un gran auge económico al permitir la instalación de nuevas industrias. En reuniones celebradas con delegaciones zonales, el Ministro Pinto prometió la construcción de un camino que una a Huara con el Longitudinal. Esta vía es una vieja aspiración de los nortinos. Antes de regresar a Santiago, el Ministro Pinto se detuvo en Taltal, al imponerse del incendio ocurrido en esa localidad. Dispuso que desde ayer las oficinas de la Municipalidad se trasladasen provisoriamente al edificio que el Ministerio tiene en construcción, con el fin de no interrumpir el normal funcionamiento de sus labores. El Liceo Mixto, que también se incendió totalmente, funciona desde ayer en galpones facilitados por la Empresa de Ferrocarriles del Estado, mientras se construye un nuevo edificio que debe quedar terminado en marzo del próximo año. EN EL GRABADO, los Ministros del Interior y de Obras Públicas, el Intendente de Tarapacá y un grupo de autoridades de la provincia, asisten a la inauguración de las obras de mejoramiento de agua potable de Iquique.

Derrumbes bloquearon a un micro con 47 personas

Quince horas debieron permanecer en el vehículo los pasajeros de un microbús que quedó aprisionado por derrumbes entre Santa Juana y Concepción.

El vehículo era manejado por Pedro Millán, y salió desde Santa Juana en las últimas horas del domingo, con 47 pasajeros. A la altura de Chiguayante, por la ribera sur, los derrumbes impidieron que continuara la marcha o retrocediera, dejándola aprisionada. Algunos pasajeros llegaron a pie hasta el retén de San Pedro, donde dieron cuenta a Carabineros.

Desde Concepción se ordenó la salida de una lancha a motor que subió el río y llegó en la madrugada a la ribera cerca donde estaba el vehículo. Pese a la intensa lluvia, 18 personas que viajaban en el micro fueron conducidas a Chiguayante y desde allí a Concepción. El resto debió pernoctar en el vehículo y su rescate sólo pudo efectuarse en las primeras horas de la tarde de ayer.

Ayer HOY y Mañana

Misión de Guatemala

La Misión de Guatemala, compuesta por Juan F. Quintana, James F. W. Watson y Luis Sleeper, visitaron ayer los Centros de Capacitación Campesina, destinada a la formación de promotores de Desarrollo de la Comunidad, que posee el Instituto de Educación Rural, en Santa Ana y Malloco.

Seminario sobre problemas sociales

Se dirigieron ayer a Bogotá, para participar en un "Seminario Internacional sobre Problemas Sociales Latinoamericanos", el Director para América Latina del boletín "De Pax Romana", Abraham Santibáñez, y el presidente de la Acción Católica Universitaria, Oscar Muñoz.

Llegaron parlamentarios japoneses

Ayer llegaron a Santiago dos parlamentarios japoneses, del Partido Liberal Democrático, presidido por Masao Hirose, y acompañado de Yasushi Ootaka. Serán recibidos mañana a mediodía por el presidente de la Cámara de Diputados, Jacobo Schaulsohn.

Diplomas para Tren de Navidad

Hoy, a las 18.30 horas, en el teatro del Ministerio de Obras Públicas, se llevará a efecto la ceremonia del "Recuerdo del Tren de Navidad", a la cual han sido invitados los Ministros de Interior, Defensa y Educación. Se exhibirán noticiarios, y fotos en colores, y se entregarán diplomas a los personeros que colaboraron en su ejecución. La entrada es libre.

Solución para Ferias Libres

En el Ministerio del Interior, se efectuará hoy una reunión para solucionar definitivamente el problema de las Ferias Libres, en el cual está interesado directamente el Gobierno.

Jornadas sobre empleo y mano de obra

Hoy se efectuará, a las 19 horas, un acto en el Instituto de Ciencias Políticas y Administrativas, Monjitas 578, segundo piso, para inaugurar las "Jornadas sobre Aspectos Jurídicos y Administrativos del Empleo y la Mano de Obra", que se desarrollarán hasta el 29 del presente. Las reuniones de estudio se efectuarán en San Antonio 427, quinto piso.

Servicio extraordinario de aseo

Se está estudiando un plan extraordinario de aseo de la comuna de Santiago, con motivo del Campeonato Mundial de Fútbol que se celebrará en el mes de mayo de 1962, según informó ayer a la Municipalidad, el Director del Servicio respectivo.

DISTINCION RECIBE HOY LAN POR MEJOR USO DE MOTORES

En una comida que se efectuará hoy a las 21 horas, en el Club de la Unión, la Línea Aérea Nacional recibirá una distinción de parte de la United Aircraft International, por el mejor uso hecho de los motores de aviones Patt and Whitney.

La entrega de esta distinción internacional que recibirá LAN, la harán los representantes de la United Aircraft, J. R. Patterson, y W. J. Corvo, al Vicepresidente Ejecutivo de LAN, Mauricio Yánquez. A la comida han sido invitadas las principales autoridades aeronáuticas, de la LAN y representantes de la prensa y radio.

HORA DEL CIERRE:

Notable triunfo de la U. Católica en vóleibol

Espectacular triunfo consiguió anoche Universidad Católica en el Campeonato Sudamericano de Vóleibol, al imponerse en el máximo de cinco sets a Neptuno, de Montevideo. Luego de perder los dos primeros juegos, el sexteto universitario logró armonizar su juego, al cambiar el sistema de 5-1 al clásico 4-2, que le dio positivos resultados. Figura valiosa en esta victoria, fue Alex Veloso, a no dudarlo, el mejor hombre de la cancha. En el equipo uruguayo, sobresalió Urrutia, siguiéndole en méritos, Morales. El match que duró 2 horas 30 minutos, fue controlado por el juez José Donoso y el árbitro Leopoldo Rebolledo. Los equipos formaron con: U. CATOLICA: Campero, P. y H. Grisanti, Smith, Veloso, Del Valle, Cavero, Garrido y Blanco. NEPTUNO: Martínez, Sutlovich, Morales, Urrutia, Petrocelli, Leoni, Marzioni y Benayor. La cuenta 15—17, 12—15, 15—12, 15—12 y 15—7.

HOLGADO TRIUNFO DE PROVINCIAL

En el preliminar, Provincial se adjudicó una fácil victoria sobre Bata, de Lima, elaborando un marcador de: 16—14, 15—11 y 15—13. Muy superior fue el trabajo de los argentinos, tanto en defensa como en ataque.



SIR GEORGE BOLTON LLEGA A SANTIAGO.— Procedente de Lima, vía Canadian Pacific, arribó Sir George Bolton (a la izquierda), acompañado por J. S. Dent (derecha), Director de Balfour, Williamson & Co. Ltd., London. Fue recibido en Los Cerrillos por Gerald Cooper, Presidente de Williamson Balfour y Cía., S. A. Chile; Víctor Contreras, Gerente del Banco de Londres y América del Sud Ltd. Chile, y R. T. Mackenzie, Director de Williamson Balfour Chile. Sir George Bolton es Presidente del Directorio en Londres de ambas empresas.

Homenaje a Bolívar



Un homenaje a Bolívar al pie de su monumento rindió ayer la Sociedad Bolivariana de Chile en el día del 178.o aniversario del natalicio del prócer. Representantes de las misiones diplomáticas de Venezuela, Bolivia, Perú, Colombia, Ecuador y Panamá y de las otras naciones americanas, concurrieron al acto. Luego de depositarse la tradicional ofrenda floral, el secretario de la Sociedad Bolivariana, Roberto Meza Fuentes, pronunció un discurso en el que exaltó los méritos del ilustre venezolano. En el grabado, la estatua ecuestre de Bolívar situada en la Alameda Bernardo O'Higgins.

Educación

:: LLEGADA DE CATEDRATICO.— El Decano de Planificación Académica de la Universidad de California, Eugene McHenry, llega hoy a esta capital con el objeto de estudiar los problemas de planeamiento de la enseñanza superior y entrevistarse con los Rectores de las universidades nacionales.

El catedrático se reunirá hoy con el Rector Juan Gómez Millas, con quien estudiará la situación creada por la expansión universitaria. Posteriormente participará en un Seminario sobre el tema.

:: UNIVERSIDAD LABORAL.— Una conferencia sobre "La Universidad Laboral", ofrece hoy, a las 19 horas, el catedrático de la Universidad Laboral de Sevilla, Antonio Pinillos. El profesor dará a conocer las finalidades de este centro que en España corresponde a escuelas de estudios superiores que proporcionan perfeccionamiento a obreros y empleados

La conferencia se desarrollará en la Sala Valentín Letelier, Huérfanos 1117, tercer piso.

:: MUSEO ITALIANO.— La profesora Ana Speckel dicta el viernes una conferencia sobre "Nuevo Museo de Capodimonte en Nápoles", en la Sala Valentín Letelier, auspiciada por el Departamento de Extensión Cultural de la Universidad de Chile.

La disertación será en castellano y estará complementada con proyección de diapositivas tomadas a obras del Museo, considerado uno de los más importantes de Italia.

:: CURSO PARA ADULTOS — Dos expertos en Educación Fundamental y Educación de Adultos inauguraron esta semana el Primer Curso Oficial de Adultos en la Planta de los Cipreses de la ENDESA. Este programa se cumplirá en diversas plantas del país por la Sección de Educación de Adultos de la Dirección de Educación Primaria y Normal.

Por su parte, el Instituto de Educación Física de la Universidad de Chile ofreció a esa sección su colaboración a estos planes de enseñanza.

:: AUTOCONSTRUCCION DE ESCUELAS.— Dirigentes de la Sociedad Constructora de Establecimientos Educacionales y representantes de entidades nacionales e internacionales, como el Instituto de Educación Rural, de ICA (Punto IV), y del Ministerio de Educación, se reunieron ayer para tratar la posibilidad de desarrollar un programa de autoconstrucción de escuelas rurales en el país, en base de la experiencia obtenida por Guatemala sobre esta materia. Se analizaron las diferencias que hay para la aplicación del sistema y las modalidades bajo las cuales se podría trabajar.

Próximamente continuarán las reuniones para planificar las actividades futuras.

Policía fue muerto por tratar de "coléricos" a seis jóvenes

Los autores fueron detenidos por la Brigada de Homicidios. También cayó en poder de la policía el autor del crimen en el restaurante "Donde mueren los valientes"

Seis jóvenes, cuyas edades fluctúan entre 16 y 20 años, dieron muerte a golpes a un carabinero porque el policía los trató de "coléricos".

Los autores del homicidio del carabinero Abraham Héctor Hidalgo Torres, de 20 años de edad, perteneciente a la dotación de Barrancas, fueron detenidos ayer por Investigaciones y hoy serán puestos a disposición de la justicia ordinaria.

El incidente se produjo la madrugada del 22 de mayo pasado, en el restaurante "El Rancho Chileno". Allí, el carabinero sostuvo una discusión con seis jóvenes, de quienes era amigo. Les enrostró que sólo se dedicaban a divertirse, tratándolos de "coléricos", mientras que él había ingresado a una institución encargada de la seguridad.

Los jóvenes lo siguieron y cuando el policía llegó a su casa, Pedro Urriola 1378, lo atacaron a golpes hasta dejarlo inconsciente. El policía fue conducido a la Asistencia Pública, donde falleció. Detectives de la Brigada de Homicidios, dirigidos por el inspector Luis Salinas, ubicaron a los seis autores del homicidio. Ellos son: Juan Ramón Zurita Oliva, de 20 años; José Sergio Alarcón Orrego, de 20; Luis Alberto Fuentes Venegas, de 20; Juan Francisco Rivas Sandoval, de 16; Osvaldo Eugenio Mallea Vera, de 17, y Carlos Patricio Muñoz del Canto, de 18 años, quienes serán puestos hoy a disposición de la justicia ordinaria.

: : Juan 2.o González González, apodado "El zarco" o "El ojos verdes", de 30 años de edad, resultó ser el autor del homicidio cometido en el restaurante "Donde Mueren los Valientes".

Es cargador de la Vega Central, y el 4 de mayo pasado dio muerte a puñaladas a Juan Pino Frías, de 40 años. Anteriormente, ambos habían sostenido una pendencia, sacando la peor parte "El zarco". Juró vengarse y en la madrugada de ese día encontró a su rival en el restaurante "Donde mueren los valientes". Sin que Pino Frías alcanzara a sacar su arma, lo atacó a puñaladas, causándole una muerte instantánea.

Detectives de la Brigada de Homicidios, del grupo dirigido por Eliecer Constella, detuvieron ayer a "El zarco" y hoy lo pondrán a disposición del Tercer Juzgado del Crimen, en calidad de incomunicado.

CUATREROS

● Una banda de cuatreros, encabezada por el ex sargento de Carabineros, Ernesto Castillo Muñoz, fue detenida por Investigaciones de Los Angeles. Era integrada, además, por los hermanos Hernán y José Abello. Robaron más de quince vacunos en los fundos El Peral y Pitra, de Carco. Los animales los vendieron en la feria de Santa Bárbara.

● Detectives de Imperial detuvieron a otro cuatrero, Huancho Cayuqueo, apodado "El Lulo", quien está ahora entre rejas. El cuatrero se especializaba en el hurto de caballares, que vendió en E° 657.

CARTERO LADRON

Un cartero que urdió una completa trama para apoderarse de E° 205, fue detenido por detectives de Valparaíso. Se apoderó de una carta en la que iba un cheque por esa suma, girado contra el Banco del Estado. Para cobrarlo, adulteró su certificado de antecedentes, en el que colocó el nombre de la persona a quien era pagado el cheque. El cartero, Ernesto Meza Rozas, de 23 años, se presentó al Banco a cobrar el dinero; pero no se lo pagaron. Estaba ebrio.

NIÑO SE LANZO DE UN TREN POR VER A LA MADRE

Ernesto Antonio Candia, de 8 años de edad, se lanzó desde un tren, a la altura de Niquén, desesperado porque quería ver a su madre, que reside en esa localidad. En el informe enviado a Investigaciones no se indican cuáles eran los motivos porque el niño viajaba en el tren. Un médico que lo examinó ordenó que el menor fuera conducido a la casa de su madre, mientras se repone de las heridas que sufrió al caer del convoy.

HOMICIDIOS

(||) La policía busca a José Ibarra, autor de los disparos que acasionaron la muerte a Marmaduque Montero. Ambos sostuvieron una discusión en calle Freire frente al número 0160, La Cisterna, en la madrugada de ayer, por lo que Ibarra sacó un revólver y disparó sobre su rival, hiriéndolo en la cara. Montero dejó de existir en el hospital Barros Luco y la policía busca al autor del disparo.

(||) En el restaurante "La Carita", de Punta Cortez, cerca de Doñihue, fue muerto de un tiro Emilio Reyes Escobar, de 46 años de edad. El homicidio fue cometido en los momentos que había gran cantidad de personas en el negocio, a las 20 horas. El cadáver de Reyes Escobar fue encontrado en el baño y se ignora hasta el momento quien pueda haberle disparado.

(||) Otro desconocido dio muerte a tiros a Lorenzo Segundo Herrera Olivares, de 29 años de edad, en el puerto de Coquimbo. El homicidio ocurrió en el Club Ferroviarios, sin que hasta el momento se tengan noticias sobre el paradero e identidad del autor.

SUICIDIOS

(||) Jaime Hasson Confino, comerciante de Temuco, se suicidó en el interior de su negocio. Se ató un cordel al cuello, que amarró al pilar de una escalera del interior de su propio negocio, dejándose después caer al vacío. La policía informó que el comerciante, de 38 años de edad, se quitó la vida debido a apremios económicos.

(||) Una joven no identificada, de aproximadamente 20 años de edad, se suicidó lanzándose al canal San Carlos. El cadáver fue rescatado por Carabineros a las 8,40 horas de ayer, a la altura del puente Pedro de Valdivia Norte. La policía trata de establecer la identidad de la joven.

EN LA MONEDA:

Ministro Del Río regresó de jira al Norte

Mañana es esperado en Santiago el Canciller colombiano Julio César Turbay

Ayer a las 18.45 horas, regresó de su jira a Iquique y Arica, el Ministro del Interior y Salud, Dr. Sótero del Río, quien había partido el viernes acompañado de su colega de Obras Públicas, Ernesto Pinto Lagarrigue, para asistir a la inauguración de los servicios de agua potable en Iquique. El Ministro Del Río, antes de abandonar ayer Arica, declaró a los periodistas estar impresionado del adelanto de esa ciudad, de sus modernas construcciones y excelentes poblaciones. Durante su permanencia visitó los terrenos de la Olivera, sostuvo reuniones con autoridades, miembros de la Junta de Adelanto y representantes de la industria, el comercio, la CORFO y el cuerpo médico. A su llegada a Santiago, el Dr. Del Río visitó de inmediato al Presidente de la República y a la salida de la Presidencia anunció a los reporteros que hoy les informaría sobre su viaje que, adelantó, fue "satisfactorio".

Del Río

MAÑANA LLEGA CANCILLER DE COLOMBIA

Mañana a las 23.45 horas, llegará a Santiago el Ministro de Relaciones Exteriores de Colombia, Julio César Turbay, quien permanecerá hasta el sábado en el país en visita oficial. Viaja acompañado del Embajador de su país en Ecuador, Moisés Prieto. En Los Cerrillos, será recibido por su colega chileno, Enrique Ortúzar, por el Jefe del Protocolo y funcionarios de ese departamento. Durante su permanencia en Chile, sostendrá entrevistas con los Ministros de Relaciones Exteriores y de Hacienda y será recibido por el Presidente de la República. El jueves, el Embajador de Chile en Colombia, Alberto Sepúlveda, le ofrecerá un almuerzo en el Club de la Unión y el Canciller Ortúzar lo festejará con una comida, el mismo día, en el Club de Golf. El viernes viajará a Viña del Mar y el sábado seguirá viaje a La Paz.

SOBRE REUNION ECONOMICA INFORMAN A S. E.

Sobre las materias que se considerarán en la Conferencia Económica de Punta del Este, conversaron ayer con el Presidente de la República los Ministros de Hacienda y de Economía, señores Eduardo Figueroa y Julio Philippi, respectivamente. La conferencia se iniciará el 5 de agosto. Ambos Ministros fueron recibidos conjuntamente por el Jefe del Estado.



J. Philippi

CANCILLER ORTUZAR CONTINUA ENFERMO

Continúa enfermo, afectado de gripe, el Ministro de Relaciones Exteriores Enrique Ortúzar. Desde su domicilio ha continuado atendiendo los asuntos más importantes de su Cartera. También está enfermo el Subsecretario del ramo, Fernando Donoso, quien es subrogado por el Jefe del Departamento Político, Fernando Orrego.

QUERELLAS CRIMINALES CONTRA INVASORES DE "SANTA ADRIANA"

El Frente Nacional de la Vivienda apoya la acción en defensa de 184 de sus socios que tenían derecho a sitios en ese sector.— Reuniones en el Ministerio del Interior

La Corporación de la Vivienda presentó ayer una querella criminal contra los ocupantes ilegales de los terrenos de la Población "Santa Adriana", en tanto que el contratista de los trabajos de urbanización en dicho sector, Raúl Paiva, dedujo otra denuncia por daños y hurtos que estima en diez mil escudos. Simultáneamente, el Frente de la Vivienda, entidad que agrupa a centenares de postulantes a casas de la CORVI, pidió que se sancionara a los responsables de este "acto de bandolerismo y usurpación". Por último, en relación con este episodio, se efectuaron ayer en el Ministerio del Interior dos reuniones para considerar la participación que habría correspondido en la ocupación de terrenos, producida en la madrugada del sábado, a tres diputados comunistas.

DOS QUERELLAS

La denuncia de la CORVI, fue presentada al Juzgado del Crimen de San Miguel, cuyo magistrado suplente, Luis Correa Bule, practicó una visita ocular a la Población "Santa Adriana", para interrogar a pobladores y citar a los miembros del comité directivo de los ocupantes ilegales que deberán precisar hoy ante el tribunal cómo planearon su traslado y llegada a los terrenos.

Igualmente, el contratista de urbanización en dicha población, Raúl Paiva, denunció delitos de robos y daños en las instalaciones por un total de diez mil escudos.

HABLA GRANIFO

El vicepresidente de la CORVI, Carlos Granifo, anunció ayer que la entidad que dirige "será terminante y llevará la querella hasta sus últimas consecuencias", agregando que en su denuncia, la CORVI, había solicitado la designación de un Ministro en Visita pues el caso ha suscitado alarma pública y revela un concierto y una organización nacional cuya acción se ha manifestado reiteradamente.

Precisó Granifo que el número de familias instaladas en Santa Adriana, llega a unas 500, algunas de las cuales han sido encuestadas para postular a sitios y viviendas de la CORVI. "Sin embargo, agregó, no puede aceptarse que ellas mismas determinen quiénes deben ocupar los sitios, ya que la selección y adjudicación se hacen de acuerdo con el puntaje de los antecedentes de postulación".

La CORVI, ha debido suspender los trabajos de urbanización de los 2.400 sitios de la población —de los cuales mil habían sido entregados—, y asimismo debió quedar sin efecto el plan para entregar 400 sitios mensuales.

El SNS entró ayer a preocuparse de las condiciones sanitarias de los "invasores", enviando inspectores de la V Zona a determinar los problemas higiénicos del sector y disponiendo que los consultorios de las poblaciones "Clara Estrella" y "Lo Valledor Sur" proporcionen la asistencia médica necesaria.

FRENTE DE LA VIVIENDA

Por su parte los dirigentes del Frente Nacional de la Vivienda —entidad que agrupa a numerosos postulantes de casas de la CORVI—, celebraron una reunión para considerar el caso y declararon, a través de su presidente, Pedro Cáceres Corvalán, que el Frente respalda la acción judicial de la CORVI, en defensa de los legítimos propietarios de sitios en "Santa Adriana".

Cáceres Corvalán señaló que 184 miembros del Frente de la Vivienda han sido afectados por esta ocupación ilegal, "los cuales habían cumplido con todos los requisitos exigidos, economizaron duramente para abrir sus cuentas de ahorros y reunieron todos los antecedentes y certificados necesarios". "Esta actitud, que constituye un acto de bandolerismo y de usurpación, atenta contra la ley y contra el Plan Habitacional del Gobierno", manifestó finalmente.

DECLARACIONES DE JAIME SILVA

En relación con las querellas presentadas ayer ante el Juzgado de San Miguel, el Subsecretario del Interior, Jaime Silva, precisó que de acuerdo con el artículo 612 del Código Penal, el tribunal deberá determinar si corresponde la petición de desafuero contra tres diputados comunistas que fueron advertidos junto a los ocupantes ilegales en la madrugada del sábado último.

En caso de estimarlo conveniente, el Juzgado de San Miguel solicitará la medida a la Corte de Apelaciones.

Asimismo, Jaime Silva señaló ayer a la directiva nacional del FRAP —que concurrió a la Moneda presidida por Carlos Montero Schmidt— que la ocupación ilegal perjudicaba a personas modestas con mejores derechos a las 1.400 casas que la CORVI tiene en construcción. Agregó el Subsecretario del Interior a la directiva del FRAP que la fuerza pública tiene instrucciones de impedir la repetición de hechos similares, y que los ocupantes ilegales sólo podrán permanecer en "Santa Adriana" el tiempo que demore en producirse la orden judicial de desalojo.

REUNION CON EL MINISTRO

Finalmente, a las 19.30 horas, los tres diputados comunistas a los que se atribuye participación en los hechos, Cipriano Pontigo, Orlando Millas y Víctor Galleguillos, se entrevistaron con el Ministro del Interior, Dr. Sótero del Río, acompañados por el Presidente de la Cámara, Jacobo Schaulsohn.

Al finalizar la reunión, que se prolongó por espacio de una hora, el diputado Schaulsohn declaró que los parlamentairos comunistas "relataron la participación en los hechos, que fue posterior a la ocupación por algunos ciudadanos de parte de la población en construcción "Sta. Adriana", y, como consecuencia de ello, cualquier participación en los hechos no se ajusta a la realidad".

Agregó Schaulsohn: "En consecuencia, la intervención que ellos tuvieron fue con posterioridad, y frente al peligro de que se produjeran graves consecuencias en orden de la seguridad de la gente y de las medidas de prudencia para resolver un problema que adquiría caracteres de problema social. Quedó en claro que no se les imputa comisión de delito alguno. El organismo afectado por esta ocupación, que sería, desde el punto de vista legal, ilegítima, será el que pedirá que se practiquen las investigaciones por los tribunales competentes. El Gobierno no pide el desafuero de los señores parlamentarios".

"En resumen —manifestó finalmente Schaulsohn—, el fuero parlamentario ha quedado expresamente a salvo, y las personas afectadas por esta ocupación tomarán las medidas conducentes para que las autoridades esclarezcan si ha habido la comisión de un acto delictuoso. El Gobierno ha reiterado su propósito de abordar estos problemas con celo y celeridad para encontrar soluciones, encuestando a los pobladores para determinar quiénes tienen derecho a sitios y después dar el tratamiento adecuado al caso."

EN VALDIVIA:

CONTINUA TRASLADO DE POBLADORES DESDE RUCOS A CASAS DE LA CORVI

A raíz de recientes críticas formuladas sobre la permanencia de construcciones provisorias en Valdivia, para hacer frente a la emergencia del Riñihue, el Ministerio de Economía entregó una información dando cuenta que los "rucos" están siendo eliminados por orden expresa del Gobierno, mediante un plan de erradicaciones que ejecuta la CORVI.

La situación es la siguiente:

"De 5.600 "rucos" construidos después de los sismos quedan en servicio alrededor de 1.200. Para eliminar estos se están loteando y urbanizando 503 sitios junto a la población "Gil de Castro" y las restantes familias serán radicadas en casas mínimas que se levantarán en los sectores que se indican: 120 familias permanecerán en "Las Animas"; 163, serán ubicadas en terrenos de don Jorge Hoorld, recientemente adquiridos; 420, de otros dos campamentos de "rucos", se instalarán en casas que se levantan en "Pampa Fischer".

"La CORVI ha hecho, además, una reserva de 240 sitios para futuras emergencias como las inundaciones recientes que obligaron a evacuar a aquellas familias que se habían negado, a abandonar los barrios bajos de la ciudad.

"Todas las viviendas que se levantan para eliminar los "rucos" son mínimas; pero tienen urbanización y servicios completos, con los cuales no contaban las poblaciones "callampas" en donde vivían antes del cataclismo los actuales ocupantes de dichos "rucos", que, como se vé no llegan a 600 familias de 5.600 que fue la cifra original.

HORA DEL CIERRE:

El 15 de enero será concentrada la selección para el Mundial

Planes de Riera y la Comisión Técnica. Programas del fútbol para sábado y domingo próximos.

El directorio de la Asociación Central de Fútbol fijó anoche las siguientes programaciones para los encuentros que por los Campeonatos Profesionales de división de honor y ascenso, se disputarán el próximo fin de semana;

DIVISION DE HONOR (9a. fecha) Sábado, Estadio Santa Laura, 15.50 horas, Palestino con Wanderers; domingo, Estadio Santa Laura, 14 horas, San Luis — O'Higgins; 15.50, Audax Italiano — Ferrobádminton; Estadio Nacional, 14 horas, U. de Chile — Green Cross; 15.50, Colo Colo — U. Española; Estadio Sausalito, 15.30, Everton — Santiago Morning; Estadio Fiscal de Talca, 15.30, Rangers — U. Católica.

DIVISION DE ASCENSO (8a. fecha), sábado, Estadio Santa Laura, 14 horas, Magallanes — U. Calera; en provincias, a las 15.30, en canchas de los equipos nombrados en primer término: Coquimbo — L. Rossel; San Bernardo — La U. Técnica; Ñublense — Iberia; Serena; Colchagua — San Felipe y Trasandino —

SELECCION NACIONAL.— Anoche se reunió la Comisión Técnica de la Selección, con el entrenador Riera, para coordinar los planes próximos del equipo nacional, para el Mundial. La nómina de 30 seleccionados será dada a conocer oficialmente mañana. El 16 de agosto se reanudarán las actividades de los seleccionados, junto con la inauguración oficial de la Escuela "Juan Pinto Durán". En esta ocasión serán entregadas placas a los jugadores y se realizará un partido amistoso entre solteros y casados. Desde esta fecha, cada 15 días, la Selección tendrá un match amistoso con un equipo de primera, preparándose para el encuentro con Uruguay, del 12 de octubre.

Precios que ofrece Cuba por los porotos no son ventajosos

Declaración entregó al respecto la Empresa de Economía Agrícola

El Gerente General de la ECA, Empresa de Economía Agrícola, informó al Consejo de esa institución de las gestiones que se están efectuando para vender algunos productos agropecuarios a Cuba.

Al respecto, la ECA entregó la siguiente declaración:

"En la sesión celebrada ayer por el Consejo de la Empresa de Comercio Agrícola, el Gerente General, señor Manuel Pereira Irarrázaval, dio cuenta de la entrevista sostenida con el señor Domingo Regueira, representante del Ministerio de Economía de Cuba, que manifestó interés por adquirir algunos productos agrícolas chilenos. Señaló el señor Pereira que se había dado respuesta, por escrito, con fecha 21 de julio, con una proposición relativa a frejoles Red Kidney y Cristal, garbanzos y lentejas, de lo que aún no se tenía respuesta. Informó, asimismo, que los precios internacionales que Cuba consideraba a la fecha, no permitirán, sin embargo, un mayor aumento de los precios de compra, que actualmente tiene en vigencia la Empresa.

"La Gerencia de la ECA, según la información del señor Pereira, hizo notar al representante de Cuba que, si bien este año pudiera comprar alguna cantidad a estos precios, por estar ya el frejol cosechado, no sería posible obtener mayores contingentes a estos precios para el año próximo, ya que los productores, difícilmente sembrarán un frejol que se vende a $ 150 —cubriéndose escasamente los costos directos—, existiendo los frejoles de consumo nacional que se venden a $ 250.

"En esta misma oportunidad, el señor Pereira dio cuenta de su reciente viaje a Estados Unidos, obteniéndose la aprobación de la gestión realizada, siendo felicitado por los resultados con ella obtenidos. A raíz de las informaciones proporcionadas por el Gerente de ECA a este respecto, en la próxima reunión que celebrará la Comisión de Bodegas de esta institución, se resolverá la compra definitiva de los secadores de granos, de acuerdo con los precios y condiciones cotizados en Estados Unidos."

...LLEGARA a Santiago ... Joseph Gremillion, especialista en asuntos socio-económicos del Catholic Relief Services, quien realiza un estudio de once países latinoamericanos para promover la labor del CRS en esas naciones. Permanecerá en Santiago hasta el 4 de agosto, para dirigirse posteriormente a Montevideo, donde asistirá como observador a la Conferencia Económica Panamericana.

AYER FALLECIO DON ALEJANDRO TINSLY

Sus funerales se efectuarán hoy en el Cementerio General

A consecuencia de una avanzada diabetes, que en los últimos días se complicó por una fuerte bronconeumonia, falleció a las ... horas de ayer, en su residencia particular de Miguel Claro, el destacado abogado y articulista Alejandro Tinsly Prieto. Tenía ... años de edad.

Hacía un tiempo que guardaba cama debido a la diabetes, que fue minando poco a poco su robusta contextura.

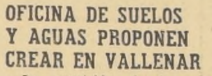
Sus funerales se efectuarán hoy a las 10 horas, saliendo el cortejo desde su casa habitación en dirección al Cementerio General.

Tinsly Prieto, además de haber tenido destacada vida pública, fue reconocido por sus artículos, que iban desde el problema profundo hasta el fino humorismo. Escribió largos años en "El Mercurio" de Valparaíso; fue también segundo redactor de "El Mercurio" de Santiago y de la revista "Zig-Zag".

Había nacido en Valparaíso en 1895. Hizo sus estudios en el Liceo de Valparaíso y cursó Leyes en ese puerto y en la Universidad de Chile. Fue presidente de la FECH durante su vida universitaria y profesor de Derecho Romano y de Hacienda Pública en el curso de Leyes de Valparaíso. También ocupó el cargo de Auditor de Guerra de la II División del Ejército, director fundador de la Compañía Chilena de Celulosa y Papel, abogado de diferentes importantes firmas, presidente del Consejo de la Central de Leche y vicepresidente ejecutivo de la Caja de Seguro Obrero, hoy SSS.

En 1944 fue Ministro de Economía y Comercio. Desde 1946 a 1952 se desempeñó como Fiscal del Banco del Estado.

Alejandro Tinsly P.



OFICINA DE SUELOS Y AGUAS PROPONEN CREAR EN VALLENAR

La comisión de ingenieros agrónomos que viajó a Atacama para estudiar problemas agrícolas regionales, entregó ayer su informe al Ministro de Agricultura, Manuel Casanueva, sugiriendo, entre otras cosas, la creación de una unidad de conservación de suelos y aguas, en Vallenar.

Asimismo, los agrónomos Dante Pesce, Luciano Duhart y Luciano Mendieta proponen un plan de difusión sobre normas de regadío, mercados y cultivos entre los agricultores de Huasco y Copiapó, destacando que los problemas de riego de ambos valles se deben a los deficientes caudales de los ríos de esos nombres.

EDIFICACION EN EL SECTOR PUBLICO

- NUMERO DE VIVIENDAS TERMINADAS
- SUPERFICIE DE VIVIENDAS TERMINADAS
- INVERSIONES

MILES DE VIVIENDAS — MILES DE m² EDIFICADOS — MILLONES DE E° (1960)

1953 1954 1955 1956 1957 1958 1959 1960

Instituto de Ingenieros ratifica progresos del Plan Habitacional

El Instituto de Ingenieros de Chile entregó ayer una declaración para precisar su opinión sobre la realidad de la construcción habitacional en el país. La declaración destaca el avance en materia habitacional, comprobado por los sistemas de computación del Instituto, entidad que señala, además, que los métodos estadísticos utilizados hasta ahora no son del todo precisos.

Señala sobre este punto que la Dirección General de Estadística y Censos consulta sólo edificaciones proyectadas en 13 comunas, lo que excluye al sector público y deja al margen los valores de las 271 comunas del país. También se refiere a las estadísticas de institutos previsionales, estableciendo diferencias entre las obras contratadas y las terminadas y la carencia de cifras para el esfuerzo del sector privado en materia habitacional entre los años 1953 a 1958 inclusive.

Estos detalles, expresa la declaración del Instituto de Ingenieros, impiden apreciar el esfuerzo total en materia de viviendas, pero esta entidad ha confeccionado estadísticas adecuadas sobre la construcción de institutos de previsión y del sector público. En el primero aparecen, en 1953, 8.226 metros cuadrados de obras terminadas, contra 231.170 metros cuadrados en 1959 y 352.922 en 1960, lo que revela un claro porcentaje de aumento.

En cuanto al sector público, con inversiones convertidas a escudos de 1960, éstas representaron, en 1953, la millones 479 mil escudos, con 3.396 viviendas terminadas de un total de 196.350 metros cuadrados. En 1959 se invirtieron 53.593.000 escudos para terminar 9.501 viviendas de 561.257 metros cuadrados, en tanto que en 1960 se invirtieron 78.339.000 escudos, terminándose 25.311 viviendas, con un total de 1.369.667 metros cuadrados de construcción.

La declaración adjunta el gráfico que se inserta, en que puede apreciarse en detalle el aumento de la construcción de viviendas desde 1958 adelante.

Su obra prosigue después de su muerte:

Cuantiosa fortuna deja Sack a diversas instituciones chilenas

El testamento del filántropo don Salomón Sack, abierto ayer, a las 16 horas, en el Segundo Juzgado Civil de Mayor Cuantía, confirmó los sentimientos humanitarios del extinto, y el profundo amor que sentía por Chile, país al que arribó siendo muy joven, y que llegó a convertirse en su segunda y definitiva patria. El 25 por ciento de la cuarta de libre disposición, aparece repartido en legados a las siguientes instituciones: Universidad de Chile, Sociedad Protectora de la Infancia, Sociedad de Ciegos "Santa Lucía" Creches, Círculo Israelita, Liga de Estudiantes Pobres, Escuela de Artes y Oficios, Junta de Beneficencia y Asistencia Social, Manicomio Nacional, Junta de Beneficencia Escolar y Colonias Escolares "Domingo Villalobos". El total de la fortuna del señor Sack no podrá conocerse sino cuando se hayan abierto —ante Notario— innumerables sobres sellados conteniendo valores depositados en diversas instituciones bancarias y realizado el inventario de todos los bienes que le pertenecieron.

Descontado el ítem ya indicado, el resto, que representa más de las tres cuartas partes de la fortuna del filántropo, corresponde, casi en su totalidad —y por expresa disposición testamentaria—, a su esposa, doña María Robinovich viuda de Sack, y a sus dos hijas, María Edith y Olga.

LO IMPREVISIBLE

El testamento consulta también un legado de 250 mil pesos a doña Riska Sack, hermana del extinto, y otro de un millón y medio de pesos para el personal de la barraca. Estas cifras se explican porque el testamento fue otorgado el 8 de enero de 1948, cuando aquellas cantidades representaban mucho más que ahora.

El testamento fue otorgado ante el Notario Javier Hurtado (Q. E. P. D.), y luego pasó a poder del Notario Eliseo Peña Abos Padilla, sucesor de aquél.

Para deducir aproximadamente el monto de la fortuna de don Salomón Sack, basta recordar que una de sus donaciones en vida —la que hizo a la Universidad de Chile— fue por un total de 3 mil millones de pesos.

Obras Públicas

EMBALSE DE LA PALOMA.— La Dirección de Riego abrirá hoy propuestas públicas para la construcción del muro principal y obras de acceso del Embalse de La Paloma, ubicado en la provincia de Coquimbo. El presupuesto consultado es de E° 12 millones.

LLUVIA CAIDA.— La Sección Hidrometría de la Dirección de Riego informó que el domingo cayeron 52 mm. de lluvia en Concepción, 35 mm. en Los Angeles, 32 mm. en Temuco, 31 mm. en Victoria, 4 mm. en Chillán y 2 mm. en Linares.

LICEO DE NIÑAS.— A mediados de agosto se llamará a propuestas para la terminación de las obras adicionales del Liceo de Niñas de Concepción, con un monto de 250.000 escudos.

MEJORAMIENTO DE AGUA POTABLE.— En la Dirección de Obras Sanitarias se abrieron ayer propuestas privadas para trabajos de mejoramiento en la captación de agua de Ritoqui, cerca de Quintero. La única firma que se presentó fue Renato Lenis por E° 32.239,05.

REUNION DE PLANEAMIENTO.— La Junta de Planeamiento en su sesión de ayer aprobó el plano regulador de Osorno e introdujo modificaciones al de Santiago, en lo que se refiere al ensanche de la Avenida Bulnes.

CONCURSO NACIONAL DE FOTOGRAFIAS

La Dirección de Turismo ha organizado un Concurso Nacional de Fotografías en el que podrán participar profesionales y aficionados y cuyas bases y reglamento pueden ser solicitados en Santiago, hasta el 31 de julio en curso, en las oficinas de la Dirección de Turismo, Catedral 1165, y en el resto del país en los Municipios y en las casas comerciales que se dedican al rubro de artículos fotográficos. Para los efectos de este concurso que quedará cerrado el 31 de agosto próximo se ha dividido el país en cinco zonas y el otorgamiento de premios estará sujeto al siguiente desarrollo temático: 1) el paisaje; 2) las ciudades y la vida en la ciudad (este tema incluye pueblos y balnearios), y 3) las actividades económicas y la artesanía (faenas asociadas con el hombre). Hay además, tres temas anexos, que son: 1) el esquí; 2) la pesca turística, y 3) Chile insular: Isla de Pascua, Isla de Juan Fernández y la Antártida.

Se otorgarán para cada uno de los tres temas zonales y para las cinco zonas, y además para cada uno de los tres temas anexos, los siguientes premios: Primer premio, E° 50; Segundo premio, E° 30, y Tercer premio, E° 20. Habrá además, tres grandes premios generales de E° 150, E° 100 y E° 50, que se distribuirán según el parecer del jurado, entre los trabajos premiados.

EN LOS SERVICIOS DE SALUD:

Registro Civil colaborará con el SNS para vacunar recién nacidos

Mediante circular se dará instrucciones a los padres para colocar dosis inmunizantes a sus hijos

Con la colaboración de la Dirección del Registro Civil, el Servicio Nacional de Salud, pondrá en práctica el envío de una circular a las familias que tengan niños recién nacidos, instruyéndolas para que en fecha oportuna procedan a la colocación de vacunas inmunizantes contra la difteria, coqueluche, poliomielitis, viruela y tuberculosis.

Según lo acordado, el Registro Civil enviará al SNS una nómina de niños nacidos cada día, con indicación de su domicilio, para que ese servicio proceda a enviar la circular que junto con las instrucciones para la vacunación del lactante, indicará el centro hospitalario o de salud donde debe llevarlo para la colocación de las respectivas vacunas.

Control de alimentos en Punta Arenas

El Jefe de Control de Alimentos del SNS, Dr. Roberto Viveros, acompañado de bromatólogos, realizó una visita a Punta Arenas para imponerse de las condiciones en que se realiza la fiscalización de alimentos extranjeros que llegan por esta zona de puerto libre, a fin de establecer sus condiciones de consumo. Sobre la tarea realizada en la zona, darán una información completa a la prensa en el día de hoy.

Gira de jefe de Relaciones del SNS

El próximo jueves se dirigirá a Temuco el Jefe de Relaciones Públicas del SNS, Juan Dixon W., en una jira que abarcará hasta Puerto Montt, para tomar contacto con las autoridades de Salud de esas zonas y programar la difusión por radio de temas relacionados con la educación sanitaria.

Los estudiantes holandeses, el mejor conjunto de Jazz de Europa, llegan al show estelar de Almacenes París



Cargado de éxitos en Europa, y su reconocimiento como uno de los conjuntos de más éxito en el jazz tradicional por músicos de la categoría de Louis Armstrong, Sidney Bechet y otros, llegaron a Chile para actuar en Radio y Boites los Estudiantes Holandeses, que serán primeras estrellas en el Show Estelar de Almacenes París. Los amantes del buen jazz, que en Chile son muchos, verán con regocijo la presencia de estos muchachos en nuestros escenarios, que se distinguen por una disciplina y armonía y dominio del ritmo francamente admirables.

Almacenes París se vistió de gala para recibir a sus estrellas, las que no contaban con la sorpresa de ser esperados por un compatriota de ellos, el señor Johan Wolf, Gerente de la Tienda, que los presentó a los periodistas y con los que departió en su idioma nativo, del que, al parecer, tienen muchas cosas graciosas que comentar, por el tono de risa que llevaron las alegres conversaciones con el señor Wolf.

Fundada en 1945 la orquesta, una vez terminada la guerra, por Peter Schilperoort, participaron en un Concurso de Jazz en Bruselas, que ganaron, con premios individuales para los componentes de la banda. Lanzados de lleno en el camino del éxito, fueron conquistando escenarios y aplausos, habiendo recorrido casi toda Europa llevando el ritmo alegre de Nueva Orleans, que le ha deparado las más brillantes designaciones de la crítica y público en general. En Chile actuarán en el Show Estelar de Almacenes París, los martes (hoy, extraordinariamente, a las 23 horas), jueves y sábados, de 22.35 a 23 horas, por Radio Minería. Combinarán sus presentaciones en radio con Waldorf, donde lo harán diariamente en dos oportunidades.

El señor Wolf los saluda a nombre de Almacenes París, y departe amistosamente con los Estudiantes Holandeses, durante la conferencia de prensa concedida en Almacenes París, en el salón de actos del octavo piso.

Nuevo Semanario



—¡El Dece ooooh!

LA NACION Empresa Periodística "LA NACION", fundada el 14 de enero de 1917.— AGUSTINAS 1269.— TELEFONO 82222.— CASILLA 81-D.

PRESIDENTE DEL CONSEJO: Fernando Claro Salas. Director: Osvaldo Sagües O.

Pobres que despojan a otros pobres

En la ocupación masiva y subrepticia de los terrenos de Santa Adriana, de propiedad de la CORVI, no es lo más grave la transgresión legal, ni la explotación política que se pretende hacer de este asunto.

Es el desprecio por los derechos y expectativas legítimos de otros ciudadanos tan "sin casa", tan pobres y tan necesitados como los ocupantes ilegales.

Mientras los primeros se han sometido a las encuestas y han entregado sus documentaciones y constituido derechos con cuotas de ahorro, todo ello a costa de afanes, sacrificios y privaciones, a los ocupantes de amanecida sólo les han bastado la audacia y el egoísmo, que son indispensables en un pobre que despoja a otro pobre.

Para eso se han concertado en sigilo bajo la tuición de algunos parlamentarios comunistas y la dirección de un equipo de "técnicos" bien entrenados en estas operaciones ocupacionales.

Por cierto que para los instigadores de la incidencia, ella no va más allá de crearle problemas a la CORVI y una perturbación del orden público al Gobierno. Nada les importa la penosa sensación de frustración que han de experimentar esos millares de familias humildes que ven súbitamente embrolladas sus expectativas ciertas de un techo y de un pedazo de suelo. Ni les importan los riesgos eventuales que corren los ocupantes, expuestos como están a las inclemencias del tiempo y a la acometividad de las enfermedades y epidemias. Por el contrario, de ello toman nuevos motivos de agitación y propaganda.

Bien está que el Gobierno no se deje provocar por estas maniobras y que la CORVI emplee su mayor diligencia en dar amparo a los ocupantes que pudieran tener expectativas legítimas y a los que sin ser ocupantes poseen tales expectativas y derechos.

Ministro de Minería invitado al Norte para dar cuenta de la nueva política cuprífera

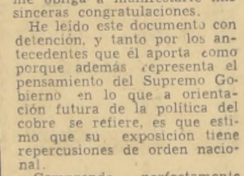
El Ministro de Minería, Enrique Serrano, ha sido invitado por el diputado por Antofagasta Eduardo Clavel, para que repita su reciente exposición sobre la nueva orientación de la política nacional para la Gran Minería del cobre, ante los trabajadores de Chuquicamata.

El diputado Clavel, junto con expresarle que dicha exposición reviste extraordinaria importancia nacional, le añade que precisamente por ello los trabajadores de la Gran Minería del cobre deben ser informados de sus fundamentos.

El texto de la nota enviada ayer por el diputado Clavel al Ministro de Minería es el siguiente:

Señor Ministro de Minería,
Don Enrique Serrano de Viale Rigo.
Presente.
Señor Ministro:

Me he impuesto, con satisfacción y complacencia, de la exposición realizada por Ud. sobre la Gran Minería del cobre, que por su importancia en el momento actual, me obliga a manifestarle mis sinceras congratulaciones.



He leído este documento con detención, y tanto por los antecedentes que él aporta como porque además representa el pensamiento del Supremo Gobierno en lo que a orientación futura de la política del cobre se refiere, es que estimo que su exposición tiene repercusiones de orden nacional.

Comprendo perfectamente que ella fuera realizada en el seno de la Sociedad Nacional de Minería, y que estuviera destinada, en esta oportunidad, a uno de los factores que gravitan sobre el futuro de la Gran Minería del cobre, como son las empresas que representan el capital de ella. No obstante, estimo que la otra parte, también tan importante como el capital, y que es la que forman los trabajadores de la Gran Minería del cobre, debe también conocer esta fundamental exposición.

Quienes hemos orientado nuestros esfuerzos en el mantenimiento del régimen democrático de este país y a la vez propendemos a una más justa repartición de la riqueza, comprendemos que en las condiciones actuales se hace indispensable un adecuado y armónico entendimiento entre el capital y las fuerzas del trabajo.

Por esta razón, es que me permito invitarlo a que repita su exposición en el mineral de Chuquicamata, donde será escuchada directamente por los trabajadores del cobre, quienes tendrán, además, oportunidad de manifestar a Ud., en forma personal, sus inquietudes y anhelos, que estimo vital conocer antes de adoptar, en forma definitiva, la futura política a seguirse para la Gran Minería del cobre.

Lo saluda con toda atención. (Fdo.) **Eduardo Clavel Amión**, diputado por Antofagasta.

Gran Bretaña y Kuwait

Por ERNEST ATKINSON
(Especial para LA NACION)

La última crisis en el Medio Oriente surgió de un modo repentino, y quizá valga la pena considerar sus principales características.

El 19 de junio, Gran Bretaña y Kuwait intercambiaron notas, que dan formal expresión a la plena independencia de dicho país árabe: una independencia reconocida desde hacía mucho tiempo por Gran Bretaña y el Irak.

Prueba de ello es que, desde 1959, Kuwait había sido miembro de la Unión Internacional de Telecomunicaciones, de la Asociación Internacional de Aviación Civil, de la Organización Mundial de la Salud, de la UNESCO y de la Organización Internacional del Trabajo.

El Irak, que tuvo oportunidad de hacerlo, nunca protestó de que Kuwait se adhiriera a esas entidades. Por el contrario, apoyó su ingreso en la OIT.

Sin embargo, seis días después del intercambio de notas, el 25 de junio, el general Kassem declaró que Kuwait era parte del Irak. Aquello fue el comienzo de un cambio de actitud.

El soberano de Kuwait hizo una urgente demanda de ayuda a Gran Bretaña: urgente, porque el Irak estaba en situación de ocupar Kuwait en unas horas. Gran Bretaña respondió a la llamada, inmediatamente, como estaba obligada a hacerlo, en virtud de un tratado, y envió fuerzas armadas, que fueron puestas a disposición del Soberano.

Al mismo tiempo, Gran Bretaña informó al Secretario General de la NU, sobre lo que estaba haciendo, y pidió una reunión del Consejo de Seguridad para considerar la queja de Kuwait sobre la amenaza del Irak a su independencia.

Hasta ahí, es claro que Gran Bretaña no pudo hacer cosa distinta de lo que hizo. El honor y la prudencia le exigían hacerlo.

Posteriormente, Gran Bretaña ha retirado algunas fuerzas de Kuwait, y retirará las demás tan pronto como el Soberano diga que ya no las necesita. Es de esperar que las consultas iniciadas en la NU y entre los mismos países árabes lo hagan posible pronto.

En el Consejo de Seguridad, Gran Bretaña ha presentado una propuesta que, entre otras cosas, pide a todos los Estados respetar la independencia de Kuwait y hacer lo posible por mantener la paz en aquella zona. Siete naciones han votado en pro, y tres se han abstenido. Es una lástima que Rusia haya entorpecido esa buena iniciativa usando su veto.

Javier Pérez habla hoy sobre fotografías

El Comité de Arte del Instituto Chileno-Norteamericano de Cultura presentará hoy, a las 19 horas, en el Salón Helen Wessel del Instituto, al destacado artista y profesor Javier Pérez, en una conferencia sobre "El Retrato en la Fotografía".

Esta conferencia es un complemento de la exposición del mismo nombre que se exhibe actualmente en la Sala de Exposiciones del Instituto.

El Sr. Pérez disertará sobre tendencias, enfoques, técnicas y otras materias concernientes a los trabajos expuestos.

La entrada es libre.

Ballet Nacional actuará hoy para el Ballet Ruso

El Ballet Nacional Chileno, que dirige Ernest Uthoff, y que depende del Instituto de Extensión Musical de la Universidad de Chile, ofrecerá hoy a las 10 horas una función especial para el Ballet de Moscú, que cumple una temporada en esta capital.

La función se efectuará en el Teatro Victoria —escenario habitual del Ballet Nacional—, y su programa incluye un panorama completo de las realizaciones en ballet, que se han logrado en Chile. A ella se ha invitado además a críticos y representantes de la prensa.

El drama de nuestra educación

Las primeras manifestaciones del debate público que se ha suscitado en torno a las "bases generales para el planeamiento de la educación pública chilena" —preparadas por el Ministerio de Educación—, están mostrando las aristas de algunas realidades negativas llamadas a conmover a la opinión ciudadana.

Ellas indican, desde luego, la existencia de un problema de hondas proyecciones sociales y humanas que afecta a todo el cuerpo de nuestra enseñanza —a través de sus diversos niveles— y revela la insuficiencia de ésta para dar satisfacción apropiada a las necesidades intelectuales y técnicas del país.

A través de estudios realizados por una autoridad en la materia, el director del Instituto Central de Psicología de la Universidad de Chile, señor Abelardo Iturriaga, pueden apreciarse en toda su gravedad algunos de los síntomas más deprimentes que configuran este cuadro.

Refiriéndose a los bachilleres, expresa el profesor Iturriaga que "de los únicos que podemos tener datos precisos es de los que ingresan a la Universidad; **el resto no sabemos a dónde va**".

Esto del resto que no se sabe a dónde va, es la regla general.

Sólo el uno por mil de los educandos —comprendiendo los grados de enseñanza secundaria y universitaria— llega al final de los estudios. Ellos constituyen, a no dudarlo, los futuros líderes y dirigentes, los ciudadanos cuyo paso será posible seguir más allá de las aulas, en la vida profesional y pública.

La masa inmensa que integra el resto del total, en cambio, aparece como una incógnita dramática.

Otro prestigioso educador, el señor Waldemar Cortés, presidente de la Asociación Nacional de Profesores del Estado, en el enfoque de este mismo planeamiento educacional, ha coincidido con tan sombrío diagnóstico, al precisar que sólo el 24,1 por ciento del alumnado obtiene en la actualidad su Licencia Secundaria, lo que revela palmariamente el fracaso de nuestro sistema de Humanidades, que —según él— ni "selecciona ni distribuye".

La verdad indiscutible es que a través de todos los grados de los diversos niveles de enseñanza, se asiste a un proceso de disgregación, cuya imagen más visible es la permanente deserción del alumnado. Las causas de esta actitud son múltiples, pero entre las más corrientes, como es lógico, se cuentan las de carácter económico, aunque tampoco son extrañas las que dicen relación con insuficiencia intelectual o con factores puramente vocacionales y aún sociales.

En todo caso, el hecho trágico —y que afecta a todo el país— es que, año tras año, nuestros mecanismos educacionales permiten esta evasión masiva de niños y jóvenes que, sin campo para desarrollar otras aptitudes, tienen que vegetar en actividades subalternas, sin aportar nada dinámico ni creador al desarrollo nacional.

El resultado es un ejército cada vez más voluminoso de gente con una cultura mínima, desprovista de cualquier clase de especialización, y sin mayores oportunidades, que disminuye las posibilidades de una lucha más eficaz y efectiva contra el subdesarrollo.

Todo el sistema educacional aparece así aprovechable tan sólo para un ínfimo porcentaje, lo que es más grave que cualquier falla que se pueda advertir en su propia estructura. Prácticamente, no existen mecanismos que posibiliten encauzar estas energías desperdiciadas hacia el aprendizaje técnico o mediante cursos adicionales de estudios humanísticos, que permitan continuarla o llenen los vacíos de una enseñanza incompleta.

Se tiene la impresión de una gran laguna, de una especie de "tierra de nadie" olvidada por la cultura y en la cual una inmensa masa humana, sin mayores recursos, sólo lucha por sobrevivir.

No es posible, en este cuadro, eximir de responsabilidad a los maestros. La existencia, en buena parte, de un profesorado abúlico, que no se integra más plenamente a la vida social del país, y que cumple sus deberes sin mayor espíritu de iniciativa, influye decisivamente en su fisonomía. Nada más grave que el tipo de profesor que carece de la condición de apóstol y que se considera un empleado más, que arrienda sus servicios por un determinado número de horas. Fuera de éstas, ningún contacto existe entre él y sus discípulos, siendo que, precisamente, esta labor fuera de horario es la que le da su verdadero carácter de apostolado. ¿Acaso su misión más cabal no es la de tender permanentemente la red de la cultura a toda hora y dondequiera que esté, para difundir al mayor número posible los bienes del conocimiento? Hay que pensar sólo en su gravitación moral y espiritual para apreciar en toda su dimensión las posibilidades de su labor, que debería ser la de promotores constantes de un gran movimiento social para expandir la cultura.

Habría que preguntarse qué hacen los maestros con esa arcilla blanda y llena de promesas que llega a sus manos y de la cual la nación tanto espera. Sólo una parte fructifica —parte mínima— al calor de sus enseñanzas. Pero la nación necesita que sean los más, y no los menos, los que formen en la falange de la educación. Para ello, el maestro no tendría sino que acudir a la comunidad, no esperarlo todo del Estado. Los clubes rotarios, los leones, los municipios, todos estarían dispuestos a cooperar con él en esta gran cruzada, si él se sintiese imbuido del celo de su alta misión para tomar los contactos necesarios y no satisfacerse con cumplir una labor rutinaria limitada por rígidos horarios. ¿No sería también ésta una manera de devolver en cultura ese mayor tiempo de descanso que tiene el maestro a diferencia de otros servidores?

Sólo se trata de que comprendan plenamente cuán profundamente pueden influir en los destinos del país, al salvar de la ignorancia a tantos miles de niños y jóvenes que hoy quedan casi completamente al margen de la enseñanza y que pueden ser orientados de acuerdo a sus capacidades.

Es una misión honrosa, la más noble de todas, la que aguarda hoy al profesorado de Chile.

CRITIAS

MISION JAPONESA PROYECTARA PUERTOS ASISMICOS EN EL SUR

Cuatro expertos japoneses en construcciones de puertos visitan el país. Curiosamente, los cuatro nacieron en Hiroshima, treinta y ocho años atrás, menos Kenzo Kida, que es arquitecto, y sólo tiene 32 años.

Invitados por el Gobierno de Chile para asesorar en la construcción asísmica de los puertos de Valdivia y Puerto Montt, por la gran experiencia que hay en el Japón, país de grandes terremotos, vienen a Chile para estudiar los planes en el terreno mismo.

"El Gobierno de Japón aceptó la invitación de Chile, de enviar técnicos en construcciones portuarias, como cooperación a los daños que este país sufrió el año pasado", dijo el jefe de la misión, ingeniero de Planeamiento del Departamento de Puertos del Ministerio de Transportes del Gobierno de Japón, Yoshio Takeuchi, en la conferencia que ofrecieron ayer tarde, a la prensa, en la Embajada del Japón.

La misión está integrada por el jefe de Laboratorio de Terreno, del Instituto de Investigaciones de Tecnología del Ministerio de Transportes, Susumu Kurata; del ingeniero del Departamento de Planeamiento de la Yawata Iron and Steel Co., la mayor fundición de acero del Oriente, Masayoshi Monma, y del arquitecto de la Yawata, Kenzoo Kida.

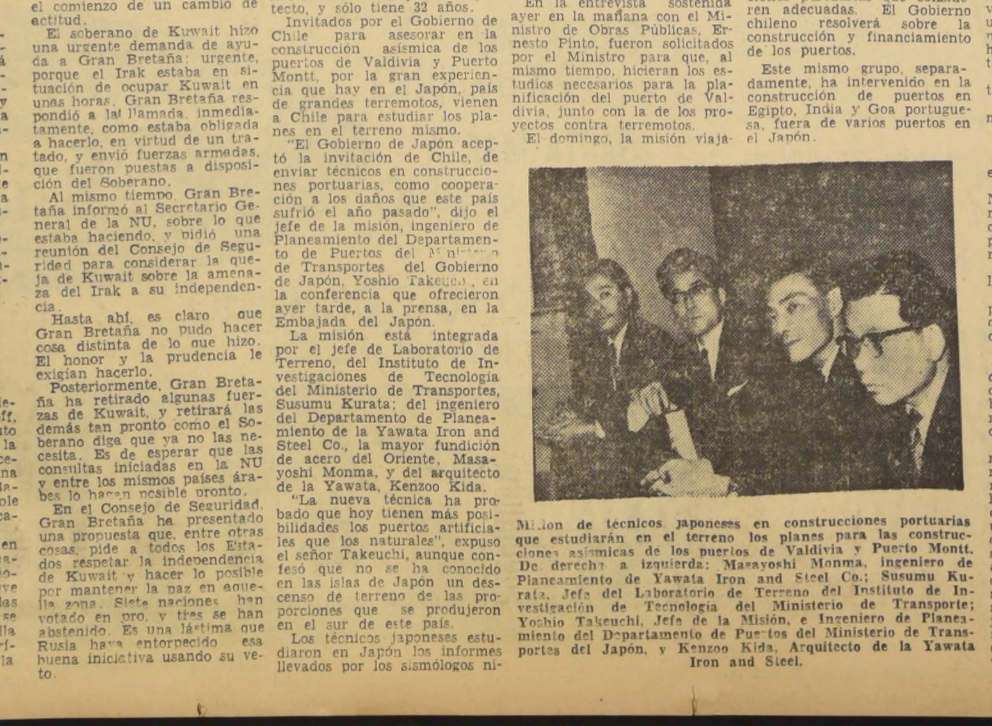
"La nueva técnica ha probado que hoy tienen más posibilidades los puertos artificiales que los naturales", expuso el señor Takeuchi, aunque confesó que no se ha conocido en las islas de Japón un descenso de terreno de las proporciones que se produjeron en el sur de este país.

Los técnicos japoneses estudiaron en Japón los informes llevados por los sismólogos nipones, de los resultados de los sismos de mayo de 1960, y con esos estudios elaboraron los primeros planes de la construcción de los puertos asísmicos.

En la entrevista sostenida ayer en la mañana con el Ministro de Obras Públicas, Ernesto Pinto, fueron solicitados por el Ministro para que, al mismo tiempo, hicieran los estudios necesarios para la planificación del puerto de Valdivia, junto con la de los proyectos contra terremotos.

El domingo, la misión viajará al sur, donde permanecerá durante dos semanas. Antes de regresar a su país entregarán al Gobierno de Chile los planes para las construcciones portuarias que consideren adecuadas. El Gobierno chileno resolverá sobre la construcción y financiamiento de los puertos.

Este mismo grupo, separadamente, ha intervenido en la construcción de puertos en Egipto, India y Goa portuguesa, fuera de varios puertos en el Japón.



Misión de técnicos japoneses en construcciones portuarias que estudiarán en el terreno los planes para las construcciones asísmicas de los puertos de Valdivia y Puerto Montt. De derecha a izquierda: Masayoshi Monma, ingeniero de Planeamiento de Yawata Iron and Steel Co.; Susumu Kurata, Jefe del Laboratorio de Terreno del Instituto de Investigación de Tecnología del Ministerio de Transporte; Yoshio Takeuchi, Jefe de la Misión, e Ingeniero de Planeamiento del Departamento de Puertos del Ministerio de Transportes del Japón, y Kenzoo Kida, Arquitecto de la Yawata Iron and Steel.

ARTE Y CULTURA:

FUE INAUGURADO AYER EXTRAORDINARIO CICLO SOBRE "50 AÑOS DE CINE ITALIANO"

En diecisiete fechas, el Instituto Chileno-Italiano de Cultura presentará las mejores cintas, desde la época muda hasta nuestros días

Desde ayer y hasta el 6 de septiembre, el Instituto Chileno-Italiano de Cultura realizará, en el Teatro del Ministerio de Obras Públicas, un Festival de Cincuenta Años de Cine Italiano.

En 17 fechas, se ofrecerán las más representativas obras del séptimo arte de ese país. El Festival se inició ayer, a las 19 horas (todas las funciones serán a la misma hora), con una antología del Cine Histórico Italiano, que presentó las estrellas del cine mudo (1908-1928), y las cintas "Robinet, guardia ciclista" (1912) y "Amor pedestre" (1914).

La próxima fecha será mañana, con "Ratones Grises", cinta filmada en 1917, y "La Nave", de 1920.

Sucesivamente se irán presentando películas de gran calidad, como: "Cyrano de Bergerac", "La señora de todos", "Cuatro pasos en las nubes", "Roma, ciudad abierta", "El Molino del Po", etc., hasta culminar con "La Calle", cinta que hizo época, y que lanzó a la fama a Julieta Massina.

Conferencias, Exposiciones, Música.-

PERMANENTE

MUSEO PEDAGOGICO.— Dieciocho 145. De lunes a viernes: 14.30 a 19.30 horas. Días sábado, de 9 a 12.30 horas.

MUSEO DE ARTE POPULAR.— Cerro Santa Lucía. Martes a sábado: de 10 a 12.30 y de 15 a 18.30 horas. Días domingo: de 15 a 18 horas.

BIBLIOTECA NACIONAL. — Alameda esquina Mac-Iver. De lunes a viernes: 9 a 12.30 y 15 a 20.30 horas. Sábado: 9 a 12.30 y 15 a 20 horas. Días domingo: de 15 a 18 horas.

MUSEO HISTORICO NACIONAL. — Miraflores 50. De martes a sábado: desde 9 a 12.30 y de 15 a 18 horas. Domingo: de 15 a 18 horas.

MUSEO DE BELLAS ARTES.— Parque Forestal. De martes a sábado desde las 9.30 a 12.30 y de 15 a 18.30 horas. Domingo: de 15 a 18 horas.

MUSEO DE ARTE CONTEMPORANEO. — Quinta Normal. Días martes a domingo, desde las 10 a 12, y de 15 a 18 horas.

MUSEO DE HISTORIA NATURAL. — Quinta Normal. (Segundo piso en reparaciones). Entrada al primer piso: días martes a sábado, de 9 a 12 y de 14.30 a 18 horas.

MUSEO B. VICUÑA MACKENNA. — Avda. Vicuña Mackenna 94-A. Martes a sábado, de 15 a 18 horas. Domingo: de 10 a 13 horas.

HOY

JOSE DE ROKHA.— Exposición de pinturas, en el Instituto Chileno Francés de Cultura (Agustinas 719).

"EL RETRATO EN LA FOTOGRAFIA".— Exposición en la Sala del Instituto Chileno-Norteamericano de Cultura (Moneda 1467).

LA REVOLUCION FRANCESA. — Exposición Bibliográfica conmemorativa. Sala de Exposiciones de la Biblioteca Nacional.

RODOLFO OPAZO.— Pinturas, en la Sala del Instituto Chileno-Británico (Teatinos 307).

PICASSO Y NERUDA.— Poemas del poeta chileno, ilustrados por el pintor catalán. Primera exhibición para Latinoamérica. Se muestran en Il Cenácolo, sala de la Librería Italiana, Pasaje Gran Palace.

LUCIA LOPEZ PUELMA. — Pinturas, en la Sala del Instituto Chileno-Francés (Agustinas 719).

MARUJA PINEDO.— Oleos en la Sala Previsión del Banco de Chile. (San Antonio 327.)

CINCUENTA AÑOS DE CINE ITALIANO.— Ciclo retrospectivo de 17 funciones. Teatro del Ministerio de Obras Públicas, Morandé 71, tercer piso, lunes 24: programa inaugural: "Antología del cine histórico italiano, 1905-1926; Estrellas del cine mudo italiano, 1908-1928; Robinet, guardia ciclista, 1912, y Amor pedestre, 1914.

JOHAN HUMBERT VON SOMMERFELD. — Pinturas, en la Sala del Círculo de Periodistas (Amunátegui 31). Inaugura a las 19 horas.

IVAN LAMBERG.— El dibujo en sus diversas técnicas. Exposición en la Sala de la U. de Chile (Casa Central, altos Librería Universitaria). Inaugura a las 19 horas.

"LAS ULTIMAS OBRAS DE MIGUEL ANGEL". — Primera charla, ilustrada con proyecciones, por José Raczynski Budberg. Salón de Honor de la U. Católica. A las 19 horas.

"LA UNIVERSIDAD LABORAL".— Conferencia del catedrático español Antonio Pinillos. Sala Valentín Letelier, a las 19 horas.

TITO GONZALEZ. — Oleos en la Sala del Banco de Chile (Huérfanos 972).

MARIO CASTRO.— Oleos, en la Sala de Arte Libertad (Agustinas 1022, piso 3.o). Inaugura a las 19 horas.

"PALENA y CALIFORNIA, TIERRAS CHILENAS".— Conferencia del coronel (R) Manuel Hormazábal González. En el Círculo de Veteranos del 79 y Oficiales en Retiro.

EVOLUCION DE LA MEDICINA INTERNA EN CHILE.— Conferencia del doctor Rodolfo Armas Cruz. Salón Auditórium de la Biblioteca Nacional. A las 19 horas.

LUIS CALDERON ZORZANO.— Acuarelas submarinas. Sala Transportes Unidos (Agustinas 1139, subsuelo).

DIA NACIONAL DEL PERU.— Acto conmemorativo en el Salón de Honor de la U. de Chile, a las 11 horas.

INTRODUCCION A LA ARQUEOLOGIA.— Curso del profesor Bernardo Berdichevsky. Sala Egaña (Huérfanos 1117), 19 horas.

JOSEFINA ARAYA.— Exposición de tintas resistentes. Sala del Instituto Chileno-Yugoslavo, San Antonio 31. Inaugura a las 19 horas.

MAÑANA

PAGINAS DE LA POESIA NEOHELENICA.— Charla del señor Jorge S. Razis, en la Sala Egaña (Huérfanos 1117). A las 19 horas.

RECITAL DE PIANO.— Solista, Agustín Anievas. Teatro Municipal. A las … horas.

"LAS ULTIMAS OBRAS DE MIGUEL ANGEL".— Segunda charla de José Raczynski. Salón de Honor de la U. Católica. A las 19 horas.

CONCIERTO DE PIANO.— Solistas: Claudio Vásquez … Sue Glattefelder. Club de la Unión. A las 19 horas.

LA FILOSOFIA DE PLOTINO.— Conferencia en francés, por el R. P. Paul Henry. Sala Finis Terrae, a las 19 horas.

PANORAMA Y COLOR DE CHILE.— Cuarta charla del profesor Roberto Gertsmann y films documentales. Sala V. Letelier. A las 19 horas.

PROXIMAMENTE

MUSICA DE CAMARA.— Recital de arpa y piano a cargo de Arlette Rezdecki … Pilar Mira. Instituto Chileno-Alemán de Cultura, jueves 27, 19.15 horas. Inscripciones en secretaría del Instituto.

Charlas de los MARTES

NATHANAEL YAÑEZ SILVA

RECUERDOS DE PEREZ FREIRE

La calle de Buenos Aires está sola. Es un arrabal. Calienta el sol, calor húmedo, que llega del Plata. En medio de esa soledad, en una esquina, surge una voz dulce, un muchacho del pueblo canta una canción, que a lo lejos la letra no se oye bien, pero que dice, más o menos:

"...Soñé que la nieve ardía
Y por soñar imposibles,
Soñé que tú me querías.
¡Ay! ¡Ay! Ay..."

El último eco se pierde a lo lejos, pero le coge un señor que marcha por la sombra, elegante, de lentes de pincho, y ese último eco le ha tocado el corazón. Apresura el paso, llega donde está el muchacho, y, pasándole un billete, le dice:

—Repite la canción que acabas de cantar. El pilluelo la repite. El señor saca de su cartera un libro de apuntes, y con un lápiz va anotando todo aquello, apresuradamente, como si algo le urgiese. Se adivina, en sus manos cuidadas, un ligero temblor, como si esa música le conmoviese muy hondo, y terminados sus apuntes, le pregunta al niño:

—¿Dónde oíste esto que cantas?

—Se lo oí a mi padre, a mi madre, y lo aprendí.

—¿Sabes música?

—No, canto de oído.

—¿No sabes tú de quién es esta canción?

—De nadie —le responde—. Nunca supe de quién era ni me importa. Siempre que la canto gusta mucho, y me dan plata muchas veces por que la repita.

—¿Estás seguro de que sólo la oíste a tus padres?

—A nadie más. Ellos tampoco sabían de quién era. Es como quien dice una canción de la calle.

—Bien, adiós, y gracias.

Y el caballero se va mirando el papelón con sus anotaciones, muy interesado. El caballero se llamaba Osmán Pérez Freire. El muchacho, uno de tantos del pueblo.

Lo que he contado líneas más arriba, lo relataba el maestro Sandoval, profesor de música, y aseguraba que así había nacido una de esas canciones más populares, y de una emoción honda. La han cantado los tenores más famosos del mundo. Yo se la oí a Fleta, en el Municipal, y durante un almuerzo en Osorno, la radio echó a volar esas notas, cantadas por Schipa, junto al trozo italiano "Vivere", contraste con la canción de Pérez Freire, porque el Vivere es alegre, una risa mañanera, y no esa honda y dulce melancolía del **"Ay, ay, ay"**.

El maestro Sandoval enseñaba música a Juanito Casanova, cuando este hombre de orquesta, como yo le llamo, vivía vecino a mí, en la calle de Santo Domingo, él en los altos, y yo en los bajos, en esa casa colonial colorada, frente al Palacio de Bellas Artes, costado sur. Juanito tocaba todos los instrumentos. Ya le oíamos tocar piano, como le oíamos rascar el violín y cambiar al cello, o gorjeaba en la flauta o daba unos trompetazos para recordar el trombón, que su señor padre, don Alvaro, tocaba en la orquesta de aficionados, que tuvo, hace cuarenta años, el Club de la Unión. Juan es un músico por los tres costados, y buen músico. Porque le acaban de ejecutar, por la Sinfónica, unos preludios chilenos muy aplaudidos. El cuarto costado lo deja Juan para la pintura, y opta, el pasado año, a la medalla de oro, en el Salón Nacional de Bellas Artes.

Como repito, el maestro Sandoval, músico sordo, como el autor de las célebres sinfonías, contaba cómo había nacido la canción del "Ay, ay, ay". Sea eso verdad o no lo sea, el hecho preciso e indiscutible es que Pérez Freire legalmente es el autor de la celebérrima canción, inscrita por él y arreglada por él. Lo otro, sólo da más color e interés a esa música admirable. Una noche del año 1931, me encontraba yo acompañado de mi mujer y un sobrino, en el teatro Empire, de París, una de las salas de variedades más importantes del mundo. Se habían hecho muchos números del género, admirables, se habían oído canciones francesas, llenas de picardía y juguetonas. Poco antes de la segunda parte del espectáculo, la orquesta toca el "Ay, ay, ay". Se hizo un silencio profundo, de emoción. A nosotros, chilenos, se nos humedecieron los ojos... Chile, por milagro de uno de sus músicos de más renombre popular, llegaba hasta allí, y nos traspasaba el corazón. Ganas de gritar, de salir corriendo, no sabíamos dónde, mientras las últimas notas disminuían, en una especie de brisa de nostalgia y de profunda emoción. Se hizo repetir aquello tres veces, y las tres, los aplausos hicieron temblar la elegante sala del Empire, que estaba en el barrio de lujo de Avenue Wagram, que desembocaba en el Arco de Triunfo.

Yo oí la primera vez el … ay, ay", tocado por su … en el teatro Santiago. E… de 1920 actuaba allí la … pañía de Perdiguero … mujer, Mercedes Díaz, … cía, al final, un acto de … riedades, y lo hacía … sus artistas, lo que … ba a Ester Silva, … Santiago y Héctor del … po, que decía, por aquel… era una cursilería.

Se anuncia para el … como número de varied… Osmán Pérez Freire, … acompañaba una tonadill… apellido Santa Cruz, … jer simpática, de cara … pero atrayente, por la … cía Benito Rebolledo … **"La calavera bonita"**, … brenombre era exacto, … cía mucha gracia a … Perdiguero. Había una … expectación la noche … but de Pérez Freire y … ta Cruz, no por ella, … él. Y vemos que se … al público un señor de … de pincho, smoking, … que músico parecía un … te de Banco, que iba … recepción al Club de la …

Pero llegó la segund… te. De nuevo, el maest… piano. Desenvuelto, … mundo, y tanto como … No fue primero el … ay", pero fue aquella … vivaracha, llena de col… chileno, de una alegría … nicativa. "El delantal … china". Fue una expl… aplausos, de vivas, de … de esa alegría única … bía en las grandes … la simpática sala de … Merced. Y, para rematar … pués de mucho aplaudir … blico, toca Pérez Freire … ay, ay". Lo tocó mara… mente. Cuatro bis. Una … lución en el teatro. … rela y se secaba la … ción, y ésta había de … hasta su muerte, porque … tota que se formó … del maestro fue única … dejaban ni a sol ni a … Vivió en Chile, sentado … banco del piano. La … cía, eran veinte o tre… que le acompañaban … El, gentil, amable, … te, joven todavía, con … durez que en Chile se … pintoncita, encabe… lla bohemia elegante.

Y, cosa curiosa, escri… sica para una revista, … gustó. Va a la exposición … Sevilla, y muere allí. … la voz que al exhumar … tos éstos habían cambiado … postura. La maledicencia … echa a volar... Pero el … ay, ay", la acalla.

DURANTE TODO EL DIA DE HOY SESIONARA LA CAMARA

● Habrá cuatro sesiones, casi continuadas. ● La primera se iniciará a las 11.30 y la última finalizará a las 22.30 horas

Cuatro sesiones efectuará hoy la Cámara de Diputados. La primera, especial, de 11.30 a 13 horas, en la que se proseguirá el debate sobre el proyecto que suspende el DFL N.o 39, que ordenó la venta de los inmuebles de las instituciones de previsión, e iniciará la discusión del que aclara el artículo 203 de la ley 13.305, en el sentido de que sus beneficios son compatibles con la indemnización contemplada en el artículo 58 de la ley 7.295.

En la segunda, de 14.30 a 16 horas, también especial, se debatirá el proyecto de ley que modifica el DFL N.o 39, moción de los diputados Eguiguren y Cuadra, que da mayores facilidades a los adquirentes.

La tercera, de 16 a 19.30 horas, ordinaria, tiene una tabla de 31 proyectos, entre los que destacan el que establece normas sobre protección de menores, con urgencia; el que autoriza a las personas no afectas a algún régimen de previsión, para imponer voluntariamente en la Caja de los Empleados Particulares, y el que otorga el beneficio de jubilación por invalidez profesional a los pilotos civiles de aviación.

En la última sesión especial, entre las 20.15 y las 22.30 horas, la Cámara se ocupará de la moción que otorga a las viudas de los imponentes del Servicio de Seguro Social el derecho a percibir una pensión permanente equivalente al 50 por ciento de la que correspondía al causante; de la moción que modifica el Código del Trabajo, en lo relativo a la designación de delegado en caso de declaración de huelga, por parte de un sindicato, si la Junta Permanente de Conciliación y Arbitraje no lo hiciere, y del mensaje que modifica la ley que destinó recursos para la construcción de establecimientos educacionales.

DESAFUERO DE INTENDENTE EN EL SENADO

En la sesión de 16 a 19 horas de hoy, el Senado debe empezar a debatir el proyecto de ley, con suma urgencia, que modifica la ley 8.895, sobre desahucio del personal afecto a la Caja de la Defensa Nacional. Con todo, y como lo informamos en otras columnas, es posible que este debate se postergue para mañana.

Si esto ocurre, el Senado tratará hoy diversos asuntos de fácil despacho. Asimismo, votará la petición de desafuero contra el Intendente de Ñuble, Gonzalo Gazmuri Pesse, cuyo rechazo recomienda la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia.

PROBLEMA DEL COBRE.— El Senado ha sido citado a sesión especial, para tratar la política del Ejecutivo frente al problema del cobre. Se ha invitado especialmente al Ministro de Minería.

Socialistas designaron a tres nuevos secretarios regionales

El diputado Clodomiro Almeyda fue elegido secretario del Comité Regional socialista del Primer Distrito de Santiago. Los miembros del Comité fueron elegidos por los delegados de las seccionales de dicho distrito, en la madrugada de ayer. Son, además de Almeyda: Víctor Barberis, Orlando Gallardo, Luis Castro, Enrique Reyes, Francisco Molina, Guillermo Barría, Marta Mena, Aristeo Guerrero, Luis Maranda, Juan Gutiérrez, Segundo Riquelme, Germán Meza, Miguel Escobar y Arturo Tello. Se reunieron anoche, en el local del Partido, para elegir a Almeyda.

El Comité Regional del Segundo Distrito quedó integrado por Luis Gajardo, Leopoldo Vargas, Carlos Villaseca, Luis Arias, Manuel Moya, Manuel Venegas, Santiago Carrera, Mario Améstica e Isabel Dual. Eligió secretario general a Luis Gajardo.

El Comité Regional del Tercer Distrito eligió secretario general al ex diputado Mario Palestro, a quien secundarán Medardo Quiroz, Jorge Armijo, Héctor Campos, Arturo Parra, Alberto Espinoza, Carlos Correa, Antonio Carrasco y José Peilenguer.

El Congreso Regional del Cuarto Distrito se efectuará los días 5 y 6 de agosto próximo, para elegir su Comité.

Al Cuarto Distrito se le segregaron transitoriamente los departamentos de Paine, San Bernardo y Buin, que se agregaron a la jurisdicción del Comité Regional del Tercer Distrito.

PLENO NACIONAL

Para el sábado próximo, el Comité Central del Partido Socialista ha citado a un Pleno Nacional de dirigentes. Junto con analizarse la marcha del Partido, se cambiarán ideas sobre el Congreso Nacional, ordinario, del socialismo, a efectuarse en el mes de octubre próximo. El último se realizó en Valparaíso, en 1959.

CEN POSTERGA SU SESION DE HOY

Luego de una conversación entre el presidente del Partido Radical, Raúl Rettig, y el vocal del CEN, Alberto Baltra, se acordó postergar la sesión ordinaria que ese organismo debe efectuar esta tarde. La sesión se realizará mañana, a las 19.30 horas.

FELICITACIONES A DESIDERIO ARENAS

La Asamblea Radical de la Sexta Comuna acordó felicitar públicamente al señor Desiderio Arenas, por la labor que desarrolló como presidente provincial del radicalismo de Santiago.

La Asamblea aceptó la renuncia presentada por Desiderio Arenas a su cargo de delegado ante el Consejo Provincial, en razón de haber sido elegido vocal del CEN por la reciente Convención Nacional del Partido.

VISITAN SANTIAGO DOS DIPUTADOS JAPONESES

Anoche llegaron a Santiago, vía Panagra, y procedentes de Lima, los diputados japoneses Masao Hirose y Yasuhi Ootaka. Recorren Sudamérica, en misión de conocimiento y buena voluntad. Al mediodía de hoy visitarán la Cámara de Diputados y serán recibidos por el presidente de ésta, Jacobo Schaulsohn. Los diputados japoneses viajarán mañana a Buenos Aires.

JEFES RADICALES VISITARON POBLACION "SANTA ADRIANA"

Dos visitas a la Población "Santa Adriana", ocupada en la madrugada del sábado por pobladores de diversos puntos de Santiago, hicieron ayer los dirigentes máximos del radicalismo, para imponerse del problema creado.

A las 3 de la madrugada llegaron hasta esa población los vicepresidente del Partido, Carlos Martínez Sotomayor y Jaime Tormo. Más tarde, a las 15.30 horas, repitieron la visita, acompañando esta vez al presidente de esa colectividad política, Raúl Rettig.

Solución a problema de 500 familias penquistas

Moción del diputado Duberildo Jaque

Un proyecto de ley destinado a solucionar el problema social suscitado, como consecuencia de los sismos, en las Poblaciones de Emergencia "Gabriela Mistral", "La Rampa" y "Estadio Atlético", de Concepción; "Mercado", de Chiguayante; "San Vicente", de Talcahuano; "Cerro Estanque", de Tomé; "Presidente Ibáñez", de Coronel; y "Penco" y "Santa Juana" de los pueblos del mismo nombre, presentó ayer el diputado Duberildo Jaque.

El problema surgió cuando luego de los sismos se instaló a alrededor de 500 familias en dichas poblaciones, que se levantaron en terrenos fiscales, municipales o del Servicio Nacional de Salud, con materiales de otros organismos, en tal forma que ni siquiera se ha logrado establecer a quien deben pagarse los arriendos.

En el proyecto se autoriza al Presidente de la República para transferir gratuitamente a los actuales ocupantes, los materiales fiscales o municipales con que construyeron las habitaciones de emergencia, y también los terrenos. En este último caso, debe probarse que el ingreso familiar es inferior a un vital del departamento de Concepción. Si es superior, la cesión se hará a título oneroso, pero con especiales facilidades.

Además, se autoriza a la CORVI para otorgar préstamos hasta por un millón de pesos a los ocupantes que deban comprar los terrenos.

Los ocupantes de la Población "Estadio Atlético" de Concepción, deberán desalojar los terrenos que ocupan, por tratarse de un campo deportivo, pero la CORVI les entregará otros. Los materiales de sus actuales viviendas se les cederán gratuitamente.

ACTIVIDADES PARTIDARIAS

PARTIDO RADICAL

ASAMBLEA "PEDRO AGUIRRE CERDA".— Continuará mañana, a las 19.30 horas, su debate económico. Han sido invitados el senador Julio Durán y los diputados Raúl Morales Adriasola y Ana Ugalde.

PADENA

DEPARTAMENTO FEMENINO.— Cita a una reunión amplia para el jueves próximo, a las 19 horas, en su sede de Huérfanos 1421.

Llegan delegados a III Conferencia Demócratacristiana

Encabezada por el diputado Andrés Franco Montoro, ayer llegó a Santiago, una parte de la delegación brasileña que concurrirá a la III Conferencia Mundial Demócratacristiana, a inaugurarse el jueves próximo, en el Salón de Honor del Congreso.

Hoy son esperados los 39 miembros de la delegación peruana que preside el diputado, Héctor Cornejo Chávez.

Para mañana se anuncia la llegada de la delegación de Venezuela, que encabeza el presidente de la Cámara de Diputados de ese país, Rafael Caldera.

La Tercera Conferencia Mundial Demócratacristiana finalizará el domingo próximo, con una concentración en el Teatro Caupolicán.

DIRECTIVA CONSERVADORA SE ENTREVISTO CON S. E.

El Jefe del Estado recibe hoy a los dirigentes radicales

El presidente y el vicepresidente del Partido Conservador, Héctor Correa, y Sergio Diez, se entrevistaron nuevamente ayer con el Presidente de la República, en relación a las gestiones tendientes a asegurar al Ejecutivo un respaldo parlamentario para sus iniciativas.

HECTOR CORREA L.

Al término de la entrevista, que se realizó entre las 12.45 y las 13.15 horas, el señor Correa expresó que "parece que las cosas van caminando bien para la obtención del respaldo parlamentario al Gobierno".

Respecto a la formación de un Gabinete político dijo textualmente: "Está todo en veremos todavía", y agregó: "quiero repetir que el Partido Conservador, como lo dije en el Directorio General y lo aprobó el Directorio, está poniendo sus mejores esfuerzos en salvar todas las dificultades para que el Presidente pueda gobernar, entendiéndose por gobernar, disponer de una mayoría que ayude a enfocar y solucionar los grandes problemas actuales".

Anunció que su colectividad volverá a entrevistarse con el Presidente de la República después de la reunión que hoy tendrá la Directiva radical con el Jefe del Estado.

Dijo finalmente: "En resumen, por parte nuestra, hay muy buena disposición. El Presidente comprende nuestra posición; comprende también lo que ocurrió en el Partido Conservador en abril y la posición de la nueva Directiva, y sabe que el partido está totalmente unido en torno a los actuales dirigentes. Sobre estos tópicos conversamos".

COMISION DE DEFENSA DEL SENADO:

Rebajan los descuentos a jubilados de las FF. AA.

La Comisión de Defensa Nacional del Senado despachó ayer el proyecto de ley, con trámite de suma urgencia, que modifica la Ley 8.895, sobre desahucio del personal de las Fuerzas Armadas.

Asistieron el Ministro Enrique Bahamonde y los Subsecretarios de Guerra, Marina y Aviación.

Se aprobaron las siguientes ideas:

1) Se continuará haciendo el descuento de 5 por ciento, para el Fondo de Desahucio, pero respecto de los retirados, sobre el monto de la pensión primitiva, o sea, la que tenían al momento del retiro;

2) Los descuentos se harán durante todo el tiempo que viva el beneficiario;

3) Si el beneficiario fallece, la pensión de montepío dejará de hacer esa imposición;

4) Se reducen a un máximo de tres por ciento anual los retiros de personal en las instituciones armadas;

5) Se destina al Fondo de Desahucio el medio por ciento del ocho por ciento que impone el personal en actividad y el personal retirado para la Caja de Previsión de la Defensa Nacional;

6) Para cancelar el déficit de arrastre de dicha Caja, que actualmente es de 5 millones 800 mil escudos, se destinarán 600 mil escudos en el Presupuesto Nacional de 1962 y 600 mil en el Presupuesto de 1963. Desde 1964 y hasta 1967, ambas fechas inclusive, se consultará anualmente 1 millón 200 mil escudos.

7) Los descuentos que se han estado haciendo al personal retirado se le imputarán a futuros pagos.

POSTERGACION DEL INFORME

En virtud de un acuerdo unánime de los Comités Parlamentarios, este proyecto debe empezar a debatirse, en general, en la sesión del Senado de las 16 horas de hoy.

Dado que la materia es muy compleja, lo que se agudizó con las disposiciones aprobadas ayer, anoche se iniciaron gestiones con el objeto de postergar dicho debate para mañana. Ello posibilitaría la elaboración de un primer informe, con las debidas aclaraciones, para que el Senado tenga plena conciencia sobre lo que deberá votar.

La sesión de ayer de la Comisión fue presidida por su titular, senador Eduardo Alessandri, liberal, y a ella asistieron los senadores Humberto Aguirre, radical; Enrique Curti, conservador; Julián Echavarri, demócratacristiano, y Salvador Allende, socialista.

El nuevo proyecto tuvo su origen en un Mensaje del Ejecutivo, que regularizaba el régimen de descuentos para el Fondo de Retiro, entre los jubilados de las Fuerzas Armadas, y financiaba a la Caja de la Defensa Nacional. La Comisión, por mayoría de votos, disminuyó esos descuentos, coincidiendo con el proyecto del diputado Brücher, despachado por la Cámara en el pasado período parlamentario.

JUNTA CONSERVADORA DENUNCIA MANIOBRA DEL PARTIDO COMUNISTA

La Junta Ejecutiva del Partido Conservador, en su sesión de ayer, procedió a ratificar en sus cargos de tesorero a don Mario Valdés; secretario administrativo, a don Rolando Coloma; secretarios políticos a los diputados Fernando Ochagavía y Rufo Ruiz-Esquide; secretario de prensa y propaganda, a Willie Arthur, y secretario de comisiones, a don Héctor Ríos. Luego tomó conocimiento de la reciente elección de Directiva Nacional de la Sección Femenina del Partido, en la que resultaron elegidas la señora Inés Guzmán de Sánchez, como presidenta, y las señoras Elisa Ruiz Tagle de Castillo y Mary Hodgson de Eguiguren como vicepresidentas.

El presidente, don Héctor Correa, dio detenida cuenta de las entrevistas y reuniones celebradas con las mesas directivas de los partidos Liberal y Radical, y con el Presidente de la República, en las que se trató acerca de la actualidad política y de la concertación de los acuerdos necesarios para dar respaldo parlamentario a la gestión gubernativa.

El diputado Fernando Ochagavía informó acerca de la labor que está desarrollando la Comisión de Agricultura del Partido.

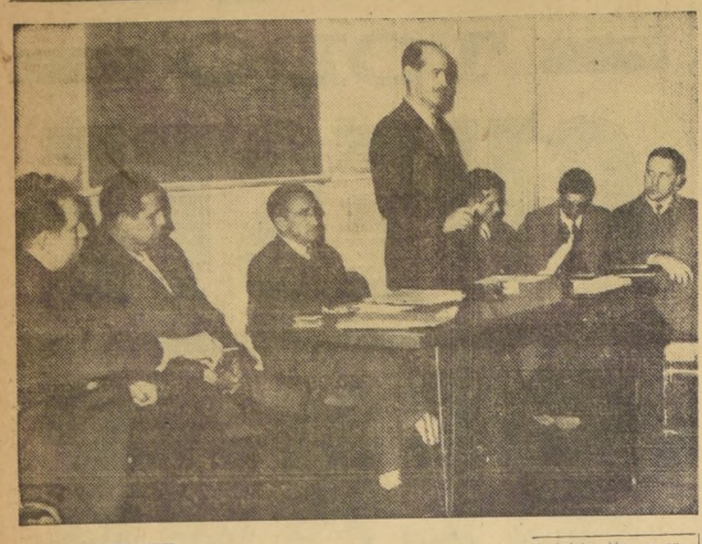
El vocal don Ricardo Vial dio cuenta de la jira realizada por la directiva de la ONEC a las provincias de Curicó, Talca y Linares. Informó acerca de la situación del Partido en dichas provincias.

La Junta designó delegados ante el Departamento Gremial Coordinado, a los señores Germán Gamonal, Carlos Leiva y Pedro Abarza.

Enseguida, la Junta acordó instruir a sus parlamentarios de oponerse al proyecto de desafuero del Cuerpo de Carabineros de Chile.

Finalmente, acordó denunciar la maniobra del Partido Comunista, que utilizando la legítima aspiración de la casa propia, organizó el asalto a la población inconclusa de la CORVI en la Chacra Santa Adriana, imposibilitando su terminación y despojando de sus legítimos derechos a los pobladores, que en conformidad a la reglamentación vigente, les correspondían esas casas.

Conferencia sobre Cooperativismo



Con asistencia de delegados de Cooperativas de Viviendas de Talcahuano, Concepción, Talca, Curicó, Rengo, Peñaflor Valparaíso y Santiago se llevó a efecto en el Salón Auditórium de EXICO, la reunión convocada por la Federación de Cooperativas de Viviendas, que tuvo por objeto escuchar la palabra autorizada del experto en la materia, Paul Golz. El señor Golz vino a Chile en virtud de un Convenio de Asistencia Técnica para el Desarrollo de Cooperativas de Viviendas firmado recientemente por el Punto IV del Departamento de Estado de los Estados Unidos y la Federación Chilena.

El señor Golz se refirió a las experiencias recogidas en nuestro país, después de cuatro semanas de permanencia en él. Analizó el desarrollo y organización del movimiento de cooperativismo, y dió a conocer las pautas que en materia de administración y organización deben seguir las instituciones de esta naturaleza.

Especialmente invitado, también estuvo presente en el acto el señor Mario Yuri Izquierdo, subjefe del Departamento de Cooperativas de la Unión Panamericana, quien se refirió a la importancia del desarrollo de la Cooperación Internacional.

Después de las disertaciones de los invitados, se realizó un foro en el cual los asistentes hicieron una serie de consultas que fueron evacuadas por ambos personeros.

En el grabado, de izquierda a derecha: Adriano Rossi, gerente de la Federación; Paul Golz, Antonio Guasp, presidente del Comité de Educación; Mario Yuri, Gilberto Rojas, presidente de la Federación, René Astorga y Olaf Brandt.

INSTITUTO CHILENO DE CULTURA HISPANICA CELEBRA ANIVERSARIO

Con un acto solemne que se realizará en la sede de calle Huérfanos 1820, el Instituto Chileno de Cultura Hispánica celebrará hoy el décimotercer aniversario de su fundación. El presidente del Patronato de la institución, Manuel Gutiérrez Lea Plaza, y el director de la Junta Ejecutiva, Ramón Camiruaga, han invitado a concurrir a este acto que se iniciará a las 19 horas, a representantes de diversas entidades culturales y universitarias, y en forma especial al Embajador de España, Tomás Suñer y Ferrer, y miembros de su misión diplomática en Chile.

En el curso de la ceremonia se hará entrega de diplomas a los socios honorarios del Instituto recientemente nombrado. Urquieta dará una charla sobre el tema "La España de hoy".

PEDIRIAN MEDIACION DEL MINISTRO GALVEZ PARA CONFLICTO DEL COBRE

● Por otra parte, hoy o mañana se reanudarán las negociaciones directas. ● Dirigentes sindicales hablarían con el Presidente de la República

En fuentes extraoficiales se anunció ayer que se solicitará la mediación del Ministro del Trabajo, Hugo Gálvez, para que resuelva el conflicto que mantienen los trabajadores de "El Salvador" con la Andes Copper Mining Company. La petición la formularían los directivos sindicales, aunque la noticia no fue posible confirmarla.

Asimismo, se supo que personeros de la Compañía no desecharían una proposición de esta naturaleza si ello ocurriese, pero no se han pronunciado oficialmente al respecto.

Los dirigentes de los sindicatos de empleados y obreros del centro cuprero aludido deben regresar hoy a la capital a proseguir sus gestiones, orientadas a estudiar y resolver su pliego de peticiones con los representantes patronales. Sin embargo, se tiene conocimiento de que antes de reanudar las negociaciones directas se entrevistarían con el Presidente Alessandri.

Mientras tanto, ya está votada favorablemente la huelga legal por estos trabajadores, la que deberán iniciar a la cero hora del 1.o de agosto próximo si no se logra una solución integral en sus peticiones antes de esa fecha.

Hasta el momento existen diferencias muy pronunciadas con relación al criterio que han sustentado las partes en cuanto a los mejoramientos económicos que deberán regir en los próximos quince meses, como lo dispone el Estatuto de los Trabajadores de la Gran Minería del Cobre. La Compañía ha ofrecido un siete por ciento de reajuste, y los trabajadores insisten en obtener un mínimo de un cuarenta por ciento.

El Ministro Gálvez, por su parte, respondió anoche que aceptará gustoso actuar de mediador en el conflicto del cobre, al ser consultado sobre el particular por un reportero de LA NACION.

Dijo que es de fundamental importancia resolver pronto este conflicto, por las funestas consecuencias económicas que originaría al país la huelga legal anunciada para el 1.o de agosto.

Noticiario Gremial

● **Resuelto conflicto textil**

A mediodía de ayer quedó resuelto el conflicto de los obreros de la Industria de la Seda "Elías Musalem". El acta de avenimiento correspondiente consulta un reajuste de salarios de un veinticinco por ciento.

Además, este sindicato designó a dos delegados, para el congreso que el gremio textil realizará en Santiago, entre los días 11 y 13 de agosto próximo. Las designaciones recayeron en Manuel Valero y José Briones.

● **Hoy tratan huelga del Carrera**

El Subsecretario del Trabajo, Pedro Montero, citó a las partes, para las nueve horas de hoy, con el propósito de buscarle una solución a la huelga que mantienen los empleados y obreros del Hotel Carrera-Hilton. El personero de Gobierno adoptó esta determinación después que recibió en su despacho a una delegación de los trabajadores.

● **Cerraron comerciantes de Penco**

Los comerciantes de Penco y Lirquén hicieron efectivo un movimiento de protesta contra los impuestos, desde las primeras horas de ayer. El movimiento consistió en el cierre de sus establecimientos comerciales, y una concentración.

● **Ferroviarios anuncian paro**

En el Ministerio del Trabajo se recibió una noticia dando cuenta que los ferroviarios de Valparaíso harían efectivo un paro el día 1.o de agosto próximo, como una manera de protestar por problemas económicos no resueltos. Agrega la información que el movimiento afectaría a otras instituciones.

● **Sin solución huelga de manganeso**

Continúa sin ser solucionada la huelga de los obreros de la Compañía Manganeso "Atacama", en Corral Quemado. Anteayer hicieron una marcha hasta Andacollo. Se anunció que de no producirse novedades favorables antes del 26 del presente, la marcha proseguirá hasta La Serena. Este movimiento huelguístico se inició el 5 de abril pasado.

● **Portuarios suspenden horas extras**

Desde Valparaíso se informó que desde las 19 horas de ayer, 800 obreros portuarios del Astillero Las Habas, de dicho puerto, dejaron de trabajar horas extraordinarias. Agrega la información que el movimiento fue acordado como una protesta por la implantación de un sistema de labores a base de turnos.

● **Nivelación para jubilados**

La Confederación de Jubilados y Montepiados de Chile ofrecerá a las 13 horas de hoy, en el Club Setiembre,, una conferencia de prensa, para referirse a los estudios que se han practicado, con el objeto de elaborar un proyecto de ley que nivela las pensiones de los jubilados. Hablará al respecto, el presidente de la institución, Bernardo Cartagena.

Doblón y Carácter fueron al Hipódromo Chile

ENSAYARON EN EL PARTIDOR AUTOMATICO

AL TORDILLO DOBLON llevó Jorge Inda, en la mañana de ayer, a la pista del Hipódromo Chile. Acompañado de Carácter, pupilo también de Inda, hizo ejercicios de "salida" desde el partidor automático, viéndose en buena forma. No hicieron aprontes sobre distancia. En los lomos de Doblón estuvo Héctor Salas, y en los de Carácter, José Escobar.

JUAN CAVIERES también llevó un grupo de pupilos a la arena del Hipódromo Chile. Trabajaron en esa pista Fragola (G. Farfán), Mufla (Héctor Pilar), Millonario (Samuel Meneses) y Burbujón (Iván Sandoval). En el partidor se les agregó Villita, pupila de Carlos Tapia. Todos se vieron buenos partidores, excepto Mufla, que se mostró reacia al cajón.

UNA LEVE DOLENCIA, sin mayor importancia, no permitió la inscripción de Shabatoko, buen pupilo de Antonio Bullezú en el Clásico "Tanteo de Potrillos". Su entrenador, con mucho tino, prefirió no exponerlo y guardarlo para otro compromiso. Los colores del "Anita" serán defendidos por Teseo.

SEIS EJEMPLARES fueron embarcados con destino a Peñuelas. Son ellos: Ligera, Baldovino, La Comedie, Pasaporte, Didine y Bastidor.

POR POCO, ejemplar que chocó con Tavorí, será sacrificado, según nos fue comunicado en la Clínica Veterinaria del Club Hípico.

INCA, pupilo de Hernando González, fue castrado en la Clínica Veterinaria del Hipódromo Chile.

PICARQUIN, pupilo de Juan Cavieres, que ganó al galope el Premio "Jockey Club del Perú", será presentado en el Premio "Príncipe de Gales".

SEGUN UNO de los dueños de Chisela, la yegua se alcanzó durante la carrera, por lo que se resintió de su dolencia antigua. Este accidente, al parecer, se produjo cuando se fracturó Sileana.



EL PRESIDENTE DEL CLUB HIPICO, don Pedro García de la Huerta, propietario del caballo Picarquín, ganador del clásico "Jockey Club del Perú", recibe el trofeo donado por esa institución de manos de la señora Elena de Seoane, esposa del Excmo. Embajador del país hermano, don Manuel Seoane.

Rivales inscritos para el domingo en el Club

Premio ISMAEL TOCORNAL.— Handicap.— Carrera Especial.— 1.100 metros.

Cielo Azul	57	El Cometa	48
Hamurabi	53	Maquiavélico	47
Mambrino	52	Discorola	46
Niño Brujo	52	Kundalini	45

Premio SAN JUAN.— 1.600 metros.— Handicap.— Segunda Serie.

Opositor	57	Q. Bess	53
Satélite	56	El Gitanillo	49
Saltarello	55	Tronío	49
Caleuche	54	Hilo de Oro	47
Llao-Llao	53	Aristodemo	46
Millonario	53	Pirihueico	46
Prejuicio	53	C. Blanca	45

Premio SALPICON.— 1.600 metros.— Handicap.— Cuarta Serie.

Heraclio	58	Acreedor	50
Damocles	56	os Yuyos	50
Granadino	55	Bule	49
Rubirosa	55	Again	48
Burbujón	54	Bel Ami	48
Idéntico	53	Ahuyentada	47
Honterille	53	Don Tolo	47
Querellador	53	G. Bravo	46

Premio SALARRON.— 1.600 metros.— Handicap.— Sexta Serie.

Libertario	56	G. and Rhum	50
Nomo	56	R. Santa	50
Cargosa	55	Maserati	49
Menino	55	Gruñona	48
Pitillo	55	Bravío	47
C. Cosa	52	Narigón	47
Ocoa	47	Analfi	45
The Blonde	47	Crow	45
Lady	47	Nunca Más	45
Camarú	46		

Premio SAN ISIDRO.— 1.200 metros.— Handicap.— Segunda Serie.

Don Villa	57	Niño Brujo	50
Disparejo	55	Ranieri	50
Mesurada	55	Tronío	49
Shadow	55	Big Dandy	48
Alcaparra	53	El Amanecer	48
Jabugo	52	Yalosé	48
El Escorial	51	El Cometa	46
Hamurabi	51	Show Boy	46

Premio SALQUEMADA. — 1.200 metros.— Handicap.— Tercera Serie.

Snipe	56	Maquiavélico	51
Nubis	55	Lupako	50
Bengasí	54	Banquero	49
Finalidad	54	Mosquete	49
Inquisidor	54	R. Bar	49
Sigiloso	54	Yoyo	48
Reviens	54	P. de Oro	47
Casalis	51	Mateo	45

Premio SALADINO.— 1.200 metros. Handicap.— Cuarta Serie.

Planetario	56	Elgón	51
Reprint	56	Hiparco	51
Moscada	54	Pangalito	51
Pto. Nuevo	54	Aladín	50
Actriz	53	Alusión	50
Epigrama	53	Liguay	50
Libertita	53	Maciza	50
Atolón	52	Adelina	49
Canadian	52	Americanista	49
Carrousel	52	Catalana	48
Sardiniere	52	Menontón	47
Cara Linda	51	Ulanova	46

Premio SOLADISA.— 1.100 metros.— Serie "A".— Primera Carrera.—

		Dactilógrafa	52
Agua Larga	52	Fina	52
Aragonesa	52	Fondo Azul	52
Black Hill	52	Gloria Gaucha	52
Chacona	52		
Chola	52	Ione	52
Jugadora	52	Miss Luck	52
La Sin Envidia	52	Nebreda	52
		Persa	52
Maipina	52	Sabina	52
Maruja	52	Smile	52
Melele	52	Socompa	52
Miss England	52		

Premio SAKUSHITA.— 1.100 metros.— Serie "B".— Segunda carrera.—

Abydos	52	Mykette	52
Acendrada	52	Nymphet	52
Agitación	52	Pamplemousse	52
Belarmina	52		
Brenda Lee	52	Precisamente	52
Brusca	52	Primavería	52
Civita Vecchia	52	Queen of C.	52
Jalousie	52	Rhoda	52
Jamaicana	52	Ventilla	52
Magancia	52	Vitalite	52
Mequema	52	Only You	52
Moorea	52	Yerba	52

Premio SALCEDA.— 1.100 metros.— Serie "C".— Tercera carrera.—

Antonina	52	Nacarada	52
Apoteosis	52	Ofelita	52
Azucarada	52	Orizaba	52
B. B.	52	Philippa	52
Canela	52	Pura Casta	52
Concurrencia	52	Queskela	52
Frenética	52	Sakkara	52
La Discutida	52	Sarmientina	52
Lady Chatterley	52	Savac	52
		Tamalera	52
Llocasty	52	Trípoli	52
Mascareña	52		

Premio SAN VICENTE.— 1.500 metros.—

El Exilado	51	Los Yuyos	48
Old Bailey	51	Marchamar	48
Pillete	51	Matsú	48
Conquistador	48	Paleteado	48
Dóllar	48	Parisién	48
Don Alfonso	48	Sacarino	48
Filisteo	48	Temperley	48
Fulgor	48	Thor	48
Hiparco	48		

Inscripciones para las carreras del próximo domingo en el H. Chile

Premio Mandisovil 1.400 metros.— 1a. serie.— 10a. Carrera.

Recital	62	Raniere	61
Apasionado	61	Alouet (61)	50
Opositor	59	Positivo	48
Falsete	57	Triunfador	48
Michigana	56	Neto	48
Millonario	56	Retucano	47
Guin Lac	55	Black Bar	46
Joselito	51	Fairy Tale	45

Premio Manitoba.— 2a. serie. — 11a. Carrera.

C. Gnadolfo	61	I. Romano	51
P. Sur	60	Curipeumo	50
C. Blanca	59	Almirantazgo	50
Samovar	59	Melania	49
Baracaldo	58	P. Said	49
Tumbaito	57	Liz	49
Carácter	56	Frontal	47
Pirhueico	56	Hungria	47
Granadino	51	Imperioso	47
Respetable	51	Erudita	45
Estirón	51	Alicia	45

Premio Manodia.— 3a. serie.

Burbujón	56	Curanela	50
Lupako	56	Piduceo	50
Tunuyan	56	El Cuyano	49
Tasajo	55	Asamblea	49
Bélgica	54	Huxley	49
G. Jugador	54	P. Melba	49
Qué Será	54	Pueyrredón	48
P. Todos	52	Manojo	48
Banquero	52	Don Sata	46
Birlocho	51	Noctámbulo	46
Marullo	51	Tartarín	46
A. Ego	50	El Espiante	46
Colliguano	50	Turbio	45

Premio Manona.— 4a. serie.

M. Chuki	57	El Irlandés	50
Líbano	56	Go	50
L. Estampa	56	Las Condes	50
Chañal	55	Pregado	50
Gramour	54	Nortina	50
Sparrow	53	Cizaña	49
El Beduino	52	Gitano	49
Montepil	52	Vizcaino	49
B. Emperor	52	G. Blanco	48
La Lolito	52	Pendenciera	48
Vera Cruz	52	V. Dulce	47
Villita	52	Cataviento	46
Lázaro	51	Erebus	46
L. Montez	51		

Premio Mansión.— 5a. serie.

Bully	55	Kubán	52
Calculador	55	Maserati	52
C. Hugo	55	M. Tagua	52
Passepart.	55	Mohín	52
Fanal	54	Tiburona	52
Pelagonte	54	T. Naik	52
Hincapié	54	Status	51
Pastelón	54	Portugalete	50
Arabesque	53	Bordón	50
Niké	53	Camée	50
Gettysburg	53	Chambeco	50
P. Azul	53	Kon Kon	50
Rebenti	53	Tamboreo	50
Teche	50	Modelista	48
Plácida	49	Totoral	48
Famoso	48	Laúd	47
La Pasarela	48		

Premio Mansita — 6a. serie.

Sin Gracia	54	Crow	50
Pepina	54	M. Theresia	50
Magalito	53	Sabrina	50
Raco	53	Lekeitia	50
Ambientado	53	Lifar	50
Angustia	52	Marfare	50
Yoina	52	Aura	49
A. Fresca	52	Cindy	49
Bajita	52	Cursado	49
Flechada	52	J. Angel	49
Inversión	52	Madonna	49
Itahue	52	Tabernario	49
Los Mait.	52	Virgencita	49
Sagaz	52	Agrisur	49
B. Blanca	51	Menelik	49
N. Guapa	51	Taly Hoo	49
Audrey	51	Correlt.	48
Camarú	50	Sunyan	48

Premio Manu.— 7a. serie.

Allegada	58	Bayón	51
Elite	57	Emiliano	51
Comogane	56	Guirigay	51
Billete	56	Ninguno	51
Palcaví	56	P. Aysen	51
M. Monada	56	Torrent	51
Codeguano	55	Baldón	51
Didú	55	B. Romance	51
Faustina	55	Danesa	51
Gifford	55	Rosquera	51
Vanagl.	55	Caddie	50
Lucero	54	M. Amores	50
Señero	54	Rudeza	50
Trotil	54	Calendal	49
Auster	54	Janitor	49
Lapidario	54	Padella	49
Trompeta	54	Papeete	49
Lido	54	Amalfi	49
La Mart.	52	Azulejo	49
Puntiag.	52	Bounty	49
La Brisca	52	Pícaro	48
Lilomen	52	Barina	48
Queplicho	52	Batahola	45

Premio Mandubi — 1.800 metros.

		Yupanqui	57
Respet	66	Alt. Ego	54
I. Romano	66	Colliguano	54
Thorez	63	El Cuyano	53
El Moro	61	El Esp.	50
Ashley	60	Líbano	49
Erudita	60	Sparrow	46
P. Fleur	58	B. Emperor	45
Bélgica	58	La Lolita	45

Premio MAMELUCO.— 1.400 metros.— Condicional.— 3 años no ganadores.— Serie "A".

Bercy	56	Hill Boss	56
Bermeo	56	Huiscapi	56
Corbacho	56	Lord Afghan	56
Cortavientos	56	Meissen	56
Desde	56	Monopolio	56
Don Palmilla	56	M. Nevado	56
Edmund	56	Nipón	56
Erkko	56	Palumbario	56
Escritor	56	Rial	56
Gonipón	56	Valeroso	56

Premio MANAOS.— 1.200 metros.— Condicional.— Ganadoras de una carrera.

Adivina	54	Little Hill	54
Bataglia	54	Mufla	54
Cabiria	54	Nanmarú	54
Contumelia	54	Patrulla	54
Cotería	54	Poema	54
Década	54	Riña	54
Despistada	54	Rojelana	54
Estudiosa	54	R. Dancer	54
Fragola	54	Salima	54
Gigi	54	Srta. Trini	54
G. Patria	54	Sibila	54
Kampala	54	T. Misión	54
Lady Grace	54		

Premio TANTEO DE POTRILLOS.— 1.500 metros.— Clásico.— Condicional.

Cónclave	56	Nélson	56
El Favorito	56	O. de Aguila	56
Hereje	56	R. Kidney	56
Licurgo	56	R. del Bosque	56
Mauco	56	Reynald	56
Nanavati	56	Teseo	56

Premio MANENITA.— 1.400 metros. — Condicional.— 3 años no ganadores.— Serie "B".

Dictador	56	Pichingal	56
Ernesto	56	Quilán	56
Pilafil	56	Reservado	56
Hill Duke	56	R. de Reyes	56
Jackie	56	Royal Flush	56
Jarder	56	Rucanahue	56
Kim West	56	San Román	56
Metal R.	56	Scévola	56
Nizam	56	Telémaco	56
O. de Aguila	56	Windsor L.	56

Anulado por falta de certificado veterinario: Abanderado.

Retiros y compromisos de montas vencen hoy, en su horario de costumbre.

Anulado por estar suspendido: Jabugo.

Anulados por haber corrido el 23-7-61: Miriantú, Eliano, Bel Ami, Atraco, Qué Valor, Norfolk, Titánium, Mirada, Romancero, Siniscola, Molinero, Pebetero, Stefan, Andén, Ashley, Argel, Rozi, Bataclán, Frisco: Mi Viejo, Beret Basque, Candil, Gazette, Petite Fleur, West Cross, Moulinet, El Escorial Ahuyentada y Botón Rojo.

Caballos que deberán certificar hoy que están diestros para salir desde el partidor; en caso contrario serán eliminados, según acuerdo del H. Directorio: El Favorito, Bataglia, Despistada, Estudiosa, Sibila, Pichingal, Royal Flush, San Román, Lupako, Tunuyán, Birlocho, Carácter, Manojo; Linda Estampa, Sin Gracia, Inversionista, Passepartout, Bordón, Tamboreo y Gifford.

TESEO SE VIO SOBRESALIENTE

CORRE EL "TANTEO"

Un buen apronte realizó Teseo en la pista del Club Hípico. El pupilo de Antonio Bullezú, para los 1.400 metros, anotó 1 minuto 32 segundos, el mejor registro sobre ese recorrido al final de la jornada.

Los aprontes controlados en el Club Hípico:

PISTA DE ARENA

1.000 metros.—

FENICIO, H. Pilar, en 1.6 3/5.

EVIRITA, A. Núñez, y QUITADOR, E. Saavedra, en 1.7; iguales.

MAMBRINO, J. Escobar, en 1.9; a voluntad.

RICKY BAR, aprendiz, en 1.7.

NEBREDA, R. Jaque, en 1.7 3/5.

LA VILETTE, M. Yáñez, en 1.8 2/5.

CHOLA, J. Castro, en 1.6 2/5.

SARAJEVO, H. Pilar, en 1.8.

COMET, A. Jaque, en 1.9.

GIGI, O. Muñoz, en 1.6 1/5.

MONDEGLIONE, S. Escudero, en 1.8.

1.200 metros.—

REY DE REYES, E. Saavedra, en 1.21 2/5.

AL GALOPE, aprendiz, en 1.23.

ATOLON, E. Núñez, en 1.25, a voluntad.

OREADO, S. Escudero, en 1.23.

FAZENDEIRO, P. Ulloa, en 1.21.

LADY MONTEZ, G. Jorquera, en 1.21 2/5.

MERRY ANN, P. Ulloa, en 1.21.

JUVENAL, O. Muñoz, en 1.22.

LIBERTARIO, J. Rodríguez, en 1.24.

MAZATLAN, J. Araya, y EPIGRAMA, M. Yáñez, en 1.21; iguales.

LLAO LLAO, R. Montoya, en 1.21.

LAVANDA, G. Jorquera, y VALLADOR, H. Ponce, en 1.22, iguales.

1.400 metros.—

INSTITUTANO, J. Escobar, en 1.38.

DON GERO, E. Saavedra, en 1.4. 3/5; a voluntad.

LAPIDARIO, H. Ponce, en 1.38.

AUTUM QUEEN, A. Jaque, y PANGALITO, R. Gatica, en 1.38 2/5.

EL LORITO, G. Jorquera, y FULGOR, L. Gatica, en 1.38 2/5.

PALMERIN, E. Araya, en 1.34 2/5.

SANSON, S. Vera, en 1.41.

LOMBARDIA, S. Vera, en 1.34 2/5.

PALETEADO, R. Valenzuela, y MARCHAMAR, G. Jorquera, en 1.31; iguales.

REBENTI, R. Gatica, en 1.36.

TESEO, J. M. Aravena, en 1.32.

TEMPERLEY, S. Vera, en 1.32 3/5.

BLACK BAR, J. Rodríguez, en 1.37.

OLD BAILLEY, S. Vera, en 1.34 1/5.

1.600 metros.—

LORD CLARO, R. Madariaga, en 1.47 3/5.

EL FAVORITO, E. Araya, y PENTATEUCO, O. Olivares en 1.48 3/5; El Favorito por 3 cuerpos.

DOLLAR, S. Vera, y CANADIAN, F. Arredondo, en 1.49; Dollar por 2 cuerpos.

APRONTES PALMEÑOS

RIESGO Y FALSETE cumplieron un buen apronte en la pista del Hipódromo Chile. Pasaron 1.000 metros en 1.3 3/5, viéndose en excelente estado. Deben hacerlo muy bien cuando corran.

Más trabajos a continuación:

500 METROS

GO, M. Lazzus, en 31 3/5.

800 METROS

ROYAL POOL, G. Farfán; en 50 2/5.

LE BOURGET, G. Farfán; y APASIONADO, C. Ojeda; en 49 3/5; iguales.

EL RUBIO, E. Vásquez; en 52.

ALABANCIOSA, J. Toro; en 52.

POEMA, I. Sandoval; en 49 4/5.

1.000 METROS

ARABESQUE, A. Díaz; en 1.6.

FALSETE, A. Díaz, y RIESGO, E. Vásquez; en 1.3 3/5.

RACO, M. Lazzus; en 1.1 tres quintos; a voluntad.

HUNGRIA, S. Campos; en 1.5.

GIN AND RHUM, aprendiz; en 1.6.

MONTECATINI, S. Meneses, y ROYAL TUDOR, S. Campos; en 1.6; iguales.

TRIUNFADOR, J. Toro, y PUERTO NUEVO, S. Meneses; en 1.4; iguales.

LICURGO, F. Toro; en 1.3 cuatro quintos.

REMINISCENSE, R. Castillo; en 1.5 3/5.

MARIA THERESIA, aprendiz, y ALLEGADA, M. Lazzus; en 1.6; fácil Allegada.

REMEZON, M. Carú; en 1.5.

1.200 METROS

DON PALMILLA, M. Lazzus; en 1.19.

BELGICA, G. Farfán; en 1.18.

VENDAVAL, M. Lazzus, y CALENDAL, M. Valdivieso; en 1.21; iguales.

ASTEN, M. Lazzus; en 1.18 tres quintos.

MONTE REAL, E. Márquez; en 1.19.

FAIRY TALE, F. Toro; en 1.17 1/5.

EL IRLANDES, D. Cerda; en 1.19.

LOS MAITENES, I. Sandoval; en 1.18.

ESTUDIOSA, J. Amestelly; en 1.17 2/5.

PUEYRREDON, S. Allende; en 1.16 3/5.

1.300 METROS

BLACK EMPEROR, D. Cerda; en 1.25.

1.400 METROS

PRINCE MEDICIS, Héctor Pilar; en 1.29 3/5.

HINCAPIE, C. Ojeda; en 1.32.

LEKEITO, M. Lazzus, y TIBURONA, aprendiz; en 1.32 iguales.

UNA VUELTA (1.632 mts.)

MAGYAR, V. Espinoza, y MARULLO, S. Véliz; en 1.5; fácil Magyar.

ITALO ROMANO, F. Toro; en 1.49 2/5.

LAZARO, J. Adasme, y LOLITO, J. Amestelly; en 1.50 2/5; iguales.

TURBIO, S. Allende; en 1.51.

Cámara de Diputados

SESION 26ª ORDINARIA, EN MIERCOLES 19 DE JULIO DE 1961

(De 16.15 a 19.40 horas)

PRESIDENCIA DEL SEÑOR SCHAULSOHN

(Versión Oficial)

tir el trámite de votación secreta.

El señor ERRAZURIZ (don Carlos José).— No hay acuerdo.

El señor CORREA LARRAIN.— No hay acuerdo.

Varios señores DIPUTADOS. — ¿Por qué se oponen?

El señor LAVANDERO. — Para rechazar la observación se necesita simple mayoría...

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Honorable Diputado, se requieren los dos tercios para insistir y el defecto habido en la votación influye en el resultado.

El señor LAVANDERO.— Señor Presidente, me permite...?

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Con la venia de la Sala, tiene la palabra por un minuto Su Señoría.

El señor LAVANDERO.— Decía que estamos votando la observación, de tal manera que basta la simple mayoría para decidir la votación.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Se está votando la insistencia, señor Diputado, y para aprobarla se requieren los dos tercios.

Se va a llamar a votar a los señores Diputados.

—Practicada la votación en forma secreta, por el sistema de balotas, la Mesa tuvo dudas sobre su resultado.

El señor GOYCOOLEA (Secretario).— Se han controlado 96 votos y hay 99 votos emitidos. Influye un voto en el resultado.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— La Mesa tiene dudas sobre el resultado de la votación.

En consecuencia, se llamará de nuevo a votar. Ruego a los señores Diputados votar a medida que los vaya llamando el señor Secretario, y no antes.

—Practicada nuevamente la votación en forma secreta, por el sistema de balotas, resultaron seis votos en exceso.

El señor GOYCOOLEA (Secretario).— Honorable Cámara, hay 98 votos controlados y 92 señores Diputados anotados. En consecuencia, hay una diferencia de 6 votos sobrantes, que influyen en el resultado de la votación. En el cómputo de los dos tercios, 2 votos influyen en el total.

Un señor DIPUTADO. — ¿Por qué no votamos económicamente, señor Presidente?

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Solicito el asentimiento unánime de la Honorable Cámara, para hacer una votación económica.

No hay acuerdo.

El señor RUIZ-ESQUIDE (don Rufo).— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SCHAULSOHN (Presidente). — Solicito el asentimiento unánime de la Honorable Cámara para conceder la palabra al Honorable señor Ruiz-Esquide.

El señor PARETO.— No, señor Presidente.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— No hay acuerdo.

Se va a llamar a los señores Diputados.

Ruego nuevamente a los Honorables Diputados que no se pongan de pie para votar, mientras no sean llamados por el señor Secretario.

—Repetida nuevamente la votación en forma secreta, por el sistema de balotas, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 69 votos; por la negativa, 33 votos.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— En consecuencia, la Honorable Cámara acuerda insistir.

Varios señores DIPUTADOS. — ¡Muy bien!

5.—CONSTRUCCION DE UN GRUPO ESCOLAR EN EL CERRO "LOS PLACERES", DE VALPARAISO.— PETICION DE OFICIO.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— En la Hora de Incidentes, el primer turno corresponde al Comité Democrático Nacional.

El señor OYARZUN.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor OYARZUN.— Señor Presidente, desde hace algunos años, por intermedio de comisiones venidas desde Valparaíso y de la representación parlamentaria de la zona, se ha estado insistiendo ante los Poderes Públicos, especialmente ante el Ministro de Educación, para que se considere la posibilidad de construir, a breve plazo, un grupo escolar en el cerro "Los Placeres" de esa ciudad, a fin de poder dar educación a miles de niños de ambos sexos que viven allí, pues en la parte alta de ese cerro se han construído ya alrededor de 12 ó 14 poblaciones con centenares de hogares.

El Ministro de Educación anterior solicitó del Gerente de la Sociedad Constructora de Establecimientos Educacionales que se hicieran los estudios y se confeccionaran los planos pertinentes, y que también se considerara la posibilidad de expropiar los terrenos necesarios para la construcción de ese grupo escolar. Han pasado cerca de dos años y, hasta la fecha, ni el Ministerio de Educación ni la Sociedad Constructora de Establecimientos Educacionales han dado ningún paso para resolver este grave problema que sufre la ciudad de Valparaíso, como el resto del país. A pesar de que el Gobierno, por intermedio del Ministerio de Educación, ha enviado muchas veces comunicaciones a la Junta de Vecinos del Cerro "Los Placeres", manifestándole que pronto se construirá este grupo escolar, sin embargo, hasta este instante nada se ha hecho.

Por eso, en apoyo de las reiteradas peticiones que han hecho las autoridades de Valparaíso y, especialmente, la Junta de Vecinos de ese sector, me permito pedir que, en nombre de la Honorable Cámara, se envíe un oficio al señor Ministro de Educación Pública con el objeto de que se sirva requerir de la Sociedad Constructora de Establecimientos Educacionales que, en el más breve plazo posible se reactualice este proyecto y se destinen los fondos necesarios para construir este grupo escolar que tanta falta hace a los educandos del Cerro "Los Placeres", de Valparaíso.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— Se enviará el oficio en nombre de Su Señoría, en la forma en que lo ha solicitado.

El señor BALLESTEROS.— Y en mi nombre, señor Presidente.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— Se enviará también en nombre de Su Señoría.

6.—TERMINACION DE LA INSTALACION DEL ALUMBRADO A GAS DE MERCURIO INICIADA POR LA COMPAÑIA CHILENA DE ELECTRICIDAD EN LA AVENIDA ARGENTINA, DE VALPARAISO. — PETICION DE OFICIO.

El señor OYARZUN.— Señor Presidente, en el curso de una entrevista que sostuve con el señor Alcalde de Valparaíso, en el curso de la semana pasada, para tratar algunos problemas locales, esta autoridad me ha expresado que la Compañía Chilena de Electricidad no ha prestado ninguna colaboración a sus planes para cambiar rápidamente el antiguo sistema de alumbrado eléctrico por el de luz de gas de mercurio. Se ha dado comienzo a la iluminación con gas de mercurio en una de las más hermosas avenidas de Valparaíso, como es la Avenida Argentina; pero la Compañía solamente ha ejecutado los trabajos en un pequeño tramo y no ha dado cumplimiento al resto, a pesar de que el señor Alcalde la ha requerido para que termine la instalación del nuevo sistema de iluminación en esta importante arteria.

El señor Alcalde está empeñado en darle progreso a dicho puerto y estima que debemos ayudarlo.

Deseo, entonces, pedir que la Honorable Cámara se sirva dirigir oficio al señor Ministro del Interior, para que, a su vez, este Secretario de Estado disponga que la Dirección General de Servicios Eléctricos interponga sus buenos oficios ante la Compañía Chilena de Electricidad, con el objeto de obtener de ella que termine, lo antes posible, la ampliación de este nuevo sistema de alumbrado a gas de mercurio que se está instalando en la ciudad de Valparaíso, especialmente en la Avenida Argentina.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— Se enviará el oficio en nombre de Su Señoría, en la forma en que lo ha solicitado.

7.—OTORGAMIENTO DE PRESTAMOS DE AUXILIO A LOS IMPONENTES DE LA CAJA NACIONAL DE EMPLEADOS PUBLICOS Y PERIODISTAS.— PETICION DE OFICIO.

El señor OYARZUN.— Señor Presidente, deseo referirme brevemente a un grave problema que afecta a miles de empleados públicos, especialmente en la provincia de Valparaíso, y en las zonas central y norte del país.

Todos los señores parlamentarios saben que después de la catástrofe ocurrida en la zona sur del país, los principales recuersos económicos de las Cajas de Previsión se destinaron a paliar las necesidades de los diversos sectores de empleados de esa zona. Sin embargo, ha pasado más de un año y el Fisco no ha devuelto a muchas de esas instituciones el dinero que ellas adelantaron a sus imponentes. Por tal razón, en la Caja Nacional de Empleados Públicos y Periodistas se amontonan en este instante miles de solicitudes de imponentes de Valparaíso, Santiago y otras provincias del país no afectadas por los sismos, por las que se acogen a los beneficios del préstamo de auxilio del artículo 46 de su Ley Orgánica. Y esto lo hacen porque tienen necesidades apremiantes que atender.

El señor Vicepresidente de la Caja me ha manifestado que esa entidad no cuenta con fondos suficientes, y que el Fisco le adeuda la cantidad de nueve millones de escudos, por lo cual no puede otorgar esta clase de préstamos.

Deseo pedir al señor Presidente que se sirva enviar oficios a los señores Ministros de Hacienda y de Trabajo y Previsión Social, pidiéndoles que tengan a bien arbitrar las medidas necesarios para que la Caja Nacional de Empleados Públicos y Periodistas, dentro de un plazo breve, vuelva a conceder a sus imponentes los préstamos de auxilio del artículo 46 de su Ley Orgánica, que en realidad hace más de un año que no se otorgan, como asimismo, que se pongan a disposición de la Caja de Empleados Públicos los nueve mil millones de pesos que le adeuda el Fisco.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— Se enviarán los oficios a los señores Ministros de Hacienda y de Trabajo y Previsión Social, en nombre de Su Señoría.

El señor LAVANDERO.— Y en nombre del Comité Democrático Nacional.

El señor BALLESTEROS.— Y en nombre de nuestro Comité.

El señor MUÑOZ HORZ.— Y del Comité Radical.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— Se enviarán los oficios en nombre de los Comités Demócrata Cristiano, Radical y Democrático Nacional.

8.—CIRCULAR Nº 34 DE LA DIRECCION GENERAL DE EDUCACION PRIMARIA Y NORMAL, RELATIVA AL TRASLADO DE FUNCIONARIOS DE ESE SERVICIO. — PETICION DE OFICIO.

El señor OYARZUN.— El resto del tiempo de nuestro Comité lo ocupará mi Honorable colega señor Pantoja.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor PANTOJA RUBILAR.— Señor Presidente, por casualidad ha caído en mis manos la circular Nº 34, dictada con fecha 10 del presente mes y dirigida a los diferentes Directores Provinciales y Departamentales de Educación Primaria de la República, por medio de la cual les hace presente el señor Director General de Educación Primaria que el Supremo Gobierno está empeñado en realizar una renovación profunda en la Educación Nacional, con el objeto de obtener una más eficaz acción del personal primario del país.

Agrega la mencionada Circular que el señor Ministro de Educación Pública y esa Jefatura, después de un sereno estudio, han llegado a la conclusión que el cambio de sede de los Directores de Educación con varios años de funciones en un mismo lugar, a otros en que sus servicios sean más eficaces, beneficiará a la educación básica y que, al tomar esa resolución no privarán de ningún derecho ni afectarán el prestigio de los funcionarios respectivos.

Nada más absurdo, señor Presidente, que las razones dadas por el señor Ministro de Educación y su Director General de Educación Primaria, ya que, en mi concepto, no creo que un funcionario que ha trabajado con responsabilidad, con honradez, con cariño por el mejoramiento de su servicio y que siempre ha demostrado su afán por el crecimiento del campo de acción de las escuelas y por la superación de los resultados de éstas, pueda desempeñarse en forma más eficaz en otro lugar donde se le destine.

Si el Servicio no ha podido calificar a los buenos y mediocres funcionarios y ha llegado a la conclusión de que para dinamizar la función educacional es necesario moverlos a todos, se comete un profundo error, ya que con ello se llevará la amargura y desilusión a muchos funcionarios, los que no podrán llegar a sus nuevas destinaciones con espíritu sereno, optimista y de trabajo.

No se puede premiar una vida de trabajo al servicio de la educación, con la destrucción de muchos hogares, ya que hay funcionarios que no podrán trasladarse con sus familiares por diversas razones. Se dice, señor Presidente, que los traslados no privarán de ningún derecho ni afectarán el prestigio de los respectivos funcionarios. La realidad es otra, señor Presidente: los privarán, en muchos casos, del derecho a vivir junto a sus familiares; a ser estimulados en la delicada función que desempeñan; a trabajar, si lo han hecho con honradez y responsabilidad, en el lugar donde tienen sus hogares y donde ellos han deseado servir a la Patria. Un funcionario puede fácilmente ser calificado por el propio medio y si se le sabe constantemente preocupado y profundo conocedor de los problemas de su servicio y con un bien ganado prestigio en su jurisdicción, es garantía que la Superioridad no puede descuidar ni abandonar. No destruyamos, señor Presidente, los ideales que cultivan y han cultivado estos funcionarios, ya que lo único que se consiguiría sería que no puedan ir con su palabra ni su acción creadora a ningún otro lugar y sembrar, seguramente, la amargura y desilusión en los jóvenes ilusos que siguen el noble apostolado de enseñar.

Mejoremos las condiciones materiales de las Escuelas, entreguemos todos los elementos que los niños y profesores necesitan, para aprender unos y para enseñar otros, y veremos cómo la educación cumple su misión en el desarrollo de la Patria. Sembremos de escuelas nuestros campos y así tendremos funcionarios contentos y decididos a seguir laborando. No destruyamos en ellos el amor que hacia la escuela cultivaron durante toda su vida.

Según lo expresado en muchas oportunidades por el actual Gobierno, estamos en una época de austeridad absoluta, pero en el hecho todo es propaganda, ya que, en el cumplimiento de la Circular a que he hecho mención, el Ministerio de Educación tendrá que destinar muchos miles de escudos para financiar el traslado de todos los Directores Provinciales y Departamentales, cuando con esos recursos podrían construirse varios locales escolares en los sectores rurales, especialmente de la zona devastada por los sismos de mayo de 1960.

Solicito, señor Presidente que, en nombre de la Honorable Cámara, se remita oficio al señor Ministro de Educación Pública, para que, mientras se estudia en definitiva la reestructuración de la educación nacional, se anule la Circular Nº 34, de fecha 10 del mes en curso, enviada a los diferentes Directores Provinciales y Departamentales de la República.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— Se enviará el oficio solicitado, en nombre de Su Señoría.

9.—CONSTRUCCION DE NUEVO EDIFICIO PARA LA ESCUELA PUBLICA DE CAMARICO.— PETICION DE OFICIO.

El señor FONCEA.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor FONCEA.— Señor Presidente, deseo solicitar que se dirija oficio al señor Ministro de Educación Pública a objeto de que incluya en el plan de construcciones escolares del próximo año, que debe ejecutar la Sociedad Constructora de Establecimientos Educacionales, la construcción de un local definitivo para la Escuela Pública en el pueblo de Camarico. Numerosos alumnos concurren diariamente a este plantel que funciona en condiciones realmente lamentables, en un local inapropiado, en estado ruinoso, sin pisos y sin los elementos más indispensables para poder desarrollar normalmente sus altas funciones. El presidente del Centro de Progreso de Camarico, señor Pedro González, me ha remitido un telegrama, haciendo presente la gravedad del problema.

Hace algún tiempo, el Diputado que habla obtuvo de un agricultor progresista de esa localidad, don Enrique Zaror, donara los terrenos necesarios para construir dicha escuela. He tenido varias entrevistas con el señor Gerente de la Sociedad Constructora de Establecimientos Educacionales, quien está de acuerdo en la imperiosa necesidad de llevar adelante esta obra, pero tropieza con el inconveniente de que ella no ha sido incluída en el plan elaborado todos los años por el Ministerio de Educación Pública. Por lo demás, en el presente año no se contempla, dentro de los planes de la Sociedad, ninguna obra en la provincia de Talca.

Por estas razones, solicito que se despache este oficio a ese Secretario de Estado.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— Se enviará el oficio solicitado, en nombre de Su Señoría.

10.—DEVOLUCION DEL CAPITAL DE LA EX COOPERATIVA DE CONSUMO QUE FUNCIONO EN LA HACIENDA MARIPOSA DEL SERVICIO DE SEGURO SOCIAL.— PETICION DE OFICIO.

El señor FONCEA.— Además, señor Presidente, pido se oficie al señor Ministro del Trabajo y Previsión Social, con el objeto de que informe a la Honorable Cámara sobre las razones que han impedido la devolución del capital de la cooperativa de consumo que funcionó durante varios años en la Hacienda Mariposa de propiedad del Servicio de Seguro Social, predio ubicado en Talca. Esta cooperativa fue disuelta a petición del Departamento de Cooperativas del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción, por estimar que no reunía los requisitos legales en su constitución. Además, los obreros de la Hacienda estaban disconformes con ella, por los altos precios que cobraba y su deficiente atención.

Pues bien, los accionistas, que son los empleados y obreros de la Hacienda Mariposa, desde hace mucho tiempo están esperando que se les restituya el capital de la Cooperativa disuelta. Quiero que el señor Ministro se sirva informar en poder de qué Repartición se encuentra el capital de la Cooperativa y las razones de no haberse entregado ese capital a los accionistas, pues un difamador profesional de Talca ha querido formar un escándalo sobre esta materia y ha estado tratando de engañar al personal de obreros y empleados de la Hacienda.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— Se enviará el oficio en nombre de Su Señoría, solicitando los antecedentes que ha pedido.

11.—NECESIDADES DE LA PROVINCIA DE ARAUCO.— PETICION DE OFICIOS.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— El turno siguiente corresponde al Comité Socialista.

El señor FIERRO.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor FIERRO.— Señor Presidente, la Honorable Cámara ha tenido oportunidad de conocer resumidamente algunos de los variados problemas que afectan a la provincia de Arauco, y que la postergan en su justo derecho de progreso. Como Diputado por Arauco, deseo ser majadero en dar a conocer estas necesidades, y es por eso que solicito se envíen los oficios que señalaré, a los respectivos señores Ministros de Estado, a fin de que ellos arbitren las medidas pertinentes en cada caso y se vayan eliminando las trabas que existen, y que la tienen sumida en el atraso más absoluto. Estas comunicaciones son las siguientes:

Al señor Ministro de Obras Públicas, sobre las necesidades camineras y de puentes, cuya lista solicito se incluya en la parte pertinente de mi intervención.

Al señor Ministro, sobre las necesidades de habitaciones que tienen los empleados y obreros en las comunas de Curanilahue, Lebu, Cañete y Contulmo, por las razones que ya se han dado a conocer.

Al mismo señor Ministro, para que destine los fondos necesarios, a fin de dotar de obras de alcantarillado a la ciudad de Curanilahue.

Al señor Ministro de Educación Pública, sobre las necesidades escolares de Arauco, cuya lista también solicito se incluya en la versión de mi discurso.

Al señor Ministro del Interior, sobre la necesidad de que sean construidos los locales para la Tenencia de Carabineros de Contulmo, el Retén de Tirúa y las Comisarías de Cañete y Curanilahue.

Al señor Ministro de Economía, Fomento y Reconstrucción, para que se dé cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 114 de la Ley 14.171 de Reconstrucción, en cuanto se refiere a la remodelación de Curanilahue.

Al señor Ministro de Defensa Nacional, solicitándole la reconstrucción del Fuerte "Tucapel" en la ciudad de Cañete, y la expropiación de terrenos para la construcción de un Estadio en Curanilahue y el arreglo total del Estadio Fiscal de Lebu.

Al señor Ministro de Salud Pública, para que se dote de médicos a la ciudad de Lebu, que en la actualidad no cuenta con profesionales para atender las necesidades sanitarias de la población. Para que se construyan las salas del Pensionado y casa-habitación para el Médico-Director y Médico-Residente en el Hospital de Cañete.

Al señor Ministro de Justicia, para que se destinen los fondos para reconstruir la Cárcel de Cañete.

Al señor Ministro del Trabajo y de Previsión Social, para que sea restituida la Agencia del Seguro Social en la comuna de Contulmo, aprovechando que la Ilustre Municipalidad ofrece gratuitamente un local para su funcionamiento; y la creación de otra Agencia de ese Servicio en la comuna de Los Alamos.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— Se enviarán todos los oficios que ha solicitado Su Señoría, en su nombre.

El señor OSORIO.— Y en nombre del Comité Socialista, señor Presidente.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— Y en nombre del Comité Socialista.

12.—SIGNIFICACION DEL CONGRESO NACIONAL CAMPESINO E INDIGENAS DE CHILE, REALIZADO EN SANTIAGO EN EL MES DE MAYO DE 1961.

El señor FIERRO.— Señor Presidente, me voy a referir a continuación a un hecho que tiene una inmensa significación patriótica como es la realización del Congreso Campesino e Indígena, efectuado en esta capital los últimos días del mes de mayo próximo pasado. Este Congreso, que estuvo rodeado del cariño y estímulo de todas las fuerzas progresistas del país, que anhelosas esperaban que sus deliberaciones se concretaran en una lucha efectiva por la Reforma Agraria, como tema y necesidad de fondo, lo que efectivamente ocurrió, ha despertado una furiosa campaña de calumnias de partes de la prensa de orientación liberal-conservadora.

Señor Presidente, los últimos días del mes de mayo pasado, se llevó a efecto el Primer e histórico Congreso Nacional de Campesinos e Indígenas de Chile. A este torneo concurrieron, venciendo toda clase de dificultades y arriesgando su estabilidad en las faenas, que no siempre es muy segura, representantes de los inquilinos, arrendatarios, medieros, pequeños propietarios, parceleros, comuneros de todas las regiones del país, y hombres que, sin tener un pedazo de tierra donde trabajar, aspiran también a una "cabida". Cuando en algunos casos les fue imposible a los hombres participar en tal importante torneo, enviaron a sus mujeres como delegados, quienes cumplieron una magnífica labor en las Comisiones de Trabajo. También estuvieron presentes los mapuches, que han sido los hombres más expoliados por parte de los latifundistas que se creen dueños de la tierra y del destino de los campesinos.

Distintamente de lo que afirma "El Diario Ilustrado" la preparación del Congreso, como su convocatoria, estuvieron patrocinados por la Central Unica de los Trabajadores de Chile, teniendo como colaboradores a dirigentes del Consejo de Federaciones Nacionales, Consejos Provinciales, Departamentales y Comunales de esta organización obrera. Al anterior grupo de dirigentes se agregaron los Sindicatos y los propios dirigentes campesinos del Movimiento de Trabajadores de la Tierra, Movimiento Nacional Campesino y Federación de Trabajadores Agrícolas, para citar algunos a vía de ejemplo.

Gracias a su empeño, a sus desvelos y sacrificios, los campesinos e indígenas del país tienen hoy su propia herramienta de lucha y de liberación de las coyundas que hoy atan su existencia. La Federación Campesina que nació de este Primer Congreso, eligió a hombres que sabrán orientar las luchas de esta gran reserva moral de los chilenos explotados y semi-analfabetos, con pleno dominio de lo que significa para Chile la lucha por la reforma agraria.

Señor Presidente, en la preparación del Congreso Campesino que comento, no hubo elementos a sueldo ni se contó con aportes de países extranjeros, como algunos plumarios de la reacción han dado a conocer a través de las páginas de "El Mercurio" y de "El Diario Ilustrado". Tampoco hubo soborno de hombres claves, como se ha estado informando, para confundir a la opinión pública nacional.

Todos los Delegados que participaron en el Congreso, representaron a diferentes actividades campesinas, como ya lo señalé anteriormente. El traslado hasta Santiago lo financió el país, tanto mediante colectas públicas recibidas en concentraciones como en asambleas sindicales, bailes y rifas, como con la generosa ayuda recibida aquí en Santiago el mismo día de la inauguración del Congreso. Su estada en la capital contó, por ejemplo, con la ayuda de los gremios y sindicatos, profesores, gremios de la construcción, panificadores.

Entre los delegados fraternales, tuvimos a dos dirigentes de los campesinos argentinos, que también sufren la explotación de la oligarquía del país hermano. No pudieron asistir delegados de la Unión Soviética, de Cuba ni de Venezuela por no haberles concedido visas este Gobierno oligárquico, como afirma un plumario de la Derecha al darlos por asistentes, como medio de torcer las nobles finalidades del Congreso.

Entre los principales acuerdos adoptados en el Congreso, está el de mayor calado: la Reforma Agraria Integral, esto es, una reforma agraria como la desean los campesinos y como la necesita todo el país. En estos últimos tiempos, especialmente con posterioridad al Congreso Campesino, varios sectores que ayer hicieron la vista gorda, cuando les robaban las asignaciones familiares y usurpaban las tierras a los pequeños propietarios, hablan de reforma agraria. Pero, señor Presidente ¿de qué reforma agraria hablan...? Esta se ha estado practicando, primero, mediante la expropiación de tierras, y segundo, a través de los remates que ha estado practicando el Gobierno, como en el caso de los fundos del Servicio Nacional de Salud. Esta es reforma agraria para los ricos que quitan a los pobres lo muy poco que aún poseen.

Señor Presidente, cuando hablo de apropiación de tierras, no hago una imputación gratuita, si se consideran los siguientes hechos: en la provincia de Arauco, de dondo tengo mayor dominio de sus problemas, existe esta gente sin alma. Allí está el caso de las reducciones mapuches de Elicura, en donde el latifundista Ernesto Hernández, dueño del fundo que lleva su nombre, arrebató lo mejor de los terrenos a las reducciones "Levaqueo" y "Colimán". Cerca de estos sectores, se encuentra la reducción "Porvoqui", a quien otro latifundista usurpó terrenos que afectan a 48 familias, con un total de 105 personas. En total, más de 80 jefes de hogares, con un total de 272 personas, se han visto desposeídos de las tierras que legítimamente les pertenecen. Pese a las reiteradas diligencias que han hecho, con su cortejo de sacrificios, les ha sido imposible lograr su restitución. No ha habido justicia para ellos. El Tribunal donde deben ventilar sus litigios está en Temuco, y como son gentes de muy escasos recursos, no tienen para pagar los honorarios de un abogado que los defienda.

Señor Presidente, he citado sólo dos casos para probar que no son imputaciones gratuitas las que estoy haciendo; afirmo hechos ciertos. A lo anterior, debo agregar lo ocurrido en el Fundo "Antiquina" de la comuna de Contulmo, que tiene tomado la mejor de la tierra, la parte montañosa; más al sur está el Fundo "Choque", que posee inmensas cabidas que no se trabajan o que se trabajan muy mal, y que corresponde a terrenos fiscales. En la comuna de Los Alamos la BIMA se encuentra explotando, intensivamente, bosques que no le pertenecerían; y para qué hablar de las provincias de Malleco y Cautín, donde se repiten estos hechos en cada localidad. En la provincia de Arauco, con una remensura, quedarían tierras para ubicar una numerosa Colonia, a la que, entregándole los medios para el buen cultivo de la tierra y organizándola en Cooperativa para que la trabajen colectivamente, podría abastecer de abundantes y baratos productos agrícolas a la zona industrial de Concepción.

Una nueva legislación agraria —hay que cambiar hasta el lenguaje para referirse a tan importante problema—, terminaría con el remate odioso de los Fundos del Servicio Nacional de Salud, como ha ocurrido con los fundos "Mundo Nuevo", "Cabrera", "Espigado", "Fundo El Peral", "Hospital" y otros, con los cuales se han visto beneficiados individuos que jamás han vivido en dichos predios, y que sólo se han favorecido como consecuencia de sus fortunas, como ha ocurrido con un alto funcionario de Carabineros que se adjudicó una parcela en el Fundo "El Peral" por un valor de 15 millones de pesos, a través de su esposa.

El señor RUIZ-ESQUIDE (don Rufo).— ¿Cómo se llama ese funcionario?

El señor FIERRO.— Señor Presidente, todo lo que he venido exponiendo anteriormente descubre la maniobra de la oligarquía pro-imperialista que, bajo la carátula del "Comunismo en los Campos", o bajo el título "Una Tarea para la Democracia", esconde sus obscuras y retardatarias intenciones. Para conservadores y liberales, quienes han hablado, con colérico denuedo, contra el Congreso, la Federación Campesina, la CUT, su consejo de Federaciones Nacionales, los sindicatos y gremios, todo lo que corresponde a organizaciones creadas por la clase obrera son comunistas o inspiradas por los "rojos". Yo no vengo a defender al Partido Comunista, sino a los trabajadores y sus organizaciones de lucha para conseguir un mejor trato, y no aceptaré que se venga a enlodar el prestigio de los dirigentes sindicales y gremiales y la seria y responsable organización sindical de los trabajadores chilenos. La Derecha sabe muy bien que, en la misma medida en que los campesinos vayan consolidando su organización, irán terminando con los usurpadores de tierras y de asignaciones familiares, con la explotación inicua del sol a sol, y terminarán quitándoles el cartel de legalidad que hoy tienen los latifundistas para apropiarse de todo y quedar en la impunidad.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor FIERRO.— Señor Presidente, entre tanta mistificación de "El Diario Ilustrado" y de su hermano gemelo "El Mercurio", también se plantea un dilema. Al efecto, dice "El Diario Ilustrado" en su edición del 6 de julio: "Sería absurdo que, ante un ataque de esta naturaleza (se refiere a la obra de los comunistas en los campos), los partidos políticos permanecieran independientes y de brazos cruzados. La realidad plantea un dilema categórico y tajante: o se produce una colaboración patriótica y realista para defender la democracia como sistema, o se contribuye en forma grave a acentuar la desconfianza en dicho régimen hasta llegar a la imposibilidad de mantenerlo". Parece ser un franco llamado al Partido Radical para una colaboración más estrecha y decidida. Esta es una nueva equivocación de los plumarios de la Derecha que practican una política de la Democracia con Cadenas y el Progreso con Ojotas.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor FIERRO.— Yo desmiento que sea éste el dilema. El dilema de Chile, señor Presidente, es éste: o el pueblo de Chile con sus clases laboriosas organizadas es capaz de destruir a quienes destruyen a Chile y a los chilenos, o éstos destruyen a las mayorías nacionales.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor FIERRO.— Este es el dilema que se plantea al pueblo de Chile. Y no debe olvidarse que sus víctimas son más que los verdugos, y que los explotados son más aún que los explotadores.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— Ruego a los señores Diputados se sirvan guardar silencio.

El señor FIERRO.— Señor Presidente, debo manifestar, antes de terminar, que en una próxima sesión voy a hacer, con mayores antecedentes, otros desmentidos...

El señor RUIZ-ESQUIDE (don Rufo).— Así sí.

El señor FIERRO.— ... para demostrar a las bancas del frente, especialmente al Honorable señor Ruiz-Esquide, que los Diputados de la Derecha en la Cámara sólo levantan la voz para dictarnos cátedra de moralidad...

—Suprimido de acuerdo con el artículo 12 del Reglamento.

El señor FIERRO.— De tal manera que termino mis observaciones, solicitando se dirijan los oficios a que he hecho referencia.

El señor LOYOLA (Vicepresidente). — Se enviarán los oficios correspondientes.

Ruego a Su Señoría se sirva retirar los términos antirreglamentarios que ha emitido.

El señor FIERRO.— El señor Presidente puede hacer retirar todas las expresiones de mi discurso que estime antirreglamentarias, pero esto es lo que en realidad ocurre. Nada más.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— Advierto a Su Señoría que los términos antirreglamentarios que ha proferido serán borrados de la versión.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

(don Rufo).— Me alegro mucho que su Señoría defienda la democracia. Lealmente, eso es lo que todos deseamos hacer ....

El señor LOYOLA (Vicepresidente). — Honorable señor Ruiz-Esquide, llamo al orden a Su Señoría.

El señor FIERRO.— Quiero ocuparme, a continuación, del mal estado de los caminos de Nahuelbuta, que empalman con el Lago...

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— ¿Me permite, Honorable Diputado? Ha terminado el tiempo del Comité Socialista Unido.

13.—EL PROBLEMA DE LA ALIMENTACION ESCOLAR EN EL PAIS. PETICION DE OFICIO.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— El turno siguiente corresponde al Comité Radical.

El señor MAGALHAES. — Pido la palabra, señor Presidente.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— Tiene la palabra, Su Señoría.

El señor MAGALHAES. — Señor Presidente, antes de iniciar mis observaciones, deseo solicitar de la Mesa se sirva ordenar se dirija oficio al señor Ministro de Educación, con el objeto de que envíe los antecedentes que recogiera, en una visita que hizo a Coquimbo, el Delegado de la Junta Nacional de Auxilio Escolar, don Santiago Alvarez, con el fin de comprobar la forma en que se distribuían los alimentos a los escolares de esa provincia.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— Se enviará el oficio solicitado, en nombre de Su Señoría.

El señor CLAVEL.— Y en mi nombre, señor Presidente.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— Y en nombre de Su Señoría.

Puede continuar el Honorable señor Magalhaes.

El señor MAGALHAES. — En todos los sectores de la vida nacional, existe plena conciencia de que, si no el mayor, por lo menos uno de los más graves problemas que afectan al país, es el que dice relación con el proceso educativo, estrechamente vinculado a los problemas económicos.

El proceso educacional de Chile ha sido, pues, objeto de constante preocupación por parte de las autoridades administrativas, culturales, de los partidos políticos, de las organizaciones gremiales, etcétera.

Incluso, organismos internacionales de la jerarquía de la FAO, de la OMS, de UNI-

CEF,UNESCO y otros, no han ocultado su inquietud por la desmedrada situación en que se educan los niños de nuestro país.

Si bien es cierto que los estudios realizados y sus respectivas conclusiones corresponden a los particulares puntos de vista de cada grupo, no lo es menos que hay clara uniformidad en estimar que la gravedad del problema comienza con el alarmante estado de subalimentación que viven los niños chilenos, especialmente los que realizan sus estudios en las escuelas fiscales de primera enseñanza.

Es indudable que todo progreso cultural y todo avance industrial requiere de una población con buen estado de salud, capaz de educarse y trabajar eficientemente. La salud es un derecho de cada ciudadano y corresponde al Estado la obligación de velar por su mantenimiento. A través del Servicio Nacional de Salud, la comunidad vela por la salud de la ciudadanía, pero su labor se ve entrabada por la deficiente alimentación de las grandes mayorías nacionales, situación que es mucho más grave en los niños, lo que determina nuestros altos índices de mortalidad infantil.

Consecuencia inmediata de este estado de cosas es que el chileno medio, cuando llega a la edad adulta, presenta un estado físico deficiente, lo que se traduce en su escasa resistencia a las infecciones, en bajo rendimiento del trabajo y en creciente ausentismo del lugar de sus obligaciones.

A través de las más diversas manifestaciones, se observa cada día con mayor profundidad el debilitamiento de la raza. Así, por ejemplo, mientras los hombres del siglo pasado eran capaces de levantar con facilidad pesos superiores a 100 kilos y mantener un ritmo permanente de trabajo, hoy día los chilenos, con gran esfuerzo, levantan pesos no mayores de 50 kilos, en una acción de trabajo discontínua. Igual cosa ocurre en los ejercicios de velocidad, fuerza y agilidad.

Fácil es observar la situación que comentamos entre nuestros deportistas, gran parte de los cuales se ven en duros aprietos para mantener un plan de acción regular y efectivo durante más de 45 minutos. Salta a la vista, también, cómo han ido desapareciendo de nuestras carreteras los atletas especialitas en recorrer largas distancias, pruebas que, en un tiempo un tanto lejano, constituyeron la base de nuestras representaciones en las justas internacionales. Si bien es cierto que los métodos modernos de entrenamiento, la difusión de normas técnicas y científicas y el empleo creciente de entrenadores especializados significa que continúan rebajándose muchas de las marcas deportivas, no es menos efectivo que, en primer lugar, hoy se presentan sólo en forma muy esporádica casos de longevidad deportiva que antes fueron frecuentes y que, además, generalmente destacan en estos aspectos elementos de clases adineradas, contrariamente a lo que ocurría antes, en que los deportistas que sobresalían por su pujanza o por su larga carrera en las canchas o las pistas, pertenecían a nuestras clases proletarias.

En las escuelas primarias, especialmente, puede observarse el debilitamiento de los niños, por falta de alimentación adecuada, a través de los desmayos que muchos de ellos sufren a diario, y por las deformaciones que presenta, a simple vista, su conformación ósea, lo que hace innecesario el diagnóstico médico.

El ausentismo del trabajo a que ya hemos hecho referencia constituye tal gravedad, que las estadísticas han probado que él representa una paralización de una semana, en el año, por lo menos, de cada uno de los habitantes del país, es decir, constituye una huelga nacional.

El problema alimenticio de Chile es de pavorosa y creciente gravedad. El doctor don Alfredo Riquelme, de la Sección Nutrición del Servicio Nacional de Salud, en un importante trabajo nos hace ver que la producción de alimentos es insuficiente para satisfacer las necesidades mínimas de nuestra población, lo que obliga a importar anualmente 90.000.000 de escudos en alimentos, que podrían y deberían ser producidos en el país. Recuerda, además, que hace un siglo éramos exportadores de alimentos. Pero el doctor Riquelme nos señala, aún más, que, pese a la alta cuota de importación de artículos alimenticios, la disponibilidad de ellos no es suficiente para el total abastecimiento de la población.

Estudios estadísticos señalan, con la irrefutabilidad de las cifras, la verdad del cuadro de subalimentación a que nos venimos refiriendo.

En el último quinquenio analizado —1952-1956— se dan las siguientes cifras, que demuestran que las disponibilidades alimenticias no alcanzan a cubrir los promedios calculados como mínimos para la subsistencia normal del individuo:

Alimentos		Meta	Disponibilidad	Cubre el %
Pescado	Kgs.	26	10	39
Verduras	"	110	44	40
Papas	"	140	70	50
Frutas cítricas	"	18	9	50
Leguminosas	"	13	8	66
Leche..	Lts.	150	106	71
Aceites y grasas	Kgs.	11	9	83
Huevos	U.	100	86	86
Carnes abasto	Kgs.	37	35,4	95,6
Otras frutas	"	36	38	105
Cereales	"	150	193	129
Azúcar..	"	15	28	187

Puede observarse que la disponibilidad teórica promedio sólo cubre las necesidades de la población en los tres últimos rubros, esto es, en alimentos fundamentalmente energéticos, pero que en cambio los nueve alimentos protectores presentan un franco déficit.

Hay que agregar que estas cifras son promedios que nos dan un cuadro del problema general de la población. Sin embargo, si las confrontamos con las encuestas realizadas en las clases populares asalariadas, veremos que el déficit aumenta para ellas notablemente, ya que hay sectores en que ni siquiera consumen esas cantidades mínimas señaladas como metas, lo que es aún más evidente en el caso de las carnes.

El Sub-Departamento de Alimentación del Servicio Nacional de Salud nos entrega otros datos que revelan la verdad de lo que aseguramos en cuanto a la subalimentación de nuestro pueblo, en el siguiente cuadro comparativo del aporte nutritivo diario de la disponibilidad alimenticia y de las recomendaciones como mínimo diario indispensable:

Aportes	Disponibilidad	Recomendaciones
Calorías	2.460	2.500
Proteínas de origen animal	24,4 gramos	34 gramos
Proteínas de origen vegetal	43,5 gramos	51 gramos
Calcio	0,51 gramos	0,80 gramos
Hierro	8,7 milígramos	12 milígramos
Vitamina A . . .	4.000 unidades intern.	4.900 unidades intern.
Tiamina (B1) ...	0,94 milígramos	1,30 milígramos
Rioflavina (B2) ..	1,04 milígramos	1,50 milígramos
Vitamina C . . .	42 milígramos	78 milígramos
Niacina . . .	9,8 milígramos	13,50 milígramos

El problema que nos preocupa tiene sus raíces más profundas en el factor económico. El mismo Servicio Nacional de Salud estima que el grupo familiar medio del país está integrado por 5,4 personas, y que el costo de la ración modelo (mínima indispensable), según cálculos practicados en enero último, es de $ 335 por cada una. Ello significa que una ración mínima fisiológica para esa familia, considerando cinco personas, es de $ 1.809.

Ahora bien. Si consideramos que el sueldo vitad ($ 66.125), más las asignaciones familiares respectivas ($ 8.550 cada una) le dan al empleado jefe de ese hogar un ingreso de $ 100.325, tenemos que debe invertir en alimentos el 53 o|o del total de sus entradas.

En el caso de los obreros los resultados de estos cálculos son tremendamente dramáticos. Efectivamente, dado que el salario vital ha sido fijado para el departamento de Santiago en $ 130 hora y que la asignación familiar alcanza a $ 112 diarios por carga, tenemos que el obrero medio chileno tiene una entrada total de $ 1.488 al día. De acuerdo con los cálculos ya mencionados en cuanto a costo de la ración alimenticia, el obrero chileno debería invertir en su alimentación y en la de sus familiares, **112,5 o|o de sus ingresos totales.**

Mientras esto ocurre en Chile, Estados Unidos afronta el problema de la sobrealimentación, y sus trabajadores necesitan invertir en el rubro alimentación únicamente el 20 o|o de sus ingresos.

En Chile, contra lo que se dice comúnmente, los casos de desnutrición son de número insignificante. Nuestro problema, como lo hemos repetido con majadería, es el de la subalimentación; es el del **hambre oculto,** terriblemente peligroso, porque es solapado y ello permite que nos acostumbremos a él, sin medir las consecuencias.

Encuestas realizadas en Chile desde 1928, indican que nuestra dieta es monótona, insuficiente y desequilibrada, ya que se hace a base de trigo, otros cereales y azúcar, que son exclusivamente energéticos. A pesar de esto, hay que destacar que incluso en sustancias energéticas las cuotas que recibe gran parte de la población son inferiores a los mínimos estimados como margen de seguridad biológica.

Está demostrado que las causas de mortalidad infantil son producidas en el país, en un 33 o|o por mala nutrición; y en el 75 o|o del resto, por mala nutrición, enfermedades respiratorias y enfermedades digestivas, estrechamente vinculadas también al problema alimenticio.

Es lógico pensar que cuando los ingresos medios de los obreros no alcanzan para cubrir las demandas alimenticias de sus familiares, tiene que haber subalimentación, tiene que haber altos índices de mortalidad infantil, y la raza tiene que experimentar alarmante descenso en su pujanza.

El doctor don Benjamín Viel Viel, Director de la Escuela de Medicina de la Universidad de Chile, decía en una entrevista publicada en la revista Ercilla: "En Chile existe un inverosímil privilegio sobre el derecho a comer". Y agregaba: "Hay cifras que todavía denuncian un gravísimo problema de salud. La mortalidad infantil es el más trágico. Pese a haber descendido a la mitad en veinticinco años, se ha estabilizado últimamente en cien niños muertos antes de cumplir un año, por cada mil nacidos. En Suecia mueren diecisiete en ese mismo lapso. De los niños chilenos que pasan la frontera del año, los hijos de los empleados están mejor alimentados, como lo revela este hecho: comparando a igual edad los niños de las escuelas primarias con los de liceo, los alumnos de la clase media tienen un promedio de diez centímetros de altura más que los proletarios. La diferencia de peso es de seis kilos promedio en favor de los primeros. El hecho no es raro si se piensa que la asignación familiar de un niño obrero es Eº 2,76 mensuales, mientras que la de los hijos de empleados públicos es de Eº 5,60; y la de los empleados particulares, de Eº 8,99, según cifras de 1960. Ello crea un inverosímil privilegio sobre el derecho a comer. Otra estadística que un gobernante debiera tener siempre en la mente es la cifra de los analfabetos. Si las vidas que la medicina ahorra no tienen más destino que aumentar el número de personas que viven en la esclavitud económica y en la ignorancia, el rendimiento para el país resulta desolador y bajo. Por ello, todo programa de medicina no es un hecho aislado, sino un conjunto armónico con los programas de educación, habitación y alimentación. La vida media del chileno era, en 1920, de treinta y dos años: en 1950 ascendió a cincuenta y nueve años. Esto es un progreso. Pero si la mayor longevidad no se acompaña con educación y habitación, el progreso se ensombrece y los sobrevivientes llevan una vida cruel y sin destino".

A lo expuesto debe agregarse el problema económico-social de nuestros hogares, creado por la necesidad de que tanto el marido como la esposa se vean obligados a trabajar, lo que significa que los niños, especialmente los proletarios, deban quedar muchas veces entregados al cuidado y a la buena voluntad del vecino.

El problema de la subalimentación de nuestro pueblo, y especialmente de la masa infantil, no es un problema de hoy. Entidades de toda índole lo han analizado en la amplitud que merece, y de ahí que sea conocido por la opinión pública.

Tampoco podríamos decir que constituya un problema exclusivamente chileno. Viven su dramatismo los demás pueblos subdesarrollados de Latino América, lo que indujo a la FAO y a la OMS (Organización Mundial de la Salud) a convocar a un Seminario, que se realizó en la ciudad de Bogotá en 1958, con participación de diez países de este lado del Continente. La representación chilena estuvo a cargo del distinguido médico nutriólogo del Subdepartamento de Alimentación del Servicio Nacional de Salud, doctor Miguel García Blanco, y del Consejero de la Junta de Auxilio Escolar, Profesor don Salustiano Alvarez Jorquera.

El Seminario arribó a la conclusión de que, en la mayor parte de los países, los programas llamados de "ALIMENTACION ESCOLAR", corresponden a la mentalidad con que fueron iniciados hace años, reduciéndose a la simple distribución de algunos alimentos, en calidad de medidas de emergencia, destinados a los niños que viven a grandes distancias de la escuela o a los hijos de familias de ingresos económicos precarios, pero sin atenerse a la finalidad que la ciencia moderna indica que debe tener una verdadera alimentación escolar.

Se demostró en las conclusiones que la acción de proporcionar alimentos a los escolares no puede ser considerada como un procedimiento de lucha contra el hambre o como reemplazo de la comida familiar, sino como un medio de gran importancia para la educación nutricional, por lo cual se recomendó que esta tarea debe estar a cargo de los Gobiernos, y debe corresponder a un programa de alimentación escolar cuidadosamente planeado, con una finalidad claramente expresada y de acuerdo con los requerimientos de los escolares.

Según el Seminario que nos preocupa, los programas de alimentación escolar deben abarcar con mayor amplitud a los niños cuya alimentación en el hogar sea deficiente, proporcionándoseles sustancias ricas en proteínas, vitaminas y sales minerales, de manera de obtener resultados de importancia en la salud del niño y en su rendimiento escolar. Pero se establece, al mismo tiempo, que es deseable y aconsejable que estos programas cubran a la totalidad de la población escolar existente en cada país, llegándose hasta recomendar la continuidad de ellos en los períodos de vacaciones, a fin de impedir que su suspensión disminuya sus buenos efectos.

Desafortunadamente, en Chile no se han podido seguir las recomendaciones del Seminario de Bogotá, de 1958.

Estimamos que no sólo es de evidente necesidad, sino que constituye una obligación ciudadana el corregir la grave situación existente, para lo cual debe aprovecharse la experiencia adquirida, a través de los años, por la **Junta Nacional de Auxilio Escolar**, organismo creado por el D. F. L. N.o 5.291, de 22 de noviembre de 1929, modificado por el D. F. L. N.o 191, de 17 de julio de 1953, que aún con sus deficiencias e imperfecciones, surgidas más que nada de la falta de medios económicos, de la escasa divulgación de sus actividades y de la falta de responsabilidad de las funciones que tienen las personas que la dirigen, ha logrado paliar la intensidad de la carencia de una auténtica alimentación escolar.

Los maestros y los Centros de Padres y Amigos de las escuelas, con voluntad, abnegación y patriotismo, han luchado en contra de la falta de medios y de la carencia de una organización adecuada, capaz de buscar las soluciones científicas que el problema requiere.

La Junta Nacional de Auxilio Escolar comprende que en la edad escolar primaria es cuando el Estado puede influir favorablemente sobre la raza, paliando el estado de subalimentación, con lo que defenderá el capital humano más valioso del país, ya que son los escolares primarios las grandes fuentes de progreso, de desarrollo económico y de bienestar social del mañana de todos los chilenos.

No obstante que con el mejor criterio la Junta se ha hecho asesorar por los organismos técnicos necesarios a fin de entregar a los escolares una alimentación que resulte adecuada para equilibrar en parte la dieta que reciben en sus hogares, las razones ya expuestas han conspirado para que su acción no sea decisiva.

Las estadísticas realizadas por el Servicio Nacional de Salud han constituído valiosos elementos de juicio para la Junta de Auxilio Escolar en el trazado de sus planes. Según éstas, la alimentación de nuestros escolares está basada en alimentos que entregan casi exclusivamente calorías (pan y azúcar, 100 por ciento; papas, 75 por ciento; fideos, porotos y cebollas, 50 por ciento), lo que ha llevado al siguiente pavoroso panorama biológico de nuestros niños:

60 por ciento desnutridos energéticamente;

54 por ciento desnutridos en proteínas;

98 por ciento desnutridos en calcio;

88 por ciento desnutridos en fósforo;

43 por ciento desnutridos en fierro;

01 por ciento desnutridos en Vitamina A;

90 por ciento desnutridos en Vitamina Bl, y

85 por ciento desnutridos en Vitamina C.

Conocidos estos guarismos, no puede extrañar, entonces, que los maestros comprueben diariamente en los niños escolares reacciones temperamentales que se traducen en actitudes antisociales, lo que, unido a la comprensible limitación en sus aprendizajes y a su imposibilidad de desarrollarse sanos y robustos, indica que clínicamente estos niños debieran ser considerados como verdaderos enfermos. Y todo ello, por su estado de criminal subalimentación.

Hay otros cuadros que comprueban la efectividad de nuestro aserto en orden a que el panorama que ofrecen los niños proletarios de las escuelas fiscales chilenas está indicando el derrumbe de nuestra raza, lo que no ocurre con igual gravedad en aquellos que concurren a las escuelas anexas de los liceos.

Veamos otras estadísticas de los niños primarios:

El 60 por ciento tienen talla bajo lo normal;

El 60 por ciento está con peso subnormal;

El 42 por ciento presenta anemias por falta de glóbulos rojos;

El 19 por ciento presenta anemias por falta de Hemoglobina;

El 15 por ciento presenta ensías esponjosas y sangrantes, y

El 86 por ciento tiene dentadura enferma.

Largo sería seguir analizando guarismos científicos irrefutables.

Mucho más podría seguir diciendo sobre este problema, pero para terminar sólo quiero anunciar que he presentado a la consideración de la Honorable Cámara un proyecto de ley sobre alimentación escolar.

El señor LOYOLA (Vicepresidente). — ¿Me permite, Honorable Diputado? Ha terminado el tiempo del Comité Radical.

14.—PROBLEMA DE LA EDUCACION EN CHILE.

El señor LOYOLA (Vicepresidente). — El turno siguiente corresponde al Comité Liberal.

El señor PRADO. — Pido la palabra, señor Presidente.

El señor LOYOLA (Vicepresidente). — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor PRADO. — Señor Presidente, la educación se ha convertido últimamente en una preocupación general de la colectividad. Esta preocupación deriva del hecho de que la ciudadanía ha adquirido conciencia de que no es posible impulsar el progreso de nuestro país, mientras no reestructuremos, substancialmente, nuestro sistema educacional.

Ya en la segunda reunión Interamericana de Ministros de Educación celebrada en Lima, se declaró "que la Educación posee el mejor multiplicador económico, social y cultural". Este hecho no ha sido valorado en forma debida en nuestro medio, lo que nos ha llevado a que no tengamos una política educacional definida, ni tampoco un plan debidamente elaborado que ponga a la educación en función de un efectivo desarrollo de la comunidad.

Ha prevalecido la actitud de considerar a la educación como un problema aislado, sobre el cual se han hecho planteamientos teóricos y adoptado normas unilaterales.

En los últimos años no se ha operado, en todo el sistema educacional de la República, ninguna reforma que signifique progreso ni adelanto efectivo en su planeamiento, en sus métodos y en sus programas. Nuestra educación ha ignorado todo el proceso económico que ha estado en juego el último medio siglo, y ha seguido empeñada en preparar a la juventud para actuar en un medio de vida que pertenece a una generación pasada.

Hoy día se hace más imperativa que nunca la necesidad de ir a una revisión de nuestros métodos de enseñanza, más aún si se tiene presente que un plan de desarrollo económico que no considere un plan paralelo de desarrollo educacional puede producir graves trastornos de orden social o neutralizar los beneficios de un mayor ingreso por mal aprovechamiento de él. Por lo tanto, la educación debe entregarse a una tarea de progreso común, cuyo último objetivo sea el mismo para la cultura, la economía y, por sobre todo, para el desarrollo espiritual del individuo; es decir, las grandes aspiraciones del país como nacionalidad.

El actual cuadro de nuestra realidad educacional es sombrío: profesores que perciben bajas rentas y que están recargados de trabajo; las escuelas primarias y liceos secundarios concebidos tan sólo como peldaños que conducen a la Universidad; la carencia de una adecuada instrucción técnica; la falta de locales adecuados, y otros males que sería muy largo de mencionar y a los que me referiré en una sesión próxima.

Se agudiza mucho más la gravedad de la situación, si observamos que de mil alumnos que inician sus estudios en la escuela primaria sólo diez llegan a la Universidad y sólo uno se gradúa. No es necesario destacar que aquéllos que no finalizan el ciclo escolar, no son los más aptos para sumarse al proceso productivo y para realizar una tarea útil a la comunidad.

La presencia de un 20,6 por ciento de analfabetos, sin considerar en este porcentaje los analfabetos por desuso que tuvieron que desertar tempranamente de la escuela y cuyos escasos conocimientos fueron olvidados, nos señala otra deficiencia básica de nuestro sistema educacional.

La responsabilidad de modificar y de cambiar el actual orden educacional recae, en estos instantes, sobre la nación toda; responsabilidad que nosotros aceptamos con suma complacencia. Siempre los liberales, en las grandes encrucijadas de nuestra historia, hemos sabido responder a los desafíos que ella nos plantea, especialmente en el área educacional.

Ahí están las figuras señeras de Victorino Lastarria, de los Amunátegui, de Barros Arana, de Abdón Cifuentes, los Pinochet Le-Brun y de tantos otros. Ahí están también las conclusiones de los últimos foros realizados sobre aspectos educacionales por el Partido Liberal; ahí está también el informe de la última Convención de la Juventud de mi partido, muchas de cuyas expresiones he hecho mías esta tarde.

El Partido Liberal ha comprendido una vez más, dentro de su digna tradición de progreso social y de cultura, este deber de un cumplimiento inaplazable.

Es así como un destacado personero de nuestras filas, el Ministro de Educación Pública, ha dado el primer paso importante, histórico y trascendental, para satisfacer la inquietud colectiva por el proceso educacional. Ha entregado a la circulación el informe: "Bases Generales para el Planeamiento de la Educación Chilena". Este informe se debe, repito, a la iniciativa del señor Eduardo Moore, quien desde que se hizo cargo de la Secretaría de Educación, consideró la necesidad de hacer un serio análisis del sistema educacional, para proyectar soluciones en consonancia con el proceso económico-social de la nación.

No voy a detenerme a comentar el informe que he citado, pues él es conocido por mis Honorables colegas. Pero sí voy a insistir en lo que es su propósito central: El Planeamiento Integral de la Educación Chilena.

El conocimiento de la situación actual de nuestra educación ha hecho que se produzca consenso en el sentido que es necesario someterla a una revisión estricta y adecuarla a los tiempos en que vivimos, para ponerla en relación con todos los otros aspectos que constituyen la actividad nacional. ¿Cómo se puede cumplir con este objetivo?

Trabajando sobre todo el sistema en conjunto en forma consciente y ordenada. Considerando las opiniones de todos los sectores, anticipándose al progreso de Chile, con manifiesta intención de encauzar orgánicamente su evolución democrática. Es decir, la educación chilena tendrá que ser planificada para que, en la solución de sus problemas se consideren todas las ramas de la enseñanza y todos los intereses sociales.

Dada la multiplicidad de factores que influyen en este planeamiento, ésta no será una empresa fácil, y por esa razón es indispensable la colaboración de todos los sectores, que puede realizarse con espíritu crítico, pero a la vez creador y constructivo.

Es necesario esclarecer nuestras opiniones sobre todas las materias educacionales, ya que el planeamiento implica una definición muy precisa sobre los objetivos, métodos y aspiraciones. En otra oportunidad me preocuparé de los problemas que considero fundamentales en la formulación de una política educacional.

Ahora sólo he querido hacer presente la conveniencia de enfocar el problema educacional, haciendo notar la necesidad de una revisión organizada y realista, y la ineludible planificación a que debe ser sometida. Creo que en esta materia nadie estará en desacuerdo. Nos corresponde estudiar y decidir la forma en que se hará esa planificación y la importancia y alcance de las soluciones que se propongan.

El Presidente de la República ha ido completando, sin alardes teatrales, una larga serie de realizaciones que le auguran un puesto de honor en nuestra Historia. Pero seguramente ninguna iniciativa de las que ha emprendido con resolución y competencia tendrá resonancia más profunda e influencias más decisivas y benéficas en nuestro desenvolvimiento institucional y en el destino de la raza, que la acertada solución del postergado problema educacional.

15.—FINANCIAMIENTO DE UN PROYECTO DE LEY QUE MODIFICA LA PREVISION DE LOS ABOGADOS.— INFORME SOLICITADO A LA CAJA DE EMPLEADOS PUBLICOS Y PERIODISTAS. — REITERACION DE OFICIO.

El señor PRADO.— El Honorable señor Momberg ocupará el resto del tiempo, pero antes voy a conceder una interrupción al Honorable señor Galleguillos.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— Con la venia de Su Señoría, tiene la palabra el Honorable señor Galleguillos, don Florencio.

El señor GALLEGUILLOS (don Florencio).— Señor Presidente, durante la discusión en la Comisión de Trabajo y Legislación Social del proyecto que modifica la ley N.o 10.627, sobre previsión de los abogados, que aparece publicado en el Boletín N.o 287 de esta Honorable Cámara, con fecha 28 de junio último, se envió un oficio a la Caja Nacional de Empleados Públicos y Periodistas solicitándole su opinión sobre el financiamiento propuesto en dicho proyecto.

Como dicha Caja no ha evacuado el informe solicitado, se le reiteró, con fecha 13 del presente mes, el oficio sobre la materia.

El proyecto de ley que modifica la previsión de los abogados tiene un fondo de justicia social, por tratarse de un gremio que busca sus beneficios previsionales sobre la base de un financiamiento hecho exclusivamente por sus propios miembros.

A fin de que la Caja Nacional de Empleados Públicos y Periodistas dé cumplimiento a lo solicitado en dos oportunidades por la Comisión de Trabajo y Legislación Social de la Cámara, pido que se envíe oficio al señor Ministro de Salud Pública, con el objeto de que se sirva disponer que dicho organismo responda en un plazo no superior a cinco días.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— Se enviará el oficio en la forma solicitada por Su Señoría.

El señor GALLEGUILLOS (don Florencio).— Muchas gracias, Honorable colega.

16.—CONSTRUCCION DE UNA ESCUELA EN LA LOCALIDAD DE BOLLECO, PROVINCIA DE CAUTIN. — PETICION DE OFICIO.

El señor LOYOLA (Vicepresidente). — Tiene la palabra el Honorable señor Momberg.

El señor MOMBERG. — Señor Presidente, voy a solicitar que se envíe oficio al señor Ministro de Educación Pública con el fin de que se estudie la posibilidad de construir una escuela en la región de Bolleco, ubicada más o menos a doce kilómetros de Temuco, en el camino que une a esta ciudad con Cholchol.

Los vecinos de este lugar, todos indígenas, han donado cuatro hectáreas de terreno para que el Gobierno, de acceder a la petición que formulo, pueda disponer la construcción de una escuela pública, que contaría con aproximadamente cincuenta alumnos.

Hasta este momento estos niños estaban estudiando en una escuela particular, en la cual oficiaba de profesor uno de los mismos vecinos de la localidad, el que desgraciadamente acaba de fallecer, de modo que las clases han quedado interrumpidas, porque es imposible obtener que un profesor, con lo exiguo del suelo que allí se paga, vaya a hacerse cargo de estos alumnos, que quedarán así sin recibir educación en el resto del año.

Solicito, además, señor Presidente, que en el oficio que he pedido se haga presente al Ministerio de Educación la necesidad de legalizar la donación de terrenos que los vecinos de esta localidad han hecho al Fisco.

El señor LOYOLA (Vicepresidente). — Se enviará el oficio solicitado por Su Señoría.

17.—NECESIDADES DE UNA COOPERATIVA FORMADA POR PEQUEÑOS AGRICULTORES DE LA PROVINCIA DE CAUTIN.

El señor MOMBERG.— Señor Presidente los agricultores del mismo sector a que me he referido anteriormente han formado una asociación digna de encomio. Han creado una pequeña cooperativa, cuyos estatutos han sido redactados por ellos mismos, para solicitar luego la personalidad jurídica.

Estos pequeños agricultores han recibido algunos beneficios de parte del Ministerio de Agricultura. Así, se les ha entregado, en préstamo, semilla de trigo que ellos han devuelto en forma satisfactoria. Este año, se les ha concedido un nuevo préstamo consistente en tres mil doscientos quintales de trigo que ya está sembrado.

Creo que esta esforzada gente, que ha pedido estos servicios al Gobierno y que han devuelto la cantidad de semillas que se les ha facilitado, con los intereses correspondientes, es digna de que se le siga ayudando, y para ello, sería conveniente que el Ministerio de Agricultura, que sabe que elos son dueños de los terrenos en que viven, les ayude con elementos de labranza y animales, que necesitan con urgencia.

18.—POBLACIONES CONSTRUIDAS EN TEMUCO, PROVINCIA DE CAUTIN, EN CUMPLIMIENTO DE PLAN HABITACIONAL DEL GOBIERNO.

El señor MOMBERG. —Señor Presidente, deseo referirme en breves palabras a algunas observaciones formuladas hace algunos días atrás por algunos estimados colegas de las bancas del frente. Hubo Honorables Diputados que exhibieron, incluso, algunas fotografías de mi provincia y en especial de la ciudad de Temuco. En estas fotografías se mostraba la forma miserable en que vivían algunos ciudadanos, hombres de trabajo, en una población de esa ciudad. Se observaban que habitaban en "rucos" construidos con pedazos de tablas y unos cuantos palos parados.

Me preocupé de este problema y fuí a visitar esta población y pude comprobar que se trataba de un grupo de personas que había tratado de instalarse en sitios de propiedad de particulares. Incluso, los visité una noche, a las dos de la mañana, para ver si efectivamente estaban viviendo en las precarias condiciones que mostraban las fotografías en referencia. Pero no estaban. De los cuarenta pobladores, que se había dicho que vivían allí en esas condiciones, en situación miserable, solamente encontré a dos. Uno de ellos estaba al cuidado de las maderas y palos que habían plando en ese sitio.

Lo que más me ha extrañado, señor Presidente, ha sido este procedimiento para tratar de "demostrar" cómo viven algunos ciudadanos en Temuco; en circunstancias que nada se ha dicho de las casas de las poblaciones de emergencia, ni de las construcciones definitivas que el Supremo Gobierno, a través del Plan Habitacional, está construyendo en esa ciudad. Podría citar en forma especial la población de Quilas, levantada a raíz de una intervención mía, en un lugar donde de dos años atrás sólo había potreros. Esta población, para gente de escasos recursos, constará de trescientas sesenta y dos casa, de las cuales hay ya doscientas habitadas, y en el curso del año lo estarán las demás...

El señor LOYOLA (Vicepresidente). — ¿Me permite, Honorable Diputado? Ha terminado el tiempo del Comité Liberal.

El turno siguiente corresponde al Comité Demócrata Cristiano.

El señor LORCA. — Pido la palabra, señor Presidente.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor MOMBERG. — ¿Me concede un minuto, Honorable colega, para concluir mis observaciones?

El señor LORCA.— Muy bien, Honorable Diputado.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— Con la venia de Su Señoría, tiene la palabra el Honorable señor Momberg, por un minuto.

El señor MOMBERG. — Señor Presidente, en una próxima sesión daré a conocer datos estadísticos sobre la construcción de habitaciones en mi provincia, y me permitiré también exhibir fotografías de las poblaciones que se están levantando, algunas de las cuales cuentan con pavimentación, agua potable y luz eléctrica. Me parece, señor Presidente, que al tratar estos problemas hay que ser justo y reconocer lo que se ha hecho y se está realizando.

Estoy de acuerdo en que este plan habitacional iniciado solamente hace un año y medio o dos años atrás sólo está en sus comienzos. Es de esperar que al término del mandato del Presidente de la República podamos contar con efectivas realizaciones en este sentido, y que dicho plan, que ha sido tan criticado por la oposición, se cumplirá en todas sus partes en forma satisfactoria.

19.—CONFERENCIA INTERNACIONAL DE PARLAMENTARIOS PARA TRAZAR UNA POLITICA DESTINADA A RESGUARDAR LA SOBERANIA Y EL ESPACIO AEREO DE LOS PAISES LATINOAMERICANOS. — PETICION DE OFICIO.

El señor LOYOLA (Vicepresidente). — Puede continuar el Honorable señor Lorca.

El señor LORCA. — Señor Presidente, entre el 14 y el 30 de abril último, viajé a Lima, México y Washington para asistir a reuniones de parlamentarios de diversos países de América Latina.

A la conferencia realizada en Lima asistieron representantes de Argentina, Uruguay, Brasil, Panamá, Honduras, Perú y Chile. Fue propiciada por los parlamentarios del Perú y en ella, los congresales estuvieron asesorados por el distinguido abogado de ese país señor Raúl Beraun, catedrático experto en problemas de navegación aérea, autor de textos sobre la materia y permanente defensor de las líneas aéreas de América Latina.

Esta conferencia tenía por finalidad que los parlamentarios tomáramos conocimiento de los problemas que afectan a las distintas líneas aéreas del continente, que tomáramos nota del peligro que ellas cesen en sus actividades ante la competencia desleal de las grandes empresas internacionales.

Confieso paladinamente que en esta conferencia se abrió ante mis ojos un mundo desconocido: la riqueza que representa para un país —y que adquiere importancia en nuestros países subdesarrollados— el espacio aéreo. Podría decirse que esta riqueza tiene para nuestro país casi la misma jerarquía de importancia que el salitre, el cobre y el petróleo.

Me impuse en esta reunión de la lucha sorda entre las líneas aéreas pequeñas y las grandes empresas monopolistas, como "Panagra" y "Braniff", que defienden la política de cielos abiertos, sólo en su beneficio. Me dí cuenta de la importancia del poder aéreo —capacidad de una nación— que todo país puede llegar a tener, porque sus elementos son: la distancia, el espacio aéreo y el avión; que se traducen en la soberanía aérea y en la industria aeronáutica. Y los países subdesarrollados tenemos sin duda lo más importante: la distancia, que representa el mercado natural del avión.

Durante mucho tiempo los países que cuentan con una poderosa industria aeronáutica han venido luchando por una libertad absoluta en la utilización del espacio aéreo. Frente a esta actitud, los países de América Latina han constituído empresas aéreas que les han permitido defender su espacio aéreo y han dictado leyes destinadas a preservar este derecho.

La posición de estos países, su derecho al espacio aéreo, deben ser defendidos en forma colectiva, a través de acuerdos regionales sobre mercados y sobre asistencia técnica.

Para conseguir esta finalidad, los parlamentarios que asistimos al congreso en referencia acordamos declarar lo siguiente:

1.o— Que las naciones de América Latina deben estructurar sus respectivas legislaciones, afirmando y defendiendo el principio de soberanía aérea.

2.o— Que cada país debe fortalecer sus empresas aéreas para aprovechar el espacio así protegido.

3.o— Que se convoque a una reunión de alto nivel de las autoridades aeronáuticas de todos los países comprendidos en la región, Juntamente con los dirigentes de las empresas aéreas, para acordar la forma de operar en conjunto.

Señor Presidente, en estas jornadas de estudio se observó que los acuerdos sobre aeronavegación tomados en la reunión de Chicago de 1944, en la que estuvieron representados la mayoría de los países del mundo, no se cumplen. En dichas normas se establecían ciertas limitaciones para "evitar el desperdicio económico" y la competencia abusiva. Comprobamos también que los principios sobre igualdad de oportunidades no se respetan en la práctica.

Más aún, observamos que los acuerdos sobre política aérea tomados en las conferencias de Río de Janeiro y de Montevideo, y que se relacionan con el desarrollo ordenado de la aviación civil en América Latina, no se han llevado a la realidad. Se comprobó, asimismo, la permanente guerra de tarifas, la injusta distribución del tráfico aéreo, lo que ha significado la desaparición de diversas empresas aéreas, como son PIA y "Línea Andes Peruana", y la absorción de dos compañías argentinas por empresas extranjeras, como también la quiebra de otras compañías en otros países.

Ante esta situación, los parlamentarios que asistimos a esta conferencia, acordamos hacer una declaración, que me voy a permitir leer. Dice así:

"RECLAMOS ESENCIALES EN DEFENSA DE UNA POLITICA AEREA AUTONOMA Y SOBERANA

1.— Que se sienten en el imperioso deber de advertir a la opinión pública de América de la perniciosa acción de los grandes monopolios aéreos que pretenden hacer desaparecer a las empresas aéreas nacionales e independientes de cada uno de nuestros países y han determinado una inminente ofensa a la Soberanía Económica del Espacio Aéreo de distintas naciones de Latino América.

2. Que promoverán ante los organismos competentes reclamos nacionales e internacionales en defensa de la Soberanía del Espacio Aéreo y de la supervivencia de nuestras líneas aéreas nacionales que operan en el campo internacional frente a los monopolios aéreos que pretenden su desaparición con el pretexto de la "Quinta Libertad" o de cielos abiertos lo que contraría una auténtica política de fraternidad democrática y panamericana que tanto necesita nuestro Continente.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— ¿Me permite, Honorable Diputado? Ha llegado el momento de votar los proyectos de acuerdo.

Le restan diez minutos al Comité Demócrata Cristiano. Quedará con la palabra Su Señoría.

20.—RENUNCIAS Y REEMPLAZOS DE MIEMBROS DE COMISIONES.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— Permítame, Honorable Diputado.

Se va a dar lectura a los proyectos de acuerdo y a los cambios de miembros de Comisiones.

Queda con la palabra el Honorable señor Lorca, por diez minutos.

El señor YAVAR (Prosecretario).— El señor Sívori ha renunciado a la Comisión de Agricultura y Colonización.

Se propone en su reemplazo a la señora Rodríguez de Lobos.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se aceptarán la renuncia y el reemplazo.

Acordado.

El señor YAVAR (Prosecretario).— El señor Pareto ha renunciado a la Comisión de Vías y Obras Públicas.

Se propone en su reemplazo al señor Lavandero.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se aceptarán la renuncia y el reemplazo.

Acordado.

El señor YAVAR (Prosecretario).— El señor Ruiz-Esquide ha renunciado a la Comisión de Asistencia Médico-Social e Higiene.

Se propone en su reemplazo al señor Pereira.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se aceptarán la renuncia y el reemplazo.

Acordado.

El señor YAVAR (Prosecretario).— El señor Parada ha renunciado a la Comisión de Policía Interior y Reglamento.

Se propone en su reemplazo al señor Urrutia, don Juan Luis.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se aceptarán la renuncia y el reemplazo.

Acordado.

El señor YAVAR (Prosecretario).— El señor Bunster ha renunciado a la Comisión de Gobierno Interior.

Se propone en su reemplazo al señor De la Fuente.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se aceptarán la renuncia y el reemplazo.

Acordado.

El señor YAVAR (Prosecretario).— El señor Rioseco ha renunciado a la Comisión de Gobierno Interior.

Se propone en su reemplazo al señor Ruiz-Esquide.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se aceptarán la renuncia y el reemplazo.

Acordado.

El señor YAVAR (Prosecretario).— El señor Sharpe ha renunciado a la Comisión de Gobierno Interior.

Se propone en su reemplazo al señor González, don Carlos.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— Si le parece a la Honorable Cámara se aceptarán la renuncia y el reemplazo.

Acordado.

El señor YAVAR (Prosecretario).— El señor Fuentealba ha renunciado a la Comisión de Gobierno Interior.

Se propone en su reemplazo al señor Stark.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se aceptarán la renuncia y el reemplazo.

Acordado.

21.—SESIONES ESPECIALES — INDICACIONES

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— Se va a dar lectura a los proyectos de acuerdo ...

El señor YAVAR (Prosecretario).— Proyecto de acuerdo formulado por los señores ... llas, Comité Comunista; ... rra, Comité Socialista, y ...

LA CAMARA ACUERDA:

Solicitar al señor Ministro de Obras Públicas, en su calidad de Presidente del Consejo, se sirva obtener se haga justicia a los empleados de la CORVI de la provincia de Concepción, reponiéndoles el 15 por ciento de gratificación de zona que percibían hasta el 31 de diciembre de 1959, sobre sus rentas imponibles, a contar del 1.o de enero de 1960".

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— Si le parece a la Honorable Cámara se declarará obvio y sencillo el proyecto de acuerdo.

Acordado.

En votación.

Si le parece a la Honorable Cámara, se dará por aprobado.

Aprobado.

El señor YAVAR (Prosecretario).— El señor Sepúlveda Rondanelli, apoyado por el Comité Radical, había formulado el siguiente proyecto de acuerdo:

"CONSIDERANDO:

Que el gravísimo problema habitacional creado en la ciudad de Angol con motivo de los terremotos del 21 y 22 de mayo, puede y debe ser encarado con un plan de construcciones definitivas, que ponga término a la carencia de viviendas que viene soportando dicha ciudad desde los terremotos de enero de 1939, y abril de 1949;

Que para encarar esta solución cuenta la comuna de Angol, dentro de su sector urbano, con los terrenos necesarios para construir poblaciones definitivas y un apreciable número de damnificados imponentes de las Cajas de Empleados Particulares, de Empleados Públicos, de la Defensa Nacional y de Carabineros, y

Que dichos retazos de terrenos se encuentran debidamente urbanizados, lo que facilita su inmediata construcción,

LA HONORABLE CAMARA ACUERDA:

Dirigir oficio a los señores Ministros de Trabajo y Previsión Social y de Obras Públicas, a fin de que las diferentes Cajas de Previsión procedan a solicitar de la Corporación de la Vivienda la construcción en Angol de las siguientes poblaciones: para empleados públicos y trabajadores de la salud, para empleados particulares, para las Fuerzas Armadas y Carabineros".

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se declarará obvio y sencillo el proyecto de acuerdo.

Acordado.

Si le parece a la Honorable Cámara, se dará por aprobado.

Aprobado.

Ha terminado el tiempo destinado a la votación de proyectos de acuerdo.

24.—CONFERENCIA INTERNACIONAL DE PARLAMENTARIOS PARA TRAZAR UNA POLITICA DESTINADA A RESGUARDAR LA SOBERANIA Y EL ESPACIO AEREO DE LOS PAISES LATINOAMERICANOS.—PETICION DE OFICIOS.

El señor LOYOLA (Vicepresidente). — Tiene la palabra el Honorable señor Lorca. Le quedan diez minutos al Comité Su Señoría.

El señor LORCA.— Continúo dando lectura a la declaración:

3. "Promover ante los respectivos Gobiernos la adopción de normas sobre:

a) Limitación de la capacidad ofrecida.

b) Regulación de los derechos de Tráfico de Tercera, Cuarta y Quinta Libertad.

4. Exaltar la defensa de los siguientes principios:

a) Evitar el despilfarro económico de ofrecer asientos que no se usan.

b) Impedir el abuso económico.

c) Prohibir el dumping u operación bajo el costo.

5. Ratificar los principios de Soberanía económica y política de cada país, estableciendo la plena facultad de todas las autoridades aeronáuticas para imponer tarifas equitativas y razonables que eviten la operación antieconómica y destructiva, regulándolas a medida que aumenten los factores de ocupación de cada ruta.

6. Solicitar la celebración de una nueva Conferencia Latinoamericana de Aviación Civil y Comercial con miras a la realización de una reunión interamericana."

También acordamos plantear ante la Unión Interparlamentaria Mundial y propiciar en la próxima Conferencia Interparlamentaria Internacional —que organiza la Unión Interparlamentaria— que se incluya en las deliberaciones de esa Asamblea el tema de "La defensa de la soberanía del espacio aéreo de los países latinoamericanos".

Se acordó, además, plantear esta apremiante inquietud ante los distintos Parlamentos de los países de América Latina.

El señor LOYOLA (Vicepresidente). — ¿Me permite, Honorable Diputado?

Como en este momento hay número en la Sala para adoptar acuerdos, solicito el asentimiento de la Honorable Cámara para que se inserte en la Versión Oficial y en el Boletín de Sesiones, la lista de escuelas y caminos a que el Honorable señor Fierro hizo referencia en su discurso.

El señor ERRAZURIZ (don Carlos José).— No, señor Presidente.

El señor CORREA LARRAIN. — No hay acuerdo.

El señor LOYOLA (Vicepresidente). — Hay oposición.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor LOYOLA (Vicepresidente). — Puede continuar el Honorable señor Lorca.

El señor LORCA. — Finalmente, en esta Conferencia se resolvió:

"1) Constituir un Comité Permanente de legisladores, técnicos y especialistas, que tendrá por finalidad poner en inmediata ejecución los postulados de la presente reunión y propiciar las reuniones orgánicas y representativas de los países y Parlamentos de Latinoamérica.

2) Este Comité se denominará de "Defensa de la Soberanía del Espacio Aéreo de Latino América".

3) Se designa al doctor Raúl Beraún, Secretario General de este Comité de Defensa de la Soberanía del Espacio Aéreo de Latinoamérica.

4) Hacer conocer estas declaraciones y resoluciones a todos los Parlamentos y Gobiernos de Latinoamérica para los efectos de obtener aprobación de los organismos representativos y competentes."

Honorable Cámara, asistí a esta Conferencia de Política Aérea, a dar testimonio y fe en el porvenir de nuestras líneas aéreas de América; lo hice como habría actuado cualquier parlamentario de este Congreso de Chile, como ciudadano de América Latina.

Pude comprobar la importancia que tiene el espacio aéreo y su defensa. Así se ha comprendido en Estados Unidos, la Unión Soviética y en los países de Europa. Todos los gobiernos de cada país en el mundo tienen fijada una política aérea.

Es importante que un gobierno tenga una política aérea, ya sea para negociar los permisos que conceda sin tratados, como para concertar buenos convenios en beneficios del país, o para evitar entregar derechos de vuelos a compañías extranjeras, en forma prematura, sin beneficio para él.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor BALLESTEROS.— Señor Presidente, que se haga respetar el derecho del orador.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— Ruego a los señores Diputados se sirvan guardar silencio.

El señor LORCA.— Esta política debe ser inteligente y de ninguna manera debe dejar aislado al país. Ella debe permitir al máximo el tráfico propio, para lograr un mayor fortalecimiento de nuestras líneas aéreas nacionales.

No debe escandalizar a la Honorable Cámara que use las palabras "negociar permiso" en relación a la política aérea que debe seguir un Gobierno. A este respecto, señor Presidente, puedo citar un caso que recuerdo en este momento y que confirma lo dicho. Hace algún tiempo, líneas holandesas de aeronavegación solicitaron permiso al Brasil para llegar a su territorio. Pues bien, como ese país no tenía mayor interés en extender sus líneas aéreas hasta Holanda, llegó a pedir concesiones comerciales de esa nación y obtuvo la colocación de una gran cantidad de café.

Esto implica, entonces, que la política aérea internacional del país debe estar orientada a obtener una compensación por los permisos que se otorguen a líneas extranjeras en virtud de Convenios Internacionales.

Señor Presidente, con el fin de reunir antecedentes para una próxima intervención ante esta Corporación, solicito que se envíen algunos oficios en mi nombre.

En primer lugar, pido que se dirija oficio al señor Ministro de Economía, Fomento y Reconstrucción y al señor Ministro de Relaciones, solicitándoles que se sirvan informar sobre nuestra política aérea en materia de otorgamiento de permisos y si éstos han sido concedidos de acuerdo a Convenios Internacionales, así como las ventajas que se han obtenido para Chile con ellos. En una palabra, podría que el Supremo Gobierno informara a la Honorable Cámara respecto del otorgamiento de concesiones aéreas a empresas extranjeras y concertación de Tratados Internacionales, como también acerca de sus puntos de vista en relación a los acuerdos que se han propuesto por otros países sudamericanos en las reuniones celebradas en Río de Janeiro y Montevideo.

Solicito, además, que se envíe oficio al señor Ministro que corresponda, a fin de que tenga a bien pedir a la Junta de Aeronáutica Civil antecedentes respecto a la política que se ha seguido en el otorgamiento de concesiones a compañías aéreas extranjeras y a la forma en que se han resguardado los intereses de nuestras compañías aéreas frente a estos permisos.

Por último, pido que se dirija oficio al señor Ministro que corresponda para que solicite de la Línea Aérea Nacional informaciones acerca de su posición respecto de la política que debe seguir nuestro país en materia de otorgamiento de permisos a compañías de aeronavegación extranjeras para resguardar sus intereses, considerando los vuelos que actualmente realiza al exterior y los que proyecta en el futuro.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— Se enviarán los oficios solicitados, en nombre de Su Señoría.

25.—CONFLICTO DEL TRABAJO EN EL MINERAL DE CORRAL QUEMADO, SITUADO EN LA PROVINCIA DE COQUIMBO. — OFICIO A SU EXCELENCIA EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— Quedan cinco minutos al Comité Demócrata Cristiano.

El señor FUENTEALBA. — Pido la palabra, señor Presidente.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor FUENTEALBA. — Señor Presidente, quiero aprovechar estos minutos que me han caído tan inesperadamente para referirme a un problema que me interesa. En una de las sesiones que celebrara ayer la Corporación, el Honorable señor Cipriano Pontigo, comunista, y el Honorable señor Zepeda Coll, liberal, dos parlamentarios de muy distinta ideología, se refirieron al problema que se ha suscitado en mi provincia con motivo de la huelga del mineral de Corral Quemado, de propiedad de la Compañía Minera Manganesos Atacama Sociedad Anónima. Algunos días antes, también el Diputado que habla se había referido a esa materia, señalando entonces que ya habían transcurrido más de 70 días, y hoy más de 105 días, desde que se iniciara este conflicto colectivo planteado en forma absolutamente legal.

Toda la opinión pública de Coquimbo, incluyendo a los sectores políticos de la provincia, sin distinción alguna, solidariza con los 400 obreros del Mineral de Corral Quemado y sus familias, quienes forman un conjunto de personas no inferior a 2.500.

En el día de hoy los parlamentarios hemos recibido, seguramente todos, sin excepción, un telegrama del señor Alcalde de La Serena, de filiación radical, en el que nos comunica que la Municipalidad de la capital de mi provincia, ha solidarizado con este movimiento huelguístico, con este problema social que afecta a los trabajadores de Corral Quemado.

Deseo dejar constancia de que la Municipalidad de La Serena está constituida por una mayoría formada por radicales, liberales y conservadores; en consecuencia, en ningún momento podría interpretarse el acuerdo tomado por ella de carácter político. Al señalar este hecho, deseo hacer presente, o llamar la atención de mis Honorables colegas, que este apoyo de todos los sectores, sin distinción de partidos políticos, significa claramente que los obreros en conflicto tienen la razón y constituye una protesta unánime de toda la ciudadanía de mi provincia ante la intransigencia y la negativa cerrada que ha mantenido la firma Manganesos Atacama S. A., para entrar, siquiera, a conversar sobre las peticiones planteadas por los obreros en sus pliegos de peticiones.

Mañana los obreros con sus familiares, harán una marcha desde el mineral hasta la ciudad de La Serena... ¡Qué espectáculo va a presenciar nuestro país! Porque este es un acontecimiento que no va a pasar inadvertido. Nosotros concurriremos, en el mayor número posible, a solidarizar con ellos. Pero el objeto de mis palabras, es señalar una vez más la absoluta indolencia y .... indiferencia del señor Ministro del Trabajo y Previsión Social frente a este conflicto.

¿Cómo es posible que un Gobierno pueda permanecer impasible ante un conflicto que se ha prolongado por más de ciento diez días? ¡Esto no se había visto nunca en Chile!

¿Puede acaso un Ministro del Trabajo, o un Presidente de la República, cruzarse de brazos y contemplar impasible que estas cosas sucedan y se perpetúen?

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— Honorable señor Fuentealba, ruego a Su Señoría retirar los términos contrarios al Reglamento.

El señor FUENTEALBA. — No he pronunciado ninguna palabra que pueda considerarse como antirreglamentaria, señor Presidente.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— Su Señoría ha empleado términos antiparlamentarios para calificar la actuación del señor Ministro.

El señor FUENTEALBA. — Señor Presidente, si hay algún término antiparlamentario en mis expresiones que la Mesa los haga eliminar de mi discurso. Pero estoy haciendo una crítica dura a la indiferencia del Gobierno frente a este conflicto colectivo. Esto demuestra que el Ejecutivo no tiene ningún interés en solucionar los problemas sociales que afectan a nuestro pueblo.

El señor Ministro del Trabajo y Previsión Social dispone de todos los instrumentos necesarios para lograr un arreglo. Una pequeña presión, por parte del Gobierno, sobre la Compañía en referencia, seguramente habría ya producido ese acuerdo. Por otra parte, posée las herramientas adecuadas para estudiar si es necesario conceder algún tratamiento tributario especial a los minerales que se extraen por esa firma, a fin de abaratar sus costos, y de esta manera dejarla en situación de considerar el pliego de peticiones de sus obreros y mantener la industria en su ritmo normal de trabajo.

En fin, hay mil caminos que se pueden seguir. Pero este Gobierno no hace absolutamente nada. ¡Es una indiferencia que el Diputado que habla se atreve a calificar...

...... Si la Mesa estima que en mi intervención he empleado algún término antirreglamentario, no tengo inconveniente en que se suprima.

Solicito que mis observaciones sean transcritas a Su Excelencia el Presidente de la República, señor Presidente.

El señor AGUILERA. — Y también en mi nombre, señor Presidente.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— Se enviará el oficio en nombre de los Honorables señores Fuentealba y Aguilera.

Ha terminado el tiempo del Comité Demócrata Cristiano.

Se levanta la sesión.

—**Se levantó la sesión a las 19 horas y 40 minutos.**

CRISOLOGO VENEGAS SALAS,
Jefe de la Redacción de Sesiones

SESION 27a. ORDINARIA, EN MIERCOLES 19 DE JULIO DE 1961

(De 20.45 a 22.46 horas)

PRESIDENCIA DEL SEÑOR LOYOLA

(Versión Oficial)

V.—TEXTO DEL DEBATE

—**Se abrió la sesión a las 20 horas y 45 minutos.**

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— En el nombre de Dios, se abre la sesión.

Se va a dar lectura a la Cuenta.

El señor YAVAR (Prosecretario).— Se han recibido:

1.o— Una presentación suscrita por 29 señores Diputados, en la que solicitan del señor Presidente se sirva citar a sesión a la Corporación para el día de hoy, miércoles 19, de 20.30 a 22.30 horas, con el objeto de tratar los problemas de la gran minería del cobre.

2.o— Un oficio del señor Ministro de Agricultura, con el que contesta el que se le dirigió en nombre del señor Teitelboim, sobre el traslado del Departamento de Pesca y Caza, desde Valparaíso a Santiago.

3.o— Un oficio de la Comisión de Minería e Industrias, con el que solicita el acuerdo de la Honorable Cámara para enviar en consulta a la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia el proyecto de ley, originado en una moción del señor Magalhaes, por el cual se prohibe vaciar relaves provenientes de explotaciones mineras en lagos, canales, ríos o mar territorial.

4.o— Tres mociones, con las cuales los señores Diputados que se indican, inician los siguientes proyectos de ley:

Los señores Jerez, Lorca, Suárez, Momberg, Barra, Montes, Pantoja, Melo, Basso y Díez, que establece que las mercaderías provenientes del extranjero y que se hallen destinadas a los damnificados por los sismos de mayo de 1960 no estarán afectas a las tarifas originadas en servicios prestados por la Empresa Portuaria de Chile;

Los señores Lorca, Eguiguren, Morales, don Carlos; Muñoz Horz, Melo, Magalhaes, De la Presa, Barra, Gallegullos Clett y señora Enríquez, doña Inés, que modifica el régimen de previsión del personal de la Caja de Ahorros de Empleados Públicos, y

El señor Montané que concede pensión a doña Amalia Paredes Herreros.

5.o— Dos presentaciones, con las cuales las personas que se indican, solicitan los siguientes beneficios:

El señor Manuel Figueroa Rozas, diversos beneficios, y

El señor Bienvenido Neira Bastidas, pensión.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— Terminada la Cuenta.

1.—DESARCHIVO DE UN PROYECTO DE LEY.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— El Honorable señor De la Presa solicita que se desarchive un proyecto de ley, originado en una moción de Su Señoría, presentado en la sesión 6a., de 4 de junio de 1956, que establece el servicio de medicina curativa para los empleados particulares.

Si le parece a la Sala, se accederá a esta petición.

El señor ZEPEDA COLL. — Muy bien.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— **Acordado.**

2.—RELAVES DE EXPLOTACIONES MINERAS.—ENVIO DE UN PROYECTO DE LEY EN CONSULTA A LA COMISION DE CONSTITUCION, LEGISLACION Y JUSTICIA.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— La Comisión de Minería e Industrias solicita que se envíe en consulta a la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia el proyecto de ley originado en una moción del Honorable señor Magalhaes, que prohibe vaciar relaves provenientes de las explotaciones mineras en lagos, canales, ríos o mar territorial.

Si le parece a la Honorable Cámara, así se acordará.

Acordado.

3.—LECTURA DE UN DOCUMENTO DE LA CUENTA.

El señor MILLAS.— Señor Presidente, deseo hacer una petición sobre la Cuenta.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— Con la venia de la Sala, tiene la palabra Su Señoría.

El señor MILLAS.— Señor Presidente, solicito se dé lectura al oficio enviado por el señor Ministro de Agricultura en contestación al que se le dirigió por la Honorable Corporación, en nombre del Honorable señor Teitelboim, sobre el traslado de la Dirección de Pesca y Caza desde Valparaíso a Santiago.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— Si le parece a la Sala, se dará lectura al oficio a que ha referido el Honorable señor Millas.

Acordado.

El señor Secretario va a dar lectura al oficio del señor Ministro de Agricultura.

El señor GOYCOOLEA (Secretario).— Es un oficio dirigido al señor Presidente de la Cámara de Diputados acerca del traslado del Departamento de Pesca y Caza desde Valparaíso a Santiago. Dice así:

"Oficio N.o 2.115. — Santiago, 18 de julio de 1961.

Se ha recibido en esta Secretaría de Estado el oficio N.o 143, de 16 de junio próximo pasado, mediante el cual esa Cámara de Diputados, a petición del Honorable Diputado señor Volodia Teitelboim Volosky, solicita se considere la conveniencia de no trasladar el Departamento de Pesca y Caza, desde Valparaíso a Santiago, por cuanto ésto, a juicio del Honorable Diputado Teitelboim, perjudicaría al primer puerto del país, originaría cesantía y contribuiría a fortalecer la centralización administrativa.

Acerca del particular, cúmpleme manifestar a Sus Señorías, que la medida a que se ha hecho referencia, sólo tenía por objeto reforzar la planta del personal de las Oficinas de la Jefatura de dicho Departamento, que funciona en Santiago, a fin de hacer más expedita la atención a las industrias pesqueras, cuya gran mayoría tiene sus oficinas en esta capital.

Debo hacer presente a Sus Señorías, que no obstante lo anterior, el Secretario de Estado que suscribe, dispuso, con antelación a la solicitud del Honorable Diputado señor Teitelboim, que fueran suspendidas las gestiones del traslado, ya citado.

Saluda atentamente a Sus Señorías.— (Firmado): J. Manuel Casanueva R., Ministro de Agricultura".

4.—PROBLEMAS DE LA GRAN MINERIA DEL COBRE. — OFICIO EN NOMBRE DE LA CAMARA.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— En conformidad al objetivo de la presente sesión, corresponde tratar los problemas de la gran minería del cobre.

El primer turno corresponde al Comité Comunista.

El señor ROSALES. — Señor Presidente, los Diputados comunistas nos proponemos tratar, en esta sesión especial que celebra la Honorable Cámara, un problema del más alto interés nacional, como es el de la gran minería del cobre. Tengo entendido que a esta reunión se invitó al señor Ministro de Minería, pero no ha concurrido...

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— Si me permite, Honorable Diputado, debo hacer presente a la Sala que el señor Ministro de Minería conversó con el Vicepresidente que habla y le manifestó que está terminando de preparar una exposición que anunció hace diez días para mañana; de manera que ésa es la causa por la cual el señor Ministro no ha podido concurrir hoy a esta sesión especial, ya que debe hacer esa exposición pública en el día de mañana.

Un señor DIPUTADO. — ¡Pero la Cámara de Diputados es un Poder Público!

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor ROSALES.—Agradecemos la explicación que ha dado el señor Presidente.

El problema de la gran minería ha estado de muchísima actualidad en las últimas semanas. Fué tratado, en primer término, por el Segundo Congreso de la Confederación de Trabajadores del Cobre. Este torneo acordó repudiar el "nuevo trato" que se ha dado a las empresas extranjeras con arreglo a la ley N.o 11.828 y, al mismo tiempo, resolvió oponerse terminantemente a que se concedan a estas compañías monopolistas norteamericanas nuevos privilegios en nuestro país.

También esta materia fue abordada por el Partido Radical en su reciente Convención, en la que se aprobó un voto por el cual se repudia, igualmente, la Ley del Nuevo Trato al Cobre, adoptándose la resolución de propiciar diversas reformas.

Por su parte, el Frente de Acción Popular, la Central Unica de Trabajadores, la Federación Nacional Minera y otros organismos populares se han pronunciado, asimismo, abiertamente en contra de este vergonzoso y leonino saqueo que hacen de nuestras riquezas las compañías extranjeras que explotan en Chile este mineral, llevándose esas fabulosas riquezas y dejando solamente los hoyos en nuestras montañas y la silicosis en los pulmones de nuestros obreros!

Ultimamente, el Senador conservador señor Francisco Bulnes Sanfuentes se pronunció por la nacionalización de estas empresas yanquis. A su vez, nuestro Honorable colega Diputado señor Sergio Díez, en el encendido discurso del Teatro República, hablando ante una enfervorizada masa juvenil de su Partido, también abogó por la expropiación lisa y llana de las compañías extranjeras norteamericanas del cobre.

Nosotros hemos presentado una iniciativa de ley en este Congreso para obligar a estas compañías a refinar toda su producción de cobre en nuestro país y, asimismo, a llevar en Chile sus contabilidades.

El Senador Democratacristiano señor Radomiro Tomic ha presentado al Honorable Senado una iniciativa semejante, para lo que él ha llamado "la chilenización" de nuestro cobre.

De manera que si las declaraciones de los parlamentarios conservadores son sinceras —nosotros no tenemos por qué dudar de que lo sean— tendrán durante la discusión de estas iniciativas la oportunidad de formular las indicaciones correspondientes para que se expropien estas compañías cupríferas norteamericanas.

Recientemente, el señor Ministro de Minería ofreció una ostentosa conferencia de prensa para informar al país del descubrimiento de un fabuloso mineral de hierro. Pero hay ciertas dudas, y algunas sospechas también sobre las declaraciones del señor Ministro, porque consultado en la Comisión de Minería e Industrias respecto de la ubicación exacta de ese mineral en el mapa, no supo prácticamente indicar dónde estaba el yacimiento!

El señor FUENTEALBA. — ¡Parece que fueron los rieles del ferrocarril!

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— ¡Honorable señor Fuentealba!

El señor ROSALES. — Además, contrariamente a lo que hicieron sus correligionarios, los Honorables señores Bulnes Sanfuentes y Sergio Díez, el señor Ministro de Minería, don Enrique Serrano, no dijo ni una sola sílaba, en esa conferencia de prensa, sobre la gran minería del cobre. Sin embargo, le fué ofrecida la palabra al señor Presidente del Senado, que se encontraba en aquella reunión, y don Hernán Videla Lira, que es dirigente de las organizaciones de la pequeña minería, se declaró también abiertamente en contra de la Ley del Nuevo Trato al Cobre, diciendo que el país había sido engañado por estas compañías, ya que en virtud de la ley N.o 11.828 se habían comprometido a aumentar la producción a setecientas mil toneladas de cobre y solamente estaban produciendo quinientas mil toneladas...

Un señor DIPUTADO. — ¡No, señor Diputado!

El señor ROSALES. — ¡Sí, señor Diputado! Y esto, naturalmente, se debe a lo que se dijo en la Convención Radical. En el voto que en ella se aprobó, se dijo textualmente que el país había sido víctima de un vil engaño, por cuanto no se tomó como base para la tributación la capacidad instalada de las compañías, sino la producción promedio de los años 1949 a 1953, que por una no muy extraña coincidencia fue la más baja de los últimos veinte años.

Y fue así como, de la noche a la mañana, estas compañías aparecieron con un aumento de cien mil toneladas, sin haber hecho una sola inversión que pueda justificar este aumento.

El señor FUENTEALBA. — ¿Qué explicación habrá dado el señor Mitchell?

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor ROSALES. — Es interesante establecer que en la inmensa mayoría del país existe el convencimiento de que Chile ha sido víctima de un verdadero "atraco" por parte de estas empresas imperialistas norteamericanas. Este "atraco" le significa a la economía nacional una pérdida del orden de los trescientos millones de dólares, una suma que nos habría permitido levantar el sur derrumbado por la última catástrofe.

Pues bien, señor Presidente, estas empresas ni siquiera han cumplido con la obligación que les impuso la Ley de Nuevo Trato al Cobre. Ya he denunciado aquí que la Braden Copper se ha negado a invertir el uno por ciento de sus utilidades, en el mejoramiento de los campamentos en que viven sus obreros y empleados. En vez de hacerlo así, como lo determina la ley N.o 11.828, la Braden Copper repartió ese porcentaje entre sus accionistas, y cuando se le fue a representar la obligación que la empresa tenía de invertir estas sumas, que alcanzan a 3 mil millones de pesos, dijo que le sentía mucho pero que el dinero estaba ya repartido y, naturalmente, no se podía recuperar.

Aunque parezca increíble estas empresas voraces no se han contentado con este nuevo trato "leonino" que les dió la ley 11.828, sino que han estado gestionando otro nuevo convenio. En efecto, desde hace más de un año se ha venido negociando en secreto un nuevo referéndum entre las esferas del Gobierno. Tengo aquí a la mano un documento que resulta escandaloso. Es un proyecto de nuevo trato al cobre elaborado por la Braden Copper. ¿Cómo empieza este documento, señor Presidente? Dice lo siguiente:

"En Santiago de Chile..." a tanto de tanto, "...El Gobierno de Chile, representado por ..." —aquí viene un espacio en blanco, pero, naturalmente corresponde al del señor Ministro— "..." y Braden Copper, Empresa Minera, representada por su Vicepresidente, don Robert. Holdeman, con domicilio ambos..." —el Gobierno de Chile y la Braden Copper— "... para este efecto en Agustinas N.o 1389, de esta ciudad, han convenido en lo siguiente...".

Es decir, Honorable Cámara, que el Gobierno de Chile ya no tiene su domicilio en la Moneda, ni en el edificio del Ministerio de Hacienda, o en el de Minería, o en el de Economía, Fomento y Reconstrucción, sino que, según este documento, en el local donde funcionan las oficinas comerciales de la Braden Copper. Creo que esto es verdaderamente ignominioso e hiriente para nuestra dignidad de chilenos.

El señor URZUA. — ¿Me permite una interrupción, Honorable Diputado?

El señor ROSALES. — Este contrato "leonino" tiene veintiuna cláusulas, y por ellas se obliga al Gobierno de Chile a congelar por espacio de veinte años la tributación...

El señor URZUA. — ¿Me concede una interrupción, Honorable Diputado?

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— Honorable señor Rosales, el Honorable señor Urzúa le solicita una interrupción.

El señor ROSALES. — Tendría que concederle la interrupción con prórroga de la hora.

El señor URZUA. — Por supuesto, Honorable colega. Es una consulta que quiero hacerle.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— Con la venia del Honorable señor Rosales, tiene la palabra el Honorable señor Urzúa.

Varios señores DIPUTADOS. — ¡Con prórroga de la hora, señor Presidente!

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se concede la interrupción con prórroga de la hora.

Acordado.

El señor URZUA.— Es solamente para hacer al Honorable señor Rosales una consulta acerca de quién es el autor de aquel borrador.

El señor ROSALES.— El borrador que tengo a la mano lo confeccionó, tengo entendido, la Braden Copper. Pero, llegó al Gobierno a través del Departamento del Cobre y fue aprobado por el ex Ministro de Hacienda, don Roberto Vergara Herrera. La Braden Copper ni siquiera ha esperado la aprobación de este documento, y como han de saber Sus Señorías, se ha adelantado a comprar terrenos en Codegua y en la región montañosa de la provincia de O'Higgins.

El señor URZUA.— Agradezco la interrupción que me ha concedido Su Señoría, porque ahora queda en claro que, si este proyecto fue redactado por la compañía, es de su responsabilidad el domicilio que le atribuye al Gobierno. Este es un asunto de la absoluta responsabilidad de la compañía.

Eso era lo que quería dejar bien en claro.

Muchas gracias, Honorable colega.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— Puede continuar el Honorable señor Rosales.

El señor ROSALES.— Como estoy tratando una materia del más alto interés nacional, solicito que se prorrogue mi tiempo por unos diez minutos, a fin de poder ampliar mi intervención.

Varios señores DIPUTADOS. — Con mucho gusto.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— Solicito el asentimiento de la Sala para conceder diez minutos más al Honorable señor Rosales.

Si le parece a la Sala, así se acordaría.

Acordado.

Puede continuar el Honorable señor Rosales.

El señor ROSALES.— Como decía, señor Presidente, este proyecto, tipo memorándum, que en principio fue aprobado por el Gobierno, ya que hasta ahora nadie ha dicho que haya oposición a él, consta de veintiuna cláusulas.

Por la primera se establece el monto de la inversión: 193 millones de dólares, de los cuales ciento veintiséis millones se invertirán en Estados Unidos y sólo sesenta y seis en el país; por la segunda se faculta a la Braden Copper para aumentar el "saqueo" del cobre en doscientos millones de libras al año; por la tercera se faculta a esta poderosa empresa norteamericana para apoderarse de la tercera parte de la energía eléctrica que produce la planta de Saugal, que, como todos los Honorables Diputados saben, fue construída con dineros chilenos, por técnicos y obreros chilenos, de acuerdo con el plan que se trazara don Pedro Aguirre Cerda; por la quinta se libera a la Braden de la obligación de invertir el uno por ciento a que está obligada por la ley N.o 11.828; por la sexta se obliga al Estado de Chile a conceder terrenos, en una extensión de tres mil cuadras planas y treinta mil cuadras de montaña, en la localidad de Codegua, para que esta compañía yanqui pueda extender su dominio y agrandar el Estado extranjero que, desde hace medio siglo, mantiene en nuestro territorio; por la séptima se la faculta para introducir todas las modificaciones, adiciones y sustituciones que estén de acuerdo con sus intereses; por la décima la Braden obliga al Gobierno de Chile a congelarle sus tributos por un plazo de veinte años.

Las demás cláusulas son tan leoninas como las que he dado a conocer.

Pero me interesa fundamentalmente que los Honorables Diputados conozcan lo que expresa textualmente la última cláusula.

Dice la cláusula vigésimo primera:

"El presente contrato ad-referéndum queda sujeto a su aprobación como un solo todo por el Congreso Nacional y no podrá ser modificado, sino por el asentimiento de las partes."

Es decir, señor Presidente, este Parlamento, que es el más importante de los Poderes Públicos de la nación no tendrá derecho a agregar ni a suprimir una sola coma de este contrato leonino.

Pero hay algo más grave, señor Presidente.

Según tengo entendido, hubo oposición del Consejo de Defensa del Estado a este proyecto de nuevo contrato-ley. Y hago presente que no ha habido oposición del Departamento del Cobre, del Ministerio de Minería, del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción, ni del Ministerio de Hacienda, sino sólo de aquel organismo, debido a lo cual se paralizó esta operación. Además, recuerdo que el ex Ministro señor Roberto Vergara le dio su aprobación, prueba de ello es que la Braden Copper Company lo llevó en helicóptero a visitar los nuevos terrenos y las extensiones de sus nuevos dominios. Lo que yo deseo agregar es que, lo que no pudo conseguir la Braden Copper a través de este contrato leonino, lo acaba de lograr, en gran parte, a través de un decreto supremo del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción.

Este decreto lleva las firmas de Su Excelencia el Presidente de la República y de los Ministros señores Philippi, Figueroa y Serrano; tiene el número 839, y es de fecha 20 de junio del presente año.

En los fundamentos se dice que se ha dictado a petición expresa del Vicepresidente de la Braden Copper Company, señor Robert Holdeman; y tengo entendido, además, que la presentación se hizo en los primeros días de junio.

Pues bien, señor Presidente, este Gobierno que es tan lento y tan sordo para escuchar el clamor del pueblo, de la clase obrera, de los campesinos, de la gente necesitada y angustiada que vive de un sueldo y un salario, ya que tiene esperando un reajuste a los empleados públicos y particulares y a los jubilados, pensionados, montepiadas, etcétera, tramitó, sin embargo, este decreto, con la velocidad del rayo. Pidió informe al Departamento del Cobre, el que lo emitió en horas, el 6 de julio.

La tramitación total de este decreto terminó el 8 de julio; es decir, dos días después que el Departamento del Cobre entregó su informe y solamente ocho días después que lo solicitó el Vicepresidente de la Braden Copper Company, señor Holdeman.

¿Qué dice este decreto, señor Presidente?

El artículo 1.o autoriza a la Braden Copper para hacer una inversión del orden de los seis millones de dólares en el mineral de "El Teniente".

Hago presente que todo el decreto está expresado en dólares; no hay una sola cifra en moneda nacional, o sea, en escudos. Pareciera que ya el dólar fuera la moneda nacional.

El señor FUENTEALBA. — ¿Está redactado en castellano o en inglés?

El señor ROSALES. — En inglés, Honorable colega.

Por el artículo 2.o se faculta a la Braden Copper para invertir en Estados Unidos la mitad, más o menos, de los seis millones de dólares.

Por el artículo 3.o se la autoriza para aumentar esta inversión en Estados Unidos, si estima que la industria nacional no puede proporcionar algunos elementos que estaría obligada a comprar aquí en el país.

Por el artículo 5.o se la libera del pago de todo derecho de aduana por todos los elementos que interne, sean éstos maquinarias, equipos, plantas, accesorios, vehículos motorizados, etcétera, que deba traer al país para acrecentar la explotación de nuestro cobre, en circunstancias que nosotros sabemos que cuando alguna institución nacional, como el Cuerpo de Bomberos, la Cruz Roja o algunos establecimientos educacionales o de beneficencia se proponen internar algún vehículo para usarlo en sus actividades, ello es materia de un ley y, por eso, continuamente en esta Honorable Cámara estamos tratando y despachando proyectos de ley de esta naturaleza. Pues bien, a esta Compañía extranjera, imperialista, se le libera de todos los derechos de aduana por los vehículos y elementos que va a internar por la suma de tres mil millones de pesos.

Por el artículo 7.o se le concede autorización para amortizar esta inversión de seis millones de dólares en el plazo angustioso de cinco años; es decir, se producirá una merma para la economía nacional del orden de un millón doscientos mil dólares anuales, porque en

vez de figurar como utilidad esta suma, va a ir al rubro amortización.

El señor URZUA. — ¿Me permite una interrupción muy breve, Honorable colega? Son dos minutos solamente.

El señor ROSALES.— Con todo gusto.

El señor URZUA.— Es para formularle a Su Señoría otra consulta, porque nos interesan sus observaciones.

Yo quiero pedirle al Honorable colega que, con prórroga de la hora si es posible, dé lectura al decreto y nos aclare si esos tres mil millones eran dólares o pesos...

El señor ROSALES. — Yo he hablado de tres millones de dólares, Honorable Diputado...

El señor URZUA. — Tres mil dijo Su Señoría...

El señor ROSALES.— La inversión total es de seis millones de dólares y la inversión en Estados Unidos es la suma de tres millones de dólares y fracción, o sea, poco más de la mitad.

El señor URZUA. — ¿No podría Su Señoría dar lectura al decreto?

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— Honorable Diputado, le ruego dirigirse a la Mesa.

El señor URZUA.— Señor Presidente, yo quería solicitarle a mi Honorable colega que tuviera la amabilidad de leernos el decreto.

El señor ROSALES.— ¿Su Señoría desea que lea la parte pertinente del decreto?

El señor URZUA.— Todo.

El señor ROSALES.— Con prórroga de la hora, no tengo inconveniente.

El señor MUSALEM.— Que se inserte, señor Presidente.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— Solicito el asentimiento unánime de la Sala para prorrogar el tiempo del Honorable señor Rosales por lo que demore la lectura del documento a que ha hecho referencia el Honorable señor Urzúa.

El señor MUSALEM.— No, señor Presidente. Que se inserte.

Varios señores DIPUTADOS. — ¡Que se lea!

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— No hay acuerdo.

Solicito el asentimiento unánime de la Sala para insertar el documento referido en el Boletín de Sesiones y en la versión oficial de la prensa.

El señor ZEPEDA COLL. — Señor Presidente, que se prorroguen la hora de término de la sesión y el tiempo del Honorable colega, por lo que dure la lectura del documento.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor URRUTIA DE LA SOTTA.— ¡Qué se lea!

El señor EGUIGUREN. — Estamos todos interesados en conocerlo.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— Solicito el asentimiento unánime de la Sala para que el Honorable señor Rosales pueda dar lectura al decreto mencionado, prorrogando su turno y la hora de término de la sesión por el tiempo que dure la lectura de ese documento.

Acordado.

El señor ROSALES.— Señor Presidente, el decreto supremo a que me he referido dice lo siguiente:

Autoriza a la Sociedad Anónima Extranjera denominada Braden Copper Company para que interne al país la suma que indica

Su Excelencia decretó hoy lo que sigue:

Santiago, 20 de Junio de 1961.

N.o 839.— Vistos: la solicitud presentada por don Robert Haldeman, en representación de Braden Copper Company, sociedad anónima extranjera, domiciliada para estos efectos en Agustinas N.o 1389, de esta ciudad; lo informado por el Departamento del Cobre en Oficio N.o 50, de 6 de junio de 1961; lo dispuesto en los artículos 3.o y 10.o de la ley 11.828; artículo 16 del decreto con fuerza de ley N.o 258, de 1960, y artículo 12 del decreto N.o 6.973, del Ministerio de Hacienda, de 1956,

Decreto:

Artículo 1.o— Autorízase a la sociedad anónima extranjera denominada Braden Copper Company, con Agencia en Chile, para que aporte al país la suma de US$ 6.000.000 destinados a establecer una conexión de su sistema eléctrico con el de la Empresa Nacional de Electricidad, a fin de aumentar su disponibilidad de energía, y también para ampliar y mejorar sus instalaciones en la mina, planta y fundición y en el tranque de relaves de El Parrón, todo lo cual producirá un aumento de su capacidad instalada de producción de 10.100 toneladas métricas de cobre al año.

Para lograr este objetivo, se realizarán las siguientes obras:

1) Se dotará al ferrocarril de la mina de 6 carros metaleros adicionales.

2) Se ampliará la maestranza para mantención y reparación de locomotoras y carros metaleros del ferrocarril de la mina.

3) Instalación de 28 clasificadores ciclones para el circuito de molienda secundaria en el molino de Sewell.

4) Instalación de 2 bancadas adicionales con 24 celdas de flotación en el molino de Sewell.

5) Facilidades adicionales para descarga, almacenamiento y distribución de ácido sulfúrico en Sewell.

6) Instalación de un tostador adicional N.o 9 en la Fundición de Caletones.

7) Ampliación del sistema de enfriamiento y recirculación de agua en la Fundición de Caletones.

8) Interconexión del sistema de generación eléctrica de Braden Copper con la Central Sauzal, de ENDESA. (Este punto lo comentaré al final de esta lectura).

9) Aumento de captación del sistema de distribución eléctrica en la Fundición de Caletones.

10) Instalación de motores eléctricos adicionales para las bombas del sistema de recuperación de agua del molino de Sewell.

11) Construcción de una planta de precipitación en El Parrón para la recuperación de cobre soluble de las aguas de los relaves.

12) Construcción de 16 edificios de vivienda (7 en Sewell y 9 en Caletones) para obreros y empleados del rol moneda corriente.

Artículo 2.o— El aporte de US$ 6.000.000 se distribuirá en la siguiente forma:

a) En divisas para cubrir adquisiciones y pagos en Chile .. .. US$ 3.165.000

b) Para importar los equipos y maquinarias y los demás accesorios y elementos necesarios para la ejecución de la inversión, todo puesto CIF puerto chileno US$ 2.835.000

Estas importaciones comprenderán:

1) Resortes especiales, enganches, cajas para descansos, equipos de frenos de aire y otros accesorios para 6 carros metaleros.

2) Elementos para maestranza: máquinas, herramientas, hornos de secado, forjas, winches eléctricos, y otros elementos complementarios, así como algunos materiales de construcción.

3) 28 ciclones Krebs D. 20 B. con sus bombas y motores y accesorios.

4) 24 máquinas de flotación tipo fagergren de 66" con sus motores y transmisiones, tableros de control, accesorios.

5) 2 mecanismos para agitación tipo Denver con motores; cortadores de muestras, medidores de gasto para ácido sulfúrico. Mecanismo completo, con motor 200 H.P., para plano inclinado de 45 toneladas, y accesorios.

6) Elementos para acondicionar un horno de tuesta: 2 mecanismos motores; 2 alimentadores de carga; 1 engranaje frontal, y accesorios.

7) 3 bombas tipo turbina, con motores eléctricos. Bombas de agua para refrigeración, 2 cabezales para regulador de velocidad y accesorios.

8) Interconexión de Braden Copper Co. ENDESA' 1 metalclad de 15 KV, con sus desconectadores, transformadores e interruptores. Equipo de medida: medidores; printo maxígrafo y tranformador desfasador.

Equipo de sincronización: sincronoscopio; frecuencímetors, etcétera.

Equipo de protección: relais de sobrecorriente y sobrevoltaje.

Instrumentos indicadores: amperímetros, voltmetros, switches de control; material de control, alarmas.

Material de instalación, equipo de laboratorio.

Sub-estación elevadora de voltaje Pangal-Coya.

Un transformador 18.000 KVA. de 13,2|66 KV.

Desconectadores, transformadores, interruptores.

Equipo de control y protección.

Autotransformador de enlace línea Coya-Rancagua.

Refuerzo línea Pangal-Coya de 33 KV. a 66 KV.

Modificación sub-estación receptora Coya.

Interruptores, equipo protección y otros elementos.

9) Alimentador especial para Sapos con transformador y equipo, accesorios.

2 sub-estaciones unitarias de 6,9|2,4 KV|600 volts, con transformadores, interruptores, protecciones, accesorios y otros elementos.

1 sub-estación rectificadora de 500 KW. completos.

10) Motores eléctricos, sistema de control y materiales accesorios para las bombas de recuperación de agua de la planta.

11) 1 planta de precipitación del cobre de las aguas del tranque El Parrón, compuesta de: 1 molino de bolas; 3 estanques para regulación y mezclado de cal; alimentador de riffles; 15 celdas de reacción; 1 mecanismo completo para espesador Dorr, con bomba de circulación; 1 filtro de vacío; 1 máquina para fabricar briquetas; 1 transportadora móvil, y otros elementos no especificados, accesorios a la planta.

12) Calentadores ambientales a gas licuado con accesorios, cilindros y reguladores de presión; equipo de contra- incendio; todo para 7 edificios en Sewell y 9 en Caletones, y accesorios.

13) Equipo de construcción consistente en: 1 excavadora Caterpillar; 1 grúa móvil sobre camión; 1 tractor Caterpillar de 7 toneladas; 2 camiones de volteo de 5 toneladas; 1 camión plano 7 toneladas; 3 jeeps Willys tipo pick-up; betoneras; 3 compresoras Diesel; 6 máquinas de soldar al arco; 1 horno a petróleo para tratar metales; 1 máquina para ensayes de concreto; 1 planta concretadora; andamiajes, moldajes prefabricados y otros elementos de construcción, equipo de seguridad, contra-incendios, de teléfonos y de radio; equipo de iluminación, de campaña.

14) Gastos de ingeniería, de compra y otros en el extranjero.

15) Elementos necesarios y complementarios para la inversión proyectada.

Dentro de esta suma de US$ 2.835.000 están comprendidos aproximadamente US$ 600.000, correspondientes a pagos y obligaciones en el extranjero.

Los bienes mencionados son meramente indicativos y los valores señalados estimativos, pudiendo la Empresa introducir las modificaciones que considere conveniente, previa autorización del Departamento del Cobre. Con la misma autorización previa, se podrán efectuar los traspasos necesarios entre divisas o elementos a importarse, pero en ningún caso se podrá sobrepasar la suma de US$ 6.000.000, aumentada en un 10 o|o.

Artículo 3.o— La Compañía adquirirá en el país los equipos, maquinarias y demás elementos que ofrezca la industria nacional, siempre y cuando sean compatibles con sus necesidades en cuanto a calidad, precios y capacidad de abastecimiento oportuno.

La Compañía acreditará debidamente cuando la industria nacional no pueda cumplir con alguno de los requisitos señalados, a fin de que el Departamento del Cobre proceda a visar el pedido de importación correspondiente. (A esto ya me referí hace un momento).

Artículo 4.o— Corresponderá al Departamento del Cobre visar todos los pedidos de importación. (Sabemos, señor Presidente, que el Departamento del Cobre nunca ha objetado nada a esta Compañía).

Todo pedido deberá ser resuelto por el Departamento del Cobre dentro del plazo de 10 días calendarios, contados desde la fecha de su presentación.

Sólo se podrán internar aquellos bienes que se encuentren amparados por el correspondiente pedido visado por el Departamento del Cobre.

Artículo 5.o— Libérase de los derechos e impuestos que se perciban por Aduanas y de cualquier otro gravamen, derecho o contribución, como igualmente, de todo depósito previo o de otras obligaciones o exigencias que afecten la internación de equipos, planta, maquinarias, máquinas, accesorios, camiones, vehículos y demás elementos necesarios para la inversión proyectada.

Artículo 6.o— Braden Copper Company estará obligada a liquidar las divisas que interne conforme al artículo 2.o por intermedio del Banco Central de Chile, al tipo de cambio libre, esto es, al que resulte de la libre oferta y demanda a que se refiere el artículo 12 del decreto N.o 6.973, del Ministerio de Hacienda de 1956.

Artículo 7.o— Concédese a la Empresa Braden Copper Company el derecho de amortizar en 5 años las nuevas inversiones indicadas en el artículo 1.o de este decreto, a partir de la fecha en que entren en funciones las obras respectivas, y siempre que signifiquen independientemente, aumento efectivo de capacidad instalada de producción.

Para estos efectos la Empresa deberá comunicar al Departamento del Cobre la ocurrencia de los hechos a que se refiere el inciso anterior a fin de que proceda a efectuar las correspondientes verificaciones.

Artículo 8.o Las obras a que se refiere el presente decreto deberán terminarse antes del 31 de diciembre de 1962.

Artículo 9.o— Para los efectos del artículo 24 del decreto con fuerza de ley 258, de 1960, el presente decreto deberá ser reducido a escritura pública dentro del plazo de 30 días, contados desde la fecha de su publicación en el Diario Oficial. (Tengo entendido que este decreto supremo no se ha publicado aún en el Diario Oficial).

Artículo 10.o— Estas inversiones se entienden autorizadas para los efectos del artículo 47 de la ley 14.171, y una vez verificado por el Departamento del Cobre que ellas han dado como resultado un aumento de la capacidad instalada de producción de cobre la Compañía podrá imputar su valor a la obligación de suscripción de bonos que contempla el inciso 1.o de la disposición citada.

Tómese razón, comuníquese y publíquese.— J. Alessandri R. — J. Philippi I.— E. Figueroa G.— E. Serrano V. R.— Lo que transcribo a usted para su conocimiento. Saluda atentamente a usted.— Contraloría, Oficina de Partes, Asesoría Jurídica, Sección Administrativa, Com. Inv. Extranj., Banco del Estado, Banco Central, Ministerio de Minería, Interesado, Diario Oficial".

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— ¿Me permite, Honorable Diputado? El tiempo queda prorrogado, en consecuencia, en dieciséis minutos: dos que ocupó el Honorable señor Urzúa en su intervención y catorce que duró la lectura del Decreto Supremo que acaba de leer Su Señoría.

Le quedan seis minutos al Honorable señor Rosales.

El señor VALENTE.— Fuera de la prórroga de diez minutos que se le concedió.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— Le quedan seis minutos, tomando en cuenta la prórroga que se le concedió, Honorable Diputado.

Puede continuar Su Señoría.

El señor ROSALES.— Señor Presidente, dije, al iniciar mi intervención, que, deliberadamente, había dejado para el final lo que los Diputados comunistas estimamos como el mayor atentado que contiene el Decreto Supremo del Ministerio de Economía Fomento y Reconstrucción N.o 839.

Efectivamente, en el artículo 1.o figura el número ocho, que dice casi inocentemente: "Interconexión del sistema de generación eléctrica de Braden Copper con la Central Sauzal de ENDESA".

¿Qué significa esto, señor Presidente? Significa que la Braden Copper no se va a dar el trabajo ni va a incurrir en el gasto de levantar o construir una planta propia generadora de energía eléctrica, sino que se aprovechará de esta planta chilena que, como decía hace un momento, fue construida de acuerdo con el plan que se trazó el Gobierno Popular de don Pedro Aguirre Cerda. Y se aprovechará nada menos que de la tercera parte de la producción de energía eléctrica mediante una simple interconexión o pequeños arreglos que hará al sacar de ella más o menos quince mil kilovatios.

Esta energía se sustraerá de la que necesita el país y, especialmente, la zona central. Y no sería raro que nosotros tuviéramos que padecer y sufrir un racionamiento riguroso de electricidad debido a este decreto supremo que autoriza a la "Braden Copper Company" para apropiarse de la energía eléctrica producida por una planta chilena.

Nosotros consideramos esto una monstruosidad, lo estimamos atentatorio a los intereses del país y, en cierto modo, también a nuestra dignidad nacional. En realidad, este decreto supremo se ha tramitado "entre gallos y medianoche", en medio del mayor sigilo, en la penumbra del mayor misterio. ¿Quién conocía la existencia de este decreto supremo?

El señor GALLEGUILLOS (don Víctor).— ¡Ni siquiera los Diputados de Gobierno!

El señor JEREZ.— ¡No se preocupe, Honorable colega, que luego llegará el Honorable señor Ruiz-Esquide con su discurso!

El señor EGUIGUREN. — Nosotros pedimos que el Honorable señor Rosales leyera todo el texto del decreto.

El señor URZUA.— Efectivamente, la petición la hicimos nosotros.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— Ruego a los señores Diputados se sirvan guardar silencio.

El señor ROSALES.— ¿Por qué ocurren estas cosas?, señores Diputados. ¿Por qué nosotros nos vemos abocados al conocimiento de estos hechos inicuos, vergonzosos y escandalosos? ¿A qué se debe esto? Se debe a que estas Compañías tienen a su servicio a abogados y a gestores; sí, señor Presidente, a abogados y a gestores que se encargan de tramitar y hacer ambiente a todos estos atentados contra Chile y a estos contratos leoninos. ¿Sabe la Honorable Cámara cuánto gasta la "Braden Copper Company" en su departamento de Relaciones Públicas? Gasta la suma de veinticinco millones de pesos al mes. Y éste es el departamento que se encarga de esas publicaciones que salen en primera página, en "El Mercurio", en "La Nación" y en "El Diario Ilustrado", en las cuales se injuria a los trabajadores, como lo hemos comprobado tantas veces.

Sin embargo, yo tengo aquí el comprobante de las pensiones que la "Braden Copper Company" paga a las víctimas de la catástrofe de Sewell, de la cual fui testigo presencial, como parlamentario, en el año 1945. Yo tuve el triste privilegio de ver agonizar y morir en los piques y en los socavones del mineral "El Teniente" a trescientos sesenta y cinco obreros chilenos, ...

... ...

A raíz de ese hecho se nombró una Comisión Parlamentaria de la cual formé parte.

Esta Comisión Parlamentaria fue a investigar a Sewell, y llegó a la conclusión de que esta horrorosa catástrofe, la más grande producida en el continente americano, y que costó la vida a trescientos sesenta y cinco compatriotas, se debió, única y exclusivamente, a la falta de previsión de esta Compañía imperialista.

Por ese motivo, presenté un proyecto que se convirtió en ley de la República, ya que se estimó de justicia conceder una pensión extraordinaria a las madres, a las viudas y a los hijos huérfanos de estos mineros sacrificados por la "Braden Copper" ¿Qué hizo esta Compañía? ¿Cumplió con esta ley de la República? No, señor Presidente. Recurrió a los Tribunales de Justicia, y el más alto Tribunal de la República, la Corte Suprema, dictó un fallo que es una vergüenza para Chile y para los chilenos: falló en favor de la "Braden Copper" y en contra de los familiares de las víctimas de esta horrorosa catástrofe.

Esta Compañía, que gasta veinticinco millones de pesos al mes en su Departamento de Relaciones Públicas, le paga una pensión de 438 pesos al mes a la viuda de un minero, a doña Mamerta Yáñez viuda de Herrera.

El señor URZUA. — ¡Es efectivo!

El señor ROSALES. — Es efectivo; yo no vengo a falsear los hechos aquí.

A doña Amelia Campos, anciana, ciega, a quien he visto en Carrizal, donde vive en medio de la mayor miseria los últimos días de su vida, la "Braden Copper" le paga 260 pesos al mes.

Mi tiempo va a terminar, señor Presidente, por lo que solicito que se me conceda un minuto más para finalizar mi intervención.

El señor LOYOLA (Vicepresidente). — Solicito el asentimiento unánime de la Honorable Cámara para prorrogar, por un minuto, el tiempo del Honorable señor Rosales.

Varios señores DIPUTADOS. Sí, señor Presidente.

El señor LOYOLA (Vicepresidente). — **Acordado.**

Puede continuar Su Señoría.

El señor ROSALES.— Como nosotros estimamos que lo que hemos denunciado es muy grave, hemos presentado a la Mesa un proyecto de acuerdo para que esta Honorable Corporación resuelva pedir se suspenda por el plazo de treinta días la aplicación de este Decreto N.o 839, a fin de que se envíen a esta Honorable Cámara todos los antecedentes que se tuvieron en vista para dictarlo.

Muchas gracias, señor Presidente y señores Diputados.

El señor LOYOLA (Vicepresidente). — Ha terminado el tiempo del Comité Comunista.

El turno siguiente corresponde al Comité Radical.

El señor CLAVEL. — Pido la palabra, señor Presidente.

El señor LOYOLA (Vicepresidente). — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor CLAVEL. — Señor Presidente, he escuchado con toda atención, esta noche, al Honorable señor Rosales. He estado presente en esta sesión no sólo porque es mi deber, sino porque me interesan sobremanera los problemas que afectan a la industria del cobre. La provincia que represento en esta Honorable Cámara es netamente minera y, en consecuencia, todos los problemas económicos y sociales que afectan a esta gran industria repercuten, en forma general, en la provincia de Antofagasta.

Pero no he escuchado de labios del Honorable señor Rosales nada nuevo. Lo que ha leído respecto al contrato hecho por la "Braden Copper" era conocido. Yo ya lo conocía. Pero, sin duda alguna, lo grave, lo trágico, que ha dicho esta noche es cómo quedan los obreros accidentados en estas grandes empresas; porque esto no pasa sólo en la "Braden Copper", sino también en todas las grandes industrias y empresas que tienen asegurados sus obreros en la Caja Reaseguradora de Pensiones.

La Caja Reaseguradora de Pensiones liquidó, hace cosa de dos meses, la pensión de un obrero de la "Chile Exploration" que, a consecuencia de un accidente, perdió ambas piernas. Después de un trámite de cerca de un año, se le acordó pagar una pensión de 37,30 escudos.

Esta parte expuesta por el Honorable señor Rosales es muy cierta. Toda la Honorable Cámara debiera hacer algo para que no se sigan cometiendo y no se vuelvan a cometer atrocidades como éstas en contra de la gente que da su vida no sólo a las grandes empresas, sino a todas las fuentes de trabajo.

Pensaba que esta noche se iba a tratar algún problema de índole gremial de los personales de las Compañías del cobre. Me habría extrañado que se hubiese citado a una sesión extraordinaria para tratar los conflictos de los empleados y obreros de estos minerales.

Conozco muy de cerca estos problemas: he tenido muchos amigos entre los dirigentes de los sindicatos de la "Chile Exploration Company", y siempre los he visto trabajar en favor de sus representados, en forma inteligente y ecuánime.

Esta empresa ha tenido gravísimos conflictos. Hace poco tiempo, tuvo uno que duró sesenta días; pero esos dirigentes sindicales fueron lo bastante inteligentes como para salir al frente de sus compañeros y hacer realidad sus peticiones. Así es como, hace años, lograron cambiar totalmente la modalidad de las remuneraciones de los empleados y obreros en el mineral de Chuquicamata, substituyendo el sistema de pulpería por reajustes de sueldos.

Este es el problema más difícil que ha afrontado un sindicato; pero esos dirigentes actuaron bien, con honradez y con gran inteligencia. Así, hoy día, los empleados y los obreros pueden tener una justa jubilación, de acuerdo con los jornales que efectivamente ganan. Antes, cuando existía el convenio de pulpería, la Compañía pagaba parte en dinero y parte en regalías; pero esta última, por concepto de los precios bajos de pulpería, no era cotizada para nada en las instituciones de previsión, y los empleados y los obreros que abandonaban la empresa se encontraban desesperados con la realidad de la vida ya que en la Compañía el pan, por ejemplo, les costaba un peso el kilo, y afuera les valía trece pesos. Repito que este problema lo afrontó el sindicato de empleados y obreros en forma maestra e inteligente, y así se evitó un conflicto mayor.

De la misma manera han abordado los dirigentes sindicales el plan habitacional de Chuquicamata, que es incompleto, porque la Compañía ha tardado, en estos últimos años, en realizar el plan de edificaciones que se hace necesario por el aumento de empleados y obreros que han llegado a ese mineral, y en la actualidad gran parte de los trabajadores debe vivir en Calama, en forma desastrosa.

Este problema también debe preocuparnos a nosotros, y en forma muy especial en estos momentos en que se trata de dictar el nuevo Estatuto del Cobre, el que, como muy bien sabe la Honorable Cámara, es un contrato-ley, y llega al Congreso, como se dice, "a fardo cerrado": se rechaza o se aprueba. Nosotros debemos propender a que, cuando se renueve este contrato, se haga mediante una ley, en la que tengamos la oportunidad de plantear todos los problemas que conocemos, por vivir en esas zonas.

Fuera de eso, habría que estudiar, también, y no sé hasta qué punto podríamos hacerlo, un procedimiento para obligar a estas compañías a refinar el cobre que producen.

El señor CANCINO.— Con el proyecto del Senador señor Tomic podría conseguirse...

El señor CLAVEL.— Hace pocos días leí en la prensa que parte de la producción de Potrerillos se piensa refinar en una refinería que instalará en Chañaral la Andes Copper Mining Company. Magnífica idea, por la que felicito al señor Brinkerof, y ojalá que ella se amplíe a la zona norte, que es donde está faltando trabajo hoy día. Porque ha de saber la Honorable Cámara que los departamentos de Calama, Tocopilla y Taltal están sufriendo la más dura crisis que ha azotado el norte en estos últimos tiempos. Existe cesantía en Calama, ambulan allí los obreros que han quedado cesantes al terminarse las construcciones de la Chile Exploration, e igual cosa ocurre en los demás departamentos de la provincia. Le pedimos al señor Ministro de Minería que hiciera una realidad la industria lixiviadora de cobre de Tocopilla, y que se compraran los minerales de baja ley, para dar trabajo y reducir la cesantía. Se han hecho todos los estudios del caso, que han demorado cerca de un año, y ahora he tenido conocimiento de que hace cuestión de tres o cuatro días el Alcalde de Tocopilla, señor Julio Fernández, fue informado por el señor Pistelli, Subsecretario de Minería, de que ya no se construiría esta planta beneficiadora de metales de baja ley.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor CLAVEL. — Pido, señor Presidente, que se envíe oficio al señor Ministro para que dé a conocer a la Cámara las razones por las cuales el Gobierno no ha decidido la instalación de dicha planta, que es la única solución para dar trabajo a todos los obreros que van a quedar cesantes una vez que quede terminado el nuevo muelle que está construyendo en ese puerto la Compañía Anglo-Lautaro. Y, además, si se han efectuado los estudios tendientes a la compra, por parte de ENAMI, de los minerales de baja ley.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— Solicito el asentimiento unánime de la Honorable Cámara para enviar el oficio que ha solicitado el Honorable señor Clavel. Si le parece a la Sala, así se acordará.

Acordado.

El señor GALLEGUILLOS (don Víctor).— ¿Me permite una interrupción, Honorable colega?

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— Honorable señor Galleguillos, ruego a Su Señoría dirigirse a la Mesa. Honorable señor Clavel, el Honorable señor Galleguillos, don Víctor, le solicita una interrupción.

El señor CLAVEL.— Luego, señor Presidente, le concederé la interrupción.

Señor Presidente, no estoy de acuerdo con lo que manifestaba el Honorable señor Rosales cuando hablaba de expropiaciones. Yo entiendo que debe hablarse de expropiaciones, cuando los capitales, sean extranjeros o chilenos, no cumplen las leyes del país. No he tenido conocimiento, en mi larga vida en el norte, de que la Chile Exploration, haya dejado de cumplir los contratos y las obligaciones que tiene con sus trabajadores.

El señor ROSALES.— La Braden Copper no ha cumplido...

El señor CLAVEL.— Por eso, no puedo estar de acuerdo con una política que significaría quitar lo que realmente tienen las clases trabajadoras en esa industria: una organización, un trabajo dignificador, jornales que están de acuerdo con la capacidad y viviendas en relación con los salarios que reciben.

No puede decirse lo mismo con respecto a la Compañía Salitrera Iquique de Taltal, empresa que constituye una vergüenza.

Un señor DIPUTADO.— ¿Quién es el dueño?

El señor CLAVEL.— La Sucesión del señor Gustavo Ross.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— Ruego a Sus Señorías guardar silencio.

El señor CLAVEL.— Es una vergüenza para el Norte la forma cómo viven los obreros de esa industria. Es allí donde yo haría una expropiación inmediata.

Señor Presidente, voy a conceder una interrupción al Honorable señor Galleguillos, don Víctor.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— Queda un minuto al Comité Radical.

Tiene la palabra Su Señoría.

El señor GALLEGUILLOS (don Víctor).— Quiero solamente dar una información al Honorable señor Clavel. Recientemente se realizó en Taltal un Congreso de Municipalidades y de Centros para el Progreso de la Provincia de Antofagasta, al cual asistieron, precisamente, varios correligionarios de Su Señoría. No llegó hasta allí el Honorable colega; después dio a conocer las razones de su inasistencia.

En ese Congreso se hicieron serias denuncias, no solamente en contra de la Chile Exploration Company, que trabaja el mineral de Chuquicamata, sino también contra las empresas salitreras de Pedro de Valdivia, María Elena, Alemania, Chile y Flor de Chile, por lo que se resolvió como conclusión, frente a la tragedia que vive el Norte, que debía lucharse por que se refinara el cobre de Chuquicamata en Chile; se manufacturara el cobre en nuestro país; y, posteriormente, se nacionalizaran estos minerales de cobre.

Las resoluciones del Congreso de Municipalidades y de Centros para el Progreso de la Provincia de Antofagasta, señalan la única forma de poder alguna vez terminar con el caos económico que azota al país y, especialmente, a las provincias del Norte.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— Ha terminado el tiempo del Comité Radical.

El turno siguiente corresponde al Comité Liberal.

El señor URZUA.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor URZUA. — Señor Presidente, deseo, al participar en este debate —quiero hacerlo presente antes de iniciar mis observaciones—, es que pueda discutirse con la mayor tranquilidad y serenidad posibles este problema que, según mi opinión, tiene trascendental importancia, ya que en él están en juego intereses fundamentales de nuestra patria.

Me voy a referir, señor Presidente, en especial, a las observaciones de mi Honorable colega señor Rosales, felicitándolo, desde luego, por el hecho de que haya leído en su integridad el decreto al cual se refirió extensamente en su intervención, porque de su lectura se desprende que se han considerado en todos sus detalles las inversiones de capital, las que quedarán perfectamente especificadas y, a mi modo de ver, controladas.

No comparto, sí, la opinión de mi Honorable colega señor Rosales en lo que dice relación al Departamento del Cobre. Creemos, señor Presidente, que este organismo es serio y responsable, y que si a él le serán entregados la reglamentación y el control de lo que dispone el decreto en referencia, me parece que podemos tener la seguridad de que sus disposiciones serán bien aplicadas.

También, señor Presidente, tengo fe y confianza en las disposiciones de este decreto, porque ha sido estudiado por organismos responsables y refrendado por Su Excelencia el Presidente de la República y el Ministro del ramo.

No comparto tampoco la opinión del Honorable señor Rosales, en cuanto a la comparación que hacía entre este decreto y las leyes aprobadas por el Congreso Nacional sobre liberación de derechos aduaneros en la importación de ciertos bienes destinados a algunas instituciones; porque, a mi juicio, el decreto que estamos comentando no establece una liberación de derechos aduaneros, sino que se refiere a la internación de capitales.

Señor Presidente, no voy a poder en esta oportunidad analizar todos los aspectos del decreto que acabamos de conocer; y no lo voy a hacer, señor Presidente, porque, lo declaro hidalgamente, no tenía conocimiento de él. Y creo que esto es justificable hasta cierto punto porque, tal como lo hacía presente mi Honorable colega, este decreto no ha sido publicado en el Diario Oficial.

El Honorable señor Rosales solicitaba también el asentimiento de la Sala para pedir la prórroga de la vigencia de este decreto.

El señor ROSALES.— La suspensión. No está todavía en vigencia.

El señor URZUA.— No sé si este decreto ha sido publicado en el Diario Oficial; si está o no en vigencia. Si así fuere, sólo cabría hablar de la suspensión de su vigencia.

Por mi parte, señor Presidente, me comprometo a estudiar con detenimiento este decreto para poder analizarlo en una próxima sesión.

Señor Presidente, también el Honorable señor Rosales hacía referencia a una situación de carácter particular, cual es la que afecta a las viudas de aquel fatal accidente ocurrido en Sewell, y nos daba como ejemplo el caso de la pensión de la viuda de un obrero. Y me acuerdo muy bien de su nombre, señor Presidente, porque también yo la conozco, es doña Mamerta Yáñez.

Es efectivo que el monto de la pensión que recibe esta viuda —y en esto estamos de acuerdo con el Honorable señor Rosales— es miserable.

Sin embargo, yo he hecho algunas gestiones y estoy tratando de hacer otras, a fin de que sea solucionado este problema.

Actualmente existe pendiente en la Caja de Accidentes del Trabajo, en su Fiscalía, para ser más preciso, una solicitud en que se pide un informe sobre esta materia.

Desgraciadamenete tampoco tengo todavía la contestación de este organismo; y a pesar de que la he solicitado en reiteradas oportunidades, no se me ha dado la respuesta respectiva.

Por esto, señor Presidente, como no tengo estos antecedentes y deseo contar con ellos, también voy a dejar esta materia para tratarla en una oportunidad posterior, esperando sí, y haciendo presente en esta Honorable Cámara que me agradaría que la Caja de Accidentes del Trabajo enviare a la brevedad posible el informe solicitado.

Señor Presidente, nuestro colega, el Honorable señor Rosales, hacía presente también que las compañías invertían grandes sumas de dinero en el pago de abogados.

Yo también soy abogado, pero siempre he estado en una posición diferente y eso le consta al Honorable señor Rosales, porque me ha tocado participar en muchos pliegos de peticiones, defendiendo precisamente a los sindicatos en sus justas reivindicaciones sociales.

También se ha hablado de la silicosis.

Yo estoy de acuerdo en que a este grave mal que aqueja a los obreros de la gran minería del cobre se le deba dar una rápida solución y, al efecto, debo recordar en esta oportunidad que el ex Diputado y actual Senador de la República y miembro de nuestro Partido, don Armando Jaramillo, presentó a la consideración de esta Honorable Cámara un proyecto sobre dicha enfermedad profesional, el que fue aprobado. Posteriormente, ha sido ampliado para que comprenda todas las enfermedades profesionales y se encuentra ahora en el Honorable Senado.

Yo deseo terminar expresando que estudiaré con acuciosidad todos los antecedentes de esta materia y que posteriormente, en esta misma Honorable Corporación, contestaré o comentaré, mejor dicho, las observaciones del Honorable señor Rosales.

El señor LOYOLA (Vicepresidente). — Quedan cinco minutos al Comité Liberal.

El señor ALLENDE. — Renunciamos, señor Presidente.

El señor LOYOLA (Vicepresidente). — El turno siguiente corresponde al Comité Demócrata Cristiano.

El señor MUSALEM.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor ALLENDE. — Señor Presidente, si la Honorable Cámara lo permite, nosotros cederíamos nuestros cinco minutos al Comité Demócrata Cristiano.

El señor LAVANDERO. — Siempre que sea sin perjuicio de los demás Comités.

El señor LOYOLA (Vicepresidente). — Si le parece a la Sala, así se acordará.

Acordado.

Tiene la palabra el Honorable señor Musalem.

El señor MUSALEM.— Agradezco la gentileza al Honorable señor Allende de habernos cedido estos cinco minutos.

Señor Presidente, me ha solicitado una interrupción el Honorable señor Argandoña.

El señor LOYOLA (Vicepresidente). — Con la venia del Honorable señor Musalem, tiene la palabra Su Señoría.

El señor ARGANDOÑA. — Señor presidente, quiero referirme brevemente —y dando algunos datos concretos— a las expresiones de mi Honorable colega señor Clavel.

Las palabras pronunciadas por el Honorable Diputado pueden dejar la impresión en la Honorable Cámara de que los trabajadores de la gran minería del cobre —y él se refirió específicamente a los de Chuquicamata y a sus condiciones de vida— estarían pasando por una situación más o menos inmejorable. La verdad es que, respecto de las condiciones de vida y de trabajo de los obreros y empleados de la gran minería, siempre se ha hecho mucho alarde y se les ha "pintado" como el sector asalariado que goza de grandes privilegios. Pero la realidad es muy distinta.

En primer lugar, quiero referirme al Estatuto de los Trabajadores del Cobre. Cuando se promulgó la Ley de Nuevo Trato a la Gran Minería, se formó ua comisión que estudiaría un nuevo estatuto para los trabajadores del cobre. En el seno de esa Comisión y en la redacción de sus conclusiones triunfó el criterio mayoritario de las empresas productoras y del Gobierno, coludidos, y las disposiciones de dicho estatuto han traído, en realidad, grandes perjuicios para los trabajadores de esas faenas y prácticamente han paralizado sus avances y deseos de mejoramiento de su "standard" de vida y de su bienestar económico.

Antes de la promulgación del Estatuto de los Trabajadores del Cobre, este sector de asalariados podía formular peticiones de acuerdo con las disposiciones generales del Código del Trabajo. Sin embargo, ahora, con la vigencia del estatuto, ellos pueden hacerlo solamente en relación con el convenio que tenían en vigencia durante el año 1956; o sea, sus peticiones están limitadas a las condiciones de vida y de trabajo que tenían en esa época. Sólo respecto de ellas han podido seguir haciendo peticiones y no pueden ejercitar —como el resto de los trabajadores del país— los derechos que en esta materia establece el Código del Trabajo.

Es efectivo que el Estatuto de los Trabajadores del Cobre trajo algunas ventajas, pero podemos decir concretamente en este momento que los empleados tienen un sueldo mínimo de apenas noventa mil pesos y con estos sueldos mínimos jubilan los empleados de la gran minería del cobre, puesto que las regalías que reciben no se suman a las imposiciones que cotizan en la Caja de Previsión de los Empleados Particulares. Por otra parte, los obreros tienen un sueldo mínimo de sesenta mil pesos mensuales, y no más. Y con estos salarios jubilan.

Ahora bien, con respecto al plan habitacional, es cierto que la Empresa de la Gran Minería ha hecho algunas construcciones. Pero en el caso

[...] sistema de energía [...] con la planta "El [...] porque ella, fuera de [...] señalados por el [...] señor Musalem, im[...] se van a cercenar las [...] de extensión de [...] eléctrico a los cam[...] poblaciones de la pro[...] O'Higgins.

[...] también hacer presen[...] una sesión especial [...] Honorable Cámara, en [...] el conflicto del [...] solicité que se dirigiera [...] señor Ministro de Mi[...] a fin de que enviara a [...] Corporación todos los an[...] relacionados con el [...] ciento de los fondos [...] en la ley, que las [...] empresas mineras de[...] invertir en habitaciones [...] obreros. En esa opor[...] hice una denuncia con [...] a la pésima situación [...] se encuentran las habi[...] del mineral de "El [...] Sin embargo, nada [...] a esta Honorable [...] en respuesta a esta

[...] motivo, me permito [...] que se dirija nueva[...] oficio al señor Mi[...] Minería, sobre esta [...] porque es muy impor[...] la Honorable Cáma[...] estos antecedentes [...] oficial.

[...] Presidente, con res[...] las enfermedades pro[...] como la silicosis, el [...] Técnico de [...] Partido Demócrata [...] ha elaborado un pro[...] la materia, cuyo [...] de la considera[...] Honorable Senado. [...] de nuestro Par[...] están actuando en [...] respectivas de [...] Corporación, [...] las indicaciones del [...] de dar justa satis[...] los problemas que [...] los trabajadores del [...] en cuanto se refiere a [...] enfermedades profesiona[...]

[...] LOYOLA (Vicepre[...] — Puede continuar el [...] señor Musalem.

[...] MUSALEM.— Se[...] el Cardenal Pie [...] a sus contemporá[...] "La prudencia está en [...] y muy pronto el [...] estará en ninguna. [...] pereceremos todos de [...] Ya lo veréis".

[...] que este reproche [...] nuestro tiempo y ca[...] a las mayorías di[...] del país que, por ex[...] "sensatez" y falta de [...] coraje, no han deli[...] una política mi[...] especialmente del co[...] defienda legítimamen[...] intereses nacionales.

[...] Honorable Cámara, [...] llegando un poco tar[...] el establecimiento de [...] política que resguarde [...] más importante mate[...] conocida hasta hoy [...] es el cobre.

[...] a esta sensatez [...] mayorías que han go[...] nuestro país, nosotros [...] lenidad; falta de [...] No otra calificación [...] la creencia de que [...] el interés nacional [...] la explotación de [...] primas al capital [...] extranjero y a los [...] extranjeros bajo [...] de consorcios y gobier[...] también extranjeros, sin [...] condición que un impues[...]

[...] explotación de la riqueza [...] nacional fue mal lle[...] mal, que significó, [...] Presidente, la pérdida de [...] posibilidad para que [...] levantara en sus pro[...] y se convirtiera en [...] industrial, desde los [...] del siglo. Y hoy día, [...] delineamos y hacemos [...] a la industria del co[...] política que defienda [...] intereses nacionales, corre[...] riesgo de que se ela[...] substitutos de este im[...] mineral, que es bási[...] el desarrollo indus[...] mundo contemporá[...] que Chile pierda, por [...] vez, una oportunidad [...] aprovechar una gran rique[...] ésta.

[...] Presidente, el país de[...] conciencia de que, [...] del cobre, es mejor [...] una política firme, que [...] al Gobierno de Chi[...] manejo y la dirección del [...] del cobre, de su re[...] y de su manufactu[...] llevándolo en forma [...] al máximo posible [...] se aproveche bien es[...] bien, en un sen[...] nacional.

[...], ya en 1955 y con [...] tratarse el proyec[...] transformó en Ley [...] planteábamos la [...] de que nuestro país [...] el estanco del cobre, [...] por una Corporación [...] de Chile. Creemos [...] han perdido seis años [...] política de conquista, [...] de su sobera[...] el manejo de esta in[...] Y hoy, retrasado el [...] las aspiraciones que [...] en aquella época, [...] Partido ha vuelto a [...] un proyecto de re[...] del cobre, de estan[...] ventas del cobre chi[...] extranjero para el Es[...] Chile y de la creación [...] Corporación del Cobre [...] ventas y administra[...] forma que pueda re[...] un verdadero manc[...] esta riqueza.

[...] presentación de nues[...] de ley hecha en una brillante y documentada intervención del Senador Tomic decimos: "Cada nación tiene el derecho de vivir mediante el pleno aprovechamiento de los recursos con que fue dotada por la naturaleza. Dar forma a este derecho es la esencia de la soberanía nacional. Tal derecho se convierte en un deber imperativo cuando el pueblo de cuyo territorio se extraen materias primas fundamentales para los altos niveles de vida de las grandes naciones industrializadas del mundo, es un pueblo que se debate en el subdesarrollo económico, y que enfrenta las amenazadoras consecuencias de la pobreza injusta y de la frustración".

Deseamos insistir en que el planteamiento de una política para el cobre, que contiene nuestra presentación tiende fundamentalmente a evitar que con el cobre suceda lo mismo que ocurrió con el salitre. Sabemos que en las Repúblicas Socialistas se está echando mano de todos los adelantos de la ciencia y de la técnica para crear substitutos con aleaciones de otros minerales, con productos modernos de material plástico, substitutos que tengan las mismas cualidades del cobre y que puedan ser aplicados a las industrias que ocupan fundamentalmente este metal.

Creemos que esta riqueza, a fin de evitar una segunda catástrofe para el país, no debe continuar dirigida por poderosas empresas privadas radicadas en el extranjero, con inversiones en minas de cobre y operaciones comerciales en establecimientos fabriles en distintos países que, en definitiva, significa una competencia para nuestro propio cobre.

Por eso, nuestro Partido ha delineado lo que debe ser una política del cobre para nuestro país. Ella abarca cinco puntos fundamentales: comercio de nuestro cobre con todas las áreas y zonas del mundo, refinación del cobre en Chile, chilenización del comercio mundial del cobre chileno, elaboración en nuestro país de un porcentaje razonable del cobre exportado y chilenización de la gran minería del cobre.

Señor Presidente, el Diputado que habla, desearía pedir que se le prorrogara el tiempo, por diez minutos más, con prórroga de la hora de término de la sesión, para poder hacer sus alcances a algunos puntos del proyecto de ley que ha presentado la Democracia Cristiana en el Honorable Senado, y que fue transcrito a la Honorable Cámara, iniciativa que ha sido renovada en esta Corporación con la firma de diez señores Diputados.

El señor URZUA.— ¡Ya le hemos cedido todo nuestro tiempo, señor Presidente!

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— Solicito el asentimiento unánime de la Honorable Cámara para conceder diez minutos más al Honorable señor Musalem, con prórroga de la hora de término de la presente sesión.

El señor DE LA FUENTE.— No hay acuerdo.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— Hay oposición.

Le queda un minuto a Su Señoría.

El señor MUSALEM.— Lo lamento, señor Presidente, porque, prácticamente, en un minuto es imposible entrar a abordar los dos puntos más importantes que contempla nuestro proyecto de ley: la refinación del cobre en Chile y la chilenización del comercio mundial del cobre chileno. Por este motivo, ruego a la Mesa se sirva recabar nuevamente el asentimiento de la Sala, con el objeto de que se me concedan diez minutos, con prórroga de la hora de término de la sesión.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— Solicito nuevamente la venia de la Sala, para proceder en la forma en que lo ha indicado el Honorable señor Musalem.

El señor RIVERA.— No hay acuerdo.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— Hay oposición.

El turno siguiente corresponde al Comité Conservador Unido.

El señor VALDES LARRAIN.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— Tiene la palabra, Su Señoría.

El señor CLAVEL.— ¿Me permite una interrupción, Honorable colega?

El señor VALDES LARRAIN.— Con todo agrado, Honorable colega.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— Con la venia del Honorable señor Valdés Larraín, tiene la palabra Su Señoría.

El señor CLAVEL.— Señor Presidente, el Honorable señor Argandoña ha manifestado que, el parlamentario que habla, en su intervención, habría dicho que los empleados y obreros del mineral de Chuquicamata tenían una situación extraordinaria, en relación con los trabajadores de las demás industrias del país. Lo que yo he expresado, señor Presidente, —y he sido bien claro en mis conceptos—, es que las conquistas alcanzadas por los empleados y obreros del mineral en referencia, se lo deben en gran parte a los dirigentes sindicales que estos personales han tenido, y entre ellos, se ha contado, durante largos años, al Honorable señor Argandoña, quien, por mucho tiempo, en ese mineral, fue un dirigente respetado y querido, y trabajó siempre al lado de sus compañeros.

Eso es lo que he manifestado esta noche y nada más, porque creo que la gente de trabajo no necesita que nosotros vengamos a hacer demagogia a la Honorable Cámara en su favor. Tengo gran respeto por los dirigentes sindicales, y es por eso que confío y espero que se seguirá superando el "standard" de vida que actualmente tiene el personal de este mineral, por cuanto el trabajo que realizan sus miembros es uno de los más duros de Chile, ya que lo hacen bajo condiciones excepcionales de vida. Además, llevan una vida retraída y cada vez que quieren darse un reposo, cuando, llega la época de vacaciones, desgraciadamente, gastan todas las economías que con sacrificio han hecho en el transcurso de uno, dos o tres años, en muy breve tiempo de descanso.

Es eso, señor Presidente, lo que quería dejar en claro.

Agradezco al Honorable señor Valdés la interrupción que me ha dado.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— Puede continuar el Honorable señor Valdés Larraín.

El señor VALDES LARRAIN.— Señor Presidente, hemos seguido con todo interés este debate que dice relación con la gran minería del cobre, y debo empezar por manifestar la profunda satisfacción que siento al observar la forma cómo la Honorable Cámara está discutiendo un problema de tanta trascendencia e importancia para la economía del país. ¡Ojalá, Honorable Cámara, que todos los problemas de carácter nacional, pudiéramos analizarlos en el tono, con la tranquilidad y la calma que en esta oportunidad se ha podido observar! Creo que ganaríamos mucho...

El señor BRUCHER.— ¿Me concede una interrupción, Honorable colega?

El señor VALDES LARRAIN.— ...tanto para la clarificación de los problemas, como también en la perfección de nuestras leyes.

Es evidente que los aspectos del cobre tienen para el país una trascendencia muy grande.

Desde luego, por el crecido número de personas que, como empleados y obreros, trabajan en los diversos, grandes, medianos y pequeños minerales de nuestro país. Al mismo tiempo, por el valor que significa en cuanto a recursos, divisas y otras entradas, provenientes de la producción cuprífera, que percibe el Erario, lo cual permite, evidentemente, el desarrollo de nuestra economía y el progreso nacional en todos sus aspectos.

A través de algunos discursos pronunciados esta noche nos hemos impuesto de ciertas críticas formuladas a la política seguida por este Gobierno. En especial, se ha hecho referencia a un Decreto Supremo relacionado con la Braden Copper Company, cuyo texto ha leído el Honorable señor Rosales. Como aún no ha sido publicado por la prensa, no es conocido por todos.

Estimo que los cargos que se han formulado sobre el particular deben ser analizados, y lo serán, con toda tranquilidad, porque me parece que así vamos a poder desvirtuar las afirmaciones contenidas en los discursos de algunos Honorables colegas.

A nosotros nos merece plena fe la actitud del Gobierno. Confiamos en la seriedad y corrección de quienes han firmado ese Decreto, tanto en Su Excelencia el Presidente de la República como en los Ministros de Estado. Estimamos que ellos, en esta ocasión, como en tantas otras en que los hemos podido observar durante el desempeño de sus cargos, han demostrado siempre gran seriedad, velando, fundamentalmente, por los altos intereses del país. En consecuencia, me parece que será muy fácil para ellos, y para los Diputados de estas bancas, desvirtuar oportunamente los cargos y críticas que aquí hemos escuchado de parte de algunos Honorables colegas.

El señor BRUCHER.— ¿Me permite una interrupción, Honorable colega?

El señor VALDES LARRAIN. — En un momento más podría concedérsela, Honorable Diputado.

También se ha criticado al Departamento del Cobre. Creo que se ha procedido sobre esta materia con alguna ligereza. Este Departamento, que fue creado por una ley aprobada unánimemente en la Honorable Cámara, tiene atribuciones de gran importancia y estimo que a través de la labor que ha desarrollado desde el año 1954...

El señor ROSALES.— 1955.

El señor VALDES LARRAIN. — ...o 1955 hasta la fecha, ha demostrado su preocupación por la defensa del interés nacional en este importante aspecto de la minería del cobre.

En esta materia, no se puede sostener tampoco que este Departamento estaría totalmente entregado a la voluntad o aquiescencia de un Gobierno determinado, en este caso del actual, puesto que allí figuran, en altos cargos, personeros de partidos que son de oposición y que a mí personalmente, como creo que ocurrirá al resto de mis Honorables colegas, me merecen el mayor respeto. Es decir, en las altas jerarquías de estos organismos actúan personas que no están colocadas allí en razón de su afinidad con el Gobierno o con los partidos que lo integran, sino de la capacidad y competencia que les reconocemos.

Además, nos merece especial interés la defensa de la actitud y de la actividad que ha desarrollado el Ministro de Minería, don Enrique Serrano, quien ha expresado que si bien en esta ocasión no le ha sido posible asistir a la sesión de la Cámara de Diputados, ya que había declarado con más de diez días de anticipación que haría en el día de mañana una exposición, que está preparando...

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— ¿Me permite, Honorable Diputado?

Se va a dar lectura a un proyecto de acuerdo llegado a la Mesa.

El señor VALDES LARRAIN. — Entiendo que yo no pierdo este tiempo...

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— Así es, señor Diputado.

El señor GOYCOOLEA (Secretario).— Es un proyecto de acuerdo presentado por los señores Rosales y Millas, que dice:

"La Honorable Cámara acuerda:

Solicitar del Supremo Gobierno que suspenda, por un plazo de treinta días, la aplicación del decreto N.o 839, de fecha 20 de junio del año en curso, del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción, y remita a esta Honorable Corporación todos los antecedentes que se tuvieron en vista para dictar el mencionado decreto".

El señor VALDES LARRAIN. — ¿Me permite un minuto, señor Presidente, antes de que se vote el proyecto de acuerdo, para referirme a esto mismo?

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— Con la venia de la Sala, tiene la palabra Su Señoría.

El señor VALDES LARRAIN. — En realidad, estoy en el uso de la palabra.

He conversado con el señor Ministro de Minería sobre esta materia, quien me ha manifestado —como lo estaba haciendo presente cuando se me interrumpió en el uso de la palabra— que está dispuesto a venir a esta Honorable Corporación a todas las sesiones que se estime conveniente, con el objeto de explicar y aclarar justamente, entre otros casos, el decreto que se ha leído. A mí me parece que lo que corresponde hacer es escuchar primero al señor Ministro y conocer las razones que ha tenido para dictarlo, y, después, si acaso a la Honorable Cámara no le parecen convincentes las explicaciones dadas, tomar alguna medida. Pero tomar primeramente una medida y escuchar después al señor Ministro, me parece francamente que es alterar el orden lógico en que se debe proceder en esta Honorable Corporación.

Estaba explicando por qué no había venido el señor Ministro; pero deseo extenderme en vista de que se me ha concedido un minuto nada más.

El señor LAVANDERO.— Podríamos dejarlo pendiente.

El señor ROSALES.— ¿Por qué no lo votamos?

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— ¿Pediría segunda discusión Su Señoría?

El señor VALDES LARRAIN. — Daba esta explicación porque, a mi juicio, es preferible que no se presente el proyecto antes de que el señor Ministro venga a la Honorable Cámara a dar una explicación.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— La Honorable Cámara ha escuchado las explicaciones del Honorable señor Valdés.

Si le parece a la Sala, se dejará pendiente el proyecto de acuerdo.

El señor MILLAS.— De acuerdo con lo expresado por el Honorable señor Valdés.

El señor JEREZ.— ¿Me permite una interrupción, señor Presidente?

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— Se acordaría celebrar una nueva sesión, invitando al señor Ministro de Minería, en la próxima semana.

El señor MILLAS.— Sobre la base de lo explicado por el Honorable señor Valdés.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— Si le parece a la Sala, así se acordará.

Acordado.

En consecuencia, la Mesa quedará encargada de fijar el día de la sesión, de acuerdo con el señor Ministro.

Puede continuar el Honorable señor Valdés.

El señor VALDES LARRAIN — Como estaba explicando, el señor Ministro ha declarado que no ha venido a esta sesión a causa de que deberá hacer una exposición, en el día de mañana, en la Sociedad Nacional de Minería, que abarcará todos los planes que tiene el Gobierno respecto de la gran minería y, lógicamente también, la política seguida en materia del cobre. Espero conocer esa exposición para ocuparme posteriormente de ella y analizar sus puntos de vista en esta Honorable Corporación.

Antes de terminar, quiero destacar el hecho de que aquí se habla de que ha faltado una planificación general por parte del Gobierno de nuestra minería, en circunstancias de que ha sido justamente el Ministro señor Serrano quien, en días pasados...

El señor DE LA PRESA.— Renunció.

El señor VALDES LARRAIN. — ... ha hecho una exposición que puede, evidentemente, considerarse como una prueba de esta planificación que desea realizar el Gobierno en esta materia tan importante de la minería, la cual será complementada, naturalmente, en el día de mañana, con la exposición que la opinión pública conocerá y con la que también hará ante esta Honorable Corporación, con el objeto de que se abra debate sobre un asunto de tanta importancia y trascendencia.

Antes de conceder una interrupción que había ofrecido al Honorable señor Musalem y, después, al Honorable señor Brücher, quiero terminar, expresando en respuesta a las alusiones que se han hecho esta tarde a la posición adoptada por el Honorable colega señor Diez y por el Senador señor Bulnes, que evidentemente ellos han expresado un anhelo general, cual es el de que se desarrolle cada vez más la refinación de cobre en nuestro país. Es un hecho conocido de todos los Honorables colegas que hoy día sólo se realiza en nuestro país la refinación del 63 por ciento del cobre que produce; el resto no se refina aquí. Se ha dado a conocer también el hecho de que las compañías han manifestado su resolución de establecer una nueva refinería en Chañaral.

Esperamos, pues, que se vaya avanzando en este aspecto hasta hacer una realidad el anhelo de todos de que la refinación del cobre sea totalmente efectuada en nuestro país.

Señor Presidente, no voy a continuar en esta ocasión porque he prometido una interrupción al Honorable señor Musalem y, en seguida, al Honorable señor Brücher, y deseo cumplir esos compromisos.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— Con la venia del Honorable señor Valdés Larraín, puede hacer uso de la palabra Su Señoría.

El señor MUSALEM. — Agradezco la interrupción que me concede el Honorable señor Valdés Larraín, para continuar con algunas observaciones que quería hacer esta tarde.

Deseo observar al Honorable señor Valdés, recogiendo su afirmación de que en el Departamento del Cobre hay personeros de la oposición que dan garantía a su partido en cuanto al manejo de la política del cobre...

El señor VALDES LARRAIN — ¡Y al suyo también, como supongo, Honorable colega!

El señor ERRAZURIZ (don Carlos José).— ¡Con mayor razón!

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor MUSALEM.— Lo que quiero informarle a Su Señoría es que el Departamento del Cobre, en la forma cómo fue creado, el año 1955, no pasa de ser un departamento confinado a ciertas actividades de tipo administrativo, a viajes de estudio de algunos funcionarios, y, en el fondo, no es más que un testigo "a posteriori" de un enorme proceso, cuya fiscalización escapa de sus manos y de su interés, del interés que, justamente, sus funcionarios tienen de controlarlo. Prácticamente, nosotros hubiéramos querido, en esa época, que se crease una corporación de ventas y de manejo del cobre, en vez del Departamento del Cobre, lo que habría permitido a Chile, en estos instantes, conocer todo el proceso contable de las empresas del cobre, todo el proceso de comercialización de este producto en el mundo, y, en una gran medida, el manejo del mercado mundial del cobre.

Señor Presidente, había dicho que nuestro Partido, en su política que ha delineado para el cobre, en primer lugar, establece que debemos comerciar nuestro cobre con todos los países del mundo, por el interés comercial y económico de Chile. Nosotros creemos que es necesaria la normalización de las relaciones diplomáticas y comerciales de Chile con todos los países de la tierra, sin interferencias ideológicas o políticas, contrarias al Derecho Internacional, y sin más criterio que el que conviene a Chile y a los intereses nacionales. Esta es la primera condición para el pleno aprovechamiento de las inmensas posibilidades que el cobre ofrece a la economía nacional. Porque no debe escapar al conocimiento de la Honorable Cámara el hecho de que representa casi un cuarenta por ciento el cobre que exporta Chile del que se comercia en el mercado mundial. O sea, la participación del cobre chileno en el mercado mundial es de suma importancia y de elevadísima proporción. Además, si agregamos que Chile tiene la mayor de las reservas de cobre conocidas existentes en el mundo, y los más bajos costos de producción, y que su mercado está limitado, sin embargo, al mundo occidental, veremos que esta inmensa riqueza se encuentra esterilizada en parte, y que podría ser aprovechada en mucho mejor forma si se extendiera su comercio a los mercados de los países socialistas, si consideramos el crecimiento enorme en la utilización de esta riqueza, que se vislumbra hacia el futuro: la industria eléctrica, mayor consumidora, triplica sus capacidades cada 10 años; la industria de la construcción y automóviles también tienen perspectivas de crecimiento; se hace más urgente una política de expansión de mercados.

El señor BRUCHER.— ¿Me permite, Honorable colega?

El señor MUSALEM.— Nosotros creemos que esta política puede y debe hacerse sin necesidad de renunciar a los valores espirituales y cristianos, los principios democráticos y los vínculos internacionales que mantiene hoy día Chile, con el sistema continental americano, y, en general, con el mundo occidental.

El señor VALDES LARRAIN.— He concedido una interrupción al Honorable señor Brücher, señor Presidente.

El señor MUSALEM.— Lamento no poder concluir mis observaciones. En otra oportunidad expondremos las bases de nuestro proyecto.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— Ha terminado el tiempo del Comité Conservador Unido.

El turno siguiente corresponde al Comité Democrático Nacional.

Solicito el asentimiento de la Sala para prorrogar la hora de término de esta sesión por los once minutos más que ha solicitado el Comité Democrático Nacional, y los quince minutos que ha pedido el Comité Socialista Unido.

No hay acuerdo.

Tiene la palabra el Comité Democrático Nacional.

El señor LAVANDERO.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor LAVANDERO.— ¿Cuántos minutos quedan, señor Presidente?

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— Quedan seis minutos, Honorable Diputado.

El señor LAVANDERO.— Nosotros, los parlamentarios del Partido Democrático Nacional, creemos y nos alegramos...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor LAVANDERO.— Señor Presidente, solicito que la Mesa haga respetar mi derecho.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— ¡Honorable señor Brücher, Honorable señor Musalem, ruego a Sus Señorías guardar silencio!

Está con la palabra el Honorable señor Lavandero.

El señor LAVANDERO. — Decía, señor Presidente, que nosotros nos alegramos de que finalmente...

El señor BRUCHER. — ¿Me concede una interrupción, Honorable Diputado?

El señor LAVANDERO. — Solamente dispongo de seis minutos, Honorable colega.

El señor LOYOLA (Vicepresidente). — Honorable señor Brucher, el Honorable señor Lavandero no desea ser interrumpido.

El señor BRUCHER. — Muy bien, señor Presidente.

El señor LAVANDERO. — Decía, señor Presidente, que nosotros nos alegramos de que finalmente este Gobierno se haya decidido a tomar una línea y una política respecto de la Gran Minería del Cobre. Creemos que, buena o mala esta política, es conveniente para el país tener siquiera alguna línea definida por donde orientar esta gran producción, de la cual nuestro país depende, a tal extremo que representa, en algunos momentos de nuestra vida política y económica, hasta el 24 por ciento del Presupuesto Nacional. Queremos destacar, además, señor Presidente, dentro de estos pocos minutos, que es necesario, como decía el Honorable señor Musalem, que tengamos ingerencia en la fijación de los mercados del cobre. El señor Domingo Arteaga, después del viaje que hizo tras "la Cortina de Hierro", ha declarado que el 25 por ciento de la producción de cobre de nuestro país podría colocarse en los países de sistema socialista. Y cosa curiosa: sucede que nosotros no tenemos ninguna ingerencia en las ventas ni en la elección de los mercados del cobre; sin embargo, sin poder venderlo en la actualidad, muchas veces Inglaterra actuando casi como corredor, vende nuestro cobre tras esa "Cortina de Hierro", que lo es para nosotros, ya que Estados Unidos nos hace imposible atravesarla directamente para colocar nuestros productos en mejores condiciones.

Nos parece, señor Presidente, que el Departamento del Cobre debe tener mayores atribuciones. Creemos que este Departamento, a raíz de las declaraciones que hiciera el señor Ministro de Hacienda anterior, en el sentido de que se devolvería al país la diferencia del alza del dólar de 835 a 1.050 pesos, por mandato del Presidente de la República debía haber exigido esas cuantiosas sumas, de acuerdo con el compromiso que tomaron y que se anunció públicamente, que hubieran podido aliviar, en parte, muchos de los problemas económicos que hoy tiene el actual Gobierno y que los debe soportar nuestro pueblo.

Creemos también que es necesario —y, compartimos las opiniones de diversos sectores— establecer otras refinerías para ir a la elaboración total de nuestro cobre dentro del país. Es indispensable modificar la Ley de Nuevo Trato al Cobre.

Antes de 1955, las entradas por concepto de tributación a la Gran Minería, rendían cien millones de dólares más que a la fecha. No podemos, por lo tanto, continuar hipotecando nuestras riquezas, más aún cuando en los momentos de aflicción nuestra —como la destrucción de un tercio de nuestro territorio por los sismos— las compañías que las explotan no solamente no contribuyen en la misma proporción de todos los empresarios nacionales, sino incluso eluden los compromisos adquiridos, como lo señalé anteriormente. En cambio, en el período difícil para nuestro hermano del norte, Estados Unidos de Norte américa, tuvimos que entregarle nuestra cuota de sacrificios convertida en cobre a precios extraordinariamente bajos.

Ya, en 1955, señor Presidente, las entradas o divisas que percibía el país por concepto de los derechos a la Gran Minería del Cobre ascendieron al veinticuatro por ciento del Presupuesto Nacional, y que en 1960, ascendieron sólo al doce por ciento del Presupuesto Nacional...

El señor LOYOLA (Vicepresidente). — Honorable señor Lavandero, el Honorable señor Altamirano le solicita una interrupción.

El señor LAVANDERO. — Señor Presidente, yo lamento que, por diversas circunstancias, los diferentes Comités de esta Honorable Cámara no tengan la posibilidad de expresar las opiniones de sus colectividades en esta sesión.

Yo quisiera que se recabara el asentimiento de los Honorables colegas para que, en este mismo ambiente de tranquilidad, nosotros pudiésemos formular nuestras observaciones y alcanzaran a hacerlo también todos los demás Comités parlamentarios.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— No olvide, Su Señoría, que la Honorable Cámara acordó celebrar una nueva sesión con este objeto.

Solicito nuevamente el asentimiento de la Sala para prorrogar la hora...

No hay acuerdo.

El señor LAVANDERO. — Señor Presidente, voy a conceder una interrupción al Honorable señor Altamirano, a fin de que no quede sin expresar su opinión el Partido Socialista.

El señor LOYOLA (Vicepresidente). — Con la venia del Honorable señor Lavandero, tiene la palabra el Honorable señor Altamirano.

El señor ALTAMIRANO. — Señor Presidente, sólo quería dejar constancia de que el Partido Socialista se verá en la imposibilidad de intervenir en este debate, debido a la negativa de algunos Honorables colegas para prorrogar la hora de término de la presente sesión, en circunstancias que el resto de las colectividades políticas han podido, con mayor o menor amplitud, usar de su derecho y expresar su pensamiento frente a un problema tan importante como éste.

En consecuencia, no es porque no queramos, sino porque no se nos ha dado el tiempo necesario, por lo que no vamos a poder manifestar nuestra opinión en esta ocasión.

El señor LOYOLA (Vicepresidente). — Puede continuar el Honorable señor Lavandero.

Le queda un minuto a Su Señoría.

El señor LAVANDERO. — Señor Presidente, quería señalar que no solamente durante la Administración del actual Gobierno nosotros nos hemos estado preocupando de este problema.

En efecto, señor Presidente, ya en junio de 1957 y en enero de 1958 el parlamentario que habla, a nombre de su partido, hizo algunas observaciones referentes a la política sobre el cobre.

Y si bien es cierto que diversos factores han ido postergando el estudio de esta materia, nosotros creemos que es necesario adoptar una política precisa y determinada e ir francamente a la creación de la Corporación del Cobre, como lo señaláramos ya en esa oportunidad, siendo prácticamente los primeros que planteamos esta materia.

Señor Presidente, vamos a continuar desarrollando nuestras observaciones en la próxima sesión que ha sido acordada en esta oportunidad, ya que por la brevedad del tiempo de que disponemos ahora no podremos completar íntegramente todo cuanto hubiésemos querido decir sobre este importantísimo problema, y lo que significa para el país que la producción de mayor envergadura e importancia, pueda quedar totalmente al margen de la economía de nuestro país, ya que, incluso, ha sido el único sector que ha quedado sin aportar ninguna clase de contribución para la reconstrucción de la zona sur, a pesar de constituir, como digo, uno de los sectores más poderosos de nuestra nación.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— ¿Me permite, Honorable Diputado? Ha llegado la hora de término; se levanta la sesión.

—Se levantó la sesión a las 22 horas y 46 minutos.

CRISOLOGO VENEGAS SALAS
Jefe de la Redacción de Sesiones.

16 acuerdos unánimes en la Conferencia Antártica

Gran Bretaña retiró moción que incidía en sus aspiraciones sobre territorios antárticos en los cuales ejercen soberanía Chile y Argentina

CANBERRA, 24. (UPI).— La histórica Primera Conferencia Consultiva efectuada bajo el Tratado de la Antártida, suscrito por doce naciones, concluyó hoy aquí con una nota de armonía y cordialidad.

La sesión de dos semanas terminó con una sesión pública después que los delegados aprobaron un comunicado sobre sus deliberaciones y la memoria general. La próxima reunión consultiva se llevará a efecto en Buenos Aires, en fecha que se señalará más adelante.

Aparte de una disputa sobre el establecimiento de sistemas administrativos, la conferencia se caracterizó por el espíritu de buena voluntad y cooperación.

El comunicado final dice que se logró progreso substancial, y que en la reunión se sentaron bases más sólidas para la labor futura de los países afiliados. Estas conversaciones establecieron una base firme para la cooperación entre las naciones afiliadas en los campos de las investigaciones científicas sobre las comunicaciones en la Antártida y en la conservación de la flora y la fauna.

Los delegados llegaron a un acuerdo unánime sobre 16 recomendaciones que se harán a los Gobiernos respectivos.

La reunión de esta Conferencia Consultiva permitió a la Argentina y a Chile, desempeñar un papel preponderante en el debate sobre arreglos de carácter administrativo y en las gestiones tendientes a asegurar que la próxima reunión se realice en América del Sur.

A la posición argentino-chilena, se debe que no se haya establecido una poderosa organización burocrática central, en virtud del tratado.

El jefe de la delegación argentina, señor Scilingo, y el portavoz de la representación de Chile, Manuel Bianchi, calificaron a la Conferencia como una acontecimiento histórico de la cooperación mutua en la Antártida.

Bianchi agregó que confía en que Australia y América del Sur, queden ligadas por vía aérea, a través de una ruta polar.

DECLARACION BRITANICA

El alto comisionado británico en Australia, Sir William Oliver, que encabeza la delegación británica, se refirió la cuestión de la jurisdicción sobre las personas.

Dijo que este es el aspecto más difícil de las negociaciones del Tratado de Washington, y que no fue planteado en Canberra con toda premeditación, a raíz de los problemas que creaba a algunas delegaciones.

SOBERANIA ANTARTICA

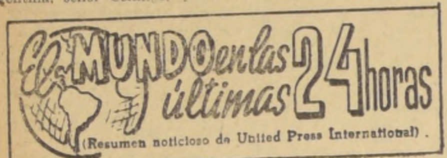
CANBERRA, 24.— (UPI).— La mención por parte de la delegación británica a la Conferencia Consultiva de la Antártida, concluída hoy aquí, acerca del asunto de la jurisdicción sobre personas, no abordado durante la reunión, se consideró una advertencia a Chile y Argentina respecto a sus reclamaciones sobre las islas Malvinas y otras dependencias.

Gran Bretaña anunció su intención de sacar a relucir la polémica cuestión en la Segunda Conferencia Consultiva, a título de reiteración de que el país no ha olvidado las dilatadas fricciones referentes a las reclamaciones territoriales sobre las Malvinas, y partes del continente Antártico.

Desde 1925, Argentina y Chile han reclamado territorios de la Antártida en posesión de los ingleses.

HABLA BIANCHI

El vocero chileno Manuel Bianchi declaró fuera de la Conferencia que Gran Bretaña había avisado con un año de antelación que suscitaría el tema de la jurisdicción, aún cuando el Tratado Antártico estipulaba un anticipo de un mes cuando menos. Comentó que el gesto era encomiable.



Invasión del hambre amenaza a Cuba

MIAMI.— Un ex capitán castrista aseguró hoy que "el peor enemigo que tiene Fidel Castro es la invasión del hambre". Roberto Bismarck Martínez acaba de llegar a esta ciudad procedente de Cuba, después de abandonar su cargo de Administrador de la Industria de Productso Cubanos de Bagazos, en la provincia de Las Villas. Anteriormente había sido combatiente en el frente del Escambray, en las filas del revolucionario.

Desastrosa sequía en China Popular

TOKIO.— Según informó hoy la Agencia de Noticias Nueva China, una gran sequía ha transformado la región arrocera de China en un gran desierto. La región afectada se extiende hasta el río Yangtze, en la provincia central de Hupeh.

Temblores estremecen el Ecuador

QUITO.— Fuertes temblores fueron sentidos anoche en algunas ciudades del país, según informaciones recibidas en esta capital y publicadas en los diarios. En Riobomba, un temblor de escasa duración se sintió a las 8.45 P. M. (hora local) y produjo un relativo pánico en los habitantes.

Demócratacristianos de Italia a Chile

ROMA.— Una delegación del Partido Demócrata Cristiano italiano partió hacia Santiago de Chile, para asistir a la Asamblea Mundial de Agrupaciones de esa orientación.

Acusación contra agentes alemanes

BERLIN.— Los comunistas acusaron hoy a agentes del Servicio de Inteligencia norteamericano presionar a los residentes en Alemania oriental para que "traicionen" a su país, huyendo a Occidente. La agencia periodista de Alemania oriental, A. D. N., dijo que los agentes norteamericanos desempeñan "un papel de importancia" en la fuga en masa de refugiados al sector libre de Berlín.

Gagarin invitado a Nueva Escocia

HALIFAX, Canadá.— El industrial norteamericano Cyrus Eaton, anunció hoy que el astronauta soviético Yuri Gagarin, visitará Nueva Escocia a su regreso de La Habana.

Interrogatorios científicos al capitán Grissom

CABO CAÑAVERAL, 24, (UPI).— El astronauta Virgil Grissom, continuó hoy siendo interrogado por ingenieros, médicos y psicólogos sobre el vuelo de 15 minutos que el viernes último lo condujo a más de 180 kilómetros de altura, impulsado por un cohete Redstone, y lo dejó en aguas del Atlántico.

Funcionarios de la Dirección Nacional de Aeronáutica y del Espacio (DNAE), informaron, sin embargo, que los interrogatorios, que se suceden desde el viernes, se acercan a su fin, por ahora, al menos.

El Director de la DNAE, James E. Webb, anunció ayer que si se realiza otro viaje suborbital el piloto elegido es Glenn.

Gagarin fue recibido ayer en La Habana

LA HABANA, 24 (UPI).— El cosmonauta soviético Yuri Gagarin llegó hoy aquí por la vía aérea, como invitado de honor del régimen del Primer Ministro, Fidel Castro, para asistir a las conmemoraciones revolucionarias del 26 de julio.

El propio Castro, el Presidente Osvaldo Dorticós, los miembros del Gabinete y el Cuerpo Diplomático, tributaron una bienvenida apoteósica al mayor de la Fuerza Aérea rusa, que fue el primer hombre en viajar al espacio sideral. Gagarin arribó a las 13.55, hora local, en un avión soviético "Ilyushin 18", al aeropuerto José Martí, en las afueras de la capital.

Venían con Gagarin 15 ayudantes, además de los ocho tripulantes de su avión. La recepción en el aeropuerto fue de las reservadas a los Jefes de Estado. El visitante se dirigió hacia La Habana, junto con Castro, en un automóvil convertible, abierto.

SACRIFICIOS PARA AFRONTAR CRISIS DE BERLIN:

Dramático llamado formulará Kennedy al pueblo de EE. UU.

WASHINGTON, 24 (UPI).— El Presidente John Kennedy daba hoy los últimos toques a su Mensaje de mañana en la noche (a las 02.00 GMT del martes) al pueblo norteamericano, por radio y televisión, sobre los sacrificios que deberá arrostrar para salvar Berlín occidental de la conquista comunista.

Aparte del discurso, el Mandatario asimismo trabajaba en la solicitud que hará después al Congreso. Sus decisiones, logradas durante semanas de consultas secretas con los aliados y con sus principales asesores, pudieran afectar la vida de los estadounidenses por un largo período. Las mismas tienen por objeto contener la presión soviética tanto en perspectivas de largo alcance como a propósito de la amenaza inmediata a Berlín.

Se presume que el Presidente anunciará el reclutamiento de millares de hombres adicionales para incrementar el personal de los servicios armados, la Guardia Nacional y las reservas hasta el máximo autorizado, y que pedirá que dicho máximo, que es de cinco millones de hombres, se eleve en cien mil más.

Asimismo, se esperaba que para costear estos nuevos gastos, Kennedy pida al Congreso un aumento de 2.000 a 3.000 millones de dólares al presupuesto militar, de 43.0[...] millones. Acaso solicite también nuevos impuestos para cubrir parte al menos de los egresos extraordinarios.

Sobre este extremo, el Secretario de Estado, Dean Rusk, manifestó hoy en entrevista televisada que los Estados Unidos darían a los rusos la victoria en la guerra fría si redujeran la ayuda al exterior para reforzar el financiamiento de preparativos bélicos:

"Si Khrushchev pudiera hacernos abandonar este esfuerzo de ayuda al exterior en Asia, Africa y Latinoamérica, nos infligiría un grave daño."

Reiteró la opinión de que los Estados Unidos pudieran llevar a las Naciones Unidas la cuestión de las demandas soviéticas sobre Berlín, aunque agregó que el Gobierno no proyecta apelar por ahora al organismo mundial.

En París, el Consejo Permanente de la Organización del Tratado del Atlántico del Norte (OTAN) aprobó hoy extraoficialmente el plan general de Kennedy sobre la antigua capital de Alemania.

El Secretario estadounidense de Defensa, Robert McNamara, desde París voló a Londres a proseguir consultas con funcionarios aliados sobre las medidas que revelará Kennedy en su Mensaje a la nación.

Cadetes aéreos chilenos llegan a Estados Unidos

NUEVA YORK, 24 (UPI).— Treinta jóvenes cadetes de aviación de Brasil, Chile y Perú llegaron hoy al aeropuerto local de Idlewild para una visita de tres semanas a los Estados Unidos, en cumplimiento del décimocuarto intercambio internacional anual de cadetes aéreos.

También se dirigían hoy hacia acá otros dos grupos de 120 cadetes europeos cada uno.

Un vocero de la Patrulla Civil Aérea, que costea el programa en los Estados Unidos, dijo que el propósito de éste es promover el entendimiento internacional, la buena voluntad y la camaradería entre los jóvenes del mundo.

TRATADO SOBRE LIBRE COMERCIO:

Llamado a la unión económica americana formulan en Uruguay

Solemne inauguración de la conferencia de países signatarios del Tratado de Montevideo

MONTEVIDEO, 24 —(UPI) — Con un llamamiento a la unidad económica de América se inauguró solemnemente hoy la Primera Conferencia de la Asociación Latinoamericana de Libre Comercio, instituída por el Tratado de Montevideo, firmado el 18 de febrero de 1960.

En la sesión de apertura participaron los delegados de Argentina, Brasil, Chile, México, Paraguay, Perú y Uruguay. El Presidente del Consejo Nacional de Gobierno del Uruguay, Eduardo Víctor Haedo, pronunció un discurso de bienvenida a las delegaciones. Asimismo hablaron el Ministro de Economía de Argentina, Roberto Alemann, y el presidente de la delegación uruguaya, Mateo Magariños de Mello, que a moción de Chile fue designado presidente de la Conferencia.

PISTOLA EN MANO:

AVION CON 33 PASAJEROS OBLIGADO A VOLAR A CUBA

Pertenecía a la Easter Airlines y temen que el Gobierno de Fidel Castro pueda decomisarlo. Las autoridades norteamericanas ignoran más detalles

MIAMI, 24 (UPI).— (Por Charles E. Taylor).— Un avión de la Eastern Airlines con 33 pasajeros que había salido de Miami, fue obligado a aterrizar esta mañana en La Habana, a punta de pistola. Se teme que el Gobierno de Cuba pueda decomisarlo.

Un avión interceptor de la Fuerza Aérea de Estados Unidos, que emprendió vuelo apresuradamente al informar el piloto del avión de pasajeros que volaba "con una pistola contra las sienes", lo acompañó sin poder hacer nada hasta las tres millas del límite territorial de Cuba.

El interceptor se acercó al avión de pasajeros, un electra turbohélice, pero no lo obligó aterrizar en los Cayos de la Florida por temor de que el piloto fuera objeto de un acto de violencia que podría haber puesto en peligro su propia vida y la seguridad de los pasajeros.

Por lo demás, fuera del mensaje de alarma que envió el piloto y del aterrizaje del avión en La Habana, se desconoce por completo lo que haya ocurrido en detalle cuando el electra se hallaba en vuelo.

Ya entrada la noche, las autoridades cubanas seguían guardando completo silencio sobre lo que pensarán hacer con el avión. Se recuerda, sin embargo, que en un discurso reciente Fidel Castro se jactó de que si a alguien se le ocurriera apoderarse de un avión norteamericano "nos quedaremos con el avión, así como ellos se quedan con los nuestros".

8.000.000 DE DOLARES:

Inversión privada norteamericana en mineral de hierro de Chile

NUEVA YORK, 24 —(UPI) — La empresa "Minerals and Chemicals Philipp Corporation", de Menlo Parr, Estado de Nueva Jersey, anunció hoy haber comprado una "parte importante" de las acciones de una Compañía chilena de Minas de hierro, por ocho millones de dólares en efectivo.

Expresa el anuncio que la transacción da a la "Minerals and Chemicals" el "control financiero" de la entidad chilena, la "Compañía Minera Santa Fé", que extrae mineral en varios yacimientos del norte de Chile y lo exporta a los Estados Unidos, Alemania Occidental, Japón y Argentina.

Las exportaciones de la empresa el año pasado alcanzaron casi la suma de tres millones de toneladas. Sus reservas mineras comprobadas se calculan en 38 millones de toneladas y otros recursos adicionales se calculan en cantidad que excede dicha cifra.

DEFUNCIONES.—

✝ Tenemos el sentimiento de comunicar el sensible fallecimiento de nuestra querida esposa, madre y hermana, señora
MARIA DIAZ DE HERNANDEZ
(Q. E. P. D.)
Sus funerales se efectuarán hoy en el Cementerio General. El cortejo partirá desde su casa habitación, calle Maestranza 3444, Población La Legua, a las 16 horas.
La familia.

✝ Tenemos el sentimiento de comunicar el sensible fallecimiento de nuestro querido deudo, señor
FRANCISCO SAAVEDRA
(Q. E. P. D.)
Sus funerales se efectuarán hoy a las 16 horas, saliendo el cortejo desde su casa habitación, calle 5 Norte, N.o 814 (Población Juan Antonio Ríos N.o 1), al Cementerio Católico.
La familia.

✝ Tenemos el sentimiento de comunicar el fallecimiento de nuestra querida madre, suegra y abuelita, señora
EMMA MANDUJANO vda. de LIRA
Sus funerales se efectuarán hoy en el Cementerio General, saliendo el cortejo a las 15.30 horas, desde la Parroquia San Lázaro, donde se oficiará una misa a las 10 horas.
La familia.

✝ Ha fallecido el señor
LAUREANO MUÑOZ SEPULVEDA
Sus funerales se efectuarán hoy en el Cementerio General, saliendo el cortejo a las 16.30 horas, desde su domicilio, Gáspar de Orense 841.
La familia.

✝ Tenemos el sentimiento de comunicar el sensible fallecimiento de nuestro querido deudo, señor
JOAQUIN CRUELLS SILVA
(Q. E. P. D.)
Sus funerales se efectuarán hoy a las 10.30 horas, saliendo el cortejo desde la capilla del Cementerio General.
La familia.

✝ Ha dejado de existir nuestro querido esposo, padre, suegro y abuelito, don
CARLOS EDO. BERRIOS S.
Sus restos serán sepultados hoy martes, en el Cementerio General. El cortejo partirá a las 16 horas, desde su casa habitación, Av. Inglaterra N.o 1751.
La familia.

✝ Ha dejado de existir nuestra querida esposa, madre, suegra y abuelita, señora
ANASTASIA DAGACH DE ELTIT
(Q. E. P. D.)
Sus restos serán sepultados hoy martes, a las 16 horas, en el Cementerio de Nogales.
La familia.

EXPRESION DE GRACIAS.—

✝ Damos las más expresivas gracias a todas las personas que nos acompañaron en la sepultación de los restos de nuestro querido esposo, padre y hermano, don
MANUEL MOLINA SANCHEZ
(Q. E. P. D.)
Efectuados ayer en el Cementerio General.
La familia.

DEFUNCIONES —

✝ Tenemos el sentimiento de comunicar el sensible fallecimiento de nuestro querido deudo, señora
SARA DIAZ AROS
(Q. E. P. D.)
Sus funerales se efectuarán hoy después de una misa que se oficiará por el eterno descanso de su alma, a las 11 horas, en la capilla del Cementerio General.
La familia.

✝ Ha dejado de existir nuestra querida hija y nieta
YENNY MYRIAM
(Q.E.P.D.)
Sus funerales se efectuarán hoy, a las 15 horas, saliendo el cortejo desde su casa-habitación, ubicada en la manzana N.o 142, sitio 3219, San Gregorio.
Madre y abuelita.

✝ Comunicamos el fallecimiento de nuestro querido hijo y hermano, don
JUAN ANTONIO SOTO GINART
(Q.E.P.D.)
Sus funerales se efectuarán hoy martes 25, en el Cementerio Católico, saliendo el cortejo desde su residencia, calle El Matico número 3853 (Vitacura), a las 14.30 horas.
Antonio Soto Tapia, esposa y hermanos.

✝ Ha fallecido nuestro querido esposo, padre, suegro y abuelito, don
GUILLERMO ROJAS MOLINA
(Q.E.P.D.)
Se oficiará una misa por el eterno descanso de su alma hoy martes, a las 10 horas, en la Parroquia "Nta. Sra. del Huerto" (Parque esquina Nogales-La Pintana), y sus funerales se efectuarán en el Cementerio General, saliendo el cortejo desde dicha Parroquia, a las 16.30 horas.
La familia.

✝ Ha dejado de existir nuestro querido esposo y padre señor
DONATO DIAZ CORTEZ
(Q.E.P.D.)
Sus funerales se efectuarán hoy, a las 11.30 horas, saliendo el cortejo desde su casa-habitación, Mina La Africana (Pudahuel); con destino al Cementerio General.
La familia.

✝ Ha dejado de existir nuestra querida madre, abuelita y bisabuelita, señora
MARIA ULLOA vda. de QUINTEROS
Sus funerales se efectuarán hoy a las 15 horas, en el Cementerio General, saliendo el cortejo desde su residencia en calle Parque Los Alamos 7580.

44.638 personas en la 8a. fecha con un borderó de Eº 28.772,94

La asistencia a la 7a. fecha del Ascenso fue de 13.337 personas, con recaudación de Eº 5.458,35.— El audacino Parra perdió un diente en el match con Colo Colo.— Epidemia de gripe en U. Católica

El Departamento de Control de la Asociación Central, a cargo de Rafael Salazar, entregó las siguientes informaciones oficiales relacionadas con la asistencia de público y recaudaciones registradas en las fechas recientes del fútbol profesional: HONOR: sábado, Santa ... 4.922 personas, 3 mil escudos; Domingo, Estadio Nacional, 22.540 personas, Eº 15.221,35; Rancagua, ... personas, Eº 3.107,85; ... 3.258 personas, 1.935,19 ...; Valparaíso, 8.642 ..., Eº 5.173,40. Público y recaudación total: ... personas, Eº 28.772,94. ASCENSO, domingo, Estadio ... Técnica, 959 personas, ...46,35; Linares, 1.029 per... Eº 469,40; San Felipe, ... personas, Eº 1.044,50; ... Serena, 3.942 personas, ...1.117,50; La Calera, 4.294 personas, Eº 1.981,60. Público y recaudación total: ... personas, Eº 5.458,35. La asistencia de socios controlada fue la siguiente: Santiago, 337; San Luis, ...; Green Cross, 176; Ever... ...; Ferrobádminton, 476; U. de Chile, 1.133; Colo Colo, ...; Audax, 630; Palestino, ...; O'Higgins, castigados; Rangers, 501; U. Española, ...; Wanderers, 1.573; Católica, 237. Total socios de clubes de división de honor: 7.415; Iberia, 55; ...ense, 39; U. Técnica, ...; Coquimbo Unido, 46; Lister Rossel, 382; Magallanes, ...; San Felipe, 1.027; Rancagua, 18; La Serena, ...; San Bernardo, 14; ...ndino, 525; U. Calera, castigados.

Santiago Morning ha iniciado una campaña económica entre sus socios, con el objeto de financiar mayores premios a sus jugadores, con motivo de la buena campaña que vienen cumpliendo.



...DOBLEMADO jugó el au... Vicente Astorga, en ...encuentro con Colo Colo, ... horas antes fue co...cado de que sus hijitas ... sido aquejadas de ... grave enfermedad.

■ Para el caso que el fútbol nacional deba cumplir un compromiso con el uruguayo, en agosto próximo, lo más probable es que a Montevideo vaya un plantel formado básicamente por jugadores de la Selección "B", es decir, por aquellos que no tienen mayor fogueo internacional.

■ Alrededor de Eº 25 recibió cada jugador de Colo Colo, por concepto de diferencia de goles, en su triunfo sobre Audax, por 7 a 2. Esto, aparte del premio por triunfo, que fluctúa entre los 30 y los 50 escudos, a cada uno. Por su parte, los jugadores de U. Católica, recibieron Eº 30 por concepto de diferencia de goles, por su victoria sobre Wanderers, por 4 a 1. ¡A buenos triunfos, buenos premios!

: : Rosauro Parra, mediovolante de Audax Italiano, sufrió la pérdida de un diente, a raíz de un codazo casual que le propinó Jorge Toro, en el match de los verdes con los albos.

: : Fernando Riera, entrenador de la Selección Nacional, regresó desde Arica, adonde fue invitado por la Universidad de Chile, a dar charlas de orientación técnica.

: : Eladio Rojas, meviolante internacional de Everton, deberá estar en descanso, luego del encuentro con Green Cross, en el que se resintió de una antigua lesión a su tobillo derecho.

: : El próximo viernes se efectuará el sorteo de la primera rueda eliminatoria del Campeonato Nacional Amateur, cuyas finales se disputarán en Chuquicamata. El sorteo se realizará a las 19 horas, en la sede de la Federación, en presencia de los delegados de las diversas asociaciones participantes.

: : Audax hubo de afrontar su compromiso con Colo Colo, con diversos problemas previos. Torres estuvo resfriado y no pudo entrenar. Zizinho jugó con un solo entrenamiento, pues, había estado muy agripado; y Astorga fue informado horas antes del encuentro, que a sus hijitas las había afectado una enfermedad muy seria.

: : Cumplidos los castigos que el Tribunal de Penalidades aplicó a Donoso, de U. de Chile y Alvarez, de Colo Colo, los citados jugadores se aprestan a reaparecer en sus respectivos equipos. La vuelta de Donoso al cuadro de la "U", es probable, no así la de Alvarez a Colo Colo, pues, la ofensiva alba viene de dejar muy satisfechos a los colocolinos, con los 7 goles que le marcó a Audax.

Esta tarde se iniciará en el Estadio Santa Laura el campeonato de reservas del fútbol profesional, con el siguiente programa:

14 horas, Colo Colo-Santiago; 15.30, Unión Española-Ferrobádminton.

: : Malestar enorme existe en Rangers y Lister Rossel, con los entrenadores Omar Cabral y Sergio Cruzat, por las pobres actuaciones que están cumpliendo estos equipos en los torneos de división de honor y ascenso, respectivamente. Se anuncian posibles desahucios. A todo esto, el nombre de René Quitral sigue sonando como reemplazante de Julio Varela, en San Luis.



ELADIO ROJAS deberá estar varios días en descanso, a raíz que se resintió en el match de Everton con Green Cross, de una antigua lesión a su tobillo derecho.

Mundial de Hockey debe realizarse en marzo de 1962, dice Federación

Insistirá en que se le entregue oportunamente el Estadio Chile. Razones que invoca la dirigente

La Federación de Hockey sobre patines, proseguirá las gestiones para que se le entregue el Estadio Chile, en forma que pueda realizar el mundial de este deporte, en marzo, y no en septiembre, a que se aplazaría, si las obras de él no se terminan antes.

Así lo expone en amplia información el Comité Ejecutivo del torneo, después de conocer la decisión de la Dirección de Deportes del Estado en tal sentido, y que tratará de revocar.

En primer lugar, señala la urgente necesidad de efectuar una intensa campaña de divulgación del hockey, para lo cual el torneo sería de efectivo valor, como es obvio. Después, que los campeonatos de Europa se realizan invariablemente a mediados de septiembre todos los años, o principios de octubre. De ahí que cualquier postergación como la indicada, significaría la ausencia de equipos de la jerarquía de España, Italia o Portugal.

OTRAS RAZONES

También, la Federación aduce el hecho que en marzo no hay actividades deportivas, que sólo están iniciándose, distintamente que en septiembre, mes en que se encuentran en pleno desarrollo, lo que le quitaría público al evento mundial. Y qué después del mundial de fútbol, fijado para mayo, el clima deportivo quedará prácticamente saturado, con perjuicio del de hockey, para cuatro meses después.

INSISTIRA

Por tales fundados motivos, entonces, la Federación insistirá ante la Dirección de Deportes del Estado, para que obtener que se aceleren los trabajos del Estadio Chile, en forma que pueda ser sede del torneo en marzo de 1962. Por lo menos la cancha, aposentadurías y servicios higiénicos, es decir, lo más necesario, ya los detalles que faltan podrían terminarse más tarde. Cree que se le dará la razón, y que podrá cumplir con el propósito de que se inicie en marzo, como se proyectó.

MIENTRAS TANTO

Mientras se prosiguen tan importantes gestiones, la Federación continuará también con la preparación del equipo chileno, tanto técnica como médica, en la confianza que será atendida su justa petición. Desde luego, se cuenta con la actuación de varios conjuntos, como Italia y la RAU, y Chile estará presente en el Congreso Mundial de Turín, de septiembre, en que debe concretar las ofertas económicas que están solicitándosele.



CARLOS MOURGUES, presidente de la Federación de Hockey.

AUTOMOVILISMO:

44 máquinas animarán el Circuito "Parque Cousiño"

Prueba a efectuarse el domingo próximo.— Resultados del sorteo de anoche y programa a cumplirse

Anoche tuvo lugar en las oficinas del Automóvil Club de Chile el cierre de inscripciones y sorteo reglamentario de las máquinas que animarán el domingo próximo el Circuito Parque Cousiño, evento organizado por la Asociación de Volantes de Chile.

Ordenados los coches por categorías, según la cilindrada de cada una de ellas, hubo acuerdo para realizar dos carreras para coches "Carrozados", ambas a 15 vueltas.

La prueba de fondo se definirá a 25 vueltas y en ella actuarán los coches de Fórmula Limitada Chilena, Turismo en Carretera.

Damos a continuación el programa a desarrollarse el domingo en la mañana en el Parque Cousiño y con entrada libre para los espectadores.

PRIMERA CARRERA

(15 vueltas)

Categoría "B" 750 cc.

80 El Recero, B. M. V; 81 R. Jaras, N. S. U.

Categoría "C" 751 a 1.300 cc.

73 J. Cortés, Ford; 74 G. del Fierro, Datsun; 72 J. Castillo, Simca; 71 T. Vizza, Simca; 70 J. Vergara, Volkswagen; 69 P. Saavedra, Volkswagen; 68 Willy y Sergio, Volkswagen; 67 R. Ripoll, Volkswagen; 66 O. Salinas, Austin; 65 Ravanal Hnos., Austin.

Categoría "D" 1.301 a 2.000 cc.

58 J. Araya, Volvo; 59 G. Vinagre, Volvo; 57 B. Garafulic, Volvo; 56 Los Bambucos, Volvo; 55 Los Isleños, Opel.

Categoría "E" 2.001 a 3.000 cc.

52 R. Jaras, Vauxall; 51 J. Koch, Studebaker.

SEGUNDA CARRERA

(15 vueltas)

Categoría "F" 3.001 a 3.900 cc.

83 Red Tiger, Chevrolet; 84 Pinocho Neder, Ford; 85 J. Castro, Ford; 86 R. Cortés, Ford; 87 L. Berezin, Chevrolet; 88 J. Gasc, Ford; 89 R. Geuet, Chevrolet; 90 S. Nacrur, Ford; 91 J. Ziomi, Ford; 92 E. Cabrera, Chevrolet; 93 J. Oesterholm, Chevrolet; 94 H. Larrondo, Chevrolet; 95 J. Lizama, Ford.

Categoría "G" 3.901 adelante cc.

101 O. Muñoz, Ford; 100 A. Yuris, Buick.

FUERZA LIMITADA

F. Chilena (25 vueltas)

1 Raúl Jaras, Chevrolet; 14 Bartolomé Ortiz, Ford; 46 Mario Martínez E., Ford; 47 Germán Mayo, Chevrolet; 5 Pedro Bailac, Ford; 48 Guillermo Castro, Ford; 32 José Moreno, Ford; 11 Eugenio Velasco, Chevrolet; 6 Carlos Niemayer, Ford; 19 Víctor Fraile, Ford.

Duilio Loi defenderá su título frente a Perkins

El 7 de septiembre en el ring de San Siro. Mauro Mina pelea el sábado con el americano Freddie Mack. Se clasificaron los campeones novicios de Santiago. Clay inició su marcha tras el título de todos los pesos



(o) LIMA. (UPI).— Ya se encuentran en esta capital los pugilistas argentinos José Manzur, Alberto Billaflor y Aldo Gómez, que pelearán en las preliminares del combate que sostendrán el sábado 29 el campeón sudamericano de los mediopesados, Mauro Mina, y Freddie Mack, fuerte púgil norteamericano.

Manzur hará su tercera presentación en Lima enfrentándose al crédito nacional Juan Baylon, en tanto que Billaflor y Gómez harán su debut frente a los peruanos Homero Gutiérrez y Loreto Castillo, respectivamente.

(o) MILAN, 24. (UPI).— El campeón mundial de boxeo del peso welter liviano, Duilio Loi, de Italia, expondrá su título en septiembre ante el estadounidense Eddie Perkins, según anunciaron hoy sus promotores italianos.

La pelea, a 15 asaltos, se efectuará el 7 de septiembre en el estadio milanés de San Siro.

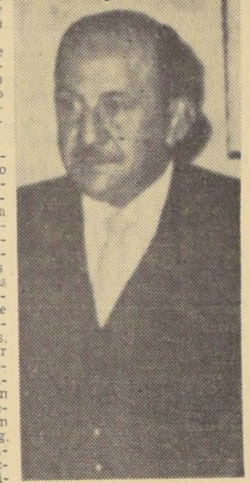
Los promotores dijeron que las negociaciones para concertar el encuentro fueron difíciles. Por fin el apoderado de Perkins anunció su aceptación en un mensaje desde Nueva York.

:: Diversos managers y boxeadores han expresado su conformidad con la Comisión de Boxeo Profesional recientemente designada y que integran Hernán Mújica, como presidente y Vicente Ferreiro y Juan Barberis, en calidad de vocales Esos mismos profesionales están acordes en que esta comisión tendrá que abocarse de inmediato a la recalificación de técnicos y pugilistas, toda vez que es el mal mayor que afronta el boxeo nacional. Existen, dicen ellos, muchos managers que no han realizado labor alguna y peleadores que no están ya en condiciones de subir al ring, a pesar de lo cual, sus managers los mantienen en actividad. Tanto Hernán Mujica, como sus colaboradores directos registran una efectiva labor en el directorio y comisiones de la Federación.

:: Lorenzo Torrealba, ex dirigente del boxeo argentino, se halla en Roma, con el objeto de entrevistarse con los dirigentes del Comité Olímpico Italiano, —luego irá a Francia, España, Portugal, Alemania y Estados Unidos con el mismo propósito— a fin de denunciar un amateurismo marrón en su país.

Torrealba sostiene que el Comité Olímpico Argentino y la Federación de Boxeo de Argentina estuvieron permitiendo, desde 1926, que sus boxeadores aficionados recibieran remuneraciones económicas.

:: En el ring del Luna Park de Buenos Aires, se enfrentaron el sábado último Julio Palavecini y Victorio Céspedes. Se impuso por puntos Palavecino y Victorio Céspe- extraordinario colorido e intensidad. Palavecino, que está invicto es vencedor de Bunetta, "Cachín" Díaz y otros valores.



HERNAN MUJICA: De acuerdo al reglamento eligió a sus colaboradores en la Comisión de Boxeo Profesional.

(|) El jueves próximo, a las 20 horas, se reanudan los cursos de managers que está dictando Juan Verdina, en la Asociación Santiago. Verdina, que estuvo enfermo, se ha recuperado e incluso, ha conversado con los dirigentes para ver la forma de aumentar en un día más la dictación del referido curso.

(||) LOUISVILLE, Kentucky, 24 (UPI). — El ex campeón olímpico norteamericano Cassius Clay derrotó esta noche por decisión unánime a su compatriota Alonso Johnson, en un combate a diez vueltas transmitido por televisión a todo el país.

Clay, que ha proclamado su propósito de conquistar la corona mundial de los pesados antes de que transcurran dos años, pese a sólo tener 19, demostró esta noche que todavía tiene bastante que aprender. Johnson fue al suelo en tres oportunidades, pero en las tres el referee Don Asbury dictaminó que habían sido resbalones y no caídas.

El fallo fue recibido con silbidos por la concurrencia, aunque Clay hizo méritos suficientes para obtener la victoria.

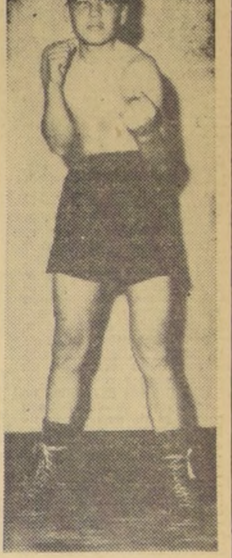
El vencedor, que se mantiene invicto en ocho peleas como profesional, pesó 192 libras y media (87,300 kilos) y su adversario 189 (85,700).

(||) Uno de los números de sus festividades con que el Club Deportivo Norteamérica del vecino puerto de San Antonio, celebró sus 42 años de existencia, fue la velada boxeril que constituía la rueda final del Campeonato de Novicios de Santiago, efectuada el sábado recién pasado en el gimnasio del Cuerpo de Bomberos.

La Asociación Santiago de Boxeo en un muy bien acertado acuerdo llevó hasta el puerto mencionado su etapa más interesante con el fin de difundir en esta forma el pugilismo. Fue así como el amplio gimnasio se repletó de entusiastas aficionados que aplaudieron la destacada actuación de los participantes.

(||) Los resultados fueron los siguientes: Categoría mosca: Jorge Núñez (Atlético) fue declarado ganador por puntos en un fallo muy mal recibido por la concurrencia sobre Víctor Saavedra, del mismo club. Categoría gallo, Rodolfo Vásquez (Cía. Gas) se impuso por puntos a Tomás Pavez (Propa). Categoría pluma: Mauricio Berríos (Cía. Gas) a Osvaldo Romero (México). Categoría liviano, Sergio Espinoza (Cía. Gas) a Oscar Mancilla (Club Hípico). Categoría mediomediano ligero: Mario Soto (Yarur) fue declarado campeón por no presentación de Mario Calogueria (C. Atlético). Categoría mediomediano: Luis Muñoz (México) a Guillermo Bahamondes (C. Atlético). Categoría mediano ligero: Osvaldo Garrido (México) a Francisco Gálvez (C. Atlético). Categoría mediano: Segundo Arenas (Yarur) a Enrique Castillo (C. Atlético). Categoría medio pesado: Américo Pereira (Uruguay) perdió con Miguel Gutiérrez (Yarur) y en la categoría pesado, Manuel Fernández (C. Atlético) a Enrique Cañete (Yarur). En resumen, los clubes Yarur y Cía. de Gas obtuvieron tres campeones cada uno. El Comercio Atlético y México dos. Vicecampeones Propa, Club Hípico y Uruguay, uno cada club.

Hoy, a las 19 horas, se reunirán los entrenadores y representantes de las instituciones en la Asociación de Boxeo, para elaborar la rueda de la preselección para intervenir en el torneo latinoamericano Próceres de América a realizarse desde el sábado 12 de agosto en el Caupolicán.



SERGIO ESPINOZA, joven peleador de sólo 16 años, que conquistó en San Antonio el título de la categoría liviano, en el torneo de novicios de Santiago. De 17 combates, sólo ha perdido dos y empató otro. Defiende los colores del club Cía. de Gas.

VIENE AL NACIONAL:

Pedro de Valdivia ganó Torneo Zonal de Básquetbol

Se impuso a María Elena por 57-45.— En el Gimnasio Nataniel prosigue hoy el Campeonato Oficial de la Santiago.— Ismenia Pauchard renunció a la selección

::: Esta noche prosigue en el Gimnasio Maccabí, el Campeonato Oficial de Básquetbol de la Asociación Santiago, con dos encuentros. A las 20.15 horas juegan los quintetos de Luis Marambio, reciente vencedor de Universidad Técnica, y Audax Italiano, equipo que cayó ante Sirio en la fecha anterior. De fondo, a las 21.15, Unión Española coteja fuerzas con Readi, colista del certamen.

::: Para el compromiso con Readi, Unión Española no podrá contar con Pidal y Alvarez que están enfermos, ni con Elgueta que tiene permiso del club para no entrenar en dos meses. Al margen de esto, Gustavo Adolfo Ortlieb, entrenador de los rojos, dispone de un numeroso plantel y aseguró que no tendría problemas para presentar un quinteto capaz y rendidor.

::: **Los hinchas audacinos no quedaron conformes con la actuación de su equipo ante Sirio, rival al que aventajaron en la cuenta hasta el final, perdiendo sólo por un doble en los segundos finales. En parte culparon al deficiente arbitraje y otro tanto cargaron al nerviosismo que imperó en los jugadores, luego que salió por límite de faltas personales el norteamericano** Perkins, virtual conductor del cuadro.

::: En dos canchas prosigue hoy la competencia de primera y ascenso de la Asociación Santiago. Los programas y horarios son los siguientes: Gimnasio Maccabí, 20.45 horas, Bata-Vocacional, primera; 21.45, Iberia-Cerro Blanco, ascenso. Gimnasio Deportivo Nacional, 20.45 horas, Población Chacabuco-Alianza, ascenso; 21.45, Nacional-Maccabí, primera.

::: Los doce primeros scorer del campeonato de División de honor, jugadas dos fechas completas, son los siguientes: 1.o, Lichnovsky (Ferro) 68 puntos; 2.o, Freire (Famae) 44; 3.o, Herrera (Inter) 41; 4.o, en empate, Vásquez (CC) y Hernández (Readi) 38; con 37, Barrera y Vicuña (CC); Tobar (IM); con 33, Díaz (Pales.) y Corvalán (UE); Fuentealba (AI) 32; Figueroa (IM) 31.

::: En división de ascenso y primera de honor, los cinco primeros goleadores son: Primera: Riveros (Green Cross) 29; Retamales (Mademsa 22; J. Retamales (Mademsa) 21; Segura (Deportivo Nac.) 18; Unger (Maccabí) 17. Ascenso: López (Alianza) 22; Vivanco (Alianza) 15; Ramírez (Iberia) 12; Miralles (Halcón) 9; Verdugo (Halcón) 7.

:: Nuevas renuncias obligaron a la Asociación Femenina de Básquetbol modificar el plantel seleccionado para el Campeonato Nacional de agosto próximo. Ismenia Pauchard y Lucy Tapia fueron las jugadoras que se marginaron del equipo, aduciendo motivos particulares. En reemplazo de ellas, ingresan Amanda Garrido y Angélica Donoso, ambas del club Magallanes.

:: **El primer entrenamiento de la selección tendrá lugar mañana, a las 20 horas, en el Gimnasio Nataniel, bajo el control del entrenador Clemente Ramírez y el preparador físico Mario Elgueta. La nómina completa del seleccionado es la siguiente: María Clavería, Silvia Echague, Onésima Reyes y Sonia Pizarro, de Colo Colo; Rosa Mondaca y Alicia Valdés, de Dávila Baeza; Nancy Encalada, Estela Quezada, Amanda Garrido, Luz Silva y Angélica Donoso, de Magallanes,** y Mercedes Aedo, de Favee.

:: Pedro de Valdivia y María Elena representarán a la Zona Norte en el Campeonato Nacional de Básquetbol Femenino, al clasificarse primero y segundo en el XVII Campeonato Zonal, que se disputó en María Elena, durante los días viernes, sábado y domingo. La anotación del match final favoreció a Pedro de Valdivia 57 por 45, en un partido intensamente disputado. Los equipos alinearon con las siguientes jugadoras: Pedro de Valdivia: María Villarroel, 8; Yolanda Donoso, 12; Adriana Maldonado, 11; Silvia Márquez, 24; Gladys Morales, 6; Hilda Veas, 6; Betty Diaggini, 0; total 57. María Elena: Rosa Sibillia, 24; Carmen Godoy, 21; Amanda Robles, 1; Olga Villagrán, 6; Luisa Villagrán, 3; total 45. Ocuparon los lugares siguientes: 3.o Tocopilla, 4.o Antofagasta y 5.os, en empate, Taltal y Chuquicamata.



VIGOROSA ACCION: Tilda Veas entra con todo bajo el cesto de Tocopilla, en un intento para anotar. Escena del partido que Pedro de Valdivia ganó en la noche inaugural del XVII Campeonato Zonal de Básquetbol, por 41 a 26. Traban la acción de la pivot, Nelly Araya (izquierda) y Raquel Gallegos (derecha).

MAÑANA SE CUMPLIRA EL SEGUNDO TORNEO DE NATACION DE INVIERNO

Una prueba previa se realizará hoy.— El programa completo

En la Piscina Temperada se efectuará mañana a las 19.15, el segundo torneo de invierno, organizado por la Federación de Natación. Este campeonato debe asumir aspectos muy interesantes, dado que en él participarán destacados nadadores de la zona central, en sus respectivas especialidades. Un anticipo de lo que será el evento, constituirá la prueba de 800 metros libres, varones todo competidor, para juveniles, que se disputará esta tarde.

El programa de mañana consulta las siguientes pruebas, en el orden que indicamos:

metros

50 espalda, varones, infantiles.
50 pecho, damas, infantiles.
100 espalda, varones, juveniles, todo competidor.
100 pecho, damas, juveniles, todo competidor.
100 pecho, varones; juveniles todo competidor.
100 espalda damas, juveniles, todo competidor.
50 mariposa, varones, inf.
50 mariposa, damas, inf.
100 mariposa, varones, juveniles, todo competidor.
100 mariposa, damas, juveniles todo competidor.
1f0 libre, varones, juveniles, todo competidor.
100 libre, damas, juveniles, todo competidor.

TENIS:

Emerson y Fraser, campeones de Suiza

GASTAAD (Suiza), 24.— (UPI).— Sandra Reynolds y Renée Schuurman ganaron el título de dobles femeninos del Torneo Internacional de Tenis de Suiza, al derrotar a Yola Ramírez, de México, y Margaret Hellyer, de Australia, por 6|0 y 6|4 en la final.

Roy Emerson y Neale Fraser vencieron a Bob Hewitt y Fred Stole por 4|6, 8|6, 7|5 y 6|4, para ganar la final de dobles masculinos. En esta final sólo figuraron australianos.

POLO:

Cuarteto de Lo Castillo jugará en Estados Unidos

El cuarteto chileno de polo Lo Castillo, participará, especialmente invitado por el Club Santa Bárbara de Los Angeles, California, USA., en un torneo internacional de verano. Dos de los integrantes del equipo nacional viajaron ayer a Los Angeles, vía Canadian Pacific; Alberto Correa y Fernando Echeñique. Jorge Undurraga y Jorge Lyon que completa la formación viajera, partirán en fecha próxima. En el puerto aéreo de Los Cerrillos, ambos jugadores fueron despedidos por dirigentes, parientes y amigos, que concurrieron a desearles éxito.

Estadio Santa Laura se ampliará

Ayer comenzaron los trabajos de extensión del sector de galerías.— 18.500 personas será su capacidad.— Unión Española gastará 12 millones de pesos

Una grata noticia para el fútbol local y para los parciales de Unión Española. En la mañana de ayer comenzaron los trabajos de ampliación del Estadio Santa Laura. Una magnífica iniciativa de las autoridades de la entidad de colonia, y que se ha visto impulsada y realizada por muchos de sus dirigentes. Intervinieron en el proyecto los representantes del directorio central del club, y por sus entusiastas y tesoneros directores de la rama de fútbol.

La ampliación del Estadio de la Plaza Chacabuco, escenario semana a semana de los partidos oficiales del fútbol profesional, comprenderá los sectores laterales de las galerías, que se extenderán de norte a sur cubriendo todo el costado oriente de la cancha.

Los cálculos de las nuevas obras, anticipan una capacidad de 6 mil personas más o menos, lo que harán un total para todo el estadio, de 18 mil 500 espectadores. El costo de los trabajos, cuya terminación está calculada para fines de año, alcanzará alrededor de doce millones de pesos, cuyo financiamiento ya ha sido dispuesto por el directorio de Unión Española.

Una vez completada la ampliación de las galerías, se proyectará la del sector norte, que se haría de la misma altura y capacidad que la de la parte sur del campo. Igual ocurrirá en el futuro con las galerías, a las que se dará igual amplitud y altura del costado sur.



JUSTO EN EL SECTOR que queda sobre la derecha del grabado, donde se ve a Coloma en una magnífica estirada, comenzaron ayer los trabajos de ampliación del Estadio Santa Laura, que quedará con una capacidad total de 18.000 personas.

POLEROS A EE. UU., —Vía Canadian Pacific se dirigieron ayer a Los Angeles, California, los jugadores del Club Lo Castillo, Alberto Correa y Fernando Echeñique. Junto a Jorge Undurraga y Jorge Lyon intervendrán, especialmente invitados por el "Santa Bárbara", en un torneo de verano de polo.

DEPORTE EN LOS BARRIOS GREMIOS e INDUSTRIAS

ASOCIACION DE EE. DE CAJAS CELEBRO SU 18º ANIVERSARIO

Con una comida en el Club de Setiembre, la Asociación de EE. de Cajas, ADEC, puso fin a la celebración de su 18.o aniversario.

Al festejo asistieron autoridades de las diversas instituciones afiliadas, madrinas de la dirigente, como la Sra. Margarita de Alarcón, y numerosos integrantes de los diversos equipos. Lo ofreció el presidente Alfonso Alarcón, quien junto con destacar la labor realizada en muchas jornadas, con la cooperación de los clubes, se refirió a los proyectos del futuro trabajo. El más importante, la adquisición de un Hogar propio. Para ello solicitó la colaboración de todos, y especialmente de la prensa, representada por un redactor de LA NACION.

También hablaron, personeros de la Dirección de Carabineros, en representación de los clubes, y de la Dirección de Obras Sanitarias, que es el más nuevo de ellos. Un conjunto artístico de esta entidad amenizó la reunión.

REPARTICION DE PREMIOS

A continuación se procedió a la entrega de premios de los vencedores del torneo de apertura, y también de pergaminos de agradecimiento, uno de los cuales se otorgó al diario de los deportistas, gesto que agradecemos.

PROXIMA RUEDA DE FUTBOL

El sábado se jugará una nueva rueda de esta rama, destacando el partido entre Caja de Carabineros con Dirección de Riego, en disputa del trofeo "Josefina de Castro".

OTRAS ACTIVIDADES

El próximo domingo, se efectuará en la mañana la presentación de los equipos que participarán en el torneo de básquetbol a jugarse en la cancha de la Escuela Vocacional de la Población J. A. R., los miércoles y los viernes desde las 20,30 horas.

También, están preparando sus competencias la rayuela y el ajedrez.

Nuevo triunfo en fútbol de "Francia"

Un nuevo e importante triunfo para sus posibilidades en el torneo de la Asociación Unida, obtuvo el domingo el primer equipo de fútbol de "Francia" y sobre Flamingo, por 1 gol a 0, después de interesantes alternativas.

El ganador fue integrado por los jugadores: J. Díaz, Hidalgo, L. Díaz, Gallardo, Galleguillos, Rueda, Matamala, Flores, el capitán del equipo, Hernández, Rojas y Bermúdez. También actuaron Rueda y Vergara. El gol lo consiguió Hernández.

Con este resultado, "Francia" queda 5.o en la tabla de posiciones de la serie de honor.

Buenas actuaciones de "Banco Central"

El club "Banco Central de Chile" enfrentó el sábado a Los Corsarios, con los siguientes resultados: 2.o equipo perdió 1x2, ganando el primero 4x2. Formó como sigue: Astudillo, Campos, Gaillard, Salvo, Parra, Toro, Bobadilla, Rojas, González, Farfán y Neira. Goles de González (3) y Neira (1).

Directorio del C... Hinchas de Audax Italiano para 1961

El entusiasta club Hinchas del Audax Italiano, que domingo a domingo, sigue con expectación la campaña del club de calle Lira, ha elegido sus nuevas autoridades para 1961, como sigue: presidente, Gerardo Canales; vicepresidente, René Collao; secretario, Alfredo Segovia; prosecretario, Luis Montecinos; tesorero, Juan R. Olave; protesorero, José Castro, y directores, Arturo Bueno e Iván Catalán. Capitanes se designaron a Arturo Bueno, de primera división; Orlando Carrasco, segunda, y Orlando Catalán, tercera.

En sus últimas actuaciones Hinchas del Audax ganó el segundo equipo a Hermanos Carrera, de Maipú, empatando el primero a un gol, en disputa de una ... que se adjudicó finalmente ...



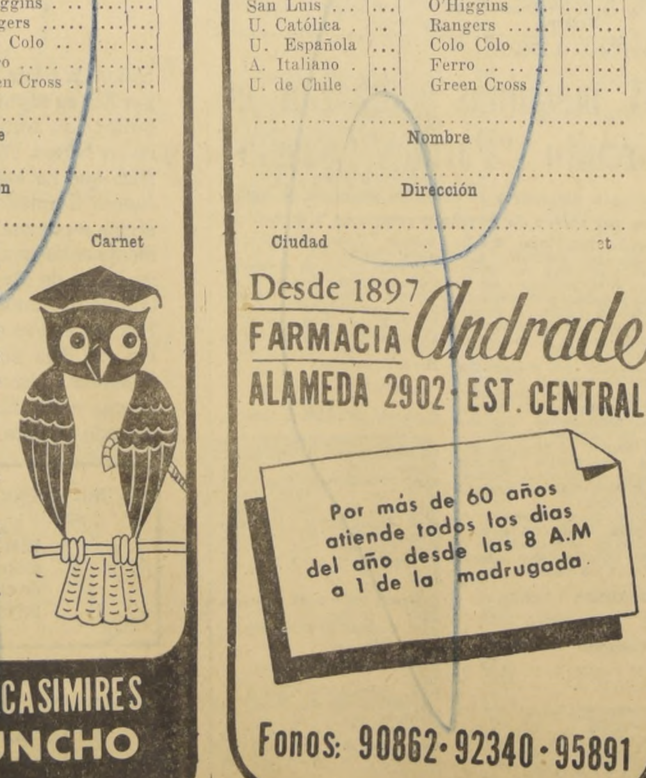
INFANTILES DE LA CISTERNA

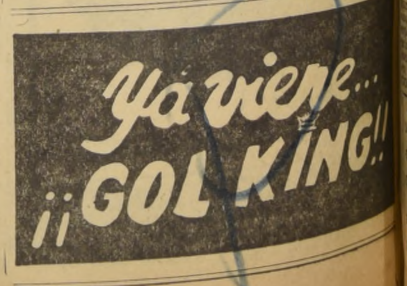


PRIMER EQUIPO del Brisas del Maipo, que está cumpliendo una meritoria actuación en sus diversos compromisos ante los conjuntos de la zona y de La Cisterna, comuna de la que el club es un esforzado animador. La camiseta morada la lucen los pequeños jugadores con orgullo, destacando calidad individual y de conjunto siempre. Integran el equipo: de pie, de izquierda a derecha, Juan Leandro, Alberto Calderón, Juan Pe... rinetti, Luis Cárcamo, Alberto Rojas y Patricio Aguilera. Hincados, Jaime González, Jorge Jara, Santiago Gómez, Roberto Moreno y Héctor González. Les acompaña una simpática mascota y admiradora.









Resultados de la "Polla del Fútbol"

20485	Dihborn, Carlos	14
20486	Dinamarca E., Fernando	14
20487	Díaz R., José	14
20488	Díaz, Luis Julio; Copiapó	14
20489	Espinoza Castro, Florentino; Chillán	14
20490	Espinoza, Mario; Sn. Bdo.	14
20491	Falcón, Augusto; Molina	14
20492	Fres R., Víctor; Cisterna	14
20493	Fuentes, Blanca de; Valpso.	12
20494	Gutiérrez N., E.; Los Lirios	16
20495	Gutiérrez N., Arturo; Los Lirios	14
20496	Gutiérrez N., Juan; Los Lirios	15
20497	Gómez Cerda, L. Fdo.	19
20498	Gutiérrez Guerra, José	14
20499	Giglio M., Germán	17
20500	Giglio M., Germán	14
20501	Giglio M., Germán	18
20502	Galleguillos S., Enrique	14
20503	Guerrero, Raúl	17
20504	Gallegos, Osvaldo; Curacaví	[illegible]
20505	Gallegos, Osvaldo; Curacaví	14
20506	Gana Aedo, Guillermo; Stgo.	14
20507	Gallardo G., Juan; Santiago	21
20508	González R., Oscar; S. Miguel	16
20509	Galaz Espinoza, R.; Quilicura	16
20510	Gómez Vilches, Juan; Chillán	14
20511	Harrisou, Elisabeth; V. Alemana	17
20512	Infante, Jorge; El Monte	14
20513	Infante Farías, J.; El Monte	14
20514	Inostroza, Luis; Concepción	15
20515	Jara, Hernán; Rancagua	18
20516	Jarpa, Julio César; Concepción	16
20517	Jofré Salazar, Mario; Stgo.	14
20518	Lemus Vargas, Mario; Valpso.	14
20519	Malatesta Escobar, Jorge; Antofagasta	14
20520	Marín Novas, Elisabeth; Stgo.	15
20524	Medina R., Ana; Santiago	19
20522	Massardo, Jerónimo; Santiago	14
20522	Massardo, Jerónimo; Santiago	14
20523	Medina E., Víctor; S. Bernardo	14
20525	Medina R., Ana; Santiago	19
20525	Moya Caro, Domingo; La Cisterna	17
20526	Morales Egaña, René; Stgo.	14
20527	Morales M., María; Constitución	14
20528	Montán V., Antonio; Santiago	14
20529	Moreno V., Andrés; Santiago	14
20530	Molina D., Claudio; Santiago	15
20531	Montalva G., Luis; Santiago	14
20532	Meléndez, O.; Santiago	16
20533	Moreno, Elena; Santiago	14
20534	Muñoz L., Gladys; Santiago	15
20535	Muñoz R., Teresa; Santiago	14
20536	Muñoz M., Rómulo; Santiago	14
20537	Novas R., Marta; Santiago	16
20538	Naranjo Sandoval, Juan; Stgo.	14
20538	Núñez Peña, Enrique; Santiago	16
20539	Orsola, Rolando; Santiago	14
20540	Orden O., Braulio; Santiago	14
20541	Oliñe, Ramón; Santiago	14
20542	Ormazábal N., Orlando; Stgo.	14
20543	Peña y Lillo, Lucy; Rancagua	16
20544	Pérez B., Rosamel; Santiago	14
20545	Poirirler G., Mauricio; Stgo.	14
20546	Pinilla Tapia, Julio; Santiago	14
20547	Pinilla Tapia, Julio; Santiago	14
20548	Pinilla Tapia, Julio; Santiago	14
20549	Peters Silva, César; Santiago	14
20550	Quitral, Rolando; Santiago	18
20551	Quitral, Rolando; Santiago	16
20552	Quitral, Rolando; Santiago	14
20553	Quitral, Rolando; Santiago	14
20554	Ramos Durán, Juan; San Bernardo	16
20555	Ramos P., Francisco; Santiago	15
20556	Rivera A., Patricia; Santiago	14
10557	Rivera Pastén, Raúl; Santiago	14
20558	Ruiz Tagle, Sergio; Valdivia	16
20559	Risco Urrutia, Arturo; Stgo.	14
20560	Ripetti G., Marcos; San Bernardo	16
20561	Rojas V., Eduardo; Santiago	14
20562	Rodríguez V., Nélson; Valpso.	19
20563	Rojas Torres, Oscar; Huasco	15
20564	Reyes Torres, Oscar; Huasco	14
20565	Ríos Farías, Amada; Pirque	16
20566	Ruz Araya; Santiago	14
20567	Silva Mansilla, Roberto; Stgo.	14
20568	Silva S., Alejandro; Santiago	17
20569	Scaff V., Patricio; Santiago	14
20570	Scaff V., Patricio; Santiago	15
20571	Scaff V., Patricio; Santiago	17
20572	Scaff V., Patricio; Stgo.	14
20573	Scaf V., Patricio; Stgo.	14
20574	Scaff V., Patricio; Stgo.	14
20575	Salazar V., Alberto; Stgo.	14
20576	Santander M., Sergio; Stgo.	14
20577	Santander M., Sergio; Stgo.	14
20578	Santander M., Sergio; Stgo.	14
20579	Sievers, Tina; Coquimbo	14
20580	Soto R., Hernán; Stgo.	15
20581	Santiago, Elena de; Stgo.	14
20582	Salazar R., E.; Stgo.	14
20583	Salazar R., E.; Stgo.	14
20584	Suazo Leigton, Luis; Talca	14
20585	Suazo Leigton, Luis; Talca	14
20586	Santic, José; Stgo.	14
20587	Serrano, Carlos; Rancagua	16
20588	Serrano, Segundo; Cisternas	14
20589	Serrano, Segundo; Cisternas	18
20590	Salazar R., E.; Stgo.	14
20591	Salas Salas, Juan; Stgo.	16
20592	Salazar R., E.; Stgo.	14
20593	Soto Cárdenas; Luis; P. Arenas	14
20594	Sepúlveda A., Manuel; Valparaíso	18
20595	Scaff, Patricio; Santiago	18
20596	Tambo Cruz, Luis; Stgo.	14
20597	Torres B., Fernando; Stgo.	16
20598	Tapia A., Bernardo; Stgo.	14
20599	Tuichant Jofré, Sergio; Stgo.	14
20600	Tramb M., A.; Stgo.	14
20601	Tramb M., A.; Stgo.	16
20602	Tabonatti A., Pío; Stgo.	14
20603	Tabonatttl A., Pío; Stgo.	15
20604	Torres Torres, René; P. Arenas	15
20605	Urrea, Cristóbal; Stgo.	16
20606	Undurraga Orrego, Juan Jaime; Santiago	16
20607	Ugarte Q., Aníbal; P. Arenas	14
20608	Ugueño, René; Stgo.	16
20609	Venegas O., Alfredo; Stgo.	21
20610	Valenzuela Lobos, Oscar; Stgo.	14
20611	Vasconcellos, Humberto; Santiago	14
20612	Valladares, Elsa Vidal de; Santiago	16
20613	Vicencio Avila, Julio; Stgo.	14
20614	Volosky L., Tydall; Stgo.	16
20615	Vera Marré; Augusto; Stgo.	17
20616	Venegas A., Hugo; Quilicura	15
20617	Venegas Asenjo, Hugo; Quilicura	16
20618	Vega Avalos, Aldo; Ovalle	18
20619	Villarroel Rojas, Ricardo; Stgo.	15
20620	Williams P., Sergio Antonio; Santiago	14
20621	Yáñez, Gustavo; P. Arenas	14
20622	Zenteno Delgado; Sabino Iquique	14
20623	Zuloaga Portales, Patricio; San Bernardo	14
20624	Zúñiga Riquelme, Daniel; Santiago	14
20625	Aravena D., Santiago	14
20626	Aravena O., David; Calera	14
20627	Ajenjo, Rosa	14
20628	Ayala Aguilera, René; Valpso.	14
20629	Ayala Aguilera, René; Valpso.	16
20630	Aguirre H., Miguel	14
20631	Aguirre H., Miguel	19
20632	Arévalo, Basilio; Curicó	16
20633	Aguayo Sandoval, Carlos	14
20634	Aránguiz A., José	14
20635	Alarcón Quintero, Elías	18
20636	Albornoz G., Orlando	14
20637	Acevedo R., Jorque	14
20638	Bustamante, Armelda; Valparaíso	15
20639	Barrientos G., Juan; Valpso.	14
20640	Behrens V., Welter	15
20641	Bravo Lobos, María	14
20642	Baeza A., Patricio	14
20643	Bustamante, Elisabeth	14
20644	Brañes Barrera, Jorge	14
20645	Barra A., Salvador; Valpso.	15
20646	Benza P., Juan	16
20647	Barriento, Yan	14
20648	Branada S., Osvaldo	14
20649	Branada S., Osvaldo	14
20650	Bepetti Silva, Carlos	18
20651	Carlini B., Catalina; Valpso.	15
20652	Cinelli, Eduardo	15
20653	Campos Lizana, Luis	14
20654	Cabezas Navarro, César	14
20655	Contreras P., Rosa	14
20656	Civilo P., Carlos	14
20657	Courbis V., Ulises; Sn. Bdo.	16
20658	Carrera M., Gregorio	20
20659	Cagliano Ulloa, Leonardo	15
20660	Cofré Cofré, Carlos; Valpso.	14
20661	Chombo	16
20662	Díaz Díaz, René	14
20663	Díaz C., Orlando	14
20664	Díaz Muñoz, Mario	14
20665	Davidson E., Aurora; Valpso.	18
20666	Davidson E., Aurora; Valpso.	14
20667	Díaz B., Luz	14
20668	Encina J., P.	16
20669	Espinoza A., Jaime; Valpso.	14
20670	Espinoza Flores, Víctor	14
20671	Fernández, María; Linares	14
20672	Fuentes M., H. E.	15
20673	Fariña M., Alvaro	14
20674	Falcón C., Jorge; P. Alto	14
20675	Gutiérrez R., Jorge	14
20676	García V., Mónica	14
20677	García V., Mónica	14
20678	Gómez S., Sergio; Sn. Bdo.	14
20679	Godoy, Roberto	14
20680	Godoy Donoso, María	14
20681	Gatica A., Guillermo; V. del Mar	14
20682	Gómez Díaz, Jorge	14
20683	Grandi P., Mónica	14
20684	Guerrero Soto, Yolanda	18
20685	Herrera Ch., Juan	14
20686	Huapango	14
20687	Ibáñez Cabezas, Carlos	14
20688	Ituarte Crespo, Alexander	14
20689	Ibarra León, Miguel	16
20690	Jara Gatica, Jorge	14
20691	Jorquera, Román	15
20692	Jamequi Morales, Luis	14
20693	Leiva R., Rodolfo; Cisterna	14
20694	Leiva P., Roberto; Valparaíso	19
20695	Leiva P., Roberto; Valparaíso	14
20696	Leiva P., Roberto; Valparaíso	14
20697	Leiva P., Rodolfo; La Cisterna	16
20698	Limongi Guerra; Santiago	14
20699	Los Hermanos; Santiago	14
20700	Leiva R., Rodolfo; La Cisterna	16
20701	Landa V., Javier; La Cisterna	14
20702	López Ríos, Luis; Santiago	14
20703	Leal L., Oscar; Santiago	14
20704	López B., Sergio; Valparaíso	14
20705	Latorre Z., Juan; Santiago	14
20706	Martínez M., Eloy; San Carlos	15
20707	Mossó, Augusto; Machalí	15
20708	Meza Meza, Sergio; Rancagua	14
20709	Moder F., Manuel; Santiago	14
20710	Moscoso V., Héctor; Santiago	16
20711	Marcoleta F., Blanca; Santiago	16
20712	Muñoz C., Mario; Valparaíso	14
20713	Mella, Oyarzún, Raúl; Stgo.	14
20714	Moreno, Ricardo; Santiago	16
20715	Martínez, Lázaro; Santiago	19
20716	Martínez, Lázaro; Santiago	14
20717	Miranda Montenegro, Luis; Santiago	16
20718	Miranda Montenegro, Luis; Santiago	14
20719	Muñoz H., Víctor; Santiago	16
20720	Molina, Luis; Coquimbo	14
20721	Muñoz, Hernán; Santiago	15
20722	Miranda Fernández, Blas; Stgo.	21
20723	Martínez, Miguel; Santiago	14
20724	Morales Pizarro, Segundo; Valparaíso	15
20725	Navarro M., Juan; Santiago	16
20726	Nilo, Santiago; Santiago	16
20727	Núñez Rojas, Ricardo; Stgo.	14
20728	Núñez Bernal, Sergio; Freirina	15
20729	Olivares S., Oscar; Santiago	14
20730	Ponce Larrañaga, Juan; Valpso.	14
20731	Pérez B., Remberto; Santiago	14
20732	Ponce de León, Patricio; V. del Mar	14
20733	Pérez Jorquera, Juan; Valpso.	14
20734	Pino Díaz, Víctor; Chillán	14
20735	Pachín; Santiago	14
20736	Pinto Valencia, Rubén; Stgo.	14
20737	Páez, Oscar; Santiago	14
20738	Páez, Oscar; Santiago	14
20739	Páez, Oscar; Santiago	14
20740	Plate L., Mónica; Santiago	16
20741	Paz Sáez, Agri; Santiago	14
20742	Quitral Ríos, Olga; Santiago	14
20743	Rivas León, Martín; Valpso.	15
10744	Rismani, Salvador; Santiago	16
20745	Rodríguez, Anselmo; Santiago	14
20746	Ríos C., Jorge; Santiago	14
20747	Rosales, Juan; Santiago	14
20748	Ponce P., Pedro; Santiago	16
20749	Salin G., José; Valparaíso	15
20750	Soto Olivares, Enzo; Santiago	14
20751	Santana R., Jorge; Valparaíso	14
20752	Santana R., Jorge; Valparaíso	14
20753	Santana R., Jorge; Valparaíso	14
20754	Santana R., Jorge; Valparaíso	16
20755	Sotomayor A., Arturo; Stgo.	15
20756	Salinas S., Andrés; Santiago	15
20757	Sepúlveda S., Guillermo; Stgo.	14
20758	Salazar, Alfonso; Maipú	14
20759	Torrealba, M., José; Santiago	14
20760	Tapia T., Oscar; Valparaíso	14
20761	Tello S., Felipe; Santiago	17
20762	Tannembaum, Adolfo; V. del Mar	14
20763	Troncoso, Eduardo; Q. Normal	16
20764	Tapia Jiménez, César; Stgo.	14
20765	Troncoso A., Silvia; Stgo.	15
20766	Ugueño, René; Stgo.	14
20767	Ureta Herrera, Arturo; Stgo.	14
20768	Uribe A., Juan; Stgo.	14
20769	Vallejos G., Manuel; Stgo.	14
20770	Vergara, Patricio; Stgo.	16
20771	Villarroel V., Benjamín; Stgo.	14
20772	Vilches W., Carlos; Valparaíso	17
20773	Yavera, Eduardo; José; Stgo.	14
20774	Yáñez Candia, Hernán; Stgo.	16
20775	Zúñiga, Heriberto; Stgo.	14
20776	Zúñiga, Luis; Viña del Mar	14

(Continuará

REZAGADOS DE LA 7.a FECHA

20427	Riveros L., Jorge; Stgo.	14
20429	Riveros L., Jorge; Stgo.	14
20430	Riveros L., Jorge; Stgo.	14
20431	Eque., Rodríguez; Stgo.	14
20432	Riquelme, César; Stgo.	16
20433	Vásquez, Manuel; Stgo.	14

¿QUIEN PENSO QUE COLO COLO GANARIA 7-2?:

Resultados imprevistos traicionaron a los concursantes de la "Polla del Fútbol"

● Y no fueron muchos los cupones cuyo total subió de 22 puntos. Con tal de que en la 9a. fecha no ocurra lo mismo... ● Palestino-Wanderers, uno de los más interesantes de la próxima etapa, es el Partido Clave para esta semana. ● Los abonos para el Mundial de 1962 se pueden ganar una sola vez.— El premio extraordinario de E° 100.— Cómo es el puntaje, en general, y quiénes entran al Gran Sorteo Final

sus titulares, sobre todo después de ir perdiendo los rojos por 4|1...

Bueno, ya ven como los resultados de los cotejos de la 8a. fecha se constituyeron en verdaderos rompecabezas para los miles y miles de concursantes de la Polla. Es lo bonito que tiene el fútbol sus sorpresas, sus cosas ilógicas y totalmente alejadas de la "línea".

Palestino — Wanderers

Todo está bien, con tal que no pase algo parecido con los encuentros de la 9a. fecha de este fin de semana. El Partido Clave es el de Palestino — S. Wanderers. Pueden empatar, claro, y también puede ganar cualquiera, pero ¿por cuánto? En todo caso lo elemental es acertar el resultado: gana Palestino, gana Wanderers, o empatan. Con ese solo acierto, ya se empiezan a sumar los puntos de los demás matches. Los 7 cotejos de la 9a. fecha son los siguientes:

Everton — Santiago Morning, San Luis — O'Higgins, Palestino — Wanderers, Universidad Católica — Rangers Unión Española — Colo Colo, Audax Italiano — Ferrobádminton y Universidad de Chile — Green Cross.

Nadie puede ganar dos abonos

Por si acaso, nada más que por si acaso..., debemos explicar a los concursantes de la Polla del Fútbol que nadie puede ganarse dos abonos, como muchos han podido imaginarse hasta ahora que es posible. O sea, el puntaje más alto de una semana, o los puntajes, reciben sus respectivos Abonos "Pacífico" y "Maipú". Pero si los poseedores de esos mismos cupones favorecidos, a la semana siguiente, vuelven a ser los de más alto puntaje, —como perfectamente puede ocurrir—, no les corresponderán abonos de nuevo, sino que los premios semanales que les siguen en importancia. Y el motivo de esta cláusula es bien sencillo: se trata, en el fondo, de que este premio tan importante que es un Abono para el Mundial del 62, quede en el mayor número de deportistas posible.

E° 100 por una sola vez

En cuánto al premio extraordinario de la Empresa Periodística LA NACION, consistente en E° 100, en dinero efectivo, se dará por una sola vez, es decir, se los llevará el primer concursante que alcance un total de 35 puntos, que es el máximo, pues significa nada menos que acertar exactamente los 7 partidos, con resultados y número de goles.

Cómo es el puntaje

Quien acierte el resultado de cualquiera de los partidos, con score exacto, tendrá 5 puntos, que es el máximo: 2 puntos por el resultado y 3 por el número preciso de goles. Decimos esto, porque todavía hay quienes creen que son 2 puntos por el resultado y 5 más por el número exacto de goles, o sea, que suman 7 puntos en total...

Para el Gran Sorteo Final

Los cupones que totalicen 14 puntos o más quedan inscritos inmediatamente para el Gran Sorteo Final, con los valiosos premios que se indican en el aviso de la Polla de Fútbol. Ahora, los cupones con 22 puntos o más, no sólo quedan inscritos y registrados para el Gran Sorteo Final, sino que, además tienen opción a los premios que habitualmente entregamos todos los sábados. Si hay un concursante que, con 4, 10, 20, 50 cupones, o los que sean, hace 14 puntos, o más, en una o en varias fechas, quiere decir que queda inscrito las mismas 4, 10, 20, 50 ó más veces para el Gran Sorteo Final.

Saltó al tercer puesto el cuadro popular de Boca

La décima etapa del fútbol transandino fue la menos brillante de todas las transcurridas. ¿Lanús está condenado al descenso?

FUTBOL EN EL Mundo

BUENOS AIRES, 24 (UPI). (Por Bernardo Sabinowitz). — La marcha triunfal de Racing fue contenida por Atlanta. El invicto líder del campeonato de fútbol de primera división escapó a la derrota, pero consiguió igualar, sin embargo, porque Atlanta expresión vehemente y a la vez desordenada, no supo vencer.

La resta promovió un avance de River Plate, que merced a una fácil victoria frente a Rosario Central quedó a cuatro puntos de la primera línea de avanzada.

Boca Juniors que consiguió rendir la obstinada oposición de Chacarita Juniors, saltó al tercer lugar en el que se asoció con Gimnasia y Esgrima. Vélez Sarsfield tan solo logró nivelar, en su famoso fortín con el brioso Gimnasia. El partido, sin goles, fue un match desabrido y el público despidió a los jugadores con una estridente silbatina.

Tornóse, por otra parte, más nebulosa la situación de los equipos que luchan contra el descenso. En su propio terreno Lanús fue doblegado por Los Andes, mientras que Ferrocarril Oeste fue pulverizado por Huracán. En La Plata prosiguió el firme retorno de Argentinos Juniors. Venció, como solía hacerlo el año pasado, con arte y ciencia. Lo hizo a expensas de Estudiantes de la Plata, rival menguado que alistó a varios jugadores de las divisiones inferiores.

La décima fecha del torneo, una de las menos brillantes entre todas las transcurridas, se jugó con tiempo seminublado y húmedo. Sus alternativas siguen a continuación:

ATLANTA-RACING.— En forma tumultuosa dominó Atlanta. Se desempeñó aturdidamente recorriendo el field a toda velocidad. Racing, que jugó a la defensiva, como para guarecerse de la tormenta, no pudo poner en juego sus habituales réplicas a contragolpe. Sólo pudo descargar una de ellas cuando estaba por expirar el primer tiempo. Atlanta dominando no pudo ir más allá de la igualación del resultado, sellado con uno a uno en momentos en que promediaba la etapa final.

INDEPENDIENTE - SAN LORENZO.— En un partido de fútbol improvisado, que se jugó en un baldío cercano entre aficionados que calzaron zapatos de calle, hubo más orden y calidad que en el match clásico. Independiente y San Lorenzo se confundieron en el mismo propósito de obrar sin ninguna coordinación. Hubo, además, abundancia de jugadas malintencionadas. El score final —cero a cero— explicó nítidamente que ninguno de los dos mereció vencer.

CHACARITA - BOCA JUNIORS.— Tan desordenado como su rival, pero con una firmeza defensiva inconmovible, Boca Juniors ganó por uno a cero. Chacarita se multiplicó en su cancha tanto en la expansión de sus jugadas como en la distribución de brusquedades. Los jugadores brasileños de Boca, rigurosamente profesionales, actuaron con suma prudencia.

ESTUDIANTES DE LA PLATA-ARGENTINOS JUNIRS.— Todo fué echado a rodar a partir del momento en que Argentinos Juniors descubrió que la valla de Estudiantes de la Plata estaba custodiada por un jugador de las divisiones infantiles. Perdía uno a cero y, en el segundo período, no buscó otro objetivo que tirar al arco. Lo hizo con juego combinado y empleó para esos fines a Carceo. El centrodelantero de Argentinos Juniors logró tres tantos, los dos primeros en dos minutos y dio la victoria a su equipo por tres a uno.

PIZUTTI Y SOSA, dos valores del conjunto de Racing, puntero y único invicto en el fútbol argentino.

HURACAN-F. C. OESTE. — En la primera carga, Huracán logró un tanto y en el minuto siguiente Ferrocarril Oeste sufrió una baja. Quedó reducido a diez jugadores por expulsión del field de su mediozaguero izquierdo Devitt, quien se hizo posible de la sanción por su peligrosa prodigalidad en fouls. Reducidos los efectivos de retaguardia del adversario, Huracán tuvo facilidades para sumar avances y así ganó por cuatro a uno. Hubo abuso del juego violento y por ello cada valla sufrió caidas por efectos de tiros penales.

LANUS-LOS ANDES.— La derrota de Lanús en su field por dos a uno, se constituyó en el peor contraataque del equipo más amenazado por el descenso. Los Andes impuso su mayor vigor tras igualar las posiciones con un gol de Pedutto, su eje delantero, obtenido de penal.

::: LIVERPOOL, Inglaterra, 24 (UPI).— El joven arquero reservista Willie Maily estará entre el grupo de 16 futbolistas de Everton que viajará a Nueva York el día 31 para competir en dos partidos de los finales del torneo internacional de fútbol contra el equipo Dukla, de Praga, campeón checo.

Los otros 15 jugadores son los que llevaron al Everton a los finales este mismo verano.

INFORMACIONES DE PROVINCIAS



VALPARAISO.— REMATE EN LA ADUANA. — Extraordinario interés despertó el remate de mercaderías rezagadas de la Aduana de este puerto, que se inició ayer y terminará en el día de hoy. En el grabado aparece un aspecto parcial del numerosos público que concurrió al Almacén de Rezagos de la Aduana, disputándose algunos de los 566 lotes que constituyen el remate. Los precios mínimos establecidos, han subido considerablemente, como el caso de un lote de un cubre-camas de seda y 6 toallas, que tenían un mínimo de 4 escudos, que fue subastado en 82 escudos.

PLAN DE CONSTRUCCIONES ESCOLARES POR 600 MIL ESCUDOS EJECUTARAN EN VIÑA

VALPARAISO.— Mañana, a las 19 horas, corresponde celebrar sesión ordinaria a la Municipalidad de Viña del Mar. La tabla será confeccionada en la mañana de hoy por el Alcalde subrogante, señor Salvador Gutiérrez Asenjo.

En círculos municipales se expresó que figurarán varios asuntos de importancia, entre ellos, la ratificación de un acuerdo de Comité de Regidores, en relación con la visita efectuada la semana pasada a Viña del Mar por el subgerente y un arquitecto de la Sociedad Constructora de Establecimientos Educacionales, quienes informaron acerca de los planes que dicha institución ha considerado para la ciudad. Se dejó en claro que la Sociedad ha estudiado un plan de construcción de núcleos escolares en los barrios altos con una inversión de 600 mil escudos, de los cuales un tercio financiaría el Municipio y el saldo se haría con aportes de la Sociedad Constructora.

Los planes mencionados se ejecutarían sin perjuicio de los correspondientes a nuevos edificios para los Liceos de Hombres y de Niñas, la Escuela Normal y el Instituto Comercial, que tienen financiamiento especial derivado de los fondos del Casino Municipal.

En la reunión de mañana, la Municipalidad facultará oficialmente al Alcalde para continuar las gestiones ya iniciadas ante la Sociedad Constructora de Establecimientos Educacionales para poner en práctica los planes que mencionamos.

DOÑIHUE:

Falleció Párroco Arturo Moya Flores

DOÑIHUE.— Falleció el Cura Párroco, don Arturo Moya Flores, que por espacio de 35 años ejerció sus funciones sacerdotales en la Parroquia de Nuestra Señora de Las Mercedes de este pueblo. En la mañana de ayer se efectuaron en ese Templo solemnes honras fúnebres presididas por el Obispo de Rancagua, Monseñor Jorge Larraín Cordovés, con la asistencia de 20 Párrocos de la Diócesis, de la Subdelegada de Gobierno, Srta. Agustina Cuevas D., del alcalde, don Raúl Carrasco; Cruz Roja local, representación de Carabineros, del Cuerpo de Bomberos, diversas instituciones y la totalidad de las escuelas de la Comuna.

Después de las honras fúnebres, los restos fueron trasladados a Santiago para ser sepultados en la tumba familiar del señor Moya Flores en el Cementerio Católico. Despidieron los restos en el pórtico de la Iglesia, el alcalde de la Comuna, don Raúl Carrasco, el Presbístero Carlos Valenzuela, Cura Párroco del Sagrario de Rancagua, y don Miguel Vial, que habló a nombre de los agricultores, amigos e instituciones parroquiales. Al pasar el cortejo por la Plaza Prat y calles centrales, formaron a lo largo de ellas las escuelas e instituciones locales.

En el Cementerio Católico de Santiago rezó los responsos de estilo el Obispo de Rancagua, quien también despidió el duelo, acompañado del Coadjutor, Presbístero Luis Daza Osorio. Concurrieron hasta el Cementerio, la Cruz Roja y una delegación de Damas de la A. C. de Doñihue, numerosos vecinos de la región y doñihuanos residentes en la capital. (Valdés Bravo, corresponsal.)

Un muerto y trece heridos al volcar camión en Putre

ARICA.— Un muerto y trece heridos fue el saldo del espectacular volcamiento de un camión a escasos kilómetros del valle de Putre.

El vehículo, que dio seis vueltas antes de detenerse, conducía obreros bolivianos que trabajan en las obras del Departamento del Riel en Chapiquiña, interior de Arica.

El muerto es Nolberto Choque, jubilado de la Sección Vías y Obras del Ferrocarril Arica-La Paz. Su cadáver ha sido traido desde el interior, junto con tres heridos graves: Leoncio Mamani, 17 años; Celestino Villalobos, 29, y Carlos Vásquez, 35 años, quienes fueron internados en el Hospital Juan Noé de este puerto.

El camión era conducido por el chofer Gerardo Ramos, 24 años, nacionalidad peruana, quien debe comparecer hoy al Juzgado de Arica.— (CROSA, corresponsal.)

VALPARAISO

- AVENIDA.— Imperio de los gangster, y Ocho sentenciados.
- CONDELL.— "Christine", y Hoyoyo, el amigo de la familia.
- COLON.— Baile imperial.
- IMPERIO.— Ha llegado un angel, y Bala perdida.
- METRO.— El dilema del doctor.
- PACIFICO.— Pecador insaciable, y Vidas perdidas.
- REAL.— La Garconniere.
- VALPARAISO.— Psicosis.
- VELARDE.— La profesión de la señora Warren.
- VICTORIA.— Sangre de héroes, y Tanques demoledores.

CONCEPCION:

Se comenzará a ejecutar el plan de remodelación de la ciudad

CONCEPCION.— El plan de remodelación de la ciudad, confeccionado por la Corporación de la Vivienda, comenzará a ser aplicado por esta institución en el sector comprendido entre las calles Oropello, Ongolmo, Las Heras y Los Carrera.

El delegado local de la CORVI, Alberto Colvin, ha expresado que la remodelación se hará primero en ese lugar, por corresponder a la manzana "más blanda", es decir, en ella existen sólo once propietarios de viviendas, lo que hace más fácil cumplir con la primera etapa del proyecto.

El sitio comprendido entre las calles señaladas corresponde al sector número 7 del proyecto de remodelación y fue escogido por la Delegación de la CORVI después de estudiar todos los antecedentes relacionados con el número de viviendas, propietarios, casas en mal estado, etc.

1.300 NUEVAS CASAS

El señor Colvin ha expresado, además, que la firma Magni Hepner y Cía. se ha adjudicado las propuestas para la construcción de 1.300 casas en la unidad vecinal sur de la Villa Presidente Ríos.

Esta obra será realizada con una inversión de 978.115,62 escudos, que corresponde a la propuesta más baja entre 8 postulantes.

Solución a problemas de Reñaca pidieron al Alcalde de Viña

VALPARAISO. — Los principales problemas que afectan a los vecinos del sector bajo de Reñaca, fueron dados a conocer en la mañana de ayer al Alcalde de Viña, por los dirigentes de la Junta de Vecinos de esa localidad.

Las personas nombradas solicitaron mejoras en la locomoción colectiva de pasajeros, planteando la necesidad de establecer un servicio a base de liebres. Pidieron también obras de pavimentación para las principales calles de Reñaca y el mejoramiento general de la red de alumbrado público.

En Linares se efectuará II Festival Nacional de Coros

LINARES.— 1.500 coristas de Chile, y, posiblemente algunos conjuntos del extranjero, se concentrarán en Linares con motivo de efectuarse en esta ciudad el II Festival Nacional de Coros de Chile, durante los días 12 al 15 de octubre próximo.

Para organizar este torneo se dio un paso fundamental el viernes último, al dejar constituído en una reunión que se efectuó en los salones de la Municipalidad, el directorio que tendrá a su cargo la planificación y realización del II Festival. Estuvo presente en la reunión el dirigente nacional, director de coros y compositor Waldo Aránguiz, quien se manifestó muy complacido por la gran colaboración que ha encontrado en la región para lograr la realización de este objetivo. Se designó un Comité Central, formado no sólo por las autoridades de Linares, sino que también de Parral y San Javier y, además, se nombraron comisiones de recepción, alojamiento, propaganda, organización, programación y planeamiento, locales y finanzas.

Quedaron representadas en el directorio todas las instituciones y, de inmediato se han iniciado las labores para dar el máximo brillo a este acontecimiento artístico y responder así al llamado de la Federación de Coros de Chile que dirige Mario Baeza.— (Zavala, corresponsal.)

Arriendos ofrecen

SE ARRIENDA DEPARTAMENTO chico, hasta diciembre, calle Marina N.o 80, Depto 304, Viña del Mar. Tratar: Compañía 2316, de 10 a 12. (15) 27-VII-61 P.

Bomberos

SEXTA COMPAÑIA DE BOMBEROS de Santiago "Salvadores y Guardia de Propiedad". Cito a la Compañía a sesión extraordinaria para el miércoles 26 del presente, a las 20.30 horas. Tabla: recepción a delegación del Cuerpo de Bomberos de Osorno y entrega a voluntarios de la Sexta de diplomas otorgados por la 5a. Compañía de Bomberos de Osorno.— El secretario. (24) 26-7-61 O.

DECIMA COMPAÑIA DE BOMBEROS. Bomba España. Patria y Trabajo. De orden del señor capitán, cito a la Compañía a ejercicio para los días martes 25 y viernes 28 del presente, a las 22 horas. Punto de reunión, el cuartel. Tenida, uniforme de trabajo. (24) 28-7-61 O.

PRIMERA COMPAÑIA DE BOMBEROS "Bomba Manuel Rodríguez" Quinta Normal.— Por orden del señor director, cito a la Compañía para hoy, a las 21.15 horas, a sesión solemne y repartición de premios. Punto de reunión, el Cuartel. Tenida, uniforme de parada.— El secretario. (24) 25-7 O.

SEGUNDA COMPAÑIA DE BOMBEROS. "Esmeralda".— De orden del señor capitán, cito a la Compañía a ejercicio el próximo jueves 27 del presente, a las 21.45 horas. Tenida, uniforme de trabajo. Punto de reunión, el Cuartel.— El ayudante. (24) 27-7 O.

Citaciones

CITACION.— De acuerdo con el Decreto N.o 1.030 y Art. 397-398 del Código del Trabajo, y con el Art. 28 del Reglamento del Sindicato Profesional, se cita a asamblea general para el día 27, a las 20.15 horas, en Teatinos N.o 601, para la renovación de la directiva. (25) 26-7 P.

SOCIEDAD Cooperativa de Edificación de Viviendas "Benjamín Bravo Hudson Ltda."— En virtud a lo dispuesto en la letra c) del Art. N.o 128 del D. F. L. N.o 326, de 1960, y la Resolución N.o 333 del 6 de julio del mismo año, de la Dirección de Industria y Comercio del Ministerio de Economía, Fomento y Recontsrucción; el Departamento de Cooperativas de esta Secretaría de Estado cita a los socios de la Sociedad Cooperativa de Edificación de Viviendas "Benjamín Bravo Hudson Ltda.", a Junta General extraordinaria para el domingo 30 de julio del año en curso, a las 10 horas, en primera citación, y a las 10.30 horas en segunda citación, en la sede social de la Cooperativa, ubicada en Miguel de Atero N.o 2492, Quinta Normal. La tabla a tratar será la siguiente: a) Continuidad o disolución de la Cooperativa; y b) Elección de miembros del Consejo de administración y Junta de Vigilancia, titulares y suplentes, o nombramiento de la Comisión Liquidadora, según sea el caso.— El Departamento de Cooperativas. (25)-26-VII-P

Compraventas Varias

CANARIOS ROLLER VENDO, rojos salmón y cobre. Avda. Portales 3185. (28) 6-8-61 P.

Consejos Utiles

CECILIA, naipe inglés, consejos sicológicos. París 849. (30) 31-7 P.

MEJORE SUS CONDICIONES DE vida adquiriendo el talismán de Tessr. Mentalismo, espiritismo, cartomancia. Yerbería Modelo. Castro 17. (30) 25-7-61 P.

Documentos extraviados

EL LIBRETO cheques A-1434426 al 450, Banco Sudamericano, queda sin efecto, por habérsele extraviado al dueño. (38)-27-VII-P.

Educación y Medios

SECRETARIAS Taquígrafas, Dactilógrafas, Comerciales. Curso Completo Comercio, Redacción, Taquigrafía, Contabilidad, Aritmética. Taquigrafía, dos, cuatro meses. Escritura máquina tacto, 15 días, uno, dos meses. Cursos diurnos, vespertinos Instituto Contabilidad. Fundado 1922 Santo Domingo 1030 (cerca Puente). Teléfono 69595. (40)-31-VII-61-P.

MODAS corte y confección Cursos rápidos Profesora especialista alumnas confeccionan trajes prime. mes Clases diurnas nocturnas Diplomas válidos Academia Nacional Corte y Confección Rosas N.o 1353. H|O O.

Educación y Medios

ACADEMIA SUPERIOR CORTE-confección, Catedral 1257. Más rápidos, económicos, cursos. Diplomas. (40) 25-7; y 3-8 P.

ESCUELA NACIONAL PELUQUERIA, Catedral 1257, matrícula permanente. Diplomas. (40) 25-7; y 3-8 P.

CURSO COMPLETO DACTILOGRAFIA, 11 escudos. Instituto "Alonso Figueroa". Catedral 1257. (40) 25-7; y 3-8 P.

DIAZ-GASCOGNE. ESCUELAS POLITECNICAS profesionales, fundadas 1914, reconocidas Supremo Gobierno. Matrícula abierta. Recuperación escolar, preparatorias, humanidades, inglés, francés, alemán, contabilidad, práctica, peluquería completa, señoras, caballeros, niños, cortador sastre modas, corte y confección, moda infantil, camisería, pedículo. Diplomas profesionales. Internado femenino, señoritas provincias. Unica dirección, Monjitas 341. (40) 25-7; y 3-8 P.

Empleos buscan

OFICIOS DIVERSOS

MUEBLISTA especializado en sillas funcionales necesito. Avenida La Feria 3888, Población Joaquín. 27-7-61 z.

NECESITO Cortador carnicero. José Ureta 1001. Plaza Ovalle. 27-7-61 z.

TRES SEÑORITAS estudiantes de 4.o año de Comercio, desean trabajar en oficina dos o tres horas en la tarde. Contestar a Carnet 4811932, Santiago Correo Central. 27-7-61 z.

EJECUTO encerados, lavados de vidrios y murallas. Fuentes. San Diego 926, casa 3. 27-7-61 z.

PARA TRABAJAR como chofer o pioneta de camión, se ofrece. Dirigirse a Juan Pérez, calle Fernando Yunge 1372, por General Velásquez. 27-7-61 z.

DIEZ ALUMNOS egresados, con carnet profesional y documentos al día del ramo de estucos y gasfitería con práctica. Dependientes del Servicio de Cooperación Técnica Departamento de Formación Profesional del Centro de Construcción de Santiago. Muy buenos antecedentes e informes. Tratar Carrascal 4580, Quinta Normal. David Queralto. 27-7-61 z.

SERVICIOS PARA FAMILIAS Y NEGOCIOS

GARZON, mesonero muy experimentado, se ofrece, soltero, sin vicios, sin pretensiones de sueldo. Dirigirse a O. H. M. F. Casilla 81-D. 27-7-61 z.

SEÑORA se ofrece para hacer departamentos por mediodía, muy buenos informes. María Soto. Aldunate 856, altos. 27-7-61 z.

PIONETA o mozo repartidor, se ofrece joven sureño, buenos informes y documentos al día. Manuel Escobar, Aldunate 856, altos. 27-7-61 z.

MATRIMONIO español, se ofrece cocina o piezas, cuidar niños, él mozo sabe servir a la mesa, cuidadores de fundo fuera o en Santiago, muy recomendados, calle Plaza 2552, El Salto. 27-7-61 z.

SEÑORITA 18 años, estudiante nocturno, con conocimientos de inglés se ofrece para trabajar en casa de familia, puertas afuera o cualquier trabajo decente. Llamar al fono 370409. 27-7-61 z.

JOVEN de 21 años, de Temuco, estudiante nocturno, con conocimiento de inglés, se ofrece para almacén o casa particular, puerta afuera, documentos al día. Llamar al fono 370409. 27-7-61 z.

Joyas, Relojes, Fantasías

NOVIOS, compren sus argollas en la fábrica más antigua de Chile Casa Sostin. Nueva York 66. H|O O

Remates

REMATE.— El 10 de agosto próximo, 15 horas, en Agustinas 1141, 5.o piso B., ante Arbitro, don Raúl Pefaur Ojeda, que conoce liquidación sociedad conyugal habida entre Luis Vargas Avila y Rosario Meza Lorca y partición bienes quedados fallecimiento del primero se rematará, con admisión de postores extraños, propiedad calle Toribio Robinet 1362-1370, Conchalí. Mínimum subasta: E° 1.800. Mitad contado, saldo, tres y seis meses. Interés: 14 por ciento anual y 18 por ciento, caso mora. Boleta: 10 por ciento mínimum. Transferencia y demás gastos cargo subastador. Demás antecedentes estudio Arbitro.— Secretaria. (90) 19,25, 31-7 y 4-61 P.



GUIA PROFESIONAL

ABOGADOS

SANCHEZ DEL POZO
Especialmente asuntos matrimoniales, posesiones efectivas, particiones. Moneda 1137 oficina 78, fono 80813. H|O-C.

MANUEL CARTES
Divorcios, nulidades matrimonio, particiones Huérfanos N.o 1294, oficina 42, teléfono 64559. H|O.

RAQUEL KOGAN B.
Abogado
Toda clase asuntos. Compañía 1048. Noveno piso. Teléfono 84844. Horas: 6—8 P. M. 31-VIII-61

FRANKLIN SOLAR VERA
Civiles, comerciales. Ahumada 312, oficina 419. Teléfono 84932. 31-VII-61

MARIO VIDELA
ABOGADO
Juicios del trabajo. Cobro de cheques. Redacción contratos. Excarcelaciones. Posesiones efectivas. Nulidades matrimonio. Huérfanos 979. Of. 119 Fono 30466. 4-9-61 GP.

EDUARDO PARRAGUEZ ACEVEDO
ABOGADO
Huérfanos 886. Oficina 302. Teléfono 392003. 10 a 12; 6 a 8.30. Especialmente compraventas, sociedades, arrendamientos, juicios, cheques, letras, asuntos matrimoniales, etc., posesiones efectivas. 4-8-61 GP.

ALBERTO COUSTASSE
Abogado
Asuntos civiles y criminales. Cobranzas, cheques y letras. Eliminación de prontuarios penales. 12-13 y 18-20 horas. San Antonio 31. Of. 607. GP. 25-X-61 P.

ABOGADOS

ARNALDO LOYOLA BUSTAMANTE
Abogado.
Asuntos civiles, criminales. Especialidad cheques. Morandé 466. Oficina 10, fono 60084. 31-VII-61.

ELIAS NEGHME RODRIGUEZ
Juicios civiles y comerciales. Ahumada 131, oficina 318, teléfono 88387. 7-8-61. G. P.

MEDICOS

DR. HERNAN DEL PINO
Enfermedades de niños. Consultas 2 a 4. Mac-Iver 142, 2.o piso, oficina 204, teléfono N.o 393601. Martes, jueves y sábado. Pedir hora al fono N.o 496745. H|O-C.

Dra. LUISA PACHECO PIZARRO
Médico-cirujano, señoras y niños. Consultas de 15 a 18 horas. Lord Cochrane 177. Fono 86762.

Dr. GASTON RAMIREZ
Piel, Manuel Rodríguez 36. Fono 68828. H|O.-C.

DOCTOR LEVI
Medicina General
Corazón, riñón, hígado, reumatismo y dolor de cabeza. Consultorio: Huérfanos 1044, Depto. 131. Reservar hora y pedir atención domiciliaria, días hábiles y festivos, teléfono 67915. GP. 20-VIII-61

DR. ERNANI PARODI
Piel — Sífilis — Venéreas. Serrano 333. Fono 382268. 4-12-61 G.

CLINICAS

MATERNIDAD EVANGELICA PRESBITERIANA MADRE E HIJO
Clínica. Prenatales. Sistema del parto sin dolor. Clínicas de Niños. Santa Rosa 1503. Teléfono 52229. 16-IX-61 GP.

MATRONAS

TERESA SANTANDER
Salvador Sanfuentes 2247 teléfono 91754. GP. 9—9-P

SEÑORA PHERINY
Lord Cochrane 114
H|O. C. G. P.

OPTICAS

OPTICA SERRA
Mac Iver 171. 28 años despachando recetas. Anteojos. Precisión. Economía. 4-8-61 GP.

MECANICA DENTAL

Soldaduras, reparaciones dentales inmediatas.
CARLOS RAKOS
Monjitas.
779. Tercer piso. 30-VII-61-GP

Prótesis dentales, soldaduras, reparaciones inmediatas.
CLINICA DENTAL EDWARDS.
Pasaje Agustín Edwards 29, entrepiso 111. Entrada por Ahumada 312. 31-VII-61-GP.

DENTISTAS

DENTISTA RODRIGUEZ
Extracciones. Prótesis Inmediata. Coronas, Fundas, Rápidez. Compañía 1068, oficina 1103. 31—VII—61—GP.

DENTISTAS

Prótesis dentales. Reparaciones inmediatas. Clínica Dental Central. Compañía 1068. Oficina 1105. Fono 85702. Edificio Teatro Plaza. 31-VII-61-GP

DENTISTA CASTILLO
Reparaciones rápidas. Prótesis dentales. Pasaje Agustín Edwards 29. Entrepiso 110. (Por Ahumada 312, fono 67378) 31-VII-61-GP.

PRACTICANTES

LUIS ALDUNATE
Practicante
Especialista: Vías Urinarias. Curaciones. Inyecciones, extracción de sangre y orina para exámenes de laboratorio, etc., bajo prescripción médica. Atención domiciliaria. Edificio Waldorf-Ahumada 131, departamento 311. Fono 60828.

PROFESORES

"A R M A N D I N I"
Profesor especializado desde 1937, dicta clases científicas permanentes, reconocidas internacionalmente por su notable expresión de belleza. Academias Profesionales "Armandini", Ahumada 131. G P 1o-VI-C

¡¡HENRY!!
Primera academia francesa. Cursos peluquería completa. ¡¡HENRY!! Teatinos 750. 23-X-61 GP.

¡¡CARMEN!!
Profesora. Peinados. Tinturas. Belleza. Atención personal. Teatinos 750. 23-X-61 GP.

Remates

REMATE CASIMIRES. Orden Heriberto Sánchez, Puente 631, 24 al 29 julio, 18.30 horas.— Germán Geell, martillero. (90) 25-7 P.

REMATE.— ANTE EL CUARTO Juzgado Civil de Mayor Cuantía de Santiago, el 16 de agosto próximo, a las 15 horas, se rematarán los sitios N.os: 17 y 18 de la manzana 4 del plano de loteo de la comunidad Lascar del año 1955, que corresponden a la calle 21 de Mayo s|n y Concordia s|n. Mínimum para la subasta serán las sumas de E° 1.660 y E° 862, respectivamente. Todo postor para participar en la subasta deberá acompañar dinero efectivo o boleta de consignación a la orden del Tribunal, por una suma equivalente al 10 por ciento de los mínimos señalados. Así está ordenado en los autos de este Juzgado caratulados "Banco del Estado de Chile con Ollier Escobar Graciela y otros".— El secretario. (90) 28-7 P.

Sastrerías y Afines

SASTRERIA MACHO.— HECHURAS finas, económicas. Visítele. Huérfanos 801, esquina San Antonio. (92) 20-VIII-61 P.

Judiciales y legales

QUINTO JUZGADO CIVIL CONcedió posesión efectiva herencia Berta Muñoz Vilaza a Aída Yolanda y Flor María Olivares Muñoz, sin perjuicio derechos cónyuge Alvaro Olivares Olivares.— Secretario. (102) 24-25 y 26-7 P.

QUINTO JUZGADO CIVIL CONcedió posesión efectiva herencia Servando Antonio Rebolledo Tapia a Servando Antonio y Dolores Nelly Rebolledo Delgado, sin perjuicio derechos cónyuge Betsabé Delgado.— Secretario. (102) 25-26 y 27-7 P.

Judiciales y Legales

QUIEBRA Alfonso Sfeir Sfeir— 2.o Juzgado Civil Mayor Cuantía Santiago. Resolución 22 mayo 1961, declaró en quiebra a don Alfonso Sfeir Sfeir, comerciante, domiciliado en Avenida La Paz N.o 282, de esta ciudad. Quienes tengan bienes o papeles pertenecientes fallido deben entregarlos, dentro tercero día al Síndico, bajo pena ser considerados encubridores o cómplices de la quiebra. Adviértese público no debe pagar ni entregar mercaderías al fallido, bajo pena nulidad de los mismos. Acreedores residentes Chile deben verificar créditos y preferencias dentro treinta días, bajo apercibimiento legal. Notificaciones por avisos se harán en LA NACION.— Secretario. (102)-21-22-24-25 y 26-VII-C

RESOLUCION PRIMER JUZGADO Civil, veintidós junio 1961, concedió posesión efectiva herencia intestada de Fidelisa Díaz Parra, a hijos Fidelisa, Manuel y Guillermo Antonio Campos Díaz. (102) 22-24 y 25-7 P.

QUINTO JUZGADO CIVIL CONcedió posesión efectiva herencia Abel Vera Carrasco a José Miguel, Sergio del Carmen, Abel del Tránsito, Luz Marina, Enrique Antonio, Jorge Hernán y Carlos del Carmen Vera Peralta, sin perjuicio derechos cónyuge Alguisa del Carmen Peralta Liberón. Inventario solemne practicaré 27 actual, 15 horas.— Secretario. (102) 24-25 y 26-7 P.

SEGUNDO JUZGADO CIVIL MAyor Cuantía Santiago. Expediente 44002, Boskovitz Koller Rosa. Quiebra. En verificación crédito Leopoldo Donnenbaum Beck por E° 184.56, provenientes letras cambio, Juzgado, proveyó: "Santiago, seis julio 1961. A lo principal, por verificado el crédito, notifíquese en forma legal y a los otrosíes, como se pide.— Elía Osorio, Puga".— El secretario. (102) 24-25 y 26-7 P.

QUIEBRA: SOC. VOLOSKY, ROjas y Cía. Quinto Juzgado. Resolución 18 julio 1961, fijó fecha cesación pagos fallido día 27 de abril 1960. (102) 24-25 y 26-7 C

EXPROPIACION DE TERRENOS con motivo de la construcción de la Carretera Panamericana Sur, sector San Joaquín a Lo Espejo, por Ochagavía. Propietario, Hernán A. Morales. Superficie, 22.50 metros cuadrados. Valor, E° 47,25. Para reclamar judicialmente de este avalúo, hay un plazo de 20 días contados desde la última de estas publicaciones.— Ramón Alvarez Goldsack, Intendente de Santiago. (102) 10-17 y 25-7 C.

NOTIFICACION.— ANTE PRIMER Juzgado Civil Mayor Cuantía, presentóse Leonidas Simonetti Astengo, industrial, Monjitas 740, exponiendo que Luis Lorenzini Silva, ignora profesión y domicilio, le adeuda la cantidad de E° 1.000, por una venta que le hizo, sin dejar constancia de ella por la confianza ilimitada que tenían. Deseando preparar la vía ejecutiva solicita se ordene citar a Luis Lorenzini Silva, a confesar deuda de E° 1.000, bajo apercibimiento prescrito artículo 434, número cinco Código Procedimiento Civil. Primer otrosí, solicita notificación por avisos. Segundo otrosí, se confeccionen avisos extractados por Secretario. Tercer otrosí: patrocinio y poder. Juzgado proveyó: Santiago, noviembre siete 1960. Proveyendo previamente primer y segundo otrosíes, ofíciese a Carabineros, Investigaciones, Correos y Telégrafos, Registro Civil, fin informen sobre actual domicilio demandado; tercero, téngase presente. Rol: 4061. Papel, sesenta pesos.— Briones, Acuña Posteriormente cumplidas diligencias decretada proveyóse: Santiago, diecisiete mayo 1961. Proveyendo peticiones pendientes demanda: A lo principal, como se pide, señalándose audiencia quinto día hábil después de la notificación del demandado, quince horas, o diez si fuese sábado; primer otrosí, como se solicita; publíquense tres avisos en "El Mercurio" y "La Nación", sin perjuicio correspondiente "Diario Oficial"; segundo otrosí, como se pide.— Briones, Acuña. Notifico a Luis Lorenzini Silva, demanda y providencias insertas.— Secretario. 24-25 y 26-7 P.

QUIEBRA: JOSE GARABED Kaag.— Resolución 2 de noviembre 1960, del Cuarto Juzgado Civil de Mayor Cuantía, declaró quiebra de don José Garabed Kaag, domiciliado en Avenida Salvador N.o 735. Las personas que tengan papeles o bienes pertenecientes al fallido, deben entregarlos dentro de tercero día al Síndico de Santiago, bajo pena de ser tenidos por encubridores o cómplices de la quiebra. Adviértese al público que no debe hacer pagos ni entregas de mercaderías al fallido bajo pena de nulidad de las mismas. Los acreedores residentes en el territorio de la República, deben verificar sus créditos y preferencias dentro de 30 días, bajo apercibimiento legal. Las notificaciones por avisos se efectuarán en "La Nación". (102) 24-25-26-27 y 28-7 C

QUINTO JUZGADO CIVIL. 27 ACtual practicaré inventario solemne bienes herencia Raúl Pérez Herrera.— Secretario. (102) 24-25 y 26-7 P.

EXPROPIACION DE TERRENOS con motivo de la construcción del camino de acceso al aeropuerto de Pudahuel: Lote, 1; propietario, Francisco Ochagavía; superficie, 9.250 m2.; valor, E9 27750. Lote, 2; propietario, José M. Guzmán R.; superficie, 97475 m2.; valor, Eo 16.619,75. Lote, 3; propietario, Elvira Guzmán de Valdés; superficie, 23.940 m2.; valor, E9 4.475,82. Para reclamar judicialmente de este avalúo, hay un plazo de veinte días, contados desde la fecha de la última de estas publicaciones. — Ramón Alvarez Goldsack, Intendente de Santiago. (102) 11-18-25-VII-61 C.

QUINTO JUZGADO CIVIL CONcedió posesión efectiva herencia María Elisa Cristina Eguiguren Campino a María Luisa Josefina, María Sara Felipa, Enrique Jorge José del Tránsito, José Agustín María de Ligorio y Fernando José Eguiguren Campino. José Agustín Alfonso, fallecido y representado por María Gabriela Eguiguren Díaz y Fernando José, fallecido y representado María Luisa Manuela del Niño Jesús de Praga y Fernando Eguiguren Ossa. Inventario solemne practicaré primero agosto, 15 horas.— Secretario. (102) 25-26 y 27-7 P.

NOTIFICACION.— Juzgado Civil Mayor Cuantía San Miguel.— Ante este juzgado preséntase Juan de la Sotta Gazitúa, sin profesión, Fernández Albano 200, en representación "De la Sotta y Compañía", sociedad civil, domiciliada en Santiago, y expresa escritura privada 10 octubre 1958, sociedad representa prometió vender a Héctor Moraga Orellana, sastre, domiciliado calle Jorge Cáceres 271, el sitio 14 del Plano Loteo, propiedad que es parte primitiva propiedad Fernández Albano 200, comuna La Cisterna. Promitente comprador adeuda E° 475.48 más resto saldo insoluto aún no vencido a la época presentación demanda, contribuciones bienes raíces e intereses 17 por ciento anual. Ejercita acción resolutoria por incumplimiento promitente comprador y lo demanda para que se declare: 1.o Resuelta la promesa celebrada entre sociedad demandante y el demandado sobre sitio 14 individualizado; 2.o) Demandado debe indemnizar los perjuicios inferidos con su incumplimiento, cuya naturaleza y monto se determinarán ejecución del fallo; y 3.o) Demandado debe pagar costas. Otrosí primero, Abogado patrocinante Clemente Silva Silva, poder Juan Enrique Silva. Otrosí Segundo, Acompaña documentos parte de prueba bajo apercibimiento tenerse por reconocido si no se impugnare dentro sexto día. 26 septiembre 1960. Juzgado proveyó: Por interpuesta demanda, traslado; otrosí primero, téngase presente y otrosí segundo, como se pide bajo apercibimiento, expresado. Practicadas diligencias, averiguaciones, búsquedas infructuosas demandado para notificarlo de la demanda, Juzgado proveyó: 7 julio 1960. Vistos: Ha lugar a lo pedido en fs., 4 y notifíquese al demandado por avisos, debiéndose publicar a lo menos 3 en cada uno de los diarios "La Nación" y "El Mercurio" y uno en el Diario Oficial, en la forma prevenida en el inciso 3.o del Art. 54 del Código de Procedimiento Civil. Fdos.: Hugo Pérez Pousa, juez. H. Ricci, secretario. En consecuencia, notifico Héctor Moraga Orellana de la demanda y traslado recaído en ella y demás actuaciones practicadas en los autos conforme al extracto que antecede.— Secretario. (102)-27-VII-P.

el Hogar

Judiciales y legales

SEGUNDO JUZGADO CIVIL CONcedió a Sergio, Albina, Berta y Elena López Riveros, posesión efectiva de Ismael López Olmedo, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente doña Rosa Riveros Consuegra.— (102) 25-26 y 27-7 P.

QUINTO JUZGADO CIVIL, CITAse audiencia 31 actual, 15 horas, parientes menor Margarita Josefina Haselbauer Berger, fin deliberar curatela menor.— Secretario. (102) 25-26 y 27-7 P.

ANTE ESTE PRIMER JUZGADO Civil de Mayor Cuantía de Santiago, ha comparecido don Juan Agustín Alcalde García-Huidobro, denunciando la vacancia del cargo de Patrono del Mayorazgo, fundado en 1791 y 1792, por don José Antonio Alcalde, sobre el condado de Quinta Alegre, y pidiendo el nombramiento de patrono de dicho mayorazgo y el derecho a gozar de él. A esta solicitud el Juzgado ha proveído: "Santiago, 17 de julio de 1961. A lo principal, por hecha la denuncia, notifíquese a los que puedan tener interés por medio de tres avisos en el diario "La Nación". Al otrosí, téngase presente. Papel de 50 pesos. 7.400.— Ramón Briones T., juez. — E. Contreras Acuña, secretario." (102) 25 del 7; 3 y 12-8 P.

ARQUITECTURA SANITARIA S. A.— Convócase a junta general ordinaria de accionistas para el día 1.o de agosto de 1961, a las 16 horas, en Carrascal 3209, de esta ciudad, con el objeto de tratar las materias que le son propias, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 21 de los estatutos sociales. — Cierre del Registro: Para los efectos de la celebración de esta junta, el registro de transferencia de acciones permanecerá cerrado desde el 26 al 31 de julio de 1961, ambas fechas inclusive. El presidente. (102) 25-26 y 27-7 P.

INDUSTRIA JABONERA NACIOnal S. A.— Por acuerdo del directorio, cítase a los señores accionistas a junta general ordinaria para el día 1.o de agosto de 1961, a las 17 horas, en Carrascal 3209 de esta ciudad, con el objeto de conocer y resolver acerca de las materias que son propias de esta junta. — Cierre del Registro: Para los efectos de la celebración de esta junta, el registro de transferencia de acciones permanecerá cerrado desde el 26 al 31 de julio, ambas fechas inclusive.— El presidente. (102) 25-26 y 27-7 P.

ANTE QUINTO JUZGADO CIVIL Mayor Cuantía Santiago, en causa 91.576, presentóse Rafael Donoso Carrasco, ingeniero, domiciliado Huérfanos 1197, octavo piso, solicitando citación interesados sucesión Héctor Carrasco Bascuñán, solicitando objeto designar partidor herencia. Interesados son: Ana Teresa Donoso Donoso, sin profesión, Marchant Pereira 688; Manuel Donoso Donoso, agricultor, fundo Los Perales, Quilpué; María Josefina Donoso Donoso, representada su cónyuge, Joaquín Monje Espiñeira, Marchant Pereira 688; Gabriela Donoso Carrasco, sin profesión, Avda. Apoquindo 7621; Carmen Donoso Carrasco, sin profesión, Maturana 1061; Florencia Donoso Carrasco, sin profesión, Santa Luisa de Marillac 1111; Adriana Donoso Carrasco, representada su cónyuge, Benne Schuller, empleado, Sandro Boticelli 7712; Paulina Donoso Carrasco, representada su cónyuge, Ciro Iturriaga Garcés, abogado, Avenida Bulnes 209, departamento 81; Osvaldo Donoso Carrasco, empleado, Huérfanos 1147; María Carrasco Délano, representada su cónyuge, Enrique Lihn Doll, comerciante, Manuel Duhart 2935; Eduardo Carrasco Délano, agricultor, Jorge Isaacs 3187; Gustavo Carrasco Délano, profesor, Vasco Núñez de Balboa 1233; Emma Carrasco Délano, sin profesión, Riquelme 312, sexto piso; Víctor Carrasco Délano, empleado, Miraflores 490, Depto. 306; Fernando Carrasco Délano, ingeniero, Avenida Ricardo Lyon 415; Inés Carrasco Urbistondo, representada su cónyuge, Antonio Varas Olea, jubilado, Teatinos 251, departamento 510; Ismael Carrasco Urbistondo, ingeniero, Luis Pereira 1636; Carlos Méndez Carrasco, empleado, Victoria Subercaseaux 41, tercer piso; Enrique Méndez Carrasco, comerciante, Belgrado 9; Gonzalo Méndez Carrasco, contador, Victoria Subercaseaux 41, tercer piso; Jorge Méndez Carrasco, empleado, Plaza Italia 85, departamento 5; Ana Carrasco Hurtado, representada su cónyuge, Eugenio Díaz Cruchaga, empleado, Puyehue 1455; Ester Carrasco Alfonso, representada su cónyuge, Luis Molina Ureta, empleado, Bustos 2405; Sara Carrasco Alfonso, representada su cónyuge, Julio Lavín Moreno, empleado, Plaza Av. la 1145; Leticia Carrasco Alfonso, representada su cónyuge, José Luis Benavente Aránguiz, agricultor, Bustos 2405; Isabel Margarita Carrasco, sin profesión, Bustos 2405; Camilo, Daniel y María Cecilia Carrasco Alfonso, representados por su madre legítima, Clara Alfonso viuda de Carrasco, sin profesión, Bustos 2405; Elvira Carrasco Hurtado, representada su cónyuge, Carlos Illanes Peñafiel, contador, Almirante Hurtado 2035; Hernán Carrasco Hurtado, rentista, José Alfonso 34, y Luisa Carrasco Hurtado, representada su cónyuge, Ángel Ovalle Sepúlveda, comerciante, Lyon 1789. Primer otrosí, solicita notificación por avisos atendido el crecido número de interesados. Segundo otrosí, designa patrocinante y apoderado. Juzgado proveyó: "Santiago, 14 julio 1961. A lo principal, vengan las partes a comparendo audiencia 25 agosto, 15 horas; primer otrosí, como se pide, por cuatro avisos en "La Nación" y "El Mercurio", sin perjuicio correspondiente "Diario Oficial"; segundo otrosí, téngase presente. Papel E° 0,05. N.o 91.575.— Eduardo Ramírez Cabezón.— Luis Manterola Avila.— En consecuencia notifico lo anterior a todos los interesados nombrados.— Secretario. (102) 28-VII-61 P.

QUINTO JUZGADO CIVIL CONcedió posesión efectiva herencia a María de la Luz Gutiérrez a Ernesto Santiago, Loreto del Carmen, Jorge Leonel y Ricardo Enrique Barros Gutiérrez, sin perjuicio derechos cónyuge Juan Ernesto Barros. Inventario solemne practicaré 28 actual, 15 horas.— Secretario. (102) 25-26 y 27-7 P.

SEGUNDO JUZGADO CIVIL CONcedió a José, Norma y Luis Díaz Barrera, posesión efectiva de don José Díaz Baeza, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente, María Elba Barrera Pozo. Inventario solemne practicaré mi oficina el 28 del actual, quince horas.— Secretario. (102) 25-26 y 27-7 P.

LOTERIA DE CONCEPCION



LISTA OFICIAL DEL SORTEO N.° 875 EFECTUADO EL 23 DE JULIO DE 1961

LEYES: 4885 Y 5443 — EMISION: 46 MIL BOLETOS EN VIGESIMOS

EL BOLETO N.° 05395

Salió favorecido con el Premio de

120 MIL ESCUDOS

A TODOS LOS BOLETOS CUYA TERMINACION SEA 5 LE CORRESPONDE E° 14.- AL ENTERO Y E° 0.70 AL VIGESIMO

Sorteo N.° 875 efectuado el 23 de Julio de 1961

Lotería de Concepción — 120 MIL ESCUDOS — SE SORTEA EL 23 DE JULIO DE 1961 — 05395

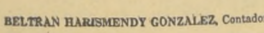
Facsímil del Boleto correspondiente a la presente Lista Oficial

PROGRAMA DE PREMIOS

1	PREMIO MAYOR DE		E° 120.000.—
2	APROX. DE	E° 500.—	1.000.—
97	CENT. DE	15.—	1.455.—
1	PREMIO 2° DE		30.000.—
2	APROX. DE	291,50	583.—
97	CENT. DE	15.—	1.455.—
10	PREMIOS DE	1.000.—	10.000.—
990	CENT. DE	15.—	14.850.—
12	PREMIOS DE	500.—	6.000.—
1.188	CENT. DE	15.—	17.820.—
15	PREMIOS DE	200.—	3.000.—
40	PREMIOS DE	100.—	4.000.—
100	PREMIOS DE	50.—	5.000.—
300	PREMIOS DE	20.—	6.000.—
1.620	PREMIOS DE	15.—	24.300.—
4.599	TERMINAC. DE	14.—	64.386.—
	TOTAL		E° 309.849.—

FIN

La Lotería pagará los Premios a la presentación del Boleto SEGUN SU LISTA OFICIAL — No se oirá reclamo alguno por substracción, adulteración, destrucción, pérdida de Boletos O POR LOS ERRORES QUE APAREZCAN EN LAS PUBLICACIONES DE DIARIOS, REVISTAS O TRANSMISIONES DE RADIOS



BELTRAN HARISMENDY GONZALEZ, Contador — Ante mí ERNESTO GONZALEZ ENRIQUEZ, Notario Suplente. — CARLOS ROCCA BERTOLOTTO, Gerente.



EMPRESA PORTUARIA DE CHILE
Valparaíso
DEPARTAMENTO DE ABASTECIMIENTO
Sección Adquisiciones

POSTERGACION DE
Propuesta Pública Nº 6/961

Se avisa a los señores proponentes interesados, que la apertura de la Propuesta Pública Nº 6/961, por Máquinas y Herramientas, ha sido postergada para el 22 de agosto de 1961, a las 16 horas, en Plaza Justicia Nº 45, 1o piso, Valparaíso.

EL DIRECTOR

MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO.—
— o —
— ACUERDO N.o 418, de fecha 10 de julio de 1961 —

"JUEGOS LITERARIOS "GABRIELA MISTRAL"

Por Acuerdo número 418, de fecha 10 de julio en curso, la I. Municipalidad de Santiago resolvió ampliar hasta el 31 de agosto próximo el plazo para la presentación de las obras en el presente año.

Las bases correspondientes pueden retirarse en la Secretaría de Comisiones de esta I. Municipalidad.

Roberto Gundelach Salinas
Secretario de Comisiones

TATO CIFUENTES: "EL AMOR ES ALGO SUMAMENTE SERIO"

El humorista chileno se confiesa con LA NACION.— Sus peores y mejores momentos.— Cuando el triunfo hay que buscarlo afuera.— "Soy feliz porque divierto a los demás divirtiéndome yo".— "Cuando no trabajo planto árboles"

Por RIGOBERTO LEON HINOJOSA

Héctor Cifuentes Lira es el nombre auténtico de un humorista chileno, ciento por ciento chileno, más conocido, empero, en Argentina, donde hizo una carrera, fundó un hogar y labró una considerable fortuna.

Tato Cifuentes representa otro de los casos típicos del artista chileno que debe emigrar a tierras extrañas en busca de una consagración que aquí nunca llega, como le ocurrió a los Hermanos Silva, a Antonio Prieto, el "Indio" Gómez, a Lucho Gatica, Monna Bell y muchos otros...

"Tatín" se fue a Buenos Aires por una semana... hace doce años. Aunque es un chiste, él encuentra muy serio eso que dice: "Tuve que hacerme ciudadano extranjero para poder volver a mi patria". Cifuentes llegó contratado por la empresa del Teatro Caupolicán como astro de la compañía "Magic Musical Show", integrada en su mayor parte por artistas norteamericanos.

—Creo que me dedico a hacer reir desde que nací —dijo a este reportero—. Desde chico se reían de mi cara.

Profesionalmente es humorista desde los 15 años (tiene 34, se casó hace 8 en Buenos Aires y es padre de tres hijos), cuando empezó en Radio O'Higgins (hoy Magallanes), haciendo "Copucha, el Colegial" personaje creado por Eduardo de Calixto. "De esos tiempos tengo muy buenos recuerdos. Los malos hay que olvidarlos".

—Ninguno de nosotros tenía la fama de que podemos hablar ahora; mucho menos yo. Quizá si esta sea la razón de un gran fracaso económico que tuvimos en Valparaíso, cuando fuimos a hacer una función y no conseguimos dinero ni para regresar.

Evidentemente las cosas han cambiado para Tato Cifuentes desde aquellos tiempos. Ahora es dueño de una extensa propiedad en el barrio El Tigre de Buenos Aires, con tres piscinas, unas plazuela de juegos infantiles donde se entretienen sus hijos con sus vecinitos, una cancha de polo y otras comodidades para los mayores.

Con Cifuentes ocurrió lo que con todos los artistas que comienzan. Quiso independizarse porque creía "que podía ser un humorista de pantalones largos". Realizó jiras a través de Chile; estuvo uno o dos meses en los negocios de moda en la época (1946: Lucerna, Casanova) y, finalmente, partió en busca del éxito en tierra extraña.

—Me fuí haciendo fonomímica. Nadie lo hacía en aquellos tiempos. Por Buenos Aires había pasado Henry Wilsson provocando singular entusiasmo. Yo tenía que filmar una película, "Imitaciones peligrosas", donde debía aparecer Rosita Serrano. Canté con un disco de ella. Después, Rosita me vió actuar en el Embassy, es decir, se oyó cantar, y de tanto aplaudir perdió un brillante.

—En 1950 fue a Buenos Aires Joaquín Escudero. Me extendió un contrato y ese año tuve el honor de trabajar en el Casino de Viña.

A esa altura, Tato Cifuentes era considerado un ídolo.

PREGUNTAS Y RESPUESTAS

—¿Se siente feliz en su profesión?

—Sí, muy feliz. Porque divierto a los demás divirtiéndome yo. Hago reir a grandes y chicos sin caer en el chiste de doble sentido. En eso consiste para mí el asunto.

—¿Qué piensa de las mujeres?

—No pienso nada. Desde que me casé pienso únicamente en la mía.

—¿Y del amor?

—Como cómico puedo decir que es algo muy serio. Para llegar a ser feliz con una mujer es indispensable ser serio, y si uno no lo ha sido, empezar a serlo. La felicidad de un hogar depende de la seriedad y del verdadero amor. Puede haber mucho amor, pero si no hay seriedad, se pierde la estabilidad. Desde el día que me casé me dedico exclusivamente a mi hogar. Puedo perder a mi mejor amigo por salvar mi hogar. Es que tengo una mujer muy inteligente, que ha despertado en mí el amor y ha limado algunas asperezas.

—¿Le gusta el cine?

—Sólo para verlo. La película que hice es bastante mala.

—¿Y la "nueva ola"?

—Hay que aceptarla. Es lógico. Las cosas se renuevan. El hombre anda en una búsqueda permanente, quizás si por encontrarse a sí mismo. Yo creo haberlo conseguido.

—¿Le gusta la poesía?

—Mucho. En determinados momentos de la vida, constituye algo que purifica el alma y transporta.

—¿Lee mucho?

—Me queda poco tiempo para eso. Cuando no trabajo, planto árboles. Una de mis piscinas la hice yo mismo, ayudado por un escritor yugoslavo, amigo mío.

—¿Y qué puede decir sobre los diferentes públicos que ha conocido?

—He tenido tanta suerte que no podría ponerlo en la balanza. Del argentino podría decir que es un excelente público. Todo depende del artista.

—Cuente cuál ha sido el peor momento de su carrera.

—Fue en una jira con Eduardo de Calixto a Rancagua. En el grupo iba Luis Rojas Gallardo, a quien admiro profundamente y considero el más grande humorista que he conocido... Humorista y creador. Me dio tanto miedo salir al escenario que me puse súbitamente afónico. No pude actuar.

—¿Y el mejor?

—He tenido muchos, pero creo que el mejor ha sido cuando "El Zorro" Iglesias reconoció públicamente que Tatín era mucho más escuchado que él.

Otras expresiones del artista:

—De mis personajes el que más me gusta es Tatín.

Creo que su éxito se debe a la humanidad que desborda. Hace reir y llorar. Es un niñito; no una imitación.

—Soy un hombre feliz porque trato de ser bueno; de ayudar a quien pueda. Debe ser cierto que siendo bueno, se puede tener suerte.

—En Chile no cuento chistes de "rotos" porque es como traer vino chileno a Chile. En el extranjero me gustan a rabiar.

—En 1953 fuí por un mes a España y me quedé seis.

—La mayor ventaja que tiene un artista es que lo consideran en todas partes.



Tato Cifuentes, con su esposa Beatriz y su hijo Claudio, momentos antes de lanzarse a una de las tres piscinas que tiene en su residencia de Buenos Aires.



Continúa en el Caupolicán el éxito del "Magic Musical Show", la revista montada al estilo de las grandes espectáculos norteamericanos. Entre sus magníficos números se destaca la actuación del misterioso Kajar the Magician, notable mago ilusionista que noche a noche hace las delicias del público con su notable arte.







GUIA DEL ESPECTADOR

TEATROS

ANTONIO VARAS, Morandé 25 (61200).— Instituto del Teatro. V.: "Bernardo O'Higgins", de Fernando Debesa.
CAMILO HENRIQUEZ, Amunátegui 31 (88959).— V.: Liceo Gabriela Mistral: "Clase de lectura", de Edmundo de la Parra. Instituto Barosr Arana: Farsa y justicia del señor Corregidor", de Alejandro Casona.— N.: Conjunto Lucila Godoy (Santiago): "Más sabe el diablo", de Lucho Córdoba. Conjunto ICTUS: "El cepillo de dientes", de Jorge Díaz.
CAUPOLICAN, San Diego 840.— (82437).— V. y N.: La Revista Mágica Musical.
MARU, Huérfanos 786 (397907).— Compañía de Miguel Morero. — V. y N.: "Penélope y el nazi", de Phillip King.
MONEDA, Estado 82 (31477).— Teatro Independiente de Comediantes Américo Vargas-Pury Durante. V. y N.: "Trampa para un hombre solo", de Robert Thomas.
LEX, Pío Nono esquina Bellavista. Theatre Circle. A las 19 horas: "Miranda", de Peter Blackmore.
PETIT REX, Huérfanos 735 (31144), Descanso de la Compañía.
CARLOS CARIOLA, San Diego 242 (89350).— Compañía de Arturo Moya Grau con María Guerrero. V. y N.: "Sublime pecado".

C... SINO, San Ignacio N.o 1249 (50657).— Compañía de Revistas Humoresque. V. y N.: "Deja que los mudos hablen". Kovi Novi, Beto Ovalle. Susan Lee. Elsa tiño. Chicho Azúa.
OPERA, Huérfanos 837 (30176).— Compañía de Revistas Bim Bam Bum: V. y N.: "La condesa atómica". Antoinete de Chvalkosky. Nyta Dover. Alberto Locatti. Firulete. Saba (ballarina peruana).
PRINCESA, Recoleta 348 (372606). — Compañía de Revistas Picaresque. V. y N.: "El otro huevo de Colón". Strip-tease de: Jocelyn Daudet y Elizabeth Wagner. Cómicos: Isa Lira, Videla Carvallo, Eduardo Aránguiz.

CINES
HORARIO FIJO

ASTOR, Estado 257 (392112).— MVN.: La mujer que quiso pecar. Noticiarios.
BANDERA, Bandera 76 (89111).— MSVN.: La noche de los espías.
CALIFORNIA, Irarrázaval N.o 1564 (498061). — MVN.: El hampa ataca. Noticiarios y agregados.
CENTRAL, Huérfanos 930 (33555).— MVN: Espartaco
DANTE, J. Washington 26 (494359) — MVN.: Christins. Noticiarios y agregados.
DUCAL, Agustinas 777 (35375).— MVN.: El Ballet Real de Londres. Noticiarios.
EGAÑA, Los Guindos 3368 (471026) — V. y N.: La hermana San Sulpicio. Violetas imperiales.
EL GOLF, Apoquindo 614 (480046) — MVN.: Pepe. Noticiarios.
GRAN PALACE, Huérfanos 1176 (60082).— MVN: La noche de los espías. Noticiarios y agregados.
HUELEN, Huérfanos 979 (31603). — MVN.: Atlántida, el continente perdido.
HUERFANOS, Huérfanos 930 (33555).— MVN.: Espartaco.
IMPERIO, Estado 235 (397960).— MSVN.: El infierno en la sangre.
KING, Huérfanos 840 (32838).— MVN.: El farsante.
LAS CONDES, Noruega 6316 (484067).— MVN.: Pepe, Noticiarios y agregados.
LAS LILAS, J. de Dios Vial 1299 (43116).— M.: Pollyanna.— V. y N.: El infierno en la sangre.
LIDO, Huérfanos 680 (34366).— MSVN.: La balada del soldado.
LO CASTILLO, Vitacura 2284 (481981).— MVN.: Atlántida, el continente perdido.
METRO, Bandera 137 (83361).— MVN.: El hampa ataca. Noticiario Metro.
NILO, Monjitas 879 (392078).— MVN.: Tormenta en el Pacífico.
ORIENTE, Pedro de Valdivia 099 (41345).— Suspendidas las funciones de hoy.
PACIFICO, Huérfanos 1147 (62921) — M. S. V. N.: Disparen sobre el pianista.
PEDRO DE VALDIVIA, Pedro de Valdivia 1713 (43948).— V. y N.: Elmer Gantry.
PLAZA, Compañía 1068 (84714).— MSVN.: Peter Vos, el héroe del día.
REAL, Compañía 1040 (65555).— MVN.: Pepe. Noticiarios y agregados.
REX, Huérfanos 735 (31143-31144). MVN.: El Alamo.
SANTA LUCIA, Avda. Bernardo O'Higgins 615 (34718).— Esto es cinerama.
WINDSOR, Moneda 1025 (89761). — MVN.: Pepe. Noticiarios.

ROTATIVOS

ALAMEDA, Avenida Bernardo O'Higgins 2987 (91254).— Noches venecianas. Los despojadores.
ALHAMBRA, San Pablo N.o 4160 (90527).— Una eva y dos adanes. Balas de contrabando. Un extraño en mis brazos.
ALMAGRO, Inés de Aguilera 1132 (83425).— Siete hombres y un destino. Trapecio.
AMERICA, Ñuble 390 (52443).— Las cinco monedas. El novio del espacio. La selva humana.
ANDES, Irarrázaval 435 (43811).— El potro indómito. La doncella de oro. Grito de águila.
ALCAZAR, Brasil 373 (80122).— El pescador de Galilea. El jinete justiciero.
AUDITORIUM, Bandera N.o 236 (84688).— La batalla del infierno.
AVENIDA MATTA, Avda. Matta 618 (51455).— El último viaje. Esta tierra cruel. El retrato de una desconocida.
BALMACEDA, Balmaceda N.o 941 (373779).— Paloma brava. Los hijos ajenos.
BAQUEDANO, Plaza Italia 073 (31787).— El capitán sin barco. El último tren. Agregados.
BLANCO ENCALADA, Blanco Encalada 2820 (91787).— Cada quien su música. Los cosacos. Pepe... el toro.
CAPITOL, Independencia N.o 224 (372406).— Lo que no se perdona. La ley de la pistola. Infierno en el suburbio.
CAPRI, Monjitas 825 (392414).— Las piernas de Dolores. La grande guerra.
CARRERA, Avda. B. O'Higgins 2151 (866685).— Las tres pelonas. Ojos tapatíos.
CERVANTES, Matías Cousiño 134 (381894).— El gran impostor.
COLON, San Pablo 3001 (90577).— Dinero, mujeres y sueños. Pepe... el toro. Once pares de botas.
CINELANDIA, Puente 540 (67532). — La camarera y el millonario. La reina del Music Hall. El aterrador planeta rojo.
CONTINENTAL, Plaza Bulnes 41 (60735).— Las pistolas invencibles. Noticiarios.
CHILE, Recoleta 2104 (372566).— Detente, mira y ríete. Los amores de Mister Cory. El perro humano.
EL SALTO, El Salto 3130 (373334) — Un extraño en mis brazos. Ando volando bajo. Sabrás que te quiero.
ESMERALDA, San Diego N.o 1035 (64303).— Los diez mandamientos. Selectos agregados. Menores.
FLORIDA, Estado 226 (34289).— Murió como los hombres.
GRAN AVENIDA, Gran Avenida 4230 (52163).— Los diez mandamientos. Simbad el marino. Un viaje a Japón.
HOLLYWOOD, Irarrázaval 2900 (42389).— Furia de Alaska. El pueblo de lo smalditos.
IDEAL CINEMA, Mapocho N.o 4117 (92188).— El niño y los piratas. Huellas de venganza. Un rey y cuatro reinas.
IMPERIAL, San Diego 1344 (51112) — Reapertura con cine próximamente.
ITALIA, Bilbao 473 (41883).— La ley de la pistola. Balas de contrabando. Agregados.
LIBERTAD, Vivaceta 1564 (371627) — Salomón y la reina de Sabá. Gesta heroica.
LO FRANCO, Carrascal 4604 (92705).— La familia dedos largos. El pandillero. Las locuras de Bárbara.
MADRID, Chacabuco 32-C. (93657) — Hérodes el grande. El caballero invencible. Diplomático sin valija.
MAIPO, San Pablo 4251 (95050).— Siete hombres y un destino. Trapecio.
MARCONI, Manuel Montt 032 (42867).— Furia de Alaska. El pueblo de los malditos.
MAYO, Monjitas 879 (391201).— El engañador.
MINERVA, San Pablo 3230 (91464) — Duelo en Monterrey. Puerto nuevo. Los asesinos de Kilimanjaro.
MIRAFLORES, Miraflores 378 (30909).— Diez segundos de amor. Juguete de una mujer. Noticiarios.
MISTRAL, San Diego 279 (63994). — El triunfo de Tarzán. La alegre posadera. El fantasma de la batalla.
MODERNO, Gran Avenida 6544 (253 La Cisterna).— Ahí está el detalle. Ella y yo. Noche trágica.
MONACO, Arturo Prat 715 (382845) — Once a la medianoche. Danzig corredor de sangre. Amor en la tarde.
MONUMENTAL, Avda. Bernardo O'Higgins 3943 (91555).— Lo que no se perdona. Jugándose la vida. Guerrilleros en la sombra.
NACIONAL, Independencia 801 (370594).— En la noche del pasado. La flor que no murió. Simbad y la princesa.
NORMANDIE, Avenida Bernardo O'Higgins 139 (392749).— México nunca duerme. La adorable pecadora.
NOVEDADES, Cueto 257 (94594). — Los rivales de Al Capone. Un paso al patíbulo. El perro indomable.
O'HIGGINS, San Pablo N.o 2285 (86929).— Los diez mandamientos. El travieso Gasparín. Sembrando sonrisas infantiles. (Menores).
PALMILLA, Pedro Fontova 5021.— A cinco días de la muerte. La saeta rubia. El diablo blanco.
PORTUGAL, Diez de Julio 252 (34816).— Los tres vivacetas. La madrastra.
PRAT, San Diego 2117 (50754).— Once pares de botas. Los tres vivacetas. La madrastra.
RECOLETA, Recoleta 597 (373133) —Guerrilleros en la sombra. Entre rejas. El último viaje.
REGINA, Vicuña Mackenna 624 (36097).— El pescador de Galilea. El jinete justiciero.
REPUBLICA, República N.o 239 (93613).— El caballero invencible. El hombre del oeste. Diplomático sin valija.
RIO, Monjitas 743 (33550).— Por qué vienes tan tarde. Noticiarios.
RITZ, San Antonio 50 (380613).— Juegos de mano. El tercer sexo.
RIVIERA, Diagonal Cervantes 802 (36093). — Norman recluta. El niño y el toro.
ROXY, Huérfanos 1055 (80809).— Náufragos del desierto. El crimen del hombre rana.
ROMA, San Diego 236 (67258).— Las tres palomas. Ojos tapatíos.
SAN ANTONIO, San Antonio 255 (33605).— Todas aman a Peter. Noticiarios.
SAN DIEGO, San Diego N.o 612 (81093).— El capitán sin barco. El último tren. Agregados.
SAN MARTIN, Avda. Bernardo O'Higgins 776 (35357).— Adán y Eva. Noticiarios.
SAN MIGUEL, Euclides N.o 1?? (51262).— Mi niño, mi caballo y yo. Ella y yo. Alarido de sangre.
SANTIAGO, Merced 829 (3????). — Bendito entre las mujeres.
SAO PAULO, Merced 772 (397???). Los cuatrocientos golpes.
SELECTA, Chacabuco N.o 1178.— Funciones sólo sábados, domingos, lunes y festivos.
SEPTIEMBRE, San Dionisio 29?? (94321).— Siete hombres y un destino. Trapecio.
SUR, San Diego 935 (61521).— Noches venecianas. Los despojadores.
TIVOLI, Huérfanos 757 (30613).— Festival de Walt Disney. Noticiarios y agregados.
TOESCA, Huérfanos 1313 (6????). — Se necesitan dos para amar.
VALENCIA, Independencia 2??? (370288). — Guerrilleros en la sombra. Entre rejas. El último viaje.
VENECIA, Castro 130 (8????).— Retrato en negro. Cuando el alma sufre. Cabeza de cebolla.
VERDI, Pedro de Valdivia ??? (499704).— Los diez mandamientos. Viaje a Noruega. El mago Gasparín.
VICTORIA, Huérfanos 827, (?????). Ha llegado un ángel.
YORK, Ahumada 166 (69687).— Travesuras del pájaro loco. Festival de cortos en colores.

CINES COMUNALES

AVENIDA (Buin).— El circo más grande del mundo. El mismo rojo.
CERVANTES (San Antonio).— La ronda. La cama. Noticiarios.
EL BOSQUE, Gran Avenida, paradero 33.— V y N: Tipos de playa. La casa del ángel.
MUNICIPAL (San Bernardo).— La tijera de oro. El caso de una adolescente.
NACIONAL (Puente Alto).— La tirana. Nuestro hombre en La Habana. El barco infernal.
PLAZA (Puente Alto).— Funciones sólo sábados, domingos y festivos.
SANTIAGO (San Bernardo).— Dinosaurio. Su ley fue matar.
PLAZA (Talagante).— Muñequita china. La torre de marfil.

Películas del Momento

"TORMENTA EN EL PACIFICO". (Sochilco).— Japonesa. Toshiro Mifune. Las batallas navales de Pearl Harbor y Midway. Mayores de 14 años. (Nilo.)

"LA BALADA DEL SOLDADO". (Filmunión).— Rusa. Vladimir Ivašhov, Jana Prokhorenko. Dirigida por Grigori Tchoukhrai. Mayores y menores. (Lido).

"ESPARTACO". (Universal International). — Norteamericana. Kirk Douglas, Laurence Olivier, Jean Simmons, Charles Laughton, Peter Ustinov, John Gavin. En technicolor-technirama. Mayores de 14 años. (Central, Huérfanos).

"EL FARSANTE". (Star Film).— Italiana. Vittorio Gassman, Dorian Gray, Anna María Ferrero, Mario Carotenuto, Alberto Bonucci, Peppino de Filippo. Mayores de 18 años. (King).

Examen de Películas

"La balada del soldado". MUY BUENA.
"Espartaco". BUENA.
"El farsante". MUY BUENA.

EXAMINADOR

La elite de siempre

LOS BALLETS Y EL TEATRO RUSOS

Cuenta Romola Pulszky Markus (después esposa de Nijinsky) en sus memorias, cómo en 1909, el Ballet Imperial de San Petersburgo deslumbró a Europa en una jira triunfal por las grandes capitales de ese continente; espectáculo era éste de incomparable técnica y de extrema elegancia. Estrellas como la primera bailarina Preolvajinska, los hermanos Legat, el genio arrebatador de Nijinski y otras, formaban un conjunto que hasta hoy no ha sido superado ni igualado. Todo ese elenco maravilloso, pasaba de los selectos alumnos graduados en la Escuela Imperial de Danzas de San Petersburgo y de Moscú.

Pero, también antes, en 1909, París había quedado hechizado con la visita de este gran ballet, recibido y aplaudido con frenesí en diarios y revistas por celebridades como Cocteau, Rodin, Odilom Redon, Proust, Reynaldo Han, Gerard d'Houville, la Condesa de Noailles, Jacques Emil Blanche, Brussel, José María Sert, probando su técnica y alta calidad artística. Pavlova, Mordkin, Karsavina, Nijinski, Bolm, nunca superados, deslumbraron al genio artístico francés.

Anna Pavlova, única en la historia de la danza, artista de excepcional temperamento, donde la técnica, la gracia, el talento y la elegancia se personificaban, recorrió triunfalmente el mundo y la vemos en 1908 trayendo a las Américas esa nueva visión de arte y esta jira, después repetida, fue una marcha triunfal.

No ha sido reemplazado hasta hoy aquel genial director y organizador, Sergio Diaghilew, como su colega, el célebre director del Teatro de la Chauve Souris de Moscú, Nikita Balieff, cuyo principal conjunto de actores pudo huir de Rusia y reunirse un día en París, donde su teatro empezó de nuevo a funcionar con éxito inusitado.

Todos estos actores, cuya categoría no hemos vuelto a ver, tanto en el ballet como en el teatro, eran frutos anteriores a la Revolución.

Aún se conserva en París el recuerdo de la Opera Imperial Rusa, llevada por Diaghileff, en 1908, en que actuaban Chialiapin, Smirnof, Lipkosta y Blajanor; se dio, como no se podría repetir, "Boris Goudunow" e "Iván el Terrible".

La tradición del gran ballet ruso no es de ayer; es casi milenaria, como lo comprueban los frescos con escenas danzantes pintados en la iglesia de Santa Sofía de Kiev, a principios del siglo X. El amor a la danza ha existido en ese país desde remotos tiempos y por primera vez fue llevada a Rusia, en calidad de algo oficial, por el zar Alexis Mihailovich que creó una escuela de bailes. Luego, Pedro el Grande, no sólo le dispensó su protección, sino que él mismo compuso algunos ballets y también los bailó. La Escuela Imperial fue creada por la zarina Anna Yvanovna y el último zar, Nicolás II, después de aquellas pomposas representaciones en palacio, obsequiaba a los mejores bailarines con valiosos objetos. En una de éstas, el gran Nijinski, que había maravillado a la corte, recibió un magnífico reloj de oro con las cifras del Emperador.

A principios del siglo XIX abandonó Rusia las tradiciones de la danza clásica; el notabilísimo **Marius Petipá**, aunque atado a los viejos cánones, comprendió las innovaciones empezando una nueva era que haría aún más seductores y originales estos fascinantes espectáculos.

ANNA PAVLOVA, en una de sus últimas fotografías.

Acabamos de presenciar en nuestro Teatro Municipal el "Gran Ballet de Moscú del Teatro Stanislawsky" y en la redacción del programa sólo se indica el año 1941, como si desde esa fecha partiera la gran tradición de estos espectáculos. Parece que los soviéticos quisieran hacer olvidar la mejor época de sus celebrados ballets, sin duda en la época del zarismo, como lo dejamos demostrado. Lo que creó la Escuela Imperial de Danzas de San Petersburgo y de Moscú, es una herencia que los actuales danzantes no han superado. El "Ballet de Moscú" conserva, sin duda, su perfecta técnica, pero su conjunto artístico es inferior; no hay elegancia ni buen gusto en los trajes ni en la "mise en scene"; dada la limitación del pensamiento que el Estado soviético impone a sus súbditos, ya es mucho que pueda realizarse lo que acabamos de ver.

Mucho podrá decir la propaganda comunista pero, es inamovible que la edad de oro del "Ballet Ruso" fue antes de la Revolución; los que lo conocimos podemos juzgar. Olvidar, entre otras, las representaciones de "L'apres midi d'un Faune" y el "Sacre du Printemps" es imposible.

La limitación, la falta de libertad creadora, el control de toda realización humana, tendrá que ser siempre negativa. En los ballets rusos no se han vuelto a producir, entre otras, figuras tan geniales como Nijinski, Pavlova, Karsavina, decoradores como Bakts, Benois y Fokine, el precursor de una nueva escenografía; Anisfeld, cuyas decoraciones el mundo entero admiraba, como tampoco encontramos en la actual literatura rusa escritores como Tolstoi, Dostoievski, Andreyev y, si les sale un Pasternak, ya sabemos cómo se le trata. Liador, Glinka, Musorgski, Borodine, Rimski-Korsacov, Rachmaninoff, Tchaikovsky, Stravinsky, son genios musicales anteriores a la Revolución.

EDUARDO BALMACEDA VALDES

EN EL EXTRANJERO.— Se encuentran en Suiza el señor Pedro Errázuriz Larraín y señora Marta Ossa de Errázuriz, y la señora María Risopatrón de Vial y su hija Mónica.

—En París se encuentran pasando una temporada el señor Osvaldo de Castro Ortúzar y señora Adriana Larraín de De Castro.

—En España se encuentran el señor Estanislao Correa Ugarte, señora Clemencia Larraín de Correa y su hija Augusta.

DIPLOMATICO.— Con motivo del próximo aniversario patrio de Bolivia, el Instituto Chileno-Boliviano de Cultura ofrecerá hoy, a las 22 horas, una comida en el Restaurante "El Escorial", al Excmo. señor Embajador, don Germán Monroy y señora.

LA SEÑORA RAQUEL MARCHANT DE MOREIRA.— Profundo sentimiento de pesar ha causado en el vasto círculo de sus relaciones, la noticia del fallecimiento ocurrido a una avanzada edad, de la señora Raquel Marchant de Moreira.

Era hija del señor Tomás Marchant Pereira y de la señora Raquel Blanlot. Había formado su hogar con don Ramón Moreira Letelier, ya fallecido. Sus funerales tuvieron lugar ayer, en el Cementerio Católico, después de una misa oficiada en la Parroquia de San Lázaro, a las 11 horas.

MATRIMONIOS CONCERTADOS.— Ha quedado concertado el matrimonio de la señorita María Eugenia Donoso Fernández con el señor Pablo Stevenson Rioseco. Hizo la visita de estilo la señora María Rioseco de Stevenson.

—Ha quedado concertado el matrimonio de la señorita Yolanda Gandarillas Guzmán con el señor Gustavo de la Cerda Acuña. Hicieron la visita de estilo el señor Guillermo de la Cerda Plaza y señora Alicia Acuña de De la Cerda.

CRONICAS SOCIALES

Por LUCIA ARRIETA



COMIDA EN EL CLUB DE VIÑA DEL MAR.— Con motivo de la transmisión del mando del Club de Leones de Valparaíso y Viña del Mar, se efectuó en el Club de Viña una elegante comida, a la cual asistieron numerosas personalidades. En el grabado un aspecto de esta comida, en el que se encuentran de izquierda a derecha el señor Enrique Concha, señora Adela de Reyes, señor Helmut Weinreich, presidente electo del Club de Leones; señora Teresa de Silva, y el comandante de Marina señor Felipe Bodelón.

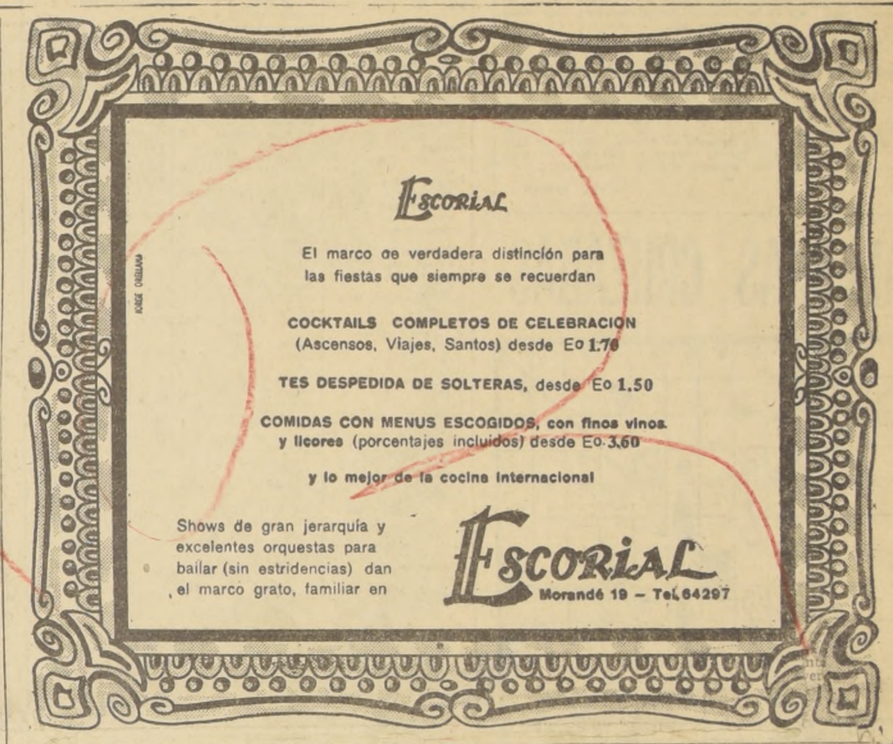
CLUB DE JARDINES DE CHILE. CURSO DE JARDINERIA.— Hoy comenzará este curso, que ofrece el profesor de jardinería, señor Juan von Bohlen, en el Colegio Alemán, de Antonio Varas esquina Eleodoro Yáñez, a las 17.30 horas.

Las inscripciones se reciben en Tenderini 187, 2.o piso, todos los días, de 9.30 a 12.45, menos el sábado.

EN LOS ESTADOS UNIDOS.— Se encuentra en Long Island, residiendo por una temporada, la señorita Evelyn Nagel Holmes.

ENFERMOS.— Restablecido se encuentra el señor Juan Eduardo Iñiguez Undurraga.

—El doctor señor Alberto Pardo Arancibia se encuentra mejor de salud.



LA NACION

MARTES 25 DE JULIO DE 1961
SANTIAGO DE CHILE



Envíe usted el lugar, la fecha y la hora exacta de su nacimiento y, en esta misma página, se publicará la respuesta a su consulta astrológica.

N.o 22.— 13 de mayo de 1918, en Punta Arenas, a la 1.30 hora. Carnet 1036686, de Santiago. Por más que le guste la hípica, lo siento mucho; pero le voy a dar un buen consejo: con el dinero que va a perder, pues, por más que juegue, nunca tendrá suerte; cómprese cosas que le sean de utilidad. Su destino está marcado ascendente; pero a base de trabajo y lucha, todo lo que provenga del azar no le dará el factor suerte; muy por el contrario, contratiempos y desengaños. Es Ud. un hombre que ahoga las penas en el juego; trabaje y tendrá grandes satisfacciones. Este año no es de provecho económico; pero el próximo tendrá Ud. mejoría y todo saldrá mejor y sin tanto esfuerzo. No se desanime, con el esfuerzo logrará mayor provecho. Su astro regente: Venus, el planeta del amor. Su día: el viernes. Sus signos afines: Cáncer, Virgo, Capricornio y Piscis. Su color: el verde. Su flor: la violeta. Su piedra: ágata. Su metal: cobre.

N.o 23.— Fecha de nacimiento: 26 de agosto de 1940, a las 11 menos 20 minutos, en Coquimbo; carnet N.o 49968. En su vida hay tres desengaños grandes y matrimonios; tres hijos. Noticias de un luto por un pariente lejano; pero querido. Cúidese en las comidas, pues tiene tendencia a las inflamaciones internas.

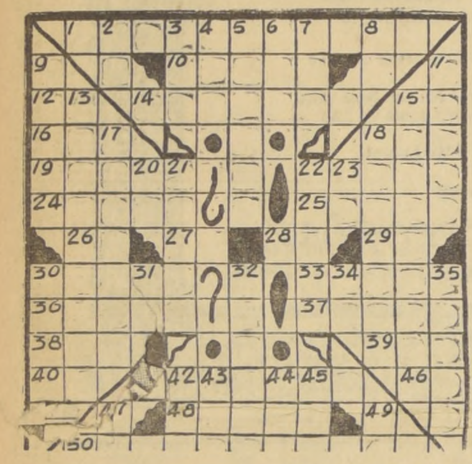
N.o 24.— Señor Héctor Alejandro I. Carnet 44490. San Bernardo. Nacido el 21 de enero de 1907, a las 7.15 horas, en San Bernardo. Grandes alternativas económicas le marca su destino, sepa aprovecharlas. Un viaje próximo a realizarse... Siga adelante, pues triunfará. Evite toda clase de uniones en sociedades. Período bueno para realizar excelentes negocios del 1.o al 10 de octubre.

N.o 25.— Fecha de nacimiento: 6 de noviembre de 1901, en Vallenar, provincia de Atacama, a las 10 horas. Carnet 16550. Desde el 1.o de agosto al 10, debe cuidar sus intereses; del 11 al 21, favorable para todo lo relacionado con el corazón. Las amistades no están bien aspectadas este año... Preocúpese de iniciar algo nuevo hacia fines de noviembre. Mejora hacia fines de año su suerte notablemente. Debe evitar los viajes en avión, pues tiene marcado un accidente. Los números que harán que la buena suerte se manifieste más activamente en su vida, serán: 8-26, 233-602.

N.o 26.— Para carnet N.o 2791022, de Santiago. Fecha de nacimiento: 2 de enero de 1926, a las 11 horas, en Valparaíso. Su fecha de nacimiento indica mucha iniciativa, gran empuje, temperamento nervioso, ansiosa de hacer algo por los demás; ayudar y aconsejar; debe cuidar especialmente su hígado, pues tiene tendencia a las indigestiones y fuertes dolores de estómago. No evite los viajes, pues le depararán grandes alegrías y sorpresas...

ROSA SAIPAN

PALABRAS CRUZADAS



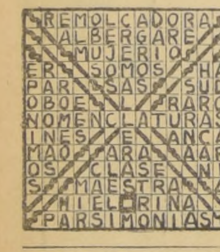
HORIZONTALES

1.—Inflamación del peritoneo.
10.—Mar, libres y desembarazados.
12.—C. de Caldea, de donde salieron los hebreos bajo la dirección de Ab.
14.—Elevación de terreno menos que la montaña, Pl.
15.—Punto cardinal.
16.—Hijo de Noé.
18.—Duodécima parte del año calendario.
19.—Orilla de la calle.
22.—Rica, abundante.
24.—Sarna de los carneros; mugre, Pl.
25.—Fallecer.
26.—Signo que representa la rel. aproximada entre la circ. y el diám. del círculo.
27.—Nombre de una consonante.
28.—Afirmación.
29.—Pref. negativo que indica ausencia de.
30.—Resentimiento, disgusto.
33.—Poner precio a una cosa.
36.—Junta lo que estaba separado.
37.—Da, otorga fueros.
38.—Interj. Cierto baile andaluz.
39.—Combate, riña, pelea.
40.—Nota de la escala músical.
41.—Merecimientos.
46.—Escuché.
48.—Que termina.
50.—Inflamación del encéfalo.

VERTICALES

2.—Prefijo que se coloca delante de algunos nombres, significando lo querido.
3.—Levante las velas.
4.—Semejante, parecido.
5.—Género de peces de cuerpo alargado, casi cilíndrico, algo comprimido.
6.—Impar.
7.—Aféresis de Luisa.
8.—Trasladarse.
9.—Atusar; cortar el pelo.
11.—Acariciar con los labios, dar un ósculo.
13.—Vuelva a copiarla.
15.—Curso práctico de enseñanza superior.
17.—El menor de los dedos de la mano.
18.—Girasol.
20.—Nombre del Sol entre los egipcios.
21.—Venez. = derribe una bestia patas arriba.
22.—Deje de hacer; pase en silencio alguna cosa.
23.—Río de Italia.
30.—Progenie o descendencia de una persona.
31.—Sigla inglesa de Naciones Unidas.
32.—Substancia viscosa que fluye de varios árboles como el abeto.
34.—Arturo Frondizi, sigla.
35.—Metal descubierto en 1898: emite radiaciones.
42.—Nombre de una consonante.
43.—Región de Marruecos.
44.—Nombre del campeón mundial de ajedrez.
45.—Aspiré el aroma.
47.—Prefijo privativo.
49.—Nota de la escala musical.

RESULTADO DEL PUZZLE ANTERIOR



Informaciones Comerciales

Proporcionadas por Swett y Eyzaguirre, Corredores de la Bolsa

MERCADO BURSATIL

Con poca actividad y con sus precios irregulares se desarrolló el Mercado Bursátil en el día de ayer. Los principales conformes correspondieron a Banco Sud Americano, Tamaya, Copec, Cía. Industrial, Electricidad Industrial, Gas Santiago, Madeco, Cic y Astilleros Habas.

El oro físico se transó en partidas de cierto interés, a E° 23.

Los Bonos Hipotecarios, con transacciones de poca importancia, mantuvieron sus cotizaciones anteriores.

El volumen operado alcanzó a 347.185 acciones, y nominales, en bonos, a E° 12.370.

El cierre acusó 13 alzas contra 13 bajas, tendencia irregular.

PRECIOS AL CIERRE

CIERRE OFICIAL DE LA BOLSA DE COMERCIO, A LAS 13 HORAS DE AYER

BONOS NOMINALES E°
D. Interna 7-1, 84 c
Garantía 7-1, 84 c
Paviment. 7-1, 84 c
Mun. Stgo 8-1, 55 t
B. Estado 6-3|4, 56 t
B. Estado 10-6, 75 c
Hip. Ch. 6-1, 49 1|2 n
Hip. Ch. 10-6, 75 c

BANCARIAS
Central, 4.400 n
Concepción, 12 1|2 t
Continental, 8 3|4 n
Crédito, 30 n
Chile, 302 t
Edwards, 59 t
Español, 133 t
Hipotecario, 100 n
Israelita, 150 c
Italiano X|D, 16 c
Nac. del Trabajo, 10 c
Osorno, 135 e
Panamericano, 7 t
C. Americano, 28 1|2 c
Talca, 26 n

MINERAS
Aucanquilcha, 7 7|8 c
Cerro Grande X|D, 73 1|2 t
Del. Punitaqui, 8 n
Disputada, 21 c
Lota, 6 5|8 c
Merceditas, 1 n
Ocuri, 39 t
Oploca, 31 n
Oruro, 75 n
P. de Lobos, 2 3|4 n
Schwager, 16 1|2 n
Tamaya, 8 1|2 c
Totoral X|D, 31 n

AGRICOLAS Y GANADERAS
Colcura, 11 1|4 t
Copihue, 5 n
Gente Grande, 82 n
Laguna Blanca, 130 n
La R. Sofruco, 155 n
Rupanco, 58 t
T. del Fuego, 50 c
Viña C. Blanca, 1 1|2 c
Viña C. y Toro, 16 1|2 c

SALITRERAS
Anglo Lautaro C, 45 n
Iquique, 3 3|4 t

TEXTILES
Caupolicán, 3 n
CHATEX, 2 1|4 t
CHITECO, 3 1|2 n
FIAP, 30 n
Paños Bellavista, 40 v
Paños Concepción, 1 3|4 t
Paños de Tomé, 11 t
Rayonhil, 5 1|8 t
SEDAMAR, 2 1|4 e
SEDYLAN "A", 1 3|4
Tejidos Salto, 3 n
Textil Progreso, 2 1|8 n
Textil Viña, 2 n
Vestex, 15 1|2 n
Yarur, 66 t

INDUSTRIALES Y VARIAS
Arrocera EGA, 9 3|4 n
BIMA, 6 n
Carozzi, 9 1|2 t
Caucho, 140 c
Cemento Melón, 106 c
Cervecerías, 72 t
Club de Golf, 19.000 n
Club Hípico, 125.000 n
Club de P., 3.000 n
Cola, 170 OCV
Colorantes, 5 v
Cía. Industrial, 7 3|4 c
COPEC, 31 1|4 t
Cristalerías CH., 8 c
CHILECTRA, 45 n
CHIPRODAL, 4 n
Electr. Industrial, 11 t
Electromat, 24 n
Farmo Química, 2 3|4 t
Fertilizantes, 17 c
Fósforos, 17 1|2 n
Gas de Santiago, 17 t
Hucke Hermanos, 23 n
Industrias Varias, 4 n
INSA, 63 v
Interamericana, 2 1|8 n
Interoceánica, 43 1|2 c
La Rural, 13 1|4 t
Loza de P., 13 3|4 t
Lucchetti, 3 3|4 n
Mac Kay, 21 t
Marinetti, 30 e
Molinera El Globo, 7 c
Molinera S. Cristóbal, 4 n
Molinera Kóster, 12 e
Muelles P. Vergara, 2 n
Naviera Arauco, 8 e
Naviera Coronel, 14 t
Papeles y Cartones, 57 1|2 b
Pizarreño, 57 1|2 n
Polpaico, 75 n
Productos Fdez., 2 1|2 c
Refractarios L., 2 n
Refinería de Viña, 56 1|2 c
Renta Urbana, 19 t
Saavedra Benard, 17 t
Sanitas, 7 n
SOGECO, 3 1|2 v
Sonavela, 2 1|2 n
Soprole "B", 500 n
Tabacos, 20 1|2 t
Tattersall, 66 c
Teléfonos, 14 c
Termas de Panim., 7 1|4 v
Vapores, 53 v
Vidrios Planos, 19 1|4 v
Volcán, 7 3|4 n
Zig-Zag, 6 n

METALURGICAS
Astilleros Habas, 7 1|8 t
CAP, 48 v
CIC, 7 1|2 t
Cobre Cerrillos, 20 n
Electro Metalúrg., 33 v
FENSA, 1 1|2 t
Indac, 9 v
Indesa, 1 v
Indura, 4 1|2 n
Madeco, 16 3|4 c
Mademsa, 7 c
Mecánica Ind., 6 3|4 n
Socometal, 6 n

SEGUROS
Marítima, 28 n

TRANSACCIONES

Julio 24	1960	1961
BONOS NOM. E°		12.370
ACCS. S|5 ct.		320.702
ACCS. B|5 ct.		26.483
TOTAL ACCS.		347.185

£ por tonelada — PRECIO DEL COBRE EN LONDRES — Tons. Largas

PRIMERA RUEDA		SEGUNDA RUEDA
£ 230. 5.0 Comp.	DISPONIBLE	£ 231.10.0 Comp.
" 230.10.0 Vend.	FLUCTUACION	" 231.15.0 Vend.
" 1.15.0 BAJA		" 1. 5.0 ALZA
" 233.10.0 Comp.	A 90 DIAS	" 234. 5.0 Comp.
" 233.15.0 Vend.		" 234.10.0 Vend.
" 0.10.0 BAJA	FLUCTUACION	" 0.15.0 ALZA
SOSTENIDA	FLUCTUACION	SOSTENIDA
1.900 Tons. Largas	VENTAS	1.100 Tons. Largas

CAMBIO LIBRE

PAIS	COMPRA	VENTA
EE. UU. de A. cheque	1.050	1.052
EE. UU. de A. billete	1.058	1.062
Argentina (orden de pago)		12,80
Argentina (billete)	12,70	12,85
Brasil (orden de pago)	3,50	4,30
Perú (cheque)	38,70	39,75
Perú (billete)	39,00	40,00
Uruguay (cheque)	94,75	96,80
Uruguay (billete)	95,00	97,00
España (orden de pago)		17,85
España (billete)	17,00	18,00
Francia (orden de pago)		218,00
Francia (cheque)	212,00	218,00
Francia (billete)	210,00	220,00
Inglaterra (cheque)	2.930,00	2.950,00
Inglaterra (billete)	2.930,00	2.980,00
Italia (orden de pago)		1,73
Italia (billete)	1,65	1,80
Suiza (billete)	244,00	245,50
Alemania DM.	263,00	267,00

Informaciones proporcionadas por SWETT Y EYZAGUIRRE, Corredores de la Bolsa, Nueva York 55, teléfono 62162.

La Información que UD. NECESITA

SANTORAL

HOY: San Santiago, Apóstol.
MAÑANA: Santa Ana.

INVESTIGACIONES

Servicios de Investigaciones. General Mackenna-Teatinos 82211

BOMBEROS

(Cuerpo de Santiago) Comandancia en Santo Domingo 978 61171
(Cuerpo de Ñuñoa) Comandancia en Antonio Varas 2778 teléfono 40052
(Cuerpo de San Miguel) Comandancia en Gran Avenida 47707 53020

ITINERARIO DE AVIONES

LAN
MARTES

SALIDAS.— 07.50 horas: Vuelo 930, DC-3, con destino a Arica y escalas en Ovalle, La Serena, Vallenar, Copiapó, Chañaral, Antofagasta, Tocopilla e Iquique. 08.00 horas: Vuelo 610, DC-3 con destino a Puerto Montt y escalas en Concepción, Valdivia y Osorno. 08.00 horas: Vuelo 800, DC-6B, con destino a Punta Arenas y escala en Puerto Montt. 08.15 horas: Vuelo 900, DC-6B, directo a Arica. 08.45 horas: Vuelo 420, DC-3, con destino a Osorno, y escala en Temuco. 09.00. Vuelo 220 DC-3 con destino a Valdivia y escala en Concepción. 09.20 horas: Vuelo 920, Convair con destino a Arica y escalas en La Serena, Vallenar, Taltal, Antofagasta, Calama e Iquique. 09.45 horas: Vuelo 500, DC-6B, directo a Antofagasta, donde conecta con vuelos a Tocopilla, Calama e Iquique. 14.30 horas: Vuelos 900, DC-6B, directo a Arica. 16.30 horas: Vuelo 200, DC-3, directo a Concepción.

LLEGADAS.— 16.15 horas: Vuelo 501, DC-6B, procedente de Antofagasta, donde conectó con vuelos de Arica, Iquique, Calama, y Tocopilla. 16.20 horas: Vuelo 221, DC-3, procedente de Valdivia y Concepción. 17.10 horas: Vuelo 911, Convair, procedente de Arica, Iquique, Calama, Antofagasta, Chañaral, Vallenar y La Serena. 17.55 horas: Vuelo 901, DC-6B, procedente de Arica, directo. 18.15 horas: Vuelo 421, DC-3, procedente de Osorno y Temuco. 18.30 horas: Vuelo 951, DC-3, procedente de Arica, Iquique, Tocopilla, Antofagasta, Copiapó, Vallenar, La Serena y Ovalle. 19.25 horas: Vuelo 611, DC-3, procedente de Puerto Montt, Osorno, Valdivia y Concepción. 20.30 horas: Vuelo 201, DC-3, procedente de Concepción, directo. 21.45 horas: Vuelo 801, DC-6B, procedente de Punta Arenas y Puerto Montt.

AEROLINEAS ARGENTINAS
Teléfonos: 87786-87097-87092-87918

MARTES: DC-7B "El Interamericano".— Vuelo 81 — Llega a las 15.55 horas, después de conectar en Lima con el Jet DC-8, procedente de Nueva York con escalas en Miami y Panamá. Sale a Buenos Aires a las 16.35 horas.

Vuelo 80.— Llega de Buenos Aires a las 18.15 horas y sale a Lima a las 18.55 horas para conectar en esa ciudad con el Jet DC-8, con destino a Nueva York y escalas en Panamá y Miami.

FARMACIAS DE TURNO

FARMACIAS DE TURNO EN LA SEMANA COMPRENDIDA ENTRE EL 22 DE JULIO AL 29 DE JULIO DE 1961

ECUADOR, San Pablo 1277; ANDACOLLO, Mapocho 2309; SANAX, Mapocho 4124; LAUTARO, Salvador Gutiérrez 5947; ARCAYA, Los Muermos 202; BENTJERODT, Avenida Bernardo O'Higgins 2802; DUCAL, Avenida Blanco Encalada 2151; GIL, Avenida Rondizzoni 2398; BELEN, Nataniel 931; SAN FRANCISCO, San Francisco 1615; INDOSTAN, Gran Avenida 5251; DON BOSCO, Covarrubias 9441; SAN ISIDRO, San Isidro 599; LA NACIONAL, Portugal 1399; ARRIARAN, San Francisco 1304; CASTILLO, Loreto 162; CONCHALI, Recoleta 3110; BAROMA, Independencia 489; CHERRENS, Independencia 3527; O'HIGGINS, Gamero 2296; VALDIVIESO, Valdivieso 0123; DE URGENCIA (turno permanente), San Francisco 75; CANADA, Obispo Donoso 20; LAS CONDES, Isidora Goyenechea N.o 2862; IRARRAZAVAL, Irarrázaval 1864; PADIG, Villagra 25, CEN. 1864, y PROVIDENCIA, Roberto del Río 1654.

ITINERARIO DE TRENES

NORTE:

Automotor: La Calera-La Serena, martes, miércoles, jueves, sábados y domingos; sale a las 10 horas. Desde el 10 de abril circula jueves y domingos. Los domingos combina en La Serena con automotor a Chañaral.

Automotor: La Calera-La Serena, sale de La Calera, diariamente a las 22.30 horas. Los jueves combina en La Serena, con automotor a Chañaral.

Ordinario: La Calera-Toco, sale de La Calera los martes, a las 12 horas.

Mixto: La Calera-Coquimbo, sale de La Calera, los lunes a las 13.50 horas.

Mixto: La Calera-Chañaral, sale de La Calera, los miércoles a las 13.50, horas.

Ordinario: La Calera-Iquique, sale de La Calera, los jueves, a las 17.30 horas.

Ordinario: La Calera-Antofagasta, sale de La Calera, los sábados a las 17.30 horas.

Directo: La Calera-Iquique, sale de La Calera, los domingos a las 20 horas.

SUR:

Flecha del Sur: Santiago-Puerto Montt, sale de Alameda, los jueves y domingos a las 7 horas.

Automotor: Santiago-Talca, sale de Mapocho los lunes, martes, miércoles, jueves y viernes, a las 7.40 horas.

Ordinario: Santiago-San Rosendo, sale de Alameda diariamente a las 8 horas, con combinación a Talcahuano y Temuco.

Ordinario: Santiago-Pichilemu, sale de Alameda diariamente a las 8.30 horas.

Expreso: Santiago-Concepción, sale de Alameda, los lunes, miércoles y viernes, a las 10 horas, con combinación a Temuco.

Automotor: Santiago-Talca, sale de Mapocho diariamente, excepto domingos, a las 13.45 horas.

Ordinario: Santiago-Talca, sale de Alameda diariamente, a las 14 horas.

Ordinario: Santiago-Curicó, sale de Alameda diariamente a las 16.30

El Directo: Santiago-Temuco, sale de Alameda los lunes, miércoles y viernes, a las 18.00 horas, con combinación a Pto. Montt.

Automotor: Santiago-Talca, sale de Mapocho diariamente, excepto sábados, a las 19.30 horas.





Así Atendemos al Público

CUMPLEN CONDICIONES SANITARIAS PESEBRERAS DE CENTRAL DE LECHE

Así lo afirma el SNS luego de una visita extraordinaria a la industria señalada

Con fecha 10 del presente mes se publicó en esta sección una reclamación formulada por el lector Julio Durán García, domiciliado en la población de los Ferrocarriles del Estado, relacionada con la existencia de una insalubre pesebrera que funciona en el interior de una industria lechera, donde además se elabora mantequilla, quesillos y otros derivados.

Concretamente se refiere la carta a la Planta de la Central de Leche "Delicias", ubicada en la calle Jotabeche, a la altura de los números 55 al 59.

Hemos recibido de la Oficina de Relaciones Públicas del Servicio Nacional de Salud, la siguiente comunicación:

Una caballeriza funciona en una planta lechera

El lector Julio Durán García, Carnet 561789, de Iquique, domiciliado en la Población de los Ferrocarriles del Estado, calle T, nos escribe para reclamar por la existencia de una industria que tiene más de doscientos caballares en conjunto con su planta de leche, mantequilla, quesillos y otros derivados. Esta anormal situación se produce, según el denunciante, en la calle Jotabeche, desde el número 58 al 89. La industria es la Central de Leche "Delicias".

El SNS atendió esta reclamación.

Señor Director del diario LA NACION
Presente
Señor Director:

En relación con la reclamación que se desprende de una crónica de la sección de ese diario "Cartas al Director", publicada en la edición del 10 de julio recién pasado, y referente a la permanencia de un crecido número de caballares en el interior de un local de una industria lechera que funciona en la calle Jotabeche, números 55 al 59, nos es muy grato informarle lo siguiente:

Funcionarios técnicos del Servicio Nacional de Salud, efectuaron una visita extraordinaria a ese sector, el día 12 de julio a las 16 horas, comprobando que en la Planta de la Central de Leche "Delicias", que es la industria que ocupa la dirección indicada, la cuadrilla de aseo estaba en esos momentos en plena faena, y pudieron comprobar, asimismo, la limpieza de las pesebreras y que la acumulación de residuos en los depósitos de guano era reducida. Se pudo comprobar, además, la total ausencia de insectos y de olores extraños.

Saluda atentamente al señor Director, — Oficina de Relaciones Públicas de la V Dirección Zonal de Salud.

Cartas al Director

Deben remodelarse calles que convergen al Cerro S. Cristóbal

La Dirección de Vialidad aceptó la propuesta para la pavimentación de los caminos de acceso al Cerro San Cristóbal, como un factor de progreso y como atracción turística para el Campeonato Mundial de Fútbol del año 62.

Creemos que la I. Municipalidad de Santiago debe tomar cartas en el asunto, porque serán muchos los turistas que vendrán para este evento, ya que todo el sector de Santos Dumont a Valdivieso está lleno de poblaciones tipo "callampa" a escasos metros de los caminos de acceso. Creemos que la I. Municipalidad no aplicará el procedimiento usado en Inglaterra con ocasión de una visita de la Reina a un sector similar a éste: cubrir con tela pintada cada una de las moradas que no sean dignas de la vista.

Faltarían tela y pintores en todo Santiago para hacer esto.

También debe proceder la Municipalidad al remodelado de casi todas las calles que convergen al cerro; son verdaderos serruchos mirados desde la altura, con rincones en todas direcciones, porque cada propietario ha edificado a su manera; no se ha tomado, en muchos casos, la línea a pesar que la Corporación edilicia lo ha declarado "Barrio Residencial". Tiene calles que parecen de aldea entre las cuales están María Graham, Unión, Puma, Delfina León, San Cristóbal, etc. Todo esto en un barrio que está a 15 minutos de la Plaza de Armas.

La I. Municipalidad tiene proyectado cambiar el monumento del general Baquedano con un gasto de 270.000 escudos. ¿Por qué no se destina ese dinero a mejorar tanto barrio popular, como el señalado, que está casi en el corazón de la ciudad?

Confiamos en que el Gobierno, la I. Municipalidad u otro organismo se preocupen de presentar a los turistas algo que les deje una visión inolvidable de este Gran Santiago, sede de un Campeonato Mundial que será único. Se llevarían un grato recuerdo, no con telas pintadas, sino con algo real.

Agradeciendo la publicación de estas líneas, lo saludan atentamente. Por Varios Vecinos. Carnet 650471, Santiago.

Le exigen una nueva Libreta de Ahorros

Mi caso es el siguiente: Soy propietario de un negocio y en el mes de junio pasado deposité una suma de dinero en las Cuentas de Ahorro para la Vivienda, con el fin de poder edificar en el futuro una casa para mi familia.

Ahora bien, Ud. sabe que el Gobierno promulgó una ley según la cual hay que depositar el 5 por ciento DFL N.o 2, ley de la Vivienda. Cumpliendo con la ley pasé al Banco del Estado a cancelar el 5 por ciento más el 40 por ciento, que otorga la ley para aquellos que quieran edificar en el futuro, pero resulta que el Banco del Estado no admite que el abono lo haga en la libreta que yo saqué en el mes de junio. Dicen que este impuesto tienen que ser depositado en otra libreta. ¿Cuál es el fin de tener dos libretas? Yo estimo que el impuesto puedo hacerlo en la libreta en que inicié el plan habitacional.

Lo saluda atte. S. S.
José Luis Aboitiz González
carnet 49837.

Agradecen atención de Subsecretaría de Transportes

Agradecidos por la respuesta aparecida en la edición del 3 de julio de LA NACION, de la Dirección de Tránsito y de la Subsecretaría de Transportes, nos dirigimos a ese importante rotativo manifestándole nuestra satisfacción por haberse acogido favorablemente nuestra solicitud relacionada con el recorrido de las liebres Tobalaba-Las Rejas. Los vecinos de la calle Monseñor Edwards, del sector de Ñuñoa, que debemos movilizarnos hacia el centro de la ciudad por el sector de Monjitas hacia Matucana, urgimos se disponga que máquina por medio haga el recorrido por Alameda y Monjitas, respectivamente, regresando hacia el paradero, por Alameda y Compañía.

Haciendo votos por que muy pronto nos veamos favorecidos con el estudio de redistribución de recorridos de taxibuses, saludamos a Ud., Ana M. Carrasco, carnet 4367866, Stgo.; Benito Alfaro, carnet 1707330, Stgo.

DICK TRACY — POR CHESTER GOULD









KID DINAMITA — POR SAM LEFF



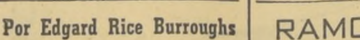




TARZAN — Por Edgard Rice Burroughs







RAMONA

